

La CANACINTRA y la Democracia Autoritaria en el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1940-1970). Configuración de la hegemonía empresarial en la antesala neoliberal.

por Juan José Montiel Rico

Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y
Administración Pública dirigida por el Dr. Octavio
Rodríguez Araujo

2015

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria
Ciudad de México



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos y dedicatoria

Todo trabajo de investigación exige mucho más que inteligencia, análisis, paciencia, capacidad de abstracción, redacción, en fin, todas las virtudes que debe tener cualquiera que se precie de ser un serio y apasionado profesionalista. Siempre existen fuerzas e impulsos casi milagrosos, que impiden que el autor pierda los bríos mientras naufraga durante meses en medio de un infinito mar de libros, revistas, fotocopias, separadores, marcadores de todos colores, notas escritas en fichas, *post-it's*, cuadernos y hasta servilletas. Son fuerzas imprescindibles e insoslayables a quienes rindo un obligado tributo en las líneas que a continuación profiero.

Quiero agradecer profundamente a mis profesores y compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sin cuya pasión y respeto por la Universidad Nacional, me hubiera sido imposible desarrollar mi vocación, argumentar mis convicciones y obtener las herramientas suficientes para desempeñarme como un buen politólogo.

Especialmente agradezco al Dr. Octavio Rodríguez Araujo por aceptar asesorarme en esta tesis, aún cuando me acerqué a pedirselo sumido en la indefinición y, al contrario, en la completa vacilación por mi tema y objeto de estudio.

A mis hermanos de vida, mis amigos, de quienes siempre obtuve su apoyo y su cariño. A Luis Fernando, Aaron, José Luis, Sebastián, Luis Alberto, Santos, Mauricio, Adrián y a mi tocayo, Juan Jesús, debo la motivación que infunde el comentario sarcástico y la broma bienintencionada que merece todo aquél que, sin el título en la mano, presume de haber terminado su carrera. Desde aquí mi exhorto a que se apresuren en lo mismo pues, paradójicamente, al día de hoy pocos de ellos tienen un título académico...

Dentro de este universo quiero destacar a mi muy querida Beatriz que, además de su desinteresada amistad, fue parte de la revisión acuciosa de este trabajo. A ella le debo mucho y mi deuda con ella cada día se va ensanchando más. La considero una persona medular en

este proceso, pues fue una incondicional aliada contra mi desanimo, mi desidia y mi naturaleza procrastinadora.

Agradezco también a Diana por su paciencia y apoyo. A ella, porque estuvo conmigo en este largo periplo; a ella, porque soportó las inclemencias de esta labor y me ayudó a tomar esas decisiones –aun a costa de los dos– en su afán por motivarme y ayudarme a ser mejor.

Le agradezco mucho a Viviana, mi *turix*, por su admiración, su favor, su motivación y su generoso amor. Ella ha sido parte importante en el cierre de este ciclo y anticipo el buen augurio de su compañía en todas las aventuras, buenas y malas, que estoy por vivir.

Mi completa gratitud a toda mi familia. A ellos debo cada logro, cada triunfo y cada reconocimiento. A Rodrigo y a Damián, por su paciencia y por su peculiar ánimo; a Juan José, por inculcarme desde siempre el amor por la Universidad; por apoyar, respaldar y hasta patrocinar cada decisión que tomo, sin importar cuán descabellada sea; porque sé que siempre está ahí y siempre va a estar. Agradezco también a Pepe, porque hasta en el último de sus días nunca dejó de preguntarme “¿cómo va esa Tesis?”.

Gracias a María, a quien responsabilizo completamente de mi pasión por la Ciencia Política y por la escritura; la que me inspiró cierta vocación de servicio y quien me enlistó en las férreas huestes de la izquierda. A ella, porque siempre la voy a admirar; por ser un gran ejemplo para mi, porque es la responsable del profesionalista que ya soy y en el que me convertiré.

Finalmente, y nunca por ello menos importante, todo mi agradecimiento a Silvia. A ella dedico esta tesis, a ella dedico el título y prácticamente a ella dedico todo logro y todo reconocimiento desde siempre y para siempre. A ella por lo que soy; a ella por su inmenso amor y cariño, porque hace del bienestar y crecimiento de sus hijos la principal consigna de su vida. A ella porque sin duda es la principal de mis motivaciones, porque sólo llenándola de orgullo puedo pagarle un poco de lo que le debo...

... y le debo todo.

Introducción.	5
1. Marco teórico.	9
1.1. Burguesía y Estado. Visiones pluralista y marxista inscritas en el Estado mexicano de mitad de siglo.	11
1.2. Diferencias en el seno de la burguesía y los proyectos empresariales en México.	19
1.3. La CANACINTRA y las agrupaciones patronales en México.	24
1.4. El sistema político de la posrevolución. Presidencia y partido en el devenir del régimen político mexicano entre 1929 y 1970.	31
1.4.1. Sistema político, régimen y Estado. Presidente y partido en el seno del sistema político posrevolucionario.	31
1.4.2. PNR, PRM y PRI. Origen y desarrollo del partido.	40
2. Marco histórico económico.	51
2.1. Antecedentes.	53
2.2. Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI).	61
2.2.1. Primera fase (1940-1955). Crecimiento con inflación.	61
2.2.1.1. Manuel Ávila Camacho. De la lucha de clases a la colaboración entre ellas.	69
2.2.1.2. Miguel Alemán Valdés. Paroxismo del interés empresarial y su subordinación al Estado.	81
2.2.2. Segunda fase (1956-1970). Desarrollo Estabilizador.	98
2.2.2.1. Adolfo Ruíz Cortines. Transición y reajuste para el Desarrollo Estabilizador.	108
2.2.2.2. Adolfo López Mateos. Reivindicaciones laborales y desconfianza empresarial.	120

2.2.2.3. Gustavo Díaz Ordaz. Madurez y declinación del MISI.	132
3. Conclusión.	147
Bibliografía.	157

Introducción

Este trabajo es una interpretación del sistema político mexicano, abordado desde el análisis de la relación entre las clases sociales y de éstas con el Estado mexicano. Las particularidades que revisten a la presente investigación se encuentran en el análisis del periodo que contempla las dos primeras fases de implementación del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI) de 1940 a 1970; la exposición del vertiginoso contexto económico en el que estuvo inserto el país entre esos años y el estudio de la relación del régimen con una fracción de la clase empresarial, misma que jugó un papel estratégico en el devenir económico, político y social del país.

A mediados del siglo XX, México presentó un desarrollo económico y social inédito en América Latina, además de una experiencia industrial exitosa generada internamente. En el plano político y social, la oficialización de los sectores más numerosos –es decir, cuya participación en los asuntos políticos estuvo garantizada dentro de los perímetros del partido del régimen– otorgó a los gobiernos posrevolucionarios un amplio margen de control y autonomía. Por su parte, en el plano económico e industrial, una vez superadas las crisis derivadas de la Revolución y la Gran Depresión, además del fin del modelo industrial primario exportador, existió un entorno mundial que favoreció a la nueva estrategia de desarrollo anclada al crecimiento y expansión de la industria nacional.

La conjugación de estas circunstancias políticas y económicas generó el ambiente propicio para el éxito del régimen posrevolucionario; un régimen en cuyas manos se concentró la asignación de capital, la dirección de la estrategia de desarrollo y que, sobretodo, impuso su autoridad frente a la debilidad de las clases sociales después de la lucha revolucionaria. Los distintos estudios que abordan el sistema político de la época encuentran, en lo dicho anteriormente, más afinidades que divergencias, sin embargo, es el análisis ulterior el que ha dado origen a distintas vertientes desde las cuales se intenta explicar el devenir del sistema político en México. Consciente de la variedad de las interpretaciones y la exhaustividad con que se ha tratado este tema, conviene a los fines de este proyecto atender a la siguiente pregunta: ¿Es posible que el propio Estado creara, dentro de la rama ejecutiva del gobierno, una capa social propia, ajena al sector propietario y al popular?

El objetivo de dar respuesta a dicha cuestión, radica en el análisis del cambio de modalidad que sufrió el régimen posrevolucionario después de 1940, en donde la clase propietaria, aún débil y parcelada, comienza a participar en el diseño e implementación de la política económica oficial. Al margen de ello, y de acuerdo con la hipótesis de esta investigación, la burocracia política –heredera de la casta político militar que triunfó en la Revolución– mantuvo las riendas del régimen. Distintos acontecimientos, entre los que destaca la división de la clase empresarial, permitieron que esta capa social gozara del poder y la posición hegemónica que tuvo desde que finalizó la lucha revolucionaria. Sin embargo, a partir de 1940, una serie de circunstancias y procesos influyeron en el deterioro de la legitimidad del régimen, mientras que la clase propietaria se enriqueció y se amalgamó.

Al mismo tiempo, se infiere que una facción de la burguesía económica desempeñó un papel fundamental para el régimen posrevolucionario, limitando los alcances del poder económico de la clase empresarial –atomizando la fuerza de las agrupaciones patronales más recalcitrantes–, respaldando el papel rector del Estado en la economía y garantizando la estabilidad social y la legitimidad del régimen a través de sus constantes pugnas para mejorar el nivel de vida de la población y mediando para conciliar los intereses del empresariado y de los obreros.¹ Esta facción se integró, en su mayoría, por pequeños y medianos industriales, con un proyecto empresarial nacionalista, representado en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).

La metodología de esta investigación consiste en elaborar una revisión histórica de las políticas, los hechos y acontecimientos que marcaron la relación del régimen posrevolucionario –tutelado por el presidente de la República– con los distintos sectores sociales, resaltando aquéllos en los que estuvieron involucrados los empresarios representados en la CANACINTRA. Llevar a cabo dicho análisis en el marco de las dos primeras fases del MISI, nos permite atender el proceso descrito líneas atrás, según el cual, el régimen fue cediendo espacios ante la paulatina configuración hegemónica empresarial.

¹ *Nuevo grupo o nueva burguesía* fue el término que utilizó Sanford Mosk para nombrar al grupo de industriales que al amparo financiero y político del Estado iniciaron aceleradamente el proceso de sustitución de importaciones. “Nacionalistas, activos políticamente, creyentes en la conciliación de las clases a través del Estado, estos industriales se reunieron en la CANACINTRA y colaboraron en la reformulación de la ideología oficial.” Puga, Cristina (1979). “Dos proyectos de la burguesía mexicana”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, No. 1, año 1, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, U-Izt, Julio-Diciembre, pp. 26, 27

Este trabajo presenta la estructura que se describe a continuación: a) un marco teórico en donde se especifican los conceptos convenidos para analizar el caso mexicano. Se contraponen dos de las perspectivas más recurrentes al tiempo de explicar la relación entre el Estado y las clases sociales y se resalta el papel que jugaron las agrupaciones empresariales –en particular la CANACINTRA–, el partido y el presidente en el periodo referido; b) un marco histórico/económico, que encuadra el objeto de estudio en los márgenes del MISI entre 1940 y 1970. A manera de antecedente, se esboza la larga transición entre el Modelo Primario Exportador y el MISI, así como la transformación de la estructura social y el régimen durante dicha transición. Después se desagrega este último modelo en sus dos primeras fases (*crecimiento con inflación y desarrollo estabilizador*) y éstas, a su vez, en los sexenios presidenciales correspondientes, a efecto de presentar las políticas y los hechos que marcaron la relación del régimen con las clases sociales, en particular con la facción empresarial ya descrita; finalmente, c) una propuesta interpretativa en donde, al conjugar los marcos anteriores, se sustentan algunas conclusiones e ideas que expliquen las particularidades y los procesos que caracterizaron la etapa en comento.

Finalmente, cabe destacar que esta investigación ofrece nuevas aportaciones y usos de los marcos teóricos con los que cuenta la Ciencia Política. De tal forma, aquí se usaron algunas perspectivas que conjugan el análisis histórico-económico con las corrientes que brindan conceptos fundamentales para entender la relación del Estado con las clases sociales. En particular, el punto de partida para este análisis del caso mexicano está encuadrado en la tipificación del régimen estatista, populista y autoritario, poniendo especial atención a su modalidad de *democracia autoritaria*, en el sentido descrito por Rodríguez Araujo.² Se trata de un régimen que transcurrió durante buena parte del siglo XX, desde el fin de la Revolución Mexicana, hasta el arribo del régimen neoliberal en 1982.

² Cfr. Araujo, Rodríguez (1997), "México: dos regímenes políticos sobrepuestos", *Revista de Administración Pública*, núm. 96, México, Instituto Nacional de Administración Pública, diciembre de 1997.

1. Marco teórico

1.1 Burguesía y Estado. Visiones pluralista y marxista inscritas en el Estado mexicano de mitad de siglo.

En todos los países regidos económicamente por las leyes del mercado, la empresa privada cuenta con una posición preponderante al interior del régimen político. La empresa privada es el espacio fundamental de creación capitalista y realización del proceso productivo cuyo espíritu existe en el individuo o grupo de individuos que aportan y administran las sumas de capital necesarias para crearla, mantenerla y desarrollarla.¹ Esta investigación parte de enmarcar a esta clase social que escapa del concepto más ortodoxo de burguesía, es decir, aquel que la define como “la clase que detenta globalmente los medios de producción y, por lo mismo, encierra en sí el poder económico y político: se contrapone al proletariado, que carece de dichos medios y posee únicamente su fuerza de trabajo.”²

En efecto, para las sociedades actuales, los empresarios han suplido a la burguesía en el lenguaje político, aun cuando aquellos mantienen importantes diferencias con el estrato social propio de los siglos XVIII y XIX. Antes de entrar a la explicación teórica de la relación entre el Estado y las clases sociales –particularmente la clase propietaria– desde la cual parte este análisis histórico, es importante establecer algunas precisiones respecto a los límites y los alcances del concepto de clase empresarial que aquí se propone. En primer lugar, los individuos que configuran esta clase comprenden aquellos que desempeñan una actividad como capitalistas, reproductores de capital o productores de bienes; industriales, comerciantes y banqueros se reconocen no sólo por su posición dentro de la dinámica capitalista del Estado actual sino ante todo como empresarios que comparten una ideología, intereses y un sistema de valores comunes, y cuya propiedad de los medios de producción les permite ocupar una posición fundamental dentro de la sociedad.

Asimismo, de acuerdo con los fines de la presente labor, la categoría de empresarios se extiende hasta comprender no sólo a los dueños del capital, sino también a otros grupos que defienden, desde distintos ámbitos, las opiniones y los intereses de la clase propietaria. De esta forma, cuando aquí se hace referencia a los “empresarios”, “burguesía”, “sector

¹ Es menester destacar que este trabajo centra su análisis en entender a una fracción de los propietarios del capital como sujeto histórico, por lo tanto escapa de abordar a la entidad reproductora del capital. Así, al margen de la estructura administrativa que se fija un objetivo económico –es decir, la empresa–, el análisis aquí propuesto recae en el papel político, económico y cultural de un actor social: el empresario.

² Bobbio, Norberto, *et. al.* (2007). *Diccionario de política*. Siglo XXI, volumen 1, México, p. 154.

privado”, “grupos económicos”, “facciones” o “fracciones de la clase dominante”, “hombres de negocios” o “comunidad de negocios”, “industriales”, “comerciantes”, “clase propietaria” o “clase empresarial” se toman en cuenta a los dueños del capital y de las empresas; a los gerentes, quienes ocupan una posición directiva que los sujeta a la suerte de la empresa, y a los representantes de la clase en organizaciones gremiales o políticas que, más allá de su vínculo como gerentes o dueños, asumen las ideas de esta burguesía y las defienden como propias frente al Estado y las demás clases.³ Al respecto, Giddens arguye que las relaciones familiares entre estos grupos, las relaciones de autoridad e, incluso, las relaciones de consumo, se suman al papel desempeñado por los individuos en la división del trabajo dentro de la empresa productiva para lograr la estructuración de una clase que rebasa los límites empíricos del concepto más tradicional de burguesía, y que, de acuerdo con una concepción más amplia del concepto de clase, constituye una verdadera clase social integrada y estructurada en torno a intereses concretos que tienen en la empresa su razón inicial y su fin último.⁴

Por otra parte, “el hecho de que bajo el capitalismo el control de los medios de producción y de los medios de coerción se haya concentrado en dos entidades separadas –la clase capitalista y el Estado, respectivamente– tiene como resultado la apariencia de que lo económico y lo político constituyen esferas relativamente autónomas.”⁵ La soberanía de cada esfera se refuerza ahí donde la burguesía no ocupa puestos formales dentro del gobierno, a pesar del frecuente equilibrio que empresarios y gobierno encuentran entre sus intereses. Este último hecho ha invitado a pensar en la dominación de una burguesía político económica a cuya merced se encuentra el aparato estatal para resguardar sus propósitos. Frente a este argumento es indispensable separar, dentro del rango del concepto de burguesía, a la clase empresarial del gobierno, es decir, al control de los medios de producción por una parte, y al control del aparato estatal y sus medios de coerción por el

³ El papel de los gerentes o directores tomó tal relevancia a partir del auge de la sociedad por acciones, “la cual fracciona el poder de los propietarios en la empresa moderna y no les permite un control directo sobre cada compañía: la dirección del proceso productivo, el control del personal y la distribución del producto pasan entonces a manos de quienes ocupan las posiciones ejecutivas de la empresa.” Puga, Cristina (1993). *México: empresarios y poder*, Miguel Ángel Porrúa/FCPS-UNAM, México, pp. 21, 22.

⁴ Cfr. Giddens, Anthony (1979). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Segunda Parte, Alianza Universidad, Madrid, pp. 1979.

⁵ Hamilton, Nora (1983). *México: Los límites de la autonomía del Estado*. Era, México, p. 2. La autora recurre a las definiciones de Engels y Weber, para recuperar los siguientes atributos del Estado: el monopolio legítimo de la fuerza, la administración de un territorio y el establecimiento y conservación de un sistema de sostenimiento.

otro.⁶ La burguesía o clase empresarial queda definida como una categoría social que, tal como las demás clase sociales, se determina principal, pero no exclusivamente, por su lugar en la esfera económica.⁷

En suma, cabe aquí recuperar una definición tomada de Arthur Cole que sirve para enmarcar lo dicho hasta aquí y dar paso a la explicación del encuadre teórico desde el cual se aborda la relación entre el Estado y la clase propietaria en la sociedad capitalista actual y, específicamente, en el México de mitad de siglo. Cole dice que

El empresario puede ser definido como un individuo (o un grupo de individuos asociados) dedicado a una actividad que incluye una secuencia integrada de decisión cuyo propósito es el de iniciar, mantener o engrandecer un negocio orientado hacia la obtención de ganancias, a través de la producción o distribución de bienes o servicios y cuyo éxito se mide en dinero o en otras ventajas, actividad que se realiza en interacción con la situación interna del propio negocio y con las circunstancias económicas, políticas y sociales de un periodo.⁸

Cole arguye que las determinantes del éxito o fracaso de la empresa privada escapan del puro control del empresario y, a su vez, dependen de las relaciones y el conflicto de intereses con las demás clases sociales en un periodo determinado: eso que él llama ‘circunstancias políticas y sociales’. Surge aquí la relevancia del Estado, el cual configura su origen y razón en el seno del conflicto: del antagonismo de clases a partir del cual se desarrolla el modo de producción capitalista. Al respecto, Engels dice que el Estado:

⁶ De acuerdo con Poulantzas “la teoría marxista de las clases sociales distingue igualmente *fracciones* y *capas* de clase, según las diversas clases, a partir de diferenciaciones en lo económico y el papel, muy particular aquí, de las relaciones políticas e ideológicas. Esta teoría distingue también unas *categorías sociales*, delimitadas *principalmente* por su lugar en las relaciones políticas e ideológicas; tal es el caso de la *burocracia de Estado*, delimitada por su relación con los aparatos del Estado [...] Estas diferenciaciones, respecto de las cuales la referencia a las relaciones políticas e ideológicas es siempre indispensable, tienen gran importancia, ya que estas fracciones, capas y categorías pueden a menudo, según las coyunturas concretas, revestir un papel de *fuerzas sociales* relativamente autónomas.” Poulantzas, Nicos (1985). *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI, México, p. 23.

⁷ “Para el marxismo, lo económico desempeña en efecto el papel determinante en un modo de producción y en una formación social; pero lo político y la ideología, en suma la superestructura, tienen igualmente un papel muy importante.” *Ibíd.*, p. 13 En adelante, la determinación estructural de clase concierne a la lucha económica, política e ideológica de clase, ya que estas luchas se expresan, todas, por posiciones de clase en la coyuntura.

⁸ Cole, Arthur, *Entrepreneurship and EntrepreneurialHistory*, citado en: Derossi, Flavia (1977), *El empresario mexicano*, UNAM, México, p. 139.

Es un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se pone en una irremediable contradicción consigo misma [...] Pero a fin de que las clases antagonistas, de opuestos intereses económicos, no se consuman a sí mismas [...] hácese necesario un poder que domine ostensiblemente a la sociedad y se encargue de dirimir el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del ‘orden’. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se le hace cada vez más extraño, es el Estado.⁹

Las funciones y el poder del Estado derivan del conjunto social, o dicho de otro modo, “el Estado sigue un curso de acción sostenido por la idea del bien común en una sociedad.”¹⁰ El Estado se convierte así en la arena dentro de la cual las clases sociales buscan imponer su propia idea de bien público. A partir de aquí diversas posturas se han ocupado de describir los términos de la relación entre el Estado capitalista moderno y la clase propietaria, donde destacan dos tesis contrapuestas: la pluralista, que concibe al Estado como una palestra en la que diferentes grupos, intereses y coaliciones combaten a propósito de diferentes cuestiones dentro de un marco general de acuerdo sobre normas y procedimientos; y la marxista, la cual violenta la tesis pluralista del poder estatal y afirma que la función principal del Estado es la defensa de los intereses de la clase dominante.¹¹ Si bien el marco propuesto para la presente investigación refiere conceptos y categorías propias del marxismo, es menester tomar en cuenta los rasgos que al Estado imprime la visión pluralista. Como hemos dicho, la intención es establecer algunas precisiones que, dentro de los límites de la tesis marxista, nos permitan entender los procesos y las etapas que marcaron el desarrollo del Estado mexicano y su régimen posrevolucionario.

Uno de los argumentos más sólidos de la perspectiva pluralista es aquel referente a la legitimidad del Estado, el cual debe mantener la cohesión social inclusive a costa de las necesidades del capital. Si bien en su forma actual ambas partes coinciden en el mantenimiento y reproducción del capitalismo, pues uno de los requerimientos del aparato estatal para garantizar su autoridad y legitimidad es la captación de recursos económicos,

⁹ Engels, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, ed. de Cultura Popular, México, p. 195 citado en: Hamilton, Nora (1991). *Op. Cit.*, p. 19.

¹⁰ Maclaver, Robert. *Politics and Society*, citado en: Camp, Roderic Ai (1990). *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*. FCE, México, p. 19.

¹¹ Hamilton, Nora (1991). *Op. Cit.*, pp. 21-26.

existen contradicciones serias acerca de la orientación de las políticas gubernamentales y la defensa de proyectos distintos. Así, el Estado no parece estar constituido como mecanismo de la clase dominante –como diría Miliband–, sino como autoridad pública, con un interés y una lógica propias, que al tener canales definidos de participación y representación pareciera acercarse más a nociones de soberanía que de dominación de clase.¹²

La prueba radica en que el choque entre las responsabilidades socioeconómicas del Estado y las necesidades del capital tienen como consecuencia la sublimación de la vocación política empresarial y la búsqueda por aumentar su control o influencia sobre el aparato del Estado, ya sea para imponer una determinada estrategia de acumulación orientada hacia la expansión económica, o bien ejecutar un proyecto hegemónico que, además de incidir en las estructuras económicas, abarque al conjunto de la sociedad en lo político y lo ideológico.¹³ En la medida que el desarrollo de la empresa privada requiere de condiciones propicias, el empresario destinará más recursos a la defensa de sus intereses colectivos frente a las demás clases y frente al Estado, para adquirir de esta forma, una importancia como categoría política. Como veremos, esto parece describir a la marcha de la burguesía empresarial en México después de la Revolución. Se trata de una clase que se define justamente a partir de su conflicto con las demás, al adoptar como actividad empresarial la defensa del sistema de libre empresa.¹⁴

En contraparte con lo dicho anteriormente los autores marxistas aseguran que en las sociedades capitalistas las funciones del Estado giran en torno al establecimiento y la conservación de las condiciones de acumulación del capital privado –lo que incluye funciones de control social– con el afán de servir a los intereses de la clase empresarial. Dentro de esta postura general del marxismo, existen dos vertientes para explicar cómo el Estado actúa para reproducir un modo de producción en el que una clase es dominante: la instrumentalista, según la cual el Estado es un instrumento de la clase propietaria que interviene directa o indirectamente en su funcionamiento, y la estructuralista, en donde “el

¹² Jessop afirma que el Estado está constituido por una “autoridad pública impersonal” – lo que defiende incluso la tesis pluralista del poder político– sin embargo, de acuerdo con el periodo de la historia mexicana y con el afán de sintetizar ambas teorías, el papel del gobierno como categoría social es fundamental [1.4 *El sistema político de la posrevolución. Presidencia y Partido en el devenir del régimen político mexicano entre 1929 y 1970*]. Jessop, Bob. *The Capital State and the Rule of Capital: Problems in the Analysis of Business Associations*, citado en: Puga, Cristina (1993). *Op. Cit.*, pp. 49.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ “Las clases sociales no existen más que en la lucha de clases”. Poulantzas, Nicos (1985). *Op. Cit.*, p. 130.

Estado es obligado por su posición dentro de una formación social dada a preservar o reproducir esa formación social; la intervención de la clase dominante no es necesaria y de hecho puede ser perjudicial para este proceso”.¹⁵ Es esta última la que mayor aporte brinda a la investigación del caso mexicano de mitad de siglo.

Partiendo de separar al Estado de la estructura social, los estructuralistas discuten el concepto referente a un interés estatal separado, propio del gobierno, y las circunstancias históricas en las que ello sucede.¹⁶ Es en circunstancias de incapacidad de la burguesía para tomar el control del poder político, la transición entre dos modos de producción y una fuerte cohesión entre y dentro de las facciones gubernamentales e instituciones estatales, a partir de las cuales el Estado puede actuar con relativa autonomía para determinar la estructura futura de la formación social. Se trata de una autonomía que si bien se refuerza a partir del control de los medios de coerción y las condiciones ya descritas, tiene su límite en el momento que emerge la dependencia estatal a los recursos generados a través del modo de producción y, en el capitalismo, el sector privado.¹⁷ El Estado mantiene un vínculo de dependencia con la clase dominante pues, al ser poseedores de los medios de producción, controlan también la fuente de ingresos del mismo Estado, fundamentalmente en conceptos de empréstitos e impuestos.¹⁸

Por supuesto, esta perspectiva marxista referente a la relación simbiótica entre Estado y capital no violenta el argumento de la función estatal reproductora del modo de producción, entendida ésta como compromiso del Estado con la clase dominante; la autonomía es vista como una condición necesaria para la supervivencia del sistema de clases establecido, pues existen ocasiones en que los requerimientos para el mantenimiento del sistema son contradictorios con los intereses reales o percibidos de segmentos

¹⁵ Hamilton, Nora (1991). *Op. Cit.*, p. 22.

¹⁶ Según Engels el Estado debe liberarse y establecer su propia identidad para hacerse crecientemente ajeno de la sociedad de la cual emerge. *Ibid.*, p. 19.

¹⁷ Hamilton define la autonomía relativa del Estado como “la habilidad de aquellos que controlan el aparato estatal para utilizarlo para fines diferentes y particularmente contrarios a los de la clase dominante, puesto que es esta clase la que se beneficia de la reproducción por parte del Estado del modo de producción existente.” *Ibid.*, p. 35.

¹⁸ Para esta postura la autonomía estatal sucumbe, a veces, a la resistencia de la clase dominante, en la cual – incluso en condiciones de fragmentación– los miembros individuales pueden llevar a cabo sanciones económicamente desestabilizadoras como el retiro de inversiones, la exportación del capital, etc.; una diferencia importante si se compara con las clases subordinadas, las cuales deben organizarse fuera y en contra del Estado para ejercer cierta presión. *Ibid.*, p. 23.

específicos de la clase dominante.¹⁹ Esta teoría desdeña la obligación que tiene el Estado con las clases subordinadas, quienes brindan legitimidad a la autoridad del mismo Estado y garantizan su sobrevivencia. Al respecto, conviene a este trabajo matizar esta postura e inscribirla en la perspectiva pluralista de Jessop, presentada líneas atrás, sobre la soberanía del Estado, además de sumar una pregunta recurrente para varios investigadores del caso mexicano: ¿Será posible pensar en una situación en la que el propio Estado desarrolló, dentro de la rama ejecutiva, su propia versión del bien público?

Para el caso de México, y específicamente en el periodo señalado, el Estado obtuvo considerable libertad para la formulación de sus propias deliberaciones; una creencia que se justificó por el hecho de que el Estado mexicano detentó un importante peso específico en la vida económica.²⁰ De esta manera el gobierno, o bien aquél que controla el aparato estatal –que en el caso mexicano recayó en el poder ejecutivo–, actuó para influir en la relación entre sector público y privado cada vez que sus propios intereses estuvieron en juego. Desde este punto de vista, el sector privado no se presentó como aliado incondicional, pues en aras de operar desde una posición de fuerza política en el arreglo de los conflictos e imponer a la sociedad su propia visión, la burocracia estatal se ocupó de mantener divididas a las masas y aprovechar el parcelamiento de la clase propietaria. Se entiende aquí que los términos de la relación entre el gobierno y una facción empresarial nacionalista, durante la adopción de un nuevo modelo de desarrollo, representan un punto de análisis desde el cual se pueden obtener importantes conclusiones al respecto.

En suma, el gobierno, o bien la burocracia política en la experiencia mexicana, representó una fuerza social (o capa de clase en la perspectiva de Poulantzas) de igual importancia que los empresarios o los trabajadores, con la salvedad de que a su merced estuvieron los recursos estatales para garantizar la protección de sus intereses. Hablamos de un enfoque acerca de la burocracia no muy común entre los analistas de la situación mexicana, por el hecho de confundir a los afanes de desarrollo capitalista del Estado

¹⁹ Cfr. Miliband, Ralph (1978). *Marxismo y Política*, Siglo XXI, México; Poulantzas, Nicos (1978). *Para un análisis marxista del Estado*. Pre-Textos, Valencia. El capital, sin la intervención del Estado, comprometería las bases de su existencia.

²⁰ Susan y John Purcell sugieren que “la versión estatal del bien público puede llamarse ‘interés estatal’, antes que el ‘interés público’, porque la formulan esencialmente las élites políticas e incluye como uno de sus componentes principales el mantenimiento del control político por parte de la coalición elitista actual.” Kaufman, Susan; Purcell, John, “Mexican Business and Public Policy”, en Malloy, James, comp, *Authoritarianism and Corporatism in Latin American*, citado en: Camp, Roderic Ai (1990). *Op. Cit.*, p. 22.

mexicano –especialmente a partir de 1940– con una supuesta subordinación hacia la clase capitalista. Tal y como se verá más adelante, al momento de hacer referencia a la postura teórica desde la cual se concibe al caso mexicano, el Estado pareció estar comprometido con lo primero, pero no necesariamente con lo segundo.²¹ Antes de inscribirnos en el detalle histórico de la situación mexicana, es menester exponer algunas precisiones referentes a la clase propietaria, específicamente en lo que concierne a sus diferencias generales y a sus características dentro del contexto nacional.

²¹ En efecto, como afirma Camp, el “Estado actúa por lo general en su propio interés, y aunque sus metas favorecen a menudo al sector privado sobre otros grupos, esto no es necesariamente una respuesta a la influencia del sector privado. Ni los políticos ni los empresarios creen que el sector privado ejerza tal influencia sobre el Estado.” Camp, Roderic Ai (1990). *Op. Cit.*, p. 24.

1.2 Diferencias en el seno de la burguesía y los proyectos empresariales en México.

Más allá de la identificación de los empresarios como una clase homogénea que comparte intereses y un sistema de valores comunes, existen factores que con frecuencia provocan divisiones dentro de la clase empresarial, los cuales han llegado incluso a producir enfrentamientos políticos dentro de sus organizaciones.²² Si bien la más importante distinción radica en el monto del capital –que separa a los empresarios grandes de los pequeños–, otras diferencias provocan contradicciones al interior de este sector: la rama de actividad, la orientación de la producción, la región en la que se localiza la empresa, su vinculación con el capital extranjero y el momento histórico en que la empresa o el capital se desarrollaron. Aunque en ocasiones los empresarios tienden a reaccionar de manera conjunta, las diversas fracciones pueden responder de distinta manera ante una coyuntura política o proponer soluciones divergentes a un problema económico. Es particularmente la separación entre empresarios grandes, medianos y pequeños la que atiende a los fines del presente trabajo, así como la importancia del mediano empresario dentro de la estructura industrial mexicana y su relevancia política en el país entre 1940 y 1970.

El crecimiento de la estructura industrial en México acentuó las diferencias en el seno mismo de los empresarios; entre aquéllos que concentraban la mayor cantidad de la producción y las empresas medianas y pequeñas.²³ Fundamentalmente, es aquel segmento de la clase, situado entre el gran capitalista y el incipiente espíritu emprendedor, el que revistió un importante papel –político y económico– en el México de mitad de siglo. El mediano empresario evoca la imagen más tradicional del capitalismo, pues representa fielmente la ideología basada en el ahorro, la frugalidad y el riesgo de la aventura económica; es la fracción empresarial más vulnerable a los altibajos de la economía y tiene

²² Es importante recordar que, para el caso mexicano, los empresarios fueron el primer sector social que se organizó en cámaras y confederaciones para tener una participación autorizada dentro del sistema político mexicano. Se trató de una relación excepcional pues este sector siempre se mantuvo al margen del partido, si bien sus organizaciones patronales fueron reconocidas por el gobierno como únicas interlocutores formales. Este distanciamiento se convirtió en parte integral del sistema político mexicano. *Vid. Infra 1.3 La CANACINTRA y las agrupaciones patronales en México.*

²³ Para un análisis sobre la estructura industrial del país hacia 1970. *Cfr.* Cordero, Salvador, “Concentración industrial, grupos económicos y capital financiero del sector privado nacional”, en Cordero, Salvador, *et. al.* (1983). *El poder empresarial en México*, volumen 1, Terranova, México. El autor detalla el número y tamaño de establecimientos industriales, así como el volumen de su producción, el porcentaje de capital invertido y el porcentaje del total de trabajadores que concentraban.

una reducida inversión de capital que le impide avanzar en el aspecto tecnológico. Por otra parte, favorece una mayor ocupación de mano de obra y frecuentemente está dispuesto a colaborar con el gobierno, pues su sobrevivencia depende en buena parte, además de proveer insumos a la gran industria transnacional, de las medidas económicas adoptadas por aquél, como lo fueron las políticas proteccionistas emprendidas por el gobierno mexicano a partir de 1940.

Al respecto, Cristina Puga retrata en la siguiente cita la característica e importancia de los medianos empresarios:

Inferiores en capital y sujetos a las veleidades de una economía cada vez más dependiente, los empresarios medianos tienen a su favor la fuerza de su número. Constituyen, sin duda, el grupo más amplio y más significativo en la política empresarial, y por su cercanía con los estratos de menores ingresos, son de alguna manera un canal efectivo de comunicación entre la cúpula empresarial y el resto de la sociedad.²⁴

Esta facción empresarial, durante casi cuatro décadas, constituyó uno de los soportes más importantes del Estado mexicano, y pudo representar un pilar fundamental sobre el cual se desarrolló la democracia autoritaria del régimen estatista, populista y autoritario, a la cual se hace referencia más adelante. Se trató de un cúmulo de empresas medianas, a las cuales se unieron los pequeños establecimientos, cuyo actuar político representó la más fiel expresión de la relación simbiótica entre todas las clases, donde todas necesitan de cada una, y que inclusive dotaron al gobierno de un mayor margen de control social. Se trata de una facción que permitió reproducir el sistema de clases y mantenerlo. En efecto, la estrategia mexicana de desarrollo de la época triunfó porque la evolución sociopolítica del país ha apoyado, más que obstruido, las políticas públicas y las respuestas del sector privado destinadas a acelerar el crecimiento.

A pesar de los esfuerzos de la gran cúpula empresarial para presentar un frente político e ideológico unificado, las diferencias entre la base empresarial de las organizaciones patronales motivó la creación de proyectos, sensiblemente distintos unos de

²⁴ Puga, Cristina (1993). *Op. Cit.*, p. 43 La crisis los afecta más que a los grandes empresarios: sufren la falta de préstamos, la carestía y las escasez de divisas extranjeras para importar insumos; la tardanza en los pagos por parte del gobierno o de la gran industria; el descenso en las ventas y la competencia del exterior.

otros, que atendían las distintas necesidades de cada fracción empresarial. Como afirma Jessop, además de la pugna con las demás clase sociales, los empresarios libran una lucha al interior del sector con el afán de imponer su dominación económica al resto de la clase y, en última instancia, imponer su hegemonía económica.²⁵ Para el periodo mexicano que va de 1940 a 1970 es difícil ubicar a una fracción empresarial hegemónica que controlara la asignación de capital hacia los sectores de inversión, más bien encontramos fracciones más o menos identificadas con el régimen, las cuales, incapaces de orientar por sí solas el proceso económico del país, se beneficiaron con los afanes industrializadores del Estado mexicano, mismo que mantuvo en sus manos la asignación de capital y la dirección del proyecto nacional. En este sentido, después de 1917 se fueron gestando dos grandes proyectos empresariales en torno a los cuales se agruparon, histórica o coyunturalmente, las diversas fracciones empresariales: el conservador y el nacionalista.

La convicción por un capitalismo liberal en donde se impusiera la supremacía de los derechos sobre la propiedad y la libertad de empresa de los individuos; la eliminación de intermediarios para la negociación obrero patronal; la vuelta al régimen de propiedad privada en el campo, donde desapareciera el ejido y la búsqueda por devolver a la familia la capacidad de elegir libremente la educación de los hijos, fueron algunas de las aspiraciones del proyecto empresarial conservador.²⁶ Si bien la base y los postulados de este proyecto se configuraron al calor de la revuelta armada (1917), la flexibilidad del régimen posrevolucionario mermó la efervescencia liberal de esta fracción, al grado que logró una buena convivencia e incluso la celebración de importantes negociaciones. Sin embargo su indignado discurso permanecería vigente en dos ciudades identificadas como bastiones de

²⁵ “La hegemonía económica deriva del liderazgo económico obtenido a partir de la aceptación general de una estrategia de acumulación que favorece los intereses inmediatos de otras fracciones mediante la integración del circuito del capital en el que están implicadas, al mismo tiempo que asegura el interés a largo plazo de la fracción hegemónica que es el de controlar, siempre en su propio beneficio, la asignación de capital monetario hacia los diferentes sectores de inversión.” Jessop, Bob (1984), “Estrategias de acumulación, formas de Estado y proyectos hegemónicos”, *Estudios Políticos*, núm. 1, vol. 3, México, UNAM FCPYS, enero-marzo, p. 60. Fue hasta la consolidación de la fracción financiera después de 1970, reunida en torno a los grandes grupos bancarios que disfrutaban de una enorme capacidad de influencia en la economía, se pudo pensar en una fracción hegemónica con la posibilidad de otorgar crédito a ciertas empresas o ramas de inversión.

²⁶ El pensamiento conservador se nutría de algunas concepciones positivistas –el triunfo del más apto, orden y progreso, solidaridad social, etc.– y del individualismo de algunos autores como Charles Gide y Herbert Spencer. Se trataba de dos fuentes teóricas ancladas en el liberalismo del siglo XIX, “donde el individuo se erige como elemento básico y dinámico de la sociedad y su actividad económica como aquella que lo completa y le otorga su integridad.” Puga, Cristina (1993). *Op. Cit.*, p. 99.

la burguesía más recalcitrante: Puebla y Monterrey.²⁷ Pronto las ideas de los empresarios conservadores se materializarían en el ideario de un nuevo partido –el Partido Acción Nacional– fundado, precisamente, por el abogado del Grupo Monterrey, Manuel Gómez Morín, el cual, a la defensa del individualismo liberal, agregaba un espíritu moralizador que recogía las preocupaciones de aquellos líderes e intelectuales que sin ser reaccionarios estaban desilusionados con el curso de la Revolución.²⁸ Pragmatismo, Liberalismo, Catolicismo y Anticomunismo fueron las banderas defendidas por este proyecto a lo largo del siglo, algunas veces encontrando eco en el régimen para defender alguna de ellas (v.gr el anticomunismo), otras veces teniendo que ceder a la intervención económica del Estado.

Por su parte, el proyecto empresarial nacionalista hace referencia a una posición en la que, a partir de 1940, se postuló la industrialización como panacea para todos los problemas de México e hizo coincidir su proyecto con el propio Estado mexicano, al cual aportó planteamientos y proposiciones.²⁹ La característica fundamental de este proyecto fue el alto grado de colaboración con el gobierno, además de la aceptación y promoción de la intervención estatal dentro de los términos de la economía mixta plasmada en la Constitución de 1917. El proyecto original, a cuyo cargo quedaron los dirigentes de la CANACINTRA, fue creado para atender la vulnerabilidad de los nuevos industriales en un contexto en el que el capital extranjero permeaba los sectores más dinámicos y donde el proceso de industrialización demandaba la mano del gobierno para mantenerse en pie. Antonio Ruíz Galindo, José Cruz y Célis, José R. Colín y principalmente José Domingo Lavín, poseedor del pensamiento más estructurado dentro del grupo de ideólogos de la CANACINTRA, reclamaron, en su momento, “la protección del Estado para fortalecer a la industria mexicana y evitar su aniquilamiento por parte de la inversión extranjera y

²⁷ En Monterrey surge la Confederación Patronal de la República Mexicana –COPARMEX– como una respuesta patronal a la reglamentación federal del artículo 123 y el lugar donde Juan Andrew Almazán adquiere una base de apoyo importante a la luz de la inconformidad del empresariado regiomontano con la administración de Lázaro Cárdenas. Uno de los empresarios más importantes, Eugenio Garza Sada, líder del Grupo Monterrey, se sumó a la campaña almazanista.

²⁸ Con el paso del tiempo, el PAN fue sumando algunas fuentes teóricas para justificar sus postulados. Dos de las más importantes fueron la doctrina social de la iglesia y el pragmatismo norteamericano. La primera “dotó de una nueva justificación ‘social’ a los principios del individualismo y reforzó el paternalismo empresarial en relación con la clase obrera.” El pragmatismo norteamericano se incorporó con la experiencia de quienes estudiaban en Estados Unidos y regresaban con el uso de la técnica y la organización, imbuidos de una visión ambiciosa e implacable del mundo empresarial. Puga, Cristina (1993). *Op. Cit.*, p. 101.

²⁹ *Cfr. Ibid.*, pp. 107-110 Algunos autores afirman que se trató de un proyecto ambiguo en virtud de que se adaptó a los cambios en el modelo de desarrollo ocurridos entre 1940 y 1980, sin embargo, no es claro si este proyecto se adaptó a los cambios, o si fue la reivindicación e imposición de otro proyecto: el conservador.

[sostuvieron] que entre sector público y privado existe una necesidad mutua que debe culminar en la completa industrialización del país.”³⁰

Defendiendo la imprescindible actuación del Estado como director del proceso económico en el país y la responsabilidad del empresario como parte de una sociedad en desarrollo y como portador de una conciencia nacional, el proyecto nacionalista justificó buena parte de las políticas adoptadas en el curso del MISI: inversiones extranjeras sujetas al control del Estado, protección arancelaria a la producción nacional, la nacionalización de industrias estratégicas y la puesta en marcha de medidas fiscales y financieras para fomentar a sus industrias. Se trató de una nueva generación de industriales de filiación posrevolucionaria, ajena al proyecto conservador de raigambre porfiriana, que se acogieron al proyecto capitalista del Estado mexicano convencidos de que su colaboración con el poder político garantizaba las condiciones para el fortalecimiento de sus empresas. Por su parte, la política industrializadora oficial encontró, en principio, grandes coincidencias con el modelo de acumulación avalado por el proyecto empresarial nacionalista, pero después, con la profundización del modelo y la complejidad derivada de la inserción al capitalismo mundial, estas coincidencias se fueron diluyendo. Las políticas se contrapusieron y el proyecto conservador fue asumiendo el liderazgo de la clase empresarial en un contexto en el que la legitimidad y la capacidad de respuesta del régimen se fueron anquilosando.³¹ A continuación se revisa la participación formal y fundamental de las agrupaciones patronales en el sistema política mexicano, además de una breve semblanza del curso histórico de la CANACINTRA desde su creación en 1941, ya que se asume que durante este periodo esta cámara fue el principal portavoz del proyecto nacionalista.

³⁰ *Ibid.*, p. 108.

³¹ Las necesidades de los nuevos empresarios también fueron cambiando conforme alcanzaron un alto grado de desarrollo, de acuerdo a la profundización del modelo y a la consolidación de la burguesía nacional. Como veremos, con el paso del tiempo cambiaron la repulsa al capital extranjero, pues necesitaban inversión en industrias abastecedoras, o bien, favorecían la llegada de nuevas tecnologías. La convicción de varios empresarios sobre su papel como constructores de una sociedad nacional cedió paso a la retórica conservadora de la libre empresa, el fin de la lucha de clases y el apoyo obligado al régimen. En suma, fue ganando terreno el proyecto conservador.

1.3 La CANACINTRA y las agrupaciones patronales en México.

Antes de analizar los pilares fundamentales del régimen político mexicano –presidente y partido–, es menester presentar los aspectos formales de las asociaciones patronales del país durante el periodo de ejecución del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI), así como algunas precisiones sobre la Cámara Nacional de la Industria de Transformación entre 1941, año de su fundación, y 1970. Este análisis se justifica por la importancia de tener presente la constitución y las funciones básicas desempeñadas por dichas organizaciones, en un contexto donde el Estado mexicano desarrolló amplias funciones empresariales, lo que, a la postre, lo sumergió en una red de relaciones de tipo económico con la iniciativa privada, correspondida a su vez por una subrepticia relación de tipo político.

Las agrupaciones incluidas a lo largo de este análisis son: la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), la Confederación Nacional de Cámaras de la Industria (CONCAMIN) y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CNIT o CANACINTRA). El criterio para seleccionar estas organizaciones fue, primero, por el hecho de que agruparon a todos los empresarios que integraron la iniciativa privada en el periodo propuesto; después, por asociarse tácita o explícitamente con los proyectos empresariales nacionales descritos líneas atrás³² y, finalmente, por estar ceñidos a la Ley de Cámaras en vigor.³³ Es precisamente este último elemento con el que da inicio el presente análisis, a efecto de enmarcar jurídicamente el ambiente en el que se desarrollaron las organizaciones mencionadas; después, se dará paso a una somera descripción general de sus estatutos y, finalmente, se presentará el caso específico de la CANACINTRA.

Desde antes de que se dictara una ley para normar las actividades de las agrupaciones empresariales, en 1874 se creó la Cámara de Comercio de la Ciudad de

³² Entre los textos que coinciden con esta perspectiva se encuentran: Padgett, L. Vincent (1966), *The Mexican Political System*, Houghton Mifflin Co., Boston; Brandenburg, Frank (1964). *The making of modern Mexico*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, Inc.; Scott, Robert. (1971). *Mexican Government in Transition*, University of Illinois Press, Chicago; Story, Dale (1986). *Industria, estado y política en México*. Grijalbo/Conaculta, México; Puga, Cristina (1993). *México: Empresarios y poder*. Miguel Ángel Porrúa/FCPS, México; Vernon, Raymond (1985). *El dilema del desarrollo económico de México*. Diana, México; Mosk, Sanford (1951). “La revolución industrial en México”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, abril-junio; Alcázar, Marco Antonio (1966). *Las agrupaciones patronales en México*, El Colegio de México, México.

³³ A propósito, se dejó al margen a la Confederación Patronal de la República Mexicana, pues su configuración estuvo regida por la Ley Federal del Trabajo y no por la Ley de Cámaras.

México. A ella se sumaron cerca de 15 organizaciones más durante el Porfiriato, mismas que agruparon a comerciantes, mineros e industriales.³⁴ “Fue hasta finales del gobierno de Porfirio Díaz cuando se promulgaron las primeras leyes de cámaras: en 1908 la de comerciantes y al año siguiente (21 de diciembre) la de cámaras agrícolas, que les otorgó el carácter de instituciones ‘cuasi públicas’”³⁵ cuando, hasta ese momento, habían actuado como organizaciones eminentemente privadas.

Al amparo de la ley de 1908 se crearon 86 cámaras en todo el país. En julio de 1917, por iniciativa del entonces Secretario de Comercio, Industria y Trabajo, se organizó el Primer Congreso Nacional de Cámaras de Comercio, del cual derivó la CONCANACO (creada en octubre de 1917). Un año después, en septiembre de 1918, se creó la CONCAMIN por iniciativa de los industriales, con el aval de la Secretaría y, naturalmente, del presidente.

Desde 1917, durante los primeros años de vida institucional, en México se consolidó la separación del proceso productivo de la dominación política. Bajo la premisa de la “economía mixta” plasmada en la Constitución, los empresarios quedaron al margen de la estructura política formal del país y su participación quedó acotada a compartir con el Estado las tareas básicas del desarrollo económico. Prueba de ello fue que, a diferencia de lo que pasaba con las organizaciones de otros sectores sociales, mismas que adquirieron cierta autonomía frente al régimen en virtud del papel político que fueron desempeñando, los empresarios y sus organizaciones estuvieron sujetos a las veleidades de los gobiernos posrevolucionarios, bajo la justificación de operar a favor del desarrollo económico del país. La piedra de toque fue la promulgación, en 1936, de la Ley de Cámaras de Comercio e Industria por el entonces presidente Lázaro Cárdenas.³⁶ La citada ley sólo estuvo vigente durante cinco años, e incluso durante el gobierno de Cárdenas se emprendieron los estudios

³⁴ “Estos últimos intentaron desde el final de la década de 1880 organizar una Confederación de Comerciantes e Industriales de la República Mexicana”; sin embargo, el proyecto no prosperó por su escaso número y las cámaras de comercio continuaron representando los intereses de todos los empresarios. Arriola, Carlos (1997), “La Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones”, *Foro Internacional*, núm 4, vol. 27, México, Colegio de México, octubre-diciembre, p. 634.

³⁵ Arriola, Carlos. *Ídem*.

³⁶ [Vid. *Infra* 2.1.3 *Las bases de un nuevo proceso modernizador. Política económica y desarrollo industrial con Cárdenas*] Apelando a la “voluntad organizadora del Estado”, se impulsó esta ley que abrogó la de 1908. Aquí se estableció la afiliación obligatoria de empresarios y comerciantes a las cámaras; creó cámaras para pequeños negocios con menos de 500 pesos de capital; fusionó a las cámaras de comercio e industria en una sola y les otorgó a las cámaras el carácter de instituciones de interés público.

para la reforma que se publicó en el Diario Oficial del 26 de agosto de 1941. La Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria constituyó el marco legal que rigió las relaciones del Estado con los empresarios durante el periodo de sustitución de importaciones, por tanto enmarca el análisis ofrecido en este trabajo.³⁷

Las principales disposiciones de la Ley de 1941 fueron: la definición de las cámaras como instituciones públicas, autónomas, con personalidad jurídica, constituidas para los fines que la propia ley establece (art. 1º); la separación entre las cámaras de comercio de las de la industria; la precisión de los fines de las cámaras, fundamentalmente en la representación y defensa de los intereses generales del comercio y la industria, además de constituirse como órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y de los industriales nacionales (art. 4º); la afiliación obligatoria para comerciantes e industriales a sus respectivas cámaras (art. 5º); las condiciones bajo las cuales se organizarían las cámaras de comercio e industria (art. 9º) y las autoridades involucradas en su validación; respecto a las cámaras industriales, el establecimiento de la Ciudad de México como su domicilio; la previsión de cámaras industriales de carácter genérico, así como cámaras de carácter específico y se precisaron criterios generales para la estructura y funcionamiento del gobierno y administración de las cámaras y las confederaciones (arts. 13º-21º).³⁸

Por su parte, respecto a las confederaciones, en su artículo 23º esta ley reconocía únicamente a la CONCANACO y la CONCAMIN. Las denomina, también, como instituciones públicas, autónomas, con personalidad jurídica, integradas por representantes de las cámaras de comercio e industria. Su domicilio será la Ciudad de México y se sostendrán a partir de las contribuciones (15%) ofrecidas por sus respectivas cámaras integrantes.³⁹ Cabe destacar que la misma ley omite el procedimiento para la constitución

³⁷ Estuvo vigente hasta 1997 cuando entró en vigor la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

³⁸ Fueron las propias cámaras las que determinaron, en sus estatutos, las formas de representación y los procesos de elección de sus dirigentes. Los estatutos de las cámaras debían ser aprobados por la Secretaría de Comercio e Industria y se le facultó, en el art. 21º, para vetar “los acuerdos de una cámara cuando considere que pueden ‘perturbar el orden público o causar perjuicios graves al bien común’”. Alcázar, Marco A. (1966). *Op. Cit.*, p. 13.

³⁹ Especial atención merece un estudio elaborado por la CANACINTRA sobre la percepción de las cámaras y las confederaciones. Al respecto, la mayor parte de los empresarios las consideraban dependencias de gobierno, de modo que su cuota les parecía un impuesto. Polevnsky, Yeidckol (2002), “La Canacinttra y la política industrial” en: *Economía Informa*. no. 312, UNAM FE, México, noviembre, p. 39.

de las confederaciones, al tiempo que determina como finalidades de dichas organizaciones las mismas que adjudica a las cámaras en su artículo 4°.

Sobre el gobierno y administración, tanto de las confederaciones como de las cámaras, es menester resaltar algunas especificaciones: el órgano supremo de las cámaras y confederaciones es la Asamblea General y el Consejo Directivo es su órgano ejecutivo. La Asamblea tiene la atribución de nombrar a los miembros del consejo directivo, así como el control de las finanzas de la organización; a su vez, el Consejo, además de tener la taxativa de conformarse por al menos 80% de socios activos mexicanos por nacimiento y por un representante de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial –mismo que puede participar en las sesiones con voz pero sin voto–, tiene las obligaciones y las facultades de seleccionar un presidente de entre sus miembros, la ejecución de los acuerdos de la asamblea general, la promoción de actividades (ferias, congresos, exposiciones) y la administración general de la agrupación.⁴⁰

En el marco de una economía cerrada y sobrerregulada, las principales funciones de esta ley fueron de gestoría: negociación de precios, obtención de permisos de importación o exportación y exenciones de impuestos, entre otras. Sin embargo, al fraccionar a las confederaciones en dos, la amalgama empresarial se fragmentó y ofreció distintos frentes, cada uno en virtud de los intereses propios de su actividad y, por tanto, del grupo empresarial en el que estaba representado. De hecho, después de 1941, las distintas cámaras primero, y las confederaciones después, asumieron un proyecto y una tendencia ideológica propia asociada con el contexto económico y social del país en estos años.⁴¹ Aquí se han propuesto dos proyectos empresariales –conservador y nacionalista– a los cuales se asociaron los empresarios a través de sus organizaciones, y que, de acuerdo con esta investigación, su división ayudó a solventar las cargas negociadoras del régimen posrevolucionario con el sector propietario.

Como veremos a lo largo de la descripción histórica, las confederaciones se caracterizaron, en general, por presentar una actitud contestataria a la política económica

⁴⁰ Cfr. Alcazar, Marco A. *Op. Cit.*, pp. 12 y 13.

⁴¹ Uno de los argumentos bajo el cual se optó por separar a las cámaras, fue la fuerza de las organizaciones patronales que agrupaban, indistintamente, comerciantes e industriales. Esta fuerza fue la misma que dio empuje al movimiento almanista hacia el final del periodo de Cárdenas. [Vid. *Infra.2.1.3 Las bases de un nuevo proceso modernizador. Política económica y desarrollo industrial con Cárdenas*].

oficial. Ello se debió a que la CONCANACO y la CONCAMIN tienden a “estar bajo el control de entidades que son capaces de generar sus propias fuentes de crédito, o de obtener préstamos de origen privado, nacional o extranjero y que, por tanto, preferirían mantener restringido el papel del gobierno en la actividad económica”⁴², no obstante que en sus estatutos, ambas cámaras manifestaron su voluntad de promover y mantener las relaciones con las autoridades federales.

En la arena política, cada confederación mantuvo actitudes sensiblemente distintas: la CONCANACO fue la más reacia a aceptar la política oficial del régimen. Atacaron repetidas veces lo que llamaron el ‘totalitarismo económico’ y sus integrantes asumieron la posición del liberalismo político, de acuerdo con el cual defendieron la libertad de acción de la empresa privada al tiempo que condenaban toda interferencia del gobierno en actividades de interés privado.⁴³ Por su parte, durante buena parte del periodo que va de 1940 a 1970, la CONCAMIN –representante de la CANACINTRA– “se concentró en obtener protección contra las importaciones y créditos cuando eran necesarios para los industriales, manteniendo simultáneamente al gobierno fuera del campo de la producción directa.”⁴⁴ Allende a las distinciones entre comercio e industria, en el alto mando de la CONCAMIN, hubo una fuerte división que manifestaba las marcadas diferencias entre los industriales bien establecidos y los que estaban luchando por obtener un puesto en la economía mexicana. Estos últimos fueron los integrantes de la CANACINTRA.

Complementaria a la Ley de Cámaras de 1941, el presidente Ávila Camacho promulgó la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, misma que, a grandes rasgos, marcó “el comienzo de la política nacional del subsidio al desarrollo industrial de México”.⁴⁵ Desde ese año, leyes especiales facultaron al gobierno mexicano a conceder subsidios a las ‘industrias nuevas y necesarias’, eximiéndolas de las contribuciones y del pago de impuestos a la importación. Asimismo, derivado de esta ley, el 5 de diciembre de

⁴² Vernon, Raymond (1985). *Op. Cit.*, p. 38.

⁴³ *Cfr. Ibid.*, p. 181.

⁴⁴ *Ídem.* Como será analizado, conforme el modelo de desarrollo económico e industrial fue cambiando, la CONCAMIN modificó su línea colaboracionista por una actitud más refractaria a las disposiciones económicas y políticas oficiales. El corolario fue la publicación de su ‘Carta Económica’ en 1964.

⁴⁵ Moreno Sada la describió como un “grupo que pugnaba por establecer los principios progresistas de la Revolución Mexicana, coadyuvando con sus actividades y entusiasmo en la estructuración de doctrinas constructivas y modernas, para hacer de México un país con más altos niveles de vida.” Moreno Sada, Juan José (1986). “Cámara Nacional de la Industria de Transformación 1941-1986”, *Transformación*, No.12, V3, México, CANACINTRA, diciembre, p. 42.

1941, previa consulta de un grupo de industriales encabezados por José Cruz y Celis, José Domingo Lavín, Evaristo Araiza y Manuel Lachica al presidente Manuel Ávila Camacho, se suscribió el acta constitutiva de la CANACINTRA.⁴⁶ La Asamblea Constitutiva se celebró con la asistencia de 93 empresas afiliadas, que representaban 14 sectores industriales. Se trató de una organización que defendía los intereses de pequeños y medianos empresarios, apelando a la coordinación conjunta del Estado con las fuerzas productivas y a la conciliación de los intereses públicos y privados.

Compuesta en su mayoría por industriales mexicanos y españoles, la CANACINTRA buscó una alianza con el Estado, así como su protección. De tal forma, al constar en su mayoría de unidades pequeñas, medianas, nuevas y, en general, autóctonas, carentes de crédito adecuado y temerosas de la competencia con capitales extranjeros, su comportamiento político y su proyecto defendieron la rectoría del Estado en la economía; un desarrollo del mercado interno y la pugna por frenar la inversión extranjera desmedida.⁴⁷ A grandes rasgos, su objetivo fue defender sus intereses frente a la concentración y centralización del gran capital, proponiendo un proyecto en donde el Estado, a través de inversiones, planificación, proteccionismo y fomento a la pequeña y mediana industria, gobernara el desarrollo del capitalismo mexicano.⁴⁸

Además de patrocinar una campaña cuyos puntos consistieron en apoyar la intervención del gobierno en la industria y atacar el papel del capital extranjero en la economía nacional, la CANACINTRA apoyó peticiones de salarios más elevados y más seguridad social para los trabajadores, y las demandas de los grupos campesinos de mayor tierra y crédito. En una extensa cita, Vernon explica las razones por las cuales los pequeños y medianos empresarios apoyaron éstas y otras medidas, mismas que correspondieron a las disposiciones económicas y políticas oficiales del régimen. Al respecto dice:

⁴⁶ La Cámara de Comercio interpuso amparos para bloquear el surgimiento de la CANACINTRA e incluso hubo represalias contra los primeros industriales que desde CANACINTRA hacían declaraciones sobre cualquier tema industrial del momento. Garza Mouriño, Rosa (1986). “Desde Hace 45 Años...”, *Transformación*, n.12, V3, México, CANACINTRA, diciembre, pp. 50, 51. Estas controversias se resolvieron en 1943, cuando la Suprema Corte de Justicia revocó la sentencia del Juez Primero de Distrito que amparaba a las Cámaras de Comercio y a los industriales quejosos. *Cfr.* CANACINTRA (1990). *Semblanza Histórica 1941-1990*, CANACINTRA, México, p. 12.

⁴⁷ Españoles republicanos que daban importancia al nacionalismo y la defensa y desarrollo de la patria. Plevinsky, Yeidckol (2002). *Op. Cit.*, p. 38.

⁴⁸ Huss, Torben (1987). “Proyectos empresariales y reestructuración del capitalismo mexicano”, *Economía Informa*, No. 159, México, UNAM FE, diciembre, p. 20.

En lo que se refiere a los controles internos de crédito, casi cualquier sistema de racionamiento trataría a la firma pequeña con mayor bondad que un mercado no regulado, en vista de las estrechas conexiones entre las grandes empresas manufactureras y los mayores bancos del país. En cuanto al control de la inversión extranjera en México, prácticamente cualquier restricción ayudaría también a la pequeña firma, en su competencia con la grande, en vista del más fácil acceso de esta última a las fuentes internacionales de capital. El control de los técnicos extranjeros tendría un efecto similar a favor de las firmas pequeñas, por las mismas razones. El aumento de las restricciones de importación podría perjudicar mucho a algunas pequeñas empresas, es verdad, pero un gobierno que simpatizara con el objetivo general, podía, a su vez, disponer sus restricciones en forma tal, que pudiera obligar a las empresas más grandes a acudir a los pequeños productores domésticos en busca de productos que, en otra forma, compraría en el extranjero, tales como partes para automóviles o componentes electrónicos.⁴⁹

Para 1970, el grupo de la CANACINTRA estaba compuesto por más de 15,000 compañías manufactureras comparativamente pequeñas; casi 100 secciones de industrias que no se agruparon en cámaras específicas o genéricas conforme a su actividad, además de contar con delegaciones en todo el territorio nacional, salvo Jalisco y Nuevo León que tuvieron sus propias agrupaciones. En pocas palabras, y como se verá más adelante, la CANACINTRA constituyó un grupo cuyas políticas y planteamientos doctrinales se distinguieron de las del resto de las organizaciones empresariales, alejándose así del conservadurismo típico de la iniciativa privada y, más bien, compartiendo y respaldando los puntos de vista del Estado respecto al desarrollo económico.

⁴⁹ Vernon, Raymond (1985), *Op. Cit.*, p. 42

1.4 El sistema político de la posrevolución. Presidencia y partido en el devenir del régimen político mexicano entre 1929 y 1970.

Como se verá a continuación, en el periodo posrevolucionario la base del desarrollo fue la estabilidad política bajo la cual se operó –sin sobresaltos– una movilización de la sociedad. “El mecanismo profundo de este proceso lo ha constituido la colaboración de los diferentes grupos sociales en un rígido modelo político en el que los grupos y sus conflictos se han institucionalizado.”⁵⁰ La articulación de este mecanismo corrió a cargo de dos instituciones fundamentales: partido y el presidente.

En este apartado se asume que llevar a cabo un análisis del sistema político mexicano al margen de estos elementos resultaría imposible. Aquí se fijan algunas posturas conceptuales y teóricas en torno a la concepción del sistema político posrevolucionario y los elementos que en su seno convergen (Estado, régimen, sistema político, presidente y partido) para, después, presentar una breve recapitulación de la historia del partido hegemónico desde su creación, en 1929, y hasta 1970. La intención es entender la función y arraigo de los elementos fundamentales en la cúspide del sistema político mexicano.

1.4.1 Sistema político, régimen y Estado. Presidente y partido en el seno del sistema político posrevolucionario.

Antes de exponer la remembranza histórica del partido, es preciso establecer algunas posturas teóricas respecto a la manera como se concibe al Estado posrevolucionario en el presente trabajo. El régimen político y las particularidades del gobierno mexicano, además de la forma como se han articulado para determinar los derroteros nacionales en el marco de una creciente movilización social, son parte del debate entre aquéllos que se han aventurado a tratar de explicar el devenir del sistema político mexicano. Tomando en cuenta las disensiones conceptuales, presentes en todo trabajo politológico, y la dificultad por encuadrar algún sistema en cualquier categoría establecida, los siguientes párrafos pretenden aclarar las definiciones de sistema político, régimen y Estado, así como la concepción del partido en México, a partir de las cuales se desarrolla esta investigación.⁵¹

⁵⁰ Córdova, Arnaldo (1989). *La formación del poder político en México*, Era, México, p. 43.

⁵¹ Las particularidades del arreglo político en México, durante el periodo abordado, hicieron que, a ojos de cualquier actor político e incluso el ciudadano común, las fronteras entre gobierno y Estado se vieran poco nítidas. El rol del Ejecutivo, las funciones del partido, los convenios formales y las realidades latentes han prácticamente imposibilitado posiciones comunes en torno al sistema político mexicano.

En su libro sobre el sistema presidencial mexicano, Javier Hurtado recupera las definiciones de Luis Aguilar sobre régimen, gobierno y Estado. Aguilar adecua a la experiencia mexicana una cita de O'Donnell, alrededor de la cual hubo cierta coincidencia académica. Guillermo O'Donnell entiende por régimen:

el conjunto de patrones efectivamente vigentes (no necesariamente consagrados jurídica o formalmente) a través de los cuales se establecen modalidades de reclutamiento y acceso a las funciones gubernamentales; gobierno, hace referencia a las instituciones superiores del aparato estatal, cuyo acceso es determinado por el régimen vigente, y Estado se refiere a la supremacía de capacidad coactiva sobre un territorio delimitado por el respectivo estado nacional.⁵²

En el caso mexicano, dice Luis Aguilar, el mundo de las prácticas efectivamente vigentes “no necesariamente consagradas jurídica o formalmente” está reservado al sistema político, “y deja dentro del concepto de régimen la parte ‘amable’ de la realidad política mexicana: la de las normas e instituciones.”⁵³ La concatenación de conceptos como régimen político y sistema político se traduce en este desplazamiento de la ubicación de las prácticas vigentes no institucionales o normativas hacia éste último, ampliando así la concepción de O'Donnell.⁵⁴

De tal forma, México se caracterizó por un presidencialismo que combinaba elementos de este sistema de gobierno con prácticas y relaciones que no le son propias en el marco de un régimen democrático. Se le clasificaba como presidencialista por el origen plebiscitario de la elección del Ejecutivo y el periodo fijo de duración en el cargo; las facultades constitucionales del presidente (como la elección libre de su gabinete); el hecho de que él y los secretarios no estuvieran sujetos a la aprobación del Legislativo o alguna

⁵² O' Donnell, Guillermo (1985). “Notas para el estudio de los procesos de democratización política a partir del Estado burocrático autoritario”, en *Los límites de la democracia*, vol. II, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina, p. 188. Citado en Hurtado, Javier (2001). *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*. FCE, México, p. 66.

⁵³ *Ibid.*, p. 67.

⁵⁴ Según Hurtado, con frecuencia los conceptos de *régimen político* y *sistema político* se utilizan indistintamente como sinónimos. Pudiera parecer innecesaria la separación de ambos términos, sin embargo en este trabajo, mientras el régimen político es formalmente democrático y fundamentalmente *autoritario, estatista* y *populista*, el sistema político define el conjunto de prácticas particulares del presidencialismo mexicano en transición, de un sistema en el que aún convergen rasgos autoritarios con nuevas prácticas democráticas. El periodo aquí referido, 1940 a 1970, representa buena parte de este *momentum* transitorio.

otra institución del Estado, y el peculiar poder unipersonal en la experiencia mexicana. El sistema presidencial mexicano estuvo integrado por tres componentes básicos: “1. Los propios del modelo presidencial; 2. Un conjunto de instituciones y normas (régimen político) que le otorgan importantes atribuciones al poder Ejecutivo, y 3. Una amplia gama de prácticas y relaciones (sistema político) del presidente con otros actores políticos para la toma de decisiones.”⁵⁵

La Constitución de 1917 incorporó el nuevo ideario legado por la Revolución Mexicana, cuyas preocupaciones principales giraron alrededor de principios democráticos, nacionalistas y de justicia social. Amén de estos principios,⁵⁶ mismos que dotaron al régimen de su cariz representativo y federal, se añadieron otras prácticas tradicionales al nivel del sistema político, las cuales imprimieron rasgos distintos –algunos contradictorios– a los formalismos constitucionales: la intervención del presidente en la designación de su sucesor, el ‘palomeo’ de candidaturas a puestos legislativos de su partido, la libertad para designar o destituir gobernadores y presidentes municipales, su intervención para definir la presidencia del CEN del Partido, o bien, la facultad para incidir, de manera indirecta, en el Poder Judicial.

Presidente y partido se entremezclaron dentro de un sistema de gobierno transitorio; un sistema que se fundó necesariamente autoritario –de acuerdo con las condiciones sociales, políticas y económicas posrevolucionarias–, y que tiende hacia un sistema liberal acorde con las presiones sociales derivadas de un desarrollo económico y político más complejo. De acuerdo con esta perspectiva, Susan Kaufman arguye que el sistema mexicano es autoritario, inclusivo y esencialmente no represivo. En su texto de 1975 evalúa la tipología de O’Donell y ubica al sistema político mexicano más cercano a los regímenes populistas-autoritarios.⁵⁷ Para Kaufman, el régimen mexicano ha sido inclusivo, en el

⁵⁵ Aguilar Villanueva, Luis (1994). “El presidencialismo y el sistema político mexicano: del presidencialismo a la presidencia democrática”, Alicia Hernández Chávez, *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, COLMEX/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, México. Citado en *Ibíd.*, p. 68.

⁵⁶ La Constitución instituyó en el régimen la soberanía popular, los derechos individuales y sociales del hombre, un sistema representativo de gobierno, la división de poderes, el sistema federal, la rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional y la economía mixta. En este sentido la Constitución de 1917 correspondió a la doctrina del Estado liberal de derecho, el sistema federal y elementos democráticos.

⁵⁷ La tipología de O’Donnell incluye: *bureaucratic-authoritarian*, *populist-authoritarian*, y *traditional-authoritarian*. Cfr. O’Donnell, Guillermo (1972). *Modernización y Autoritarismo*. Paidós. Buenos Aires.

sentido que utiliza la manipulación y la cooptación respecto a los sectores populares más que la violencia; por eso, la represión no se empleó de manera generalizada.⁵⁸

Se trató de un autoritarismo institucional y tolerante que impuso su ascendente entre las facciones o grupos –primero–, y después entre las clases sociales. Incluso John Bailey agrega rasgos corporatistas, en el marco de una presidencia que confronta un número de fuerzas a las que puede manipular de varias formas.⁵⁹ Llama la atención el grado de cohesión, de pacto y de consenso con el que contó el régimen mexicano, características ellas de un régimen democrático, insertas en un sistema que carece de competencia entre los grupos marginados por el partido –aunque después de 1940 tiende a aumentar–, procesos electorales fraudulentos, y una restricción de las libertades civiles y políticas.

Para encuadrar lo dicho hasta aquí, y en el mismo sentido que O’Donnell, Rodríguez Araujo afirma que, después de la Revolución, la reconstrucción del país dependió de un régimen autoritario y centralizado que recurrió, frente a la debilidad de las clases, a la incontestable intervención del Estado. Debido a que la Revolución sobre la que se fundaba se había gestado en contra de una dictadura, y guardaba la justificación ideológica de distintas reivindicaciones sociales, el nuevo régimen autoritario y estatista tuvo que corresponder a los millones de mexicanos que participaron en la lucha armada. Fue entonces un régimen estatista, autoritario y populista. Como quedará de manifiesto en el apartado siguiente –en la revisión histórica del partido–, este régimen pasó por distintas modalidades de acuerdo con la correlación de fuerzas sociales y los diferentes arreglos políticos, así como las transformaciones que sufrió el partido para ajustarse a las necesidades del régimen, su sincronía con el presidente y su vinculación con el gobierno.

El régimen estatista, populista y autoritario posrevolucionario transitó por dos modalidades sucesivas: “1) una modalidad *bonapartista*, que podría ubicarse en el periodo comprendido entre 1920 y 1940, y 2) una *democracia autoritaria* en la que se mantienen

⁵⁸ Cfr. Kaufman, Susan (1975). *The Mexican Profit-Sharing Decision. Politics in a Authoritarian Regime*, Berkeley, University of California Press.

⁵⁹ La tesis de Bailey es interesante, pues habla de que el régimen mexicano está basado en una “multicoalición de grupos” a merced del presidente, quién imprime un énfasis ideológico en el nacionalismo, el antimperialismo, el constitucionalismo y una agenda reformista para imponer su autoridad. Asimismo, basa las condiciones del autoritarismo mexicano en el hecho de que la oposición no puede contender realmente por el poder y sus recursos están controlados. Es inclusivo porque el gobierno crea espacios políticos que serán ocupados por representantes de las fuerzas sociales mayoritarias, y su debilidad estriba en un aumento de las proclamaciones liberales y democráticas que intensifican contradicciones internas y problemas de legitimidad. Bailey, John (1988). *Governing Mexico. The Statecraft of Crisis Management*, St. Martin’s Press, pp. 10-28.

formas bonapartistas pero sin su contenido esencial.”⁶⁰ A pesar de los cambios y transformaciones, el régimen mantuvo ciertos elementos constantes, como “el intervencionismo estatal en la economía, en la cultura, en la vida social y en las organizaciones de la sociedad (sindicatos, campesinos, etc.); formas políticas o discursivas de tipo populista y, al mismo tiempo, una fuerte dosis de autoritarismo.”⁶¹ A ello ha correspondido el PNR-PRM-PRI.

La primera etapa –la del bonapartismo–, como se ha dicho, fue la respuesta a una grave crisis general en donde ninguna de las clases sociales estaba en condiciones de imponerse al resto.⁶² Un grupo político-militar prestigioso, conformado por poderosas personalidades caudillistas y caciquiles, tomó el poder cuidando de no identificarse con alguna clase social particular, aunque defendiera un modelo dominante basado en la propiedad privada de los medios de producción. Corresponde a este periodo el origen del PNR y la función primordial de reordenar el ambiente posrevolucionario.⁶³ Se trató del partido fundado por el grupo político-militar que se había situado por encima de las facciones; un partido nacional de ambiciones centralistas, cuya disciplina, principios, normas e instituciones estuvieron a merced del régimen para consolidar el Estado posrevolucionario.

⁶⁰ Rodríguez Araujo, Octavio (1997). "México: dos regímenes políticos sobrepuestos" en *Revista de Administración Pública*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, núm. 96, diciembre de 1997.

⁶¹ El estatismo y autoritarismo al que refiere Rodríguez Araujo son fundamentales para abordar las relaciones entre un sector de la clase propietaria y el Estado. [Rodríguez Araujo, Octavio; Sirvent, Carlos (2005). *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. Jorale Editoriales, México, p.16]. Para el caso del populismo, es menester ampliar el término a sus implicaciones económicas. “Se habla de un gobierno ‘populista’ cuando éste distribuye recursos entre los sectores menos favorecidos de la población, o cuando se beneficia a grupos específicos que lo apoyan políticamente y cuando el gasto se realiza en grupos o sectores de baja productividad económica. La acepción de éste término también ha hecho hincapié en los gobiernos que en un periodo específico destinan fondos excesivos a proyectos poco productivos económicamente, y sin prestar mayor atención, al menos en apariencia, a un excesivo déficit fiscal y de balanza de pagos.” Cárdenas, Enrique (comp.) (1994). *Historia Económica de México*. Vol. V. FCE, México, pp. 123.

⁶² El concepto de bonapartismo es utilizado por Trotsky para describir al régimen de la Revolución Mexicana. Algunos años después volvió a cobrar importancia cuando los mandelistas elaboraron un estudio que caracterizara a la Revolución y al régimen político derivado de ésta. Se trata de un término retomado de la literatura marxista que describe un estado en donde la lucha de clases se equilibra al grado que el poder del Estado, autónomo e independiente, se coloca por encima de ellas para intermediar y arbitrar.

⁶³ Carlos Sevilla argue que la creación del PNR implicó la consolidación de la burocracia bonapartista. Con el triunfo de Cárdenas y su política de masas, la política bonapartista se hizo más efectiva; dejó de restringirse a facciones y grupos locales importantes para ampliarse hasta los sectores sociales mayoritarios y más influyentes. Sevilla, Carlos (1982). “El bonapartismo en México. Surgimiento y consolidación”. *Revista de Administración Pública*. No. 52, México, octubre-diciembre.

Articulados por el partido, gobernantes y gobernados desarrollaron dentro del mismo marco jurídico y político sus relaciones; cada elemento social comenzó a desempeñar su papel por su cuenta, pero guardando siempre una estrecha relación con el Estado, y sobre todo, con el presidente. La concepción del partido dentro del sistema político mexicano de mediados del siglo XX es fundamental para desmenuzar el funcionamiento de la estructura política en México y su trascendencia en las relaciones sociales. A diferencia de las altas coincidencias que existen entre analistas y autores sobre el papel de la figura presidencial en el sistema, la concepción del PNR-PRM-PRI mantiene perspectivas distintas. Cabe establecer una postura, antes de continuar con este trabajo.

Entre las funciones del partido se encuentran las de articular los intereses de los actores sociales fundamentales, monopolizar los puestos públicos, formar a la llamada clase política y legitimar las políticas gubernamentales.⁶⁴ Se trató de un partido político que trascendió sus funciones de intermediación entre la sociedad y el gobierno para transformarse en una cultura; “un saber asimilado y transmitido a través de la práctica política realizada en su seno, o en los órdenes de gobierno en los que participan o predominan miembros de ese partido; o, en todo caso, es una coalición de intereses que se expresa en un sistema de prácticas y relaciones.”⁶⁵ Es a partir de su relación con el Ejecutivo y de su instrumentación en el seno de la lucha de clases donde surgen diversas perspectivas para entender al partido.

Una de las funciones metaconstitucionales del presidente fue la de ser el conductor de la lucha de clases. El presidente desempeñó el liderazgo político fundamental de la nación más allá del nivel de la administración pública federal, hasta permear en el liderazgo superior del partido, mismo que lo facultó como árbitro de conflictos sociales entre grupos y organizaciones y, en ocasiones, aun entre particulares que pedían su intermediación. El Ejecutivo anuló la acción del conjunto de instituciones políticas que la Constitución estableció para compartir y contrabalancear el poder. Al hacerlo se anuló también la división de poderes, tanto la horizontal (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) como la vertical (poder federal/poderes locales), dando como resultado un gobierno indiviso y central. Sin

⁶⁴ Hurtado, Javier. *Op. Cit.*, p. 188.

⁶⁵ En este sentido Hurtado lo define como “La matriz hegemónica en la que vive como ser simbiótico”, inserto en una dinámica que José López Portillo define así: “el sistema es una comunicación estrecha entre el partido y su jefe inmediato, que es el presidente de la república, ésa es la verdad. De otro modo no es partido, no es PRI.” *Ibid.*, p. 194.

embargo, no fue sólo el presidente el que anuló la acción de los poderes y se otorgó facultades constitucionales y extraconstitucionales, sino el sistema político en conjunto, uno de cuyos componentes fue el partido.⁶⁶

El presidente debió conducir la lucha de clases y para ello se valió del “pueblo-partido como centro de conjugación de los intereses [...] Quien expresa y define cuál es el interés general en cierto momento es el presidente de la República.”⁶⁷ En el vértice del partido se procesan y concilian intereses diversos, en donde el titular del Ejecutivo resuelve y define. Por lo demás, el PNR-PRM-PRI debe ser considerado un partido del poder y creado para mantenerse en él; un partido cuya finalidad fue facilitar las condiciones necesarias para unificar a la nación en torno a un proyecto de modernización política institucionalizada. Fue el partido del régimen.⁶⁸

Para explicar el concepto de partido del régimen, Rodríguez Araujo recupera una caracterización de Lázaro Cárdenas. Éste decía en 1930,

que “lo dos ‘organismos básicos’ en que se sustentaba el régimen desde que se habían abierto los cauces de la ‘vida institucional’, eran ‘el gobierno y el partido’. El gobierno [...] iba ‘llevando a la práctica, con empeñoso afán, los postulados del régimen’, pero sólo podía obrar ‘dentro de las facultades precisas’ que le señalaban las leyes, fuera de cuyo límite no le era ‘dable pasar’. ‘El partido es, en cambio, dentro de las mismas leyes, el organismo dinámico del régimen’: y al margen de las funciones del gobierno –aunque obrando siempre y en todo momento en perfecta armonía con cabal disciplina hacia éste– organiza a la colectividad, la encauza dentro de los principios del régimen, le crea órganos de gestión que

⁶⁶ “El modelo de relaciones entre ambas instituciones (presidente y partido) ha consistido en el ejercicio de un liderazgo absoluto del presidente sobre su partido, lo que ha traído como consecuencia la subordinación total de sus dirigentes formales a la autoridad política del Ejecutivo, quien en los hechos funge como el único y verdadero dirigente del Partido. El Presidente mantuvo el status de ‘el primer priísta’”. *Ibíd.*, p. 191.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 193.

⁶⁸ La definición del PNR-PRM-PRI como *partido del régimen* se contrapuso a otra concepción muy popular entre los estudiosos: la del *Partido de Estado*. Francisco Paoli dice que un partido de Estado es “una entidad que no se gobierna con autonomía, sino que es jefaturada a su pleno arbitrio por el jefe del Estado [...] para ser más descriptivos debiéramos hablar de Régimen Presidencialista de Partido de Estado” [Paoli, Francisco José (1989), “El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio”, *Revista Sociológica*, no. 11, año 4, México, septiembre-diciembre] Esta definición deriva de una tergiversación de los conceptos *Estado y gobierno*, cuando se entiende que fue el Estado el que formó su partido. Aquellos que se inclinan a favor de esta conceptualización del Partido Revolucionario conciben a un partido único en un sistema totalitario, en el que el partido determina al Estado. En México no hubo un sistema de partido único –lo hubo hegemónico y predominante– y, a diferencia de lo que ocurre en esos sistemas, el gobierno es el que determina al partido.

asesoren a las masas trabajadoras, y consuma, en síntesis, todo aquello que no le era posible al gobierno realizar, pero que complementaba la obra.”⁶⁹

Para el sexenio de Cárdenas, ya con su política de masas puesta en marcha y la consolidación de la burocracia bonapartista, México contaba con un gobierno fuerte que tenía a su merced a un partido poderoso, el cual actuaba en el marco de una competencia partidista acotada –marginal, casi nula– y sin organizaciones de trabajadores independientes. Así comenzó, a principios de la década de los 40, la segunda modalidad del régimen estatista, populista y autoritario: la de la democracia autoritaria.⁷⁰ Sin abandonar la interpretación bonapartista de las demandas y de las soluciones de la sociedad civil, el sello de esta segunda modalidad fue el desarrollo de la burguesía bajo el cobijo estatal, la sumisión del Congreso y una restricción más feroz de las libertades.⁷¹

La democracia autoritaria se origina a partir de que la burguesía encontró las condiciones suficientes para participar en la definición y ejecución de políticas públicas; se trató de un hecho que coincidió con el agotamiento del populismo cardenista, en cuyo periodo se dio un proceso de asimilación de la burguesía en la realidad posrevolucionaria, y

⁶⁹ Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada (Medio siglo de poder político en México)*, México, Siglo XXI Editores, 1982, p. 127 citado en Rodríguez Araujo, Octavio, *et. al.* (2005). *Op. Cit.*, p. 16. “Si bien es cierto que el partido complementaba y complementa la obra de ‘todo aquello que no le era posible al gobierno’, éste también ha complementado la obra que el partido no ha podido hacer: otorgar prebendas y sinecuras a sus miembros más conspicuos, financiar sus gastos y darles recursos de todo tipo, paliar el descontento social mediante promesas y concesiones a cuentagotas, usar la fuerza pública en los conflictos sociales cuando se han exacerbado las contradicciones o cuando están en peligro la hegemonía y la dominación de los personeros del partido, defender a los dirigentes espurios y a los gobernantes impopulares e impuestos, etcétera.” [Cfr. Rodríguez Araujo, Octavio (1984), “Binomio perfecto: Gobierno y partido. El Sistema de Partidos en México”, *Nueva Sociedad*, No. 74, México, septiembre-octubre, pp. 50-58]

⁷⁰ Rodríguez Araujo utiliza la expresión “democracia autoritaria” en el sentido que le da Mauro Volpi [Cfr. Volpi, Mario (1979). *La democrazia autoritaria (Forma di governo bonapartista e V Repubblica francese)*, Bologna, Il Mulino], es decir, “como sucesión de una forma de bonapartismo que conserva muchas de las características distintivas de éste, sin ser una democracia más o menos plena, como se entiende en la literatura actual sobre el tema.”

⁷¹ “No puede pasarse por alto que el PRM, en teoría, gobernó también en el periodo de la Segunda Guerra Mundial y que éste, como bien se sabe, fue el marco para el despegue industrial de México bajo formas que correctamente fueron calificadas de ‘capitalismo salvaje’: mayor explotación del trabajo y restricciones para ejercer el derecho de huelga, mientras se otorgaban privilegios para los inversionistas de capital como, por ejemplo, exención de impuestos ‘para las industrias nuevas y necesarias’.” [Rodríguez Araujo, Octavio, *et. al.* (2005). *Op. Cit.*, p. 25]. Después, con la transformación al PRI, se relegaron la lucha de clases y la unidad de la clase trabajadora, se puso mayor acento en la industrialización del país (pues se consideró a ésta como “la base del progreso autónomo e independiente”), además de enfatizar la participación estatal en la economía pero, esta vez, conjugada con una mayor participación social. [Conchello, José Angel, *et. al.* (1975). *Los partidos políticos de México*, FCE, México, p. 371].

la llegada de Ávila Camacho a la presidencia de la República. La democracia autoritaria se fue definiendo a partir de los años de la Segunda Guerra Mundial, para consolidarse en la etapa que comprende el desarrollo estabilizador. Es esta etapa en la que se sitúa el análisis aquí propuesto: la etapa de la consolidación capitalista del Estado mexicano, más allá de la economía mixta y la democracia social presentes en el discurso oficial.

Si bien durante el periodo de Cárdenas el régimen político no correspondió a la marcada naturaleza de clase capitalista del Estado mexicano, en esta segunda modalidad, con el apoyo de las masas y su subordinación al partido, las cosas cambiaron. El orden mundial de mediados de siglo creó el marco perfecto para la industrialización, el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones y su anclaje al crecimiento económico y al reformismo social posrevolucionario. Ahora el régimen volcaría su atención en el capital y los capitalistas –primero los nacionales y, después, extranjeros– que quisieran invertir en el país. El partido fungió como instrumento que garantizaba el apoyo a un régimen político crecientemente ilegítimo (en el sentido descrito por Bailey. *Vid. Supra*) y, al mismo tiempo, subordinó una organización de masas débiles a los designios del régimen, con el afán de crear la estabilidad social y política demandada por la acumulación capitalista. Amén del partido y las clases populares, cabe pensar que el régimen operó a favor de una desorganización de la clase propietaria con la intención de refrendar su hegemonía, autoridad y su control estatal, al tiempo que garantizaba la sustentabilidad del modelo de desarrollo adoptado desde 1940. La intención, más allá de corresponder a los intereses de la clase empresarial nacional y extranjera, fue impulsar un modelo en torno al cual giraron los intereses del sector social que controlaba el aparato estatal.

En las páginas siguientes, previa revisión histórica del partido, se explica este proceso a partir de un análisis económico e histórico del Modelo abanderado por los sexenios posrevolucionarios de 1940 a 1970, en donde se establecen algunas precisiones económicas generales de política industrial, agraria y laboral, y algunos acontecimientos que nos permitan entender los términos de la relación del Estado con los sectores involucrados en el modelo de desarrollo auspiciado por aquél, a saber, campesinos, obreros y empresarios, haciendo mayor énfasis en la facción empresarial nacionalista representada en la CANACINTRA.

1.4.2 PNR, PRM y PRI. Origen y desarrollo del partido.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) surge en 1929 para ordenar una época caracterizada por la abundancia de partidos, asociaciones y organizaciones –regionales y locales– lideradas por los caudillos “trionfadores” de la Revolución. Calles, que a la muerte de Obregón quedó como el hombre de mayor prestigio entre los Sonorenses, ejerció su liderazgo para forjar las necesarias mediaciones de un sistema político.

Rehízo por la fuerza las relaciones de los individuos, impuso un lenguaje de formas políticas y estableció instituciones de intermediación y arbitraje con áreas definidas de influencia y canales obligatorios. En todo el proceso Calles usó la fuerza, el derecho y las ideologías para asegurar un poder personal-impersonal con distintas instancias, formas e instituciones, arrollando y anulando a los que se le oponían.⁷²

Calles propuso resguardar los intereses y ambiciones de los grandes jefes regionales en una gran alianza cuya institución dirimiera los conflictos entre las diferentes facciones y cohesionara una fuerza civil para contrarrestar cualquier asonada militar. Para ello se conformó un comité de organización y se convocó a los partidos y asociaciones revolucionarias de carácter local o regional a formar un partido nacional permanente, cuyo ideario estuviera basado en los postulados de la Constitución de 1917.

Se convinieron estatutos que diseñaban una posición orgánica donde se combinaba descentralización con centralización políticas. La redacción del artículo 2 de estos estatutos, donde se afirma que el partido nacional “reconoce de manera absoluta la autonomía de los partidos de las entidades federativas en todo aquello que se refiere a las cuestiones locales”⁷³, permite entender esta doble lógica: por un lado se respeta la autonomía de las facciones, al tiempo que ésta restringe sus atribuciones al ámbito local. Cada organización de la coalición conservaría su identidad; sin embargo, funcionarían bajo la supervisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido, cuya facultad primordial quedaba de manifiesto en la fracción VII del artículo 45: “Servir de armonizador y árbitro en las controversias y dificultades que se susciten entre los órganos del Partido.”⁷⁴

⁷² González Casanova, Pablo (1985). *El Estado y los partidos políticos en México*. Era, México, p. 112.

⁷³ Conchello, José Angel, *et. al.* (1975). *Op. Cit.*, p. 358.

⁷⁴ Medina, Luis (2004). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, FCE, México, p. 73.

Respaldado por los estatutos, poco a poco el Partido Nacional reorganizó la estructura de poder en los estados hasta incorporar a todo jefe o caudillo regional. Con el sello del pluralismo en su nacimiento, el PNR se dedicó a arbitrar la distribución pacífica de cuotas de poder nacional y locales entre los agremiados. “No fue un partido de clase ni un partido ideológico y mucho menos totalitario.”⁷⁵ Este nivel de inclusión del partido –casi total– determina dos de los sellos fundamentales del sistema político mexicano, pues con ello no sólo se condicionó la vida interna del PNR sino el sistema mismo: por un lado, lo hizo operar en un contexto donde la oposición no tenía cabida, es decir, nació como un partido protagónico, predominante;⁷⁶ por otra parte, al tratarse de un partido arbitral e incluso lo importante eran los acuerdos internos, por ejemplo para la selección de candidatos. “Las elecciones eran apenas un requisito formal exigido por la ley que refrendaba esos acuerdos.”⁷⁷

Sin embargo, el andamiaje político puesto en marcha por Calles estaba aún incompleto. Su propia función como intermediario determinante significó la gran debilidad del nuevo partido revolucionario. Según afirma Luis Medina, el PNR no supo sustraerse de la naturaleza arbitral implícita en la tradicional comunalidad mexicana, en donde sólo alcanzaban un grado de representación los actores colectivos y no los individuos, lo que limitó al partido en su capacidad de intermediación. De tal modo la sobrevivencia del PNR estuvo supeditada “a una instancia de decisión inapelable”⁷⁸; a una figura institucional en la

⁷⁵ *Ídem*. El CEN controlaba los trabajos del partido en el país combinando la verticalidad orgánica y la intervención en los comités distritales en tiempos de elecciones federales. “A través de este último procedimiento el CEN podía aprobar o vetar a los candidatos a diputados y senadores para asegurar el control del partido en las cámaras del Congreso. Los enlaces verticales fortalecían el centralismo, pero también prevenían cismas al evitar la comunicación interregional de órganos de la misma jerarquía. La verticalidad subrayaba la disciplina, pero permitía la autonomía de los gobernadores en los comités estatales para el manejo de los ‘asuntos locales’.”

⁷⁶ Como el partido emanado de la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917, cualquier oposición quedaba descalificada política y moralmente *de facto*. Pablo González Casanova dice “En todo el siglo XIX y XX, cualquier lucha de un partido había estado vinculada a la lucha por la hegemonía de una coalición y una clase.” [González Casanova, Pablo (1985). *Op. Cit.*, p. 114].

⁷⁷ Medina, Luis. *Op. Cit.*, p. 74. “El partido empezó desde entonces a cumplir varias funciones mediatizadoras. Se encargó de las elecciones en vez de la Secretaría de Gobernación que antes se ocupaba de ellas. Actuó así como representante de las fuerzas populares organizadas del gobierno y no del presidente. Empezó a imponer decisiones distantes y más impersonales. Impuso ‘formas’. También impuso las bases de una lealtad personal-institucional, que debía ser institucional cuando el jefe así lo exigía y argumentaba ‘en términos constitucionales’.” [González Casanova, Pablo (1985). *Op. Cit.*, p. 113].

⁷⁸ Medina, Luis. *Op. Cit.*, p. 75.

medida que estaba comprometida con lograr el tránsito del caudillo perpetuo al partido perpetuo. Fue Calles quien, como Jefe Máximo, asumió ese papel durante esos años.⁷⁹

Si bien la prioridad en este periodo fue el reordenamiento de las parcelas locales de poder para someterlas a la unidad nacional, el programa de acción del PNR adoptó los principios de la Constitución desde su origen, mismos que justificarán el rumbo del desarrollo económico y la tónica de la movilización social una vez que el partido se afianzó como institución política corporativa. El PNR adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista. Cuidándose de incluir a las aún incipientes y débiles organizaciones campesinas y obreras, impuso una doctrina moderada con proyectos de reforma agraria, industrialización nacional y educación.

Por lo que toca al capítulo relativo a la industria, el programa, basado en el llamado nacionalismo económico, afirmaba que la industrialización es uno de los propósitos fundamentales de los gobiernos que emanen del partido, en vista de que constituye uno de los factores que más poderosamente contribuyen al crecimiento de la economía mexicana, además de un elemento fundamental para el logro de la vida nacional verdaderamente autónoma. Dentro de los principios del nacionalismo económico aparecen, en el programa de acción del PNR: “disminuir las importaciones, sustituyéndolas con artículos de producción nacional, y dar preferencia al capital nacional y al extranjero radicado en México frente a aquel que saca del país los rendimientos de la inversión, desequilibrando así nuestra balanza de pagos.”⁸⁰

Algunos años después de su creación, el partido había logrado sus metas inmediatas. Entre Calles y el partido impusieron una disciplina unificadora a los “buscadores de poder”, estableciendo reglas, estructuras y cauces institucionales. Por otro lado, al adoptar en su declaración de principios los preceptos reformistas de la Constitución, amén del

⁷⁹ El presidente del CEN podía arbitrar conflictos locales menores, intervenir en la revisión de listas de candidatos a diputados y senadores y cuidar de la disciplina de éstos en el Congreso, pero los inevitables conflictos en los altos escalones de la clase política sólo podían ser resueltos por Calles. *Ibid.*, p. 76. Un relato que ilustra la forma en que se conjugaron las fuerzas de Calles y el PNR en aras de establecer las reglas del nuevo sistema fue en torno a la negociación de volver a llevar la *no-reelección* a rango constitucional. Cfr. González Casanova, Pablo (1985). *Op. Cit.*, p. 114.

⁸⁰ “El programa establece una serie de planteamientos concretos alrededor de la industrialización, entre los que se encuentra la creación de bancos de fomento y apoyos a la industria, la organización de los pequeños industriales, el establecimiento de centros de investigación, de información y de estadística industrial, la protección a la industria, el fomento de las exportaciones, entre otros.” Conchello, José Angel, *et. al. Op. Cit.*, pp. 361, 362. (Las cursivas refieren comillas del autor en las que cita al programa de acción del PNR).

reconocimiento de la forma de gobierno convenida en ésta, convierte al poder público en el instrumento encargado de llevar a cabo los principios de la Revolución: partido y gobierno se articularon.

Era momento de llevar al partido a su fase siguiente. Con las reformas a la declaración de principios de 1932 y a los estatutos en 1933 se evidencia una marcada tendencia a reforzar la centralización del PNR, que desde sus primeras manifestaciones trajo consigo la desaparición de los partidos locales semiautónomos que formaban parte de la estructura interna y del gobierno del partido nacional. “Se suprimió el precepto que reconocía la autonomía de los partidos de los estados y territorios; se aprobó en su lugar un nuevo artículo, donde se establece que el partido asume la organización y el control de todos los elementos revolucionarios del país con el fin de unificarlos en una sola institución política para lograr la unidad de acción de las fuerzas que la integran, con el fin de obtener resultados homogéneos y coherentes”.⁸¹

La integración del Partido Nacional Revolucionario, como partido nacional centralizado, favorecía el control del Poder Ejecutivo para regular los movimientos políticos y electorales. La continua dinámica de conciliación, negociación y conflicto entre los gobernadores de los estados y el centro consolidó nuevas fuerzas, esta vez sociales, mismas que darán al traste con el Maximato y el dualismo político del sistema. Como afirma Medina Peña “la fuerza que adquieren los gremios, trátense de sindicatos obreros o de agrupaciones agraristas, hacia la primera mitad de los años treinta, va a cambiar la correlación de fuerzas y composición de intereses que hacía vitalmente necesario al Maximato.”⁸²

La elección de Cárdenas en este nuevo contexto político fue obvia. Se trataba de un joven revolucionario con experiencia en el partido y el gabinete, además de pertenecer al grupo de gobernadores agraristas vinculado con los líderes campesinos del momento. Ya como presidente, y con el respaldo de una retórica socialista y su Plan Sexenal, Cárdenas impulsó las políticas sociales necesarias para consolidar un Estado tutelar e interventor

⁸¹ “En los nuevos estatutos se suprime la participación de los partidos locales en las convenciones nacionales y en el comité directivo nacional, mismo que quedaba integrado por un representante del Partido Nacional Revolucionario de cada una de las entidades federativas, el cual es elegido por las convenciones correspondientes de los estados, los territorios o el DF.” *Ibid.*, p. 363.

⁸² Medina, Luis. *Op. Cit.*, p.77.

acorde con la nueva dinámica de fuerzas internas y externas. Así quedaron en evidencia las limitantes del partido como maquinaria electoral de élites políticas en un contexto donde las masas eran ya la fuente del poder político. Con una base de apoyo social al margen del partido, Cárdenas expurgó del sistema al Jefe Máximo, instituyendo así otro rasgo fundamental para el nuevo sistema político mexicano: la autonomía sexenal del presidente y la sincronización de su autoridad con la del partido.⁸³

El General Cárdenas abanderó los preceptos reformistas de la Constitución, así como la propuesta de una política de masas, agraria y laboral, que implicó una transformación de fondo a la estructura económica y social del país. Con la inclusión de las masas trabajadoras en el nuevo orden político –dice Arnaldo Córdova–, el gobierno posrevolucionario heredó un viejo postulado porfirista en el sentido que organizó en México un Estado de gobierno fuerte cuya misión fuese reorganizar a la sociedad, apoyado en las masas; en otros términos, un Estado con un gobierno capaz de dictar las reglas del desarrollo material y espiritual de la nación y provisto de la autoridad legal y política y todos los medios indispensables para convertirse en el rector de la vida social. Reformas sociales, adhesión a las masas y desarrollo eran los ingredientes del futuro en México.

El sistema había cambiado a partir de las presiones obreras y campesinas. Aquél que había privilegiado la política de clases quedó atrás para dar paso a la política de coaliciones, a la constitución política de las masas. Este proceso se formalizó y consolidó en marzo de 1938 con la reforma al PNR, su constitución en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y la unificación nacional de campesinos.⁸⁴ Producto de una alianza entre las nuevas coaliciones, el PRM representó un “frente popular a la mexicana”–como lo bautizara Lombardo Toledano– que reunía el apoyo de la totalidad de las organizaciones laboristas, campesinas e incluso comunistas.⁸⁵

Los integrantes del pacto quedaron constituidos por sectores. La Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos, y las Ligas de Comunidades Agrarias formaron el

⁸³ Una vez constituido el PRM, Cárdenas redujo a la burocracia política a una disciplina más rígida sujeta al Comité Central Ejecutivo y a su propio arbitraje.

⁸⁴ Con el PRM se ligaba muy estrechamente a las masas trabajadoras al Estado revolucionario, organizándolas como fuerza política en cuyo nombre se iba a gobernar en adelante.

⁸⁵ Los frentes populares estuvieron en boga a raíz del pronunciamiento durante el VII Congreso de la Internacional Comunista en Rusia para contrarrestar el fascismo. En México reunió a los sectores campesinos, obreros, comunistas y organizaciones de izquierda, con excepción de los trotskistas, en un Frente Electoral Popular primero, para después dar paso a la Alianza que fundamentó la constitución y estructura del PRM.

sector campesino. La CTM [Confederación de Trabajadores de México], la CROM [Confederación Regional Obrera Mexicana], la CGT [Confederación General de Trabajadores], el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el sector obrero. Los miembros del ejército y la marina –como ciudadanos y no ‘como corporaciones’– formaron el sector militar. Los cooperativistas, los artesanos, los industriales, los agricultores y comerciantes en pequeño, los aparceros, los profesionales y los empleados de la agricultura, de la industria y del comercio –mediante afiliación individual– formaron el sector popular.⁸⁶

Los principios ideológicos del PRM mezclaron un pensamiento liberal y social de la Revolución Mexicana, de socialismo y de marxismo. Se postuló el respeto a la Constitución de 1917, en particular al principio de la no reelección. Se reconoció la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de producción y el derecho de los trabajadores a contender por el poder político en aras de mejorar sus condiciones. Respecto al programa de acción, el PRM propuso un proyecto de capitalismo de Estado nacionalista, antimonopólico, antifeudal, popular, agrarista y obrerista. “El partido pugnaría por una mayor intervención del Estado en la vida económica, por un trato preferencial al capital nacional, por una serie de medidas progresistas entre las que contaba el compromiso de organizar a los trabajadores, incluidos los campesinos, para que obtuvieran contratos colectivos de trabajo y mayor influencia en las decisiones del Estado.”⁸⁷

Casi desde su fundación, la fuerza y la autonomía obrera y campesina se fueron diluyendo en el nuevo Partido. Con el telón de fondo de la sucesión presidencial, una nueva corriente ejerció presión y permeó las cúpulas de las organizaciones obreras y campesinas: la burguesía grande y pequeña, nacional y extranjera. Sabiendo su marginación de la estructura formal del Partido y constituido ya como sector, la burguesía tradicional heredada desde el Porfiriato y el nuevo grupo de industriales posrevolucionarios presionaron por diversos cauces su inclusión en el nuevo sistema corporativo fundado por

⁸⁶ González Casanova, Pablo (1985). *Op. Cit.*, p. 120.

⁸⁷ “El programa se proponía extender el Seguro Social, luchar por la igualdad política, civil y cultural de la mujer y de los pueblos indígenas, y lograr que el Estado asumiera la responsabilidad plena de la educación, que debía ser socialista. Además se comprometía a luchar por la autodeterminación de los pueblos, contra las guerras imperialistas y contra el fascismo.” *Ibid.*, p. 121.

Cárdenas.⁸⁸ La decantación de éste por un general neoconservador para sucederlo fue la primera evidencia de esto. Ávila Camacho aumentó el control sobre los trabajadores y dirigió las fuerzas sociales para la reestructuración del Estado y su partido, una reestructuración en donde el proyecto socialista ya no tenía cabida.

Manuel Ávila Camacho adoptó el plan del Partido para el desarrollo del capitalismo de Estado, la sustitución de importaciones, la industrialización, el fomento a la iniciativa privada; reformó la educación socialista y aumentó el control sobre la lucha de clases. La consolidación de la distribución sectorial dentro y fuera del partido, amén del control sobre los obreros y la ficción de la “democracia funcional” en el PRM, trajo consigo un desarrollo de la lucha de clases administrada por el gobierno –puesto que no podía evitarla– para confrontar a los “enemigos”, internos o externos, ajenos al sistema.⁸⁹ Si el PNR implicó la desorganización de los partidos políticos, el PRM logró la desagregación de los grupos sociales y su organización como sectores.

Desde el principio de su gobierno, Ávila Camacho encabezó el viraje neoconservador del sistema. El presidente y su gobierno contaron de inmediato con el respaldo de las antiguas y nuevas burguesías, “y se granjearon, negociando, el del capital extranjero y Estados Unidos. Más que una coalición o alianza política apareció una coincidencia de intereses entre la clase política y las clases dominantes. En medio de sus últimos vestigios populares y de sus colores locales, el Estado pareció más burgués.”⁹⁰ Una respuesta obvia ante la efervescencia de esta nueva fuerza, cuya expresión más inequívoca tuvo como consecuencia el movimiento almazanista y la fundación del PAN.⁹¹

⁸⁸ La burguesía más acaudalada, tradicional y conservadora aprovechó el campo libre dejado por el compromiso inicial del PRM con las causas proletarias y progresistas. Este grupo estuvo detrás de la derecha mexicana para organizarse políticamente; “En el ámbito del abanico político de aquellos años actuaban ya la Unión Nacional Sinarquista, la Confederación de la Clase Media y la Confederación Patronal de la República Mexicana.” Medina, Luis. *Op. Cit.*, p. 153.

⁸⁹ La importancia de este desarrollo de la lucha de clases es fundamental, pues fungió como la piedra angular de la autonomía del Estado y, con ella, un factor fundamental en las relaciones entre la clase propietaria y el mismo. Desde Cárdenas, el movimiento de trabajadores rubricó también el primer y decisivo éxito que el gobierno tuvo sobre los grupos de empresarios, particularmente con los reacios a someterse a su política económica. Un ejemplo claro fue el caso de la Vidriera de Monterrey en febrero de 1936, coyuntura ideal para que Cárdenas formulara sus *Catorce Puntos*, resumen de su estrategia laboral.

⁹⁰ González Casanova, Pablo (1985). *Op. Cit.*, p. 123.

⁹¹ El movimiento almazanista fue una manifestación de la derecha mexicana, contrapuesta al gobierno saliente de Cárdenas. También, una facción de la derecha con una convicción democrática de la Revolución, decidió fundar el Partido Acción Nacional (PAN) –demócrata, moderadamente católico y nacionalista– como contraparte al radicalismo cardenista. Por otro lado, hubo manifestaciones radicales de la derecha, a la que

El campo político nacional se hizo más complejo, prueba de ello fueron las nuevas disputas y conflictos al interior del partido y la coalición gobernante. Expresada en el arreglo cardenista del nuevo partido, esta coalición fue de tal naturaleza que coexistieron dos tendencias: la izquierda y la derecha oficiales. Es innegable que la lógica de la movilización social y la política avilacamachista marcó una distancia importante con la izquierda de los radicales cardenistas. El nuevo presidente se hizo de una base de apoyo importante para respaldar sus políticas de unidad nacional.⁹² Desde los primeros años del sexenio, y ante la presencia de nuevas fuerzas opuestas al PRM, se tomaron nuevas medidas que a la postre justificarán la última transformación del partido nacional a la que se hace referencia.

Producto del desarrollo económico propiciado por el Estado posrevolucionario, la clase media se ensanchó. La ampliación de la burocracia, de la educación superior y técnica, del mercado interno y un terreno fértil para los emprendedores mexicanos, propiciaron un incremento sustancial de esta clase.⁹³ Hubo que competir por la clase media con la oposición de la derecha moderada y radical, presentando una tercera opción ligada con el PRM, la línea presidencial y ajena a la defensa de intereses de grupos. La fundación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) fue la piedra de toque.

Por otro lado, el viraje del régimen posrevolucionario repercutió –también– en otro aspecto dentro del partido: el presidente ordenó la desaparición del sector militar del PRM ante el temor a que se politizaran de nuevo las fuerzas armadas. La válvula de escape para un eventual descontento del sector fue la repartición de cargos importantes a los militares más influyentes (el mayor Antonio Nava Castillo quedó al frente de la CNOP).⁹⁴ Estas dos transformaciones evidenciaron un paulatino debilitamiento de los sectores en el Partido

confluyó el grueso de la clase media rural tradicional y católica, así como importantes contingentes campesinos, residuos de las guerras cristeras de los años veinte. “La derecha radical se manifestó xenófoba, antiparlamentaria y antimarxista”, estableciendo “líneas organizativas de los fascios italianos, aunque con un aparato ideológico de un catolicismo elemental y fanatizante.” Medina, Luis. *Op. Cit.*, p. 154.

⁹² Manuel Ávila Camacho rehízo la hegemonía ideológica en términos cívicos. “No sólo recurrió a modos tradicionales de control ideológico sino a la sustitución de los símbolos y discursos oficiales revolucionarios por otros más acordes con la nueva política revolucionaria y conservadora de un Estado que salía del fervor y de las ilusiones cardenistas.” González Casanova, Pablo (1985). *Op. Cit.*, p. 123.

⁹³ Según Medina, “entre 1900 y 1950 la clase media se incrementó 255.5% en términos absolutos, y 87.6% en su peso relativo dentro del total de la población.” Medina, Luis. *Op. Cit.*, p. 156.

⁹⁴ El ámbito político no se cerró a la participación de los militares, con la condición de que cualquier actividad se desempeñara dentro del partido con previa licencia del secretario del ramo. Como se ha dicho, en el PRM participaron como ciudadanos más que como corporación.

frente a los mandos jerárquicos y a los funcionarios. La correlación de fuerzas había cambiado a favor de la burguesía y en perjuicio de trabajadores y campesinos.

Hacia finales del sexenio de Ávila Camacho fue necesario legalizar e institucionalizar la autoridad del régimen en ciernes. Si el Estado ya se había reorganizado desde 1940, era tiempo de fortalecerlo con nuevas normas jurídicas. A ello respondió una Nueva Ley Electoral en 1945 y, también, la transformación del PRM en el Partido Revolucionario Institucional. Era insoslayable que desde 1938 la composición del partido se hizo más heterogénea: ingresaron al sector popular nuevos grupos, asociaciones de profesionistas, de intelectuales, de artesanos, de colonos, etc. Al mismo tiempo, la noción frentista del PRM resultaba insostenible en el marco de la Segunda Guerra Mundial y el alineamiento del país con las potencias aliadas. Una vez derrotadas las naciones del Eje la nueva era democrática permeó en la política nacional y, con ello, el abandono del concepto de partido como frente popular antifascista, además de adoptar de una veta democrática.

Desde sus entrañas, el PRI se desmarcó de los principios del PRM para adoptar fundamentos más acordes con la nueva realidad nacional de posguerra.⁹⁵ “Ya no se habló de pacto de obreros, campesinos, ejército, sectores populares, como base del partido. Se habló de una ‘asociación política de ciudadanos’. El concepto de ‘lucha de clases’ no fue aún eliminado: se transformó toda su dialéctica en una función del Estado”⁹⁶. En el nuevo partido desapareció la injerencia directa de las organizaciones obreras y se eliminaron las asambleas de base, mientras tanto aumentó el poder de los órganos centrales en el mismo sentido que el nuevo proceso de jerarquización de las clases.

Ahora la estructura del nuevo partido presentaba como órgano soberano a la Asamblea Nacional y, a continuación, el Consejo Nacional.⁹⁷ Se instituyó la afiliación individual para suplir la afiliación global y se redefinieron las funciones que los sectores desempeñaban en el seno del partido, lo que iba dirigido a alterar las prácticas sobre la

⁹⁵ Primero cambió el lema “Por una democracia de trabajadores” por “Democracia y justicia social”. El partido pasó de preconizar la preparación del pueblo para el socialismo a proponer educarlo “para una democracia auténtica”. La educación socialista dio paso a una educación “avanzada y nacionalista”. Cfr. Conchello, José Ángel, *et. al. Op. Cit.*, pp. 452-467.

⁹⁶ González Casanova, Pablo (1985). *Op. Cit.*, p. 126.

⁹⁷ Ésta se componía de tres representantes de cada entidad federativa elegidos por cada uno de los sectores que integraban el partido. Se instauró así una estructura centralizadora que debilitaba a las autoridades locales y, sobre todo, los sectores. Aun cuando en 1950 los sectores recuperan su capacidad de decidir candidaturas, los dirigentes solo se ocuparon de obtener y consolidar sus posiciones al interior de la estructura partidista y gubernamental en lugar de lograr los objetivos “revolucionarios”.

selección de candidatos a los diversos puestos de elección popular. Amparándose en una nueva lógica democratizadora –influida por los resultados de la Segunda Guerra– se amplió la facultad de voto libre y secreto a todos los miembros del partido considerados individualmente, restando todavía más el poder de los sectores. En la práctica, la designación de los candidatos quedó en manos de las autoridades centrales del partido, lo que fortalecía la estructura centralizadora del PRI y, hacia afuera, fortaleció la presidencia de la República y disciplinó a los diversos grupos de presión frente a la autoridad y a los proyectos de desarrollo que elaborase el Ejecutivo.

Finalmente, durante el gobierno de Miguel Alemán se terminó de forjar la estructura del PRI que enmarca el periodo abordado por el presente trabajo. Alemán se dedicó a crear las condiciones ideales del “desarrollo estabilizador” que privaría en México durante varias décadas.

Sometió a trabajadores y campesinos con acciones conjuntas de represión y concesión, combinadas durante un vasto proceso de corrupción y acumulación primitiva [...] Fue el auge de los ‘nuevos ricos’, de empresarios y concesionarios, y la parsimoniosa vuelta de los antiguos ricos, industriales y rentistas, con violentas incursiones en el campo y las fábricas, y un desarrollo simultáneo de las fuerzas productivas y de la política global de estratificación y movilidad de los trabajadores [...] El régimen forjó un Estado autoritario y centralizado, capaz de administrar toda lucha política, incluida la sindical.⁹⁸

La esencia de las reformas al partido, en este periodo, fue ideológica y estructural. El PRI abandona cualquier vía de nacionalismo y, en su lugar exaltó al municipio, la familia, los derechos del hombre y la “civilización occidental”. Todo derivó en un programa de acción que impulsara la libre empresa y ofreciera con ella la solución de los problemas nacionales. En cuanto a la estructura, “se volvió al sistema de los sectores como forma adecuada de la división del trabajo político, sobre todo ahora que los sectores ya estaban manejados en sus cúpulas por funcionarios, por líderes-funcionarios y por un sistema de apoyos políticos comprometidos con ellos, ligados a ellos y jerarquizados en ellos.”⁹⁹

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 127.

⁹⁹ “El PRI se convirtió en un partido de funcionarios representativos, procuradores y conciliadores, en que los jefes principales designan a los jefes menores y éstos representan a aquéllos, de manera personal y burocrática, pero basada también en contingentes de masas representadas.” *Ibíd.*, p. 129.

A partir de éste momento la estructura se mantiene casi igual en lo que resta al periodo estudiado. Se producen algunos cambios en la tercera, cuarta, quinta y sexta asambleas nacionales ordinarias de 1960, 1965 y 1968, respectivamente. Es menester resaltar que en la cuarta asamblea se da un cambio en la estructura del partido. Se adoptó nuevamente el sistema de elección directa y secreta a través del voto en las elecciones internas, mismas en las que participaron todos los militantes. Esta reforma eliminó el sistema de asambleas restando –aún más– fortaleza a la estructura sectorial del PRI.

2. Marco histórico económico

2.1 Antecedentes

Al Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI) lo antecede una larga etapa que inicia con el relativo despegue industrial del país, a finales del siglo XIX, y termina con la estructuración de la base normativa y económica sobre la cual se establece el MISI en la etapa cardenista. El objetivo de este segmento es describir, a grandes rasgos, las condiciones políticas y económicas que marcaron la transición del Modelo Primario Exportador (MPE) porfiriano al MISI de mitad de siglo, al tiempo que situamos la gestación del régimen estatista, populista y autoritario posrevolucionario en su modalidad bonapartista, como antecedente al arribo de la democracia autoritaria después de 1940.

La adopción del MPE durante el Porfiriato, marcó la inserción del país en el ciclo industrial mundial y, con ello, se formalizó su participación en la carrera capitalista.¹ México experimentó una inédita estabilidad política a la que correspondió un crecimiento económico sostenido. Proliferaron las industrias orientadas a la exportación agrominera, se logró la confianza de acreedores e inversionistas internacionales y se integró la economía en un sentido interno y externo. El país fue partícipe de un auge exportador que requería de mayores insumos industriales, bajo el auspicio de la concentración de la tierra y la inversión extranjera, y de un mercado interno más amplio, que incrementó el consumo de productos manufacturados. Las mejoras introducidas en los transportes, la derogación de impuestos sobre transacciones internas, la depreciación del peso entre 1876 y 1905, la estabilidad de los precios de las importaciones y los costos de la mano de obra, fueron otros factores que favorecieron la situación económica nacional.²

El resultado del apoyo a la industria mexicana fue la expansión de la fuerza económica de grupos regionales en ciertas ramas, mismos que se mantuvieron aún después de la Revolución y que, para mitad de siglo, formaban parte de la élite industrial más

¹ La primera etapa de modernización en México desde su vida independiente, inició con la República Restaurada, se desarrolló durante el Porfiriato y culminó con la etapa sonoreense. El intento ‘modernizador’ previo ocurrió durante el periodo de las Reformas Borbónicas, el cual fungió como la antesala de la desintegración del imperio español y el desencadenamiento de conflictos y revueltas en sus colonias ultramarinas. Cfr. Lynch, John. “Los factores estructurales de la crisis: la crisis del orden colonial”, en: Carrera, Germán (dir.) (2003). *Historia general de América Latina, vol. V, La crisis estructural de las sociedades importadas*, UNESCO/Trotta, Madrid.

² “Las industrias más importantes se establecieron primariamente en zonas relacionadas con la exportación o producción agrícola (hilados de algodón y de lana, talleres de yute, fábricas de papel, refinerías, cervecerías y fábricas de cigarros).” Muchas siguen siendo las más importantes en su ramo.” Plana, Manuel. “Las industrias, siglos XVI al XX”, Semo, Enrique (coord.) (2006), *Historia Económica de México*, vol.11, Océano/ UNAM, primera edición, México, p. 44.

grande y próspera. Ejemplos claros fueron la industria siderúrgica en nuestro país, la cual estuvo relacionada con la producción de acero por parte de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey,³ y la industria de transformación de materias primas para bienes de consumo no durable, cuya mecanización llevó desde principios del siglo XX a la concentración de algunas de estas industrias en pocas manos, a través de sociedades anónimas en las que figuraban accionistas con intereses en varios sectores afines.⁴ Estos grupos fueron quienes, a mitad de siglo, defendieron un proyecto empresarial conservador.

Hacia 1910 se configuró una estructura hegemónica integrada, primero, por un grupo interno económicamente dominante enclavado en los sectores más dinámicos de la producción, comercialización y el financiamiento con poder e influencia local, conformada por propietarios de origen extranjero; un grupo externo que dominó mediante su inversión y un grupo político militar hegemónico, a cargo del Estado y asociado con los empresarios nacionales y extranjeros de la capital.⁵ Hacia el final de la década, esta estructura enfrentó serios problemas para reproducir su estabilidad, a causa de las presiones sociales derivadas del paulatino desarrollo industrial, aunado a distintos factores, entre los que figuraron los descontentos obrero, campesino –frente al despojo de sus tierras para impulsar la agroexportación– y de una masa de ‘desocupados educados’ relegados de la saturada arteria política de Díaz.⁶

La difícil situación económica, hacia el final de la década, derivó en serias inconformidades de hacendados, industriales y comerciantes mexicanos, quienes encauzaron el descontento de los demás grupos en contra del Presidente. En su afán de

³ Además de la industria siderúrgica, para 1890 se dio un rápido proceso de mecanización en las industrias de la transformación de materias primas que no tenían un antecedente artesanal importante, con nuevas fuentes de energía. Por ejemplo las cervecerías y la actividad anexa de la elaboración de envases de vidrio, las fábricas de papel y de jabón. [Plana, Manuel, *Op. Cit.*, pp. 64-75]. Los dirigentes políticos norteños emergieron como tales de las filas del empresariado, que veía un obstáculo en la centralización del poder político y en su propia exclusión de las decisiones políticas nacionales. Fueron estos líderes quienes gestan la organización para la lucha revolucionaria y la ulterior defensa de la corriente *constitucionalista*.

⁴ “En 1883 un informe privado afirmaba la existencia de 3,000 establecimientos industriales, y una encuesta mostraba un total de 6,234 industrias en 1902.” Story, Dale (1986). *Industria, Estado y Política en México. Los empresarios y el poder*. Grijalbo/CONACULTA, México, p. 36

⁵ Valdés Ugalde, Francisco (1997), *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*. Siglo XXI, primera edición, México, p. 88

⁶ “Entre 1876 y 1910 la nómina del gobierno aumentó en 900%” [Hansen, Roger D. (2007). *La Política del Desarrollo Mexicano*. Siglo XXI, México, p. 197]. Bulnes estimó en 1876 que el 16% de la población letrada en México trabajaba para el gobierno en los niveles nacional, estatal y municipal; para 1910 más del 70% estaba empleado en la burocracia. Bulnes, Francisco (1979). *El verdadero Díaz y la Revolución*. Editorial del Valle de México, México, p. 42

otorgar prebendas y sinecuras –en forma de puestos públicos– que abonaran a la legitimidad del régimen, Díaz restó influencia a empresarios agrícolas y comerciantes locales en sus regiones. Fueron ellos los que conformaron la oposición más contundente al régimen, pues “se trataba de sectores cuya importancia económica y social no se correspondía con el lugar que ocupaban en la estratificación de la élite.”⁷

La oposición maderista –conformada por intereses terratenientes ‘modernos’, la burguesía industrial, la incipiente clase media y la pequeña burguesía– encabezó el levantamiento con el que da inicio la Revolución Mexicana.⁸ Durante la revuelta, a la ausencia de claridad política, hubo que sumar la parálisis de la actividad productiva y, con ello, el fin de la experiencia de crecimiento sostenido del Porfiriato. Se desarticulaban las actividades productivas con cierres temporales de fábricas y parálisis de la minería, acompañada de hiperinflación e inestabilidad monetarias, además de que se dañó la red de transportes de los ferrocarriles, lo que impidió el abastecimiento de materias primas, combustibles, productos y mercancías.⁹ Esta etapa, hasta las inclemencias económicas de la Gran Depresión, evidenciaron la necesidad de una estrategia de desarrollo articulada por un fuerte sector industrial local. Fue este apremio el que orientó la política cardenista.

En la fase final de la lucha armada (1917), Carranza impuso su liderazgo al movimiento revolucionario y los grupos que lo conformaban. La Constitución fue el pacto que recuperó los anhelos democráticos y de reformismo social que dieron causa a la Revolución, lo que sirvió para satisfacer a los grupos revolucionarios. Por otro lado, se reorganizaron las posiciones políticas del poder económico que dieron paso a una nueva estructura hegemónica una vez terminada la revuelta armada. Primero, la integración de los caudillos regionales más importantes en las huestes constitucionalistas conformaron un bloque político militar que, a la postre, conformó ‘la familia revolucionaria’; después, se establecieron las bases de la reorganización del poder económico. Dos hechos sirvieron como piedra de toque: el fortalecimiento del control directo de la economía en manos del

⁷ Valdés Ugalde, Francisco (1997). *Op. Cit.*, p. 97.

⁸ La pequeña burguesía y la clase media fueron grupos particularmente activos durante el movimiento revolucionario. Terminada la lucha, de su seno surgió una gran parte del personal del régimen y de la nueva iniciativa privada. A la postre se beneficiaron del modelo hegemónico y de acumulación surgido de la Revolución y afianzado en el cardenismo.

⁹ Plana, Manuel. *Op. Cit.*, p. 17.

gobierno y la celebración de congresos nacionales de industriales y comerciantes, de donde surgen la CONCANACO y la CONCAMIN.¹⁰

Definidas las bases de la reestructuración de la esfera política y económica, frente al caótico clima derivado de la Revolución, así como la subordinación de las facciones revolucionarias al liderazgo carrancista, surgió el apremio común por conseguir y encauzar el desarrollo económico. La urgencia de la reconstrucción económica aplazó el cabal cumplimiento de las demandas revolucionarias y se buscó instaurar un gobierno fuerte, más que democrático, que echara a andar políticas económicas y sociales que, aunque contradictorias, fueran pragmáticas. La consigna fue construir un capitalismo nacional a partir de un desarrollismo que implicaba la atracción de capital local y extranjero, en donde el Estado fungiría como factor activo en la economía. Garantizado su control en aras del interés nacional, se encargaría de crear las condiciones internas y externas para la acumulación de capital. La economía mixta prevista en la Constitución, sucumbió ante la mezcla de desarrollismo con estatismo, ante las cuales el sector privado se mantuvo subordinado y marginado de la participación política activa.

La Constitución fue el documento programático en el que se sentaron las bases del régimen estatista, populista y autoritario. Se trata de un régimen que inicia su gestación a partir de que el grupo sonoreño derroca a Carranza en los primeros años de la década de 1920.¹¹ Frente al clima de crisis generalizada derivada de la Revolución, que puso en vilo la soberanía y la existencia del país, los sonoreños impusieron este régimen en su modalidad bonapartista, que encontró un terreno fértil donde la debilidad estructural de las clases sociales impedía que alguna de ellas determinara la forma del Estado. Se trató de un grupo político militar, formado durante la revuelta, que tomó el poder sin identificación directa con alguna clase social particular aunque, como vemos, pugnó por normalizar la situación

¹⁰ Para Carranza era importante buscar un acuerdo con estos sectores para obtener su apoyo en la reconstrucción económica. "El llamado a la organización de los empresarios facilitaba la identificación de interlocutores económicos y servía de marco para esclarecer el panorama de las dudas y desconfianzas que a lo hombres de negocios planteaba la nueva situación y el nuevo gobierno". Valdés Ugalde, Francisco (1997). *Op. Cit.*, p. 104.

¹¹ Después de 1917, el gobierno de Carranza evidenció su incapacidad de crear una base de apoyo. Los sectores populares se mostraron inconformes ante el aplazamiento de las reformas agrarias y laborales; se inició un proceso de desmilitarización que resintieron los militares y los intereses imperialistas reaccionaron frente a una serie de disposiciones que atentaban contra sus intereses (Art. 27). Todo esto, en medio de un clima de crisis económica, a consecuencia de la recesión de 1919, y frente a la amenaza de una nueva guerra civil e intervención norteamericana, crearon el caldo de cultivo para que el Grupo Sonorense tomara las armas en contra de Carranza e impusiera su régimen bonapartista.

económica nacional en los márgenes de la propiedad privada de los medios de producción, manteniendo una relación de control y apoyo con los trabajadores y un discurso populista.¹²

Cabe destacar que, si bien el régimen bonapartista contó con el apoyo y respaldo de las clases populares desde su unción, las clases económicamente dominantes decidieron tomar distancia, pues tenían importantes intereses agrarios. “Aunque un gran sector de la burguesía apoyó el cambio revolucionario de Madero, y aún algunos de ellos siguieron a Carranza, cuando el Grupo Sonora tomó el poder, los últimos remanentes de burgueses y terratenientes se inclinaron hacia el lado de la contrarrevolución, buscando la intervención de Estados Unidos para la salvación de sus intereses.”¹³ No obstante, conscientes de la inconveniencia de llevar a cabo una política independiente y agresiva hacia Estados Unidos, los sonorenses otorgaron concesiones a los países imperialistas y garantizaron el sistema capitalista a cambio de posicionarse internamente y mejorar sus condiciones de dependencia, al tiempo que nutrían el nacionalismo. Pronto los intereses internacionales aceptaron la mediación del bonapartismo, pues su acción garantizaba la pacificación del país, necesaria para el funcionamiento de sus empresas y recuperación de sus créditos.

La falta de prestigio de la burguesía, y su renuencia a respaldar al régimen bonapartista, ayudó a que este último se consolidara ideológicamente. La burguesía fue presentada como una clase explotadora y antipatriótica, que atentaba contra la nacionalidad mexicana. La única forma de confrontarla sería con un régimen respaldado por las masas populares; a ello correspondieron los gobiernos de Calles y Obregón. Sin embargo, durante la década de 1920 y los primeros años de 1930, México seguía sumido en una fuerte incertidumbre económica. Se intentó poner en orden las finanzas y se buscó dar un impulso a la industria, en un clima de abierta confrontación con la burguesía y escasez de oportunidades de política pública.¹⁴ Con la Gran Depresión llegó la crisis.

A partir de 1929 la economía se derrumba. Con la crisis mundial vino la debacle de los precios y mercados mundiales, ocasionando que los precios de las importaciones

¹² Rodríguez, Araujo (2009), “México, Proceso y afianzamiento de un nuevo régimen político”, *Andamios, Revista de Investigación Social*, num. 11, vol. 6, México, agosto-sin mes, p. 210.

¹³ Sevilla, Carlos (1982), “El bonapartismo en México. Surgimiento y consolidación”. *Revista de Administración Pública*. No. 52, México, octubre-diciembre, p. 178.

¹⁴ “La economía se iba estancando por la contracción de las exportaciones que decayeron 23.4% entre 1927 y 1929; prevaleció la escasez de crédito e inversión y se agudizaron los grandes conflictos que afligían a la nación: el religioso, el externo con el gobierno de Estados Unidos por el petróleo, el agrario y el político-militar por el enfrentamiento entre Calles y Obregón.” De la Peña, Sergio. “De la Revolución a la Industrialización”, Semo, Enrique (coord.) (2006), *Op. Cit.*, vol. 4, p. 66.

bajaran menos que los de las exportaciones mexicanas, es decir, se deterioró la capacidad de compra de éstas, hecho que agravó la situación. El PIB cayó a un ritmo de 7% entre 1929 y 1932, con un máximo de 16% en el último año. Respecto al desempeño sectorial, las manufacturas se contrajeron 5% entre 1926 y 1932, con un máximo de 31% en 1932. La agricultura, por su parte, retrocedió 3% anual en el mismo periodo, haciendo mayor énfasis en el deterioro de la agroexportación que en el orientado a la demanda interna y el autoconsumo.¹⁵ La industria en general fue la menos afectada, sin embargo dependía del aprovechamiento de la capacidad instalada de industrias de principios del siglo: textil, alimentos y bebidas, calzado, tabaco, papel, vidrio, siderurgia y construcción. Por otra parte, se buscó imprimir dinamismo a través de un proteccionismo ambiguo que redundó en el excesivo poder económico de empresas como Ford Motor, Simmons, Colgate Palmolive, British American Tobacco, International Match, etc.

La política económica cardenista buscó, desde el principio, contrarrestar esta condición a partir de la reorganización económica y política general sobre la cual se fincan las bases para el desarrollo del sistema político posrevolucionario. Por el lado económico, Cárdenas se concentró en menguar la dependencia de la economía nacional del vaivén internacional. Para ello, impulsó una política fiscal que ensanchó las bases de recaudación del gobierno, y las hizo depender menos de las fluctuaciones externas,¹⁶ y se impulsó a la industria local en aras de reducir gradualmente los términos de intercambio con el sector externo, a partir de una infraestructura sólida y un peculiar periodo de sustitución de importaciones no deliberado.¹⁷ La industria crece de 1933 a 1940, “aumenta en 7.1%

¹⁵ Cfr. Haber, Stephen A. (1994). “El derrumbamiento, 1926-1932” en: Cárdenas, Enrique (1994). *Historia económica de México, Volumen V*. FCE, México. Además de la caída por sectores, se estima que la inversión bruta retrocedió, entre 1926 y 1932 a un ritmo de 5% anual; este comportamiento eliminó toda posibilidad de frenar la caída del PIB. A su vez el consumo retrocedió 4.7% promedio anual, a causa de la contracción del ingreso por la desocupación y el desabasto, con efectos severos sobre las condiciones de vida de la población.

¹⁶ Entre 1934 y 1936 los impuestos a la explotación de los recursos naturales más los impuestos a las importaciones y a las exportaciones constituían 40% de los impuestos totales; el impuesto a la renta representaba 12%, mientras que los impuestos a la industria significaban 27% de la recaudación impositiva en ese mismo periodo. Nacional Financiera (1978). *La economía mexicana en cifras*, México, pp. 355-356

¹⁷ Como varios autores afirman, la industrialización en América Latina fue sustitutiva de importaciones, pues la producción nacional de bienes industriales implicó el desplazamiento de los que se importaban, pero una política deliberada de sustitución de importaciones implica ordenar la política económica en apoyo y fomento a la industrialización, con aranceles diferenciados que faciliten los enlazamientos entre las ramas industriales, propiciando encadenamientos de acuerdo con una estrategia o plan.

promedio anual en términos reales. Se trata de un crecimiento casi espontáneo, que convertía a la industria en el motor del crecimiento”¹⁸ por primera vez en México.

Al breve periodo de sustitución de importaciones, alentado principalmente por fuerzas exógenas, Cárdenas conjugó algunas políticas que redundaron en beneficio de los industriales: la política deficitaria, el cambio en la composición del gasto –de programas administrativos a programas sociales y económicos– y el crecimiento de los grandes centros urbanos, que cambió la demanda de bienes caseros a los elaborados en el sistema fabril. Durante esta administración se logró filtrar el ascenso de la economía mexicana entre los distintos sectores socioeconómicos, lo que terminó por beneficiar a la industria nacional, pues se ensanchó el mercado interno. De manera directa, los hombres de negocios se beneficiaron con apoyos financieros, la reforma al sistema fiscal para otorgar subsidios en los bienes y servicios producidos por el Estado a precios preferenciales, así como exenciones de impuestos a textiles, hule y azúcar.¹⁹

El análisis aquí presentado contrasta con la opinión de la burguesía más acaudalada acerca del gobierno de Cárdenas durante aquellos años. Si bien se llevaron a cabo medidas en favor del reformismo social, el adelanto de las clases trabajadoras y la reivindicación del campesinado, la política del presidente mantuvo la consigna del respeto a la propiedad privada y el impulso a la industria nacional. Un ejemplo fue el estímulo para la formación de cooperativas de trabajadores en las ciudades y la propuesta de regulación y control estatal del proceso económico, dando margen para el desarrollo de las empresas privadas de la burguesía mexicana, misma que en más de una oportunidad declaró su apoyo a la política cardenista. A la postre, más allá de la retórica socialista en boga, Cárdenas estimuló el desarrollo de un modelo capitalista en México estableciendo las bases para todo el proceso de desarrollo industrial que caracterizará a México hasta la década de los setenta. Inclusive Wilkie señala que el volumen de los productos de la industria de transformación creció durante la era cardenista tan rápidamente como en la época de Ávila Camacho.²⁰

¹⁸ De la Peña, Sergio (2006), *Op. Cit.*, p. 328.

¹⁹ “En 1936 se emitió la Ley de Saturación Industrial que impedía la importación de aquellos bienes que se produjeran en el país en la cantidad suficiente para abastecer al mercado interno. También se expidió la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias que exentaba de impuestos a la importación de maquinaria necesaria para establecer nuevas industrias que requiriera el país. La Ley de Impuesto al Súper-provecho pretendía ofrecer mejores condiciones a las pequeñas y medianas empresas, al gravar con mayores impuestos a las grandes empresas monopólicas.” Cárdenas, Enrique (comp.) (1994). *Op. Cit.*, p. 331.

²⁰ Wilkie, James (1978). *La Revolución Mexicana. Gasto federal y cambio social*. FCE, México, p. 298

La administración cardenista fue el periodo donde se consolidó el régimen estatista, populista y autoritario en su modalidad bonapartista. Como hemos visto, nunca estuvo en el plan del régimen abolir el sistema capitalista, al contrario, Lázaro Cárdenas creó las condiciones políticas y económicas para desarrollarlo a través de la burguesía, cuidando de mantener la iniciativa y el liderazgo de la actividad económica. Se creó un extenso aparato económico y se trató de mantener el control sobre el crédito, al tiempo que evitó dar alguna concesión política a la clase empresarial, fuera de la prerrogativa de organizarse en cámaras para discutir con el gobierno las líneas generales de desarrollo. En suma, el gobierno de Cárdenas fue la “bisagra” entre la modalidad bonapartista y la democracia autoritaria, abriendo la puerta a ésta.

El radicalismo que marcó la política de Cárdenas, más que ser un cambio a la política de Calles y Obregón, era producto de la necesidad de dar credibilidad a las argumentaciones ideológicas del bonapartismo y un medio para obtener el apoyo de las masas populares.²¹ Los arreglos en la matriz hegemónica, compuesta por el presidente y el partido –no reelección, presidencia sexenal, transformación del PNR, entre otras–,²² aseguró que ningún interés que pudiera haberse desarrollado durante el ejercicio del poder atentara contra el régimen. A partir de 1940, la clase propietaria encontró las condiciones propicias para participar, con suficiente fuerza, en el diseño e implementación de las políticas públicas, llegando a su punto más álgido durante el ‘desarrollo estabilizador’. Una etapa que, como se ha descrito, corresponde a la democracia autoritaria. A continuación se expone la relación que mantuvieron los presidentes de la democracia autoritaria –hasta 1970– con las clases sociales durante las dos primeras fases del MISI, poniendo especial relevancia en la facción empresarial nacionalista, progubernamental, representada en la CANACINTRA.

²¹ Sevilla, Carlos (1982), *Op. Cit.*, p. 200

²² *Vid. Supra. 1.4. El sistema político de la posrevolución. Presidencia y partido en el devenir del régimen político mexicano entre 1929 y 1970.*

2.2 Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI).

Con el propósito de abordar la tesis propuesta, es fundamental elaborar un esbozo económico e histórico que permita entender los términos de las relaciones entre el Estado y los sectores sociales, así como sus interacciones. Este objeto de estudio está segmentado en una sección del Modelo Industrializador por Sustitución de Importaciones (MISI) correspondiente a las dos fases que transcurren entre 1940 y 1970 según la periodización convenida por distinguidos economistas e historiadores de la política económica mexicana.²³ A continuación, se presentan dos apartados referentes a las dos fases del MISI que atañen a la presente labor (1940-1954 y 1955-1970); cada una subdividida en los sexenios que corresponden a su periodo. De tal forma, se presenta un análisis de los saldos económicos de cada uno de los segmentos del MISI, mientras que en los sexenios el objetivo es presentar acontecimientos específicos que permitan entender las relaciones entre el Estado y la sociedad, haciendo énfasis en la facción propietaria que aquí atañe.

2.2.1 Primera fase (1940-1955). Crecimiento con inflación.

En México, como en muchas partes de América Latina, la industrialización arrancó bajo el auge del Modelo Primario Exportador (MPE), es decir, la acumulación de capital generado por las exportaciones y la profundización de la división social del trabajo. Como hemos visto ya, durante el Porfiriato inició un “proceso de producción industrial enfocado a los bienes de consumo inmediato, para los cuales había un mayor mercado interno: textiles, bebidas y alimentos, calzados, materiales para construcción: cemento, hierro, acero, vidrio, química para la elaboración de materias primas, papel, cuero, etc.”²⁴ Tuvo lugar en México el desarrollo de una industria incipiente pero amplia, subordinada a la dinámica exportadora del país en la medida que la escala de operación de las plantas industriales –cuya maquinaria era importada– sobrepasaba el tamaño del mercado nacional, lo que incrementó los costos por subutilización de la capacidad instalada.

En 1929, con un contexto de economía mundial en crisis, la producción y el consumo de manufacturas comenzaron a autonomizarse del ciclo exportador; hecho que se

²³ Hay que recordar que el MISI corresponde a un periodo en la historia de la política económica mexicana que transcurre entre los años de 1940 y 1982, y que se divide en tres fases: la primera de 1940 a 1954 caracterizada por un “Crecimiento con inflación”; la segunda, el “Desarrollo estabilizador” de 1955 a 1970, y la última, conocida como “Desarrollo Compartido” de 1971 a 1982. Esta tesis se circunscribe únicamente a las dos primeras fases del modelo.

²⁴ De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, p. 352.

consolida con el abandono del MPE a partir de las políticas adoptadas por los gobiernos correspondientes a esta etapa –particularmente Cárdenas– encaminadas a ampliar el mercado interno para que éste pudiera absorber la producción industrial y agrícola nacional. El reparto agrario y el aumento de los salarios reales fueron algunas de las políticas dirigidas a distribuir el ingreso y, con ello, ensanchar el mercado local. La reactivación económica experimentada durante el cardenismo dio pauta para el inicio del crecimiento económico basado en la industrialización a partir de 1940.

La Segunda Guerra Mundial (SGM) fue el telón de fondo internacional que auspició la reconversión hacia esta nueva estrategia económica, anclada a la prosperidad industrial. La paralización de las transacciones comerciales internacionales obligó al régimen a adoptar un nuevo modelo de industrialización espontáneo e improvisado, pues si bien México contaba con la infraestructura y capacidad instalada para echar a andar una política de sustitución de importaciones, ésta adoleció de una insuficiente planificación que respondiera a las necesidades propias de expansión industrial; no se buscó el eslabonamiento hacia atrás y hacia adelante a partir de la selección de ramas industriales prioritarias para los estímulos, ni se profundizó un proceso de generación de bienes de producción y tecnología propia que llevara a la innovación, sino que el modelo se aplicó en los límites de la política fiscal y monetaria –con la fundamental intervención del Estado en la economía– sin ampliarse a la política industrial ni mucho menos a la política de desarrollo científico y tecnológico.²⁵

El grueso de la producción industrial recayó en el uso pleno de la capacidad instalada, aun cuando ésta era obsoleta, pues la mayoría de las ramas industriales se instalaron durante el Porfiriato y las plantas más modernas se terminaron de instalar en los años veinte y treinta.²⁶ La producción de 1940 a 1945 no se enfocó únicamente al mercado

²⁵ Rodríguez Araujo arguye que, incluso, la sustitución de importaciones redundó a favor de algunos países imperialistas –en especial Estados Unidos– y pudo ser una razón importante para dar su respaldo a esta estrategia en los países periféricos. Estos países, frente al acelerado desarrollo tecnológico exigido por la SGM, comenzaban a tener bienes de capital obsoletos, maquinaria chatarra, que pudieron vender a los países de industrialización tardía (México, entre otros) para ensanchar sus plantas industriales. Cfr. Fernández Christlieb, Paulina; Rodríguez Araujo, Octavio (1985), *En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*. Siglo XXI, México.

²⁶ Si bien se importó maquinaria de segunda mano o desechada por los países imperialistas –en particular Estados Unidos–, fue más común que se ampliaran los turnos de trabajo en las fábricas. “Se trató de un periodo de acumulación extensiva (mayor uso de factores productivos, sobre todo empleo) más que intensiva (uso de tecnologías para incrementar la producción).” De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, p. 358.

local, pues la restricción de bienes de todo tipo en el mercado internacional, así como el aumento de la demanda externa de bienes primarios y manufacturados a causa de la guerra, propició un breve periodo de crecimiento industrial ‘hacia fuera’.²⁷ Siguiendo la tendencia del conflicto, las exportaciones crecieron a un ritmo anual promedio de 21% entre 1942 y 1947; cambió la composición de las mismas por productos de mayor valor como algodón, camarón, manufacturas textiles, artículos de cuero y minerales industriales. Para 1945 fue evidente el aumento de la tendencia industrializadora en este breve auge exportador cuando las manufacturas llegaron a representar 37.6% de las exportaciones totales.²⁸

El volumen y valor de las exportaciones en franco ascenso, además de etapas donde los precios externos fueron favorables, permitieron un aumento gradual de la capacidad para importar; factor imprescindible para la creación de una industria sustentada en la demanda interna. Entre 1932 y 1947 las importaciones aumentaron de manera significativa a un ritmo anual de 18% (20% en promedio anual entre 1940 y 1947) y su valor superó al de las exportaciones a partir de 1946.²⁹ Los cambios en su composición, en el transcurso de esta primera fase, reflejan la transformación de toda la economía y evidencian el proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Desde 1932 hasta 1952 la proporción de bienes de consumo respecto al total de las importaciones bajó a cerca del 20%; el 80% restante correspondió a insumos y bienes de capital. Para el final de la primera fase, los bienes de capital constituían cerca del 40% de las importaciones totales.³⁰

En lo que respecta al intercambio mercantil en los límites nacionales, la ampliación del mercado –por la creciente urbanización y condiciones de excepción en el mercado mundial a causa de la SGM– fue satisfecha, especialmente en la producción de bienes de

²⁷ Este hecho explica el dinamismo de la agricultura, que para 1942 superó en exportaciones a la minería, actividad que dominaba el ámbito de las exportaciones.

²⁸ *Cfr.* De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, pp. 73, 356, 362. Otro factor que posibilitó el incremento de las exportaciones –como veremos– fue la solución de los conflictos con EU durante el periodo de Ávila Camacho. Se indemnizaron y saldaron las deudas con las empresas petroleras afectadas por la expropiación, se otorgaron algunos créditos, se amplió el intercambio e incluso se firmó un tratado comercial en 1942.

²⁹ Excepto durante el periodo de devaluación de 1948 y 1949. Es menester recordar que el aumento crónico de las importaciones no niega o contradice al periodo de sustitución de importaciones, pues en la medida que se expande la industria se requieren de insumos y bienes de capital que no se producen. Más bien –como se ha dicho ya– implica la producción nacional de bienes para los cuales existe una oferta creciente.

³⁰ A lo largo de los años las importaciones cambiaron su proporción: decayó la proporción de bienes de consumo en el total de las importaciones de 25% en 1941 a 18% en 1950, la importación de insumos, sobretudo para la industria, se mantuvo durante la guerra y luego disminuyó pasando de 37% del total en 1941 a 29% en 1950; finalmente, los bienes de capital, que durante la guerra tuvieron ciertas restricciones, aumentaron su proporción de 26.6% en 1941 a 38% en 1950. *Ibid.*, p. 363.

consumo final, por empresas pequeñas y medianas. Estas empresas aprovecharon sus bajos requerimientos de importación, el uso de tecnologías ampliamente difundidas y una utilización más intensiva de la planta productiva ya existente. “De este modo, se observó un crecimiento acelerado en ramas como construcción (10%), las industrias de la transformación (7%) y finalmente la electricidad (7%), las cuales, a su vez, generaron una suerte de encadenamientos virtuosos al estimular la demanda de ramas productoras de insumos intermedios que experimentaron también un fuerte aumento de su producción. Tal fue el caso del petróleo y el carbón (6.4%).”³¹ Se gestó y desarrolló una base de industriales, pequeños y medianos, de filiación posrevolucionaria, con una participación decisiva en la situación económica del país.

Terminada la etapa bélica hubo que consolidar la estrategia industrial. Se reactivó la economía mundial, el comercio internacional se reanudó y la presencia de nuevos inversionistas, así como productos internacionales, pusieron en vilo al incipiente proceso de expansión industrial mexicano. Fue la etapa del auge proteccionista auspiciado por el Estado, en medio de presiones externas por abrir la economía, e internas por las disputas en torno a los derroteros económicos del país.³² Algunas de las políticas adoptadas en esta época fueron la desaparición de los impuestos a la importación de bienes necesarios para instalar nuevas industrias; el aumento de las inversiones públicas en caminos, energía eléctrica, petróleo e infraestructura –lo que aumentó la rentabilidad de las inversiones privadas– y se garantizó el abasto de productos estratégicos a la industria a precios subsidiados;³³ el Estado absorbió parte del costo de la fuerza de trabajo –vivienda, salud,

³¹ Ayala Espino, José (1988). *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982)*. FCE/SEMIP, México, p. 254. La industria de transformación elevó su participación en el sector, de 15% en 1940 a 17% en 1954. Ello, sin embargo, estuvo acompañado por la disminución relativa dentro del sector industrial, de los bienes de consumo no duradero, los cuales perdieron importancia a consecuencia del mayor dinamismo de las ramas como bienes de capital, industria química y algunos bienes de consumo duradero como lavadoras y refrigeradores, etc. Esta situación indicó el paulatino predominio de un patrón de demanda cada vez más dependiente de los grupos de ingresos más elevados. *Ibíd.*, p. 255.

³² Durante la guerra, la protección de la producción nacional estuvo garantizada por el vacío de competencia derivado de la ausencia de productos foráneos en el mercado interno. Terminadas las hostilidades, ante la inminente reactivación de la producción internacional, el gobierno dispuso de distintos instrumentos para proteger y fomentar la industria, tales como licencias a la importación y exenciones fiscales entre las más comunes.

³³ En este rubro, el gasto público en infraestructura significó 58% del total entre 1941 y 1947; en 1943 llega a ser de 68%, a fomento agrícola e industrial se dedicó en promedio 28%, en tanto que a gastos sociales (servicios públicos urbanos y rurales, hospitales, viviendas y escuelas) sólo se destinó alrededor de 10%. Algunas obras en infraestructura tardaron en construirse, por lo que sus efectos se vieron hasta la fase

seguridad social y educación–; los precios de los bienes agrícolas fueron controlados y aumentaron menos que los industriales y, finalmente, se expandieron las instituciones privadas de crédito, lo que dio mayores posibilidades de financiamiento.

En general, esta primera fase del MISI, de crecimiento con inflación, se caracterizó por la implementación de instrumentos desarrollistas para propiciar el crecimiento industrial ‘hacia adentro’ a través de una fuerte presencia estatal; asimismo, se hizo uso de instrumentos generales de política económica, orientados a procurar la estabilidad y el crecimiento de la economía a través de las políticas monetaria y fiscal. Dentro de los objetivos de las políticas desarrollistas se encontraba, por una parte, la creación de una base física para el desarrollo industrial, para lo cual el Estado –como se ha dicho– se encargó de la realización de obras públicas e infraestructura (comunicaciones y transportes, agua, energía, etc.); la producción de insumos para la industria, como acero, fertilizantes, papel, etc.; el financiamiento del desarrollo a partir de sociedades de crédito y banca de desarrollo (Nafinsa, Banobras, Banco Ejidal) y, finalmente, el aumento importante del gasto de inversión pública.³⁴ Por otra parte, la política desarrollista iba encaminada, también, a dotar al sector industrial de estímulos fiscales internos, a partir de la exención de impuestos a industrias nuevas y necesarias –si bien con el paso de los años estas exenciones se ampliaron a casi la totalidad de las ramas– y el mantenimiento de los bienes y servicios del Estado a precios bajos. Finalmente, el último objetivo de este tipo de políticas fue la protección de la industria nacional frente a la competencia externa, cuyo instrumento más relevante fue la implementación de aranceles y permisos de importación a ciertos productos.

Por el lado de las políticas monetaria y fiscal, los saldos económicos fueron favorables. Si bien se presentaron algunos desajustes (inflación y devaluaciones) que – como veremos – terminaron redundando a favor de la burguesía industrial, no fue así para

siguiente del modelo. Tello, Carlos (2010). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. UNAM/Facultad de Economía, México, pp. 300, 301

³⁴ Para 1951 el aumento del gasto público en inversión, respecto a 1939, fue de 416, mientras el gasto corriente creció únicamente 148.9. Para 1954 la proporción del gasto económico en el total de las erogaciones públicas por sectores fue de 57.9% (12.7% del social, 8.1% del militar y 21.3% de administración). Los recursos se destinaron a infraestructura básica (agua y su aprovechamiento, fomento agropecuario, energéticos, comunicaciones y transportes, etc.), infraestructura social (servicios educativos y atención a la salud) y actividades estratégicas (acero, fertilizantes, papel, abasto de bienes de consumo básico). Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, pp. 299, 300; para el comportamiento de la balanza de pagos durante la fase *Cfr.* Guillén Romo, Héctor (1990). *Orígenes de la crisis en México. 1940/1982*. Ediciones Era, México, pp. 27-30.

el resto de los sectores sociales.³⁵ Uno de los ejemplos de la orientación de la política monetaria en esta fase fue el uso de la emisión de dinero como palanca de estímulo económico ante la insuficiencia de ingresos, de tal forma que la masa monetaria creció a un promedio anual de 17.7% entre 1940 y 1955.³⁶ Por otro lado, el gobierno impuso las reglas de la banca central a la banca comercial (encaje legal y restricción a la libertad crediticia), además de limitarse el crédito a vivienda, fomento agropecuario, turismo y *pymes*, entre otros. Por el lado de la política fiscal, el instrumento más relevante fue la creación de un sistema tributario dirigido a estimular la industria y evitar conflictos con el sector empresarial.³⁷ Aún cuando la recaudación fiscal del gobierno fue poca, los déficits presupuestales se mantuvieron bajos, hubo años de superávit y los años en que hubo déficit éste no excedió el 1% del PIB. El enfoque monetarista, o tradicional, de los responsables de las finanzas públicas en estos años estableció que el financiamiento del desarrollo se diera, más bien, permitiendo y fomentando la entrada de capital externo.³⁸

Al final de este periodo, a mediados de los cincuenta, el país entró a una fase de producción de bienes de consumo durable, intermedio y en menor medida de capital. La maquinaria para la industria –bienes de producción– seguía siendo importada y el capital extranjero en nuestro país, ahora bajo la forma de subsidiarias de empresas transnacionales, predominaba en la producción de las nuevas ramas que contaban con el favor de la política proteccionista: electrodomésticos, agroindustrias y conservas, automotriz, hule, química y farmacéutica. Así, terminada la administración alemanista, el desarrollo industrial –y por tanto al desarrollo económico– quedaron a merced de las inversiones extranjeras directas y

³⁵ La tasa media anual de crecimiento del PIB real fue de 5.73%, mientras el PIB *per capita* creció 3% entre 1940 y 1955 [Guillén Romo, Héctor (1990). *Op. Cit.*, p. 26]; las exportaciones aumentaron seis veces, mientras las importaciones lo hicieron por cuatro, lo que implicó un saldo favorable en la balanza de pagos; aumentó la participación de la industria en el PIB de 13.4% en 1935 a casi 17.5% en 1955; la tasa de crecimiento promedio de la inversión fue de 11.5% entre 1940 y 1954 [Ayala Espino, José (1988). *Op. Cit.*, p. 303, Cuadro XXVII] y, finalmente, el consumo creció 5% en promedio anual.

³⁶ Guillén Romo, Héctor (1990). *Op. Cit.*, p. 27 Para el autor, el incremento de la masa monetaria para financiar el gasto público fue uno de los factores que sumieron al país en la espiral inflacionaria característica de este periodo.

³⁷ Los ingresos tributarios fueron del orden del 6.3% anual en promedio, muy por debajo de otros países como Brasil (15.7%), Argentina (18.1%), Chile (15.3%)

³⁸ El aumento gradual de la inversión extranjera después de 1946, enfocada al sector manufacturero de todo tipo de bienes (no durables), fue parte de la política industrial adicional implementada durante esta primera fase de crecimiento con inflación. De igual forma, el financiamiento de los costos de la rápida industrialización por el campo a través de mecanismos como la aportación de mano de obra (que a decir de Leopoldo Solís la mayoría se concentró en la industria de la transformación), alimentos, divisas, ingreso, capital. *Cfr.* Solís, Leopoldo (1970). *La realidad económica mexicana*. Siglo XXI, México, pp. 119-122.

las divisas arrojadas por capitales foráneos, quienes impusieron sus patrones de desarrollo a la modernización del país.³⁹

De aquí derivan los debates en torno a la evaluación de las consecuencias sociales y económicas de esta fase de crecimiento con inflación. Por el lado de la industria, si bien hubo un importante periodo de auge y prosperidad, la articulación de medidas proteccionistas y la intervención del Estado condenó el ulterior desarrollo industrial. Primero se propició una concentración geográfica de la industria, ya que al producir esencialmente para el mercado nacional, ésta se situó cerca de los grandes núcleos urbanos y lejos de los centros más vinculados con los mercados internacionales.⁴⁰ Después, en palabras de Antonia Martínez, “se creó una estructura industrial anárquica y costosa, al arbitrio de su propia dinámica y preocupada –más que por reinvertir sus ganancias e implantar adelantos que la hicieran competitiva– por asegurarse el control del mercado interno.”⁴¹ A la postre, estas incongruencias de la industria, aunadas al aumento de desequilibrios externos, frenaron la industrialización mexicana.

Por su parte, el proceso de redistribución del ingreso iniciado con Cárdenas se revirtió por la inflación, causa de la caída de los salarios reales. Es menester recalcar que este periodo se caracterizó por la espiral inflacionaria en que se insertó la economía mexicana,⁴² las devaluaciones de 1948 y 1954,⁴³ y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos entre 1946-1948 y 1951-1954, los cuales redundaron en las

³⁹ Desde 1939 el país comenzó a refugiar capitales europeos y norteamericanos, sin embargo es hasta después de 1949 cuando se estabilizan en un flujo creciente.

⁴⁰ El proteccionismo condujo a que la industria nacional fuera ineficiente, poco competitiva y con escasa tradición exportadora. Martínez, Antonia. “El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán” en: Fowler, Will, *et. al.*, (2004). *Presidentes mexicanos t. 2, (1911-2000)*, INEHRM, México, pp. 263, 264.

⁴¹ *Ibid.*, p. 268.

⁴² De la Peña y Aguirre afirman que se debió a un serio desajuste entre la oferta y la demanda, en donde el incremento de la demanda interna (aumento de salarios, más empleos y consumo rezagado) y externa (SGM, reconstrucción y Guerra de Corea) sobrepasó la capacidad de la producción y el crecimiento limitado de la planta productiva a causa de las restricciones internacionales. De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, pp. 76, 77. La inflación se dio independientemente de las políticas proteccionistas, del crecimiento económico, de los aumentos de los salarios y del déficit público, pues en años de aumento o superávit también hubo inflación.

⁴³ La subvaluación del peso fue un instrumento de la política monetaria para alentar los ciclos exportadores, y prevaleció en varios lapsos desde las devaluaciones de 1931-1933 (del 33%), la de 1938-1941 (35% con una revaluación intermedia), y la tercer devaluación en 1948-1949 (78%); también influyó la situación bélica entre 1938-1945, la reconstrucción europea y la guerra de Corea. Se trata de un ejemplo más de la aplicación de políticas para beneficio de empresarios a costa del deterioro de la calidad de vida de los trabajadores y campesinos. De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, p. 74.

devaluaciones.⁴⁴ Las consecuencias de la implementación del MISI para los sectores más populares, al menos en esta primera fase, fueron más perjudiciales que ventajosas. Los bajos salarios fueron una de las palancas para el impulso industrial al reducir los costos de la producción; la distancia que tomó el gobierno de Cárdenas con respecto al movimiento obrero desde 1939, se amplió con Ávila Camacho y se convirtió en abierto hostigamiento durante el gobierno de Alemán. Por otro lado, los campesinos y trabajadores ejidales fueron aislados y condenados a condiciones de subsistencia como consecuencia de una reorientación del agro encaminada a beneficiar a la agroexportación y por la descapitalización del campo a favor de la industria mediante la transferencia de recursos vía precios.⁴⁵ Más allá del crecimiento agropecuario (5.9% en toda esta fase), en este periodo echan raíces los problemas del agro que empiezan a manifestarse una década después y se mantienen prácticamente hasta el final del siglo.

En suma, el Estado renunció a establecer prioridades económicas y sociales. Al convertirse en agente activo del desarrollo, detrajo fondos de otros campos como los destinados directamente a satisfacer las demandas de bienestar social y a redistribuir el ingreso. Al final de la fase, los contrastes de la desigualdad fueron evidentes. Aunque el país seguía siendo en gran medida agrícola y rural, la urbanización se había acelerado mostrando el inicio de una nueva tendencia.⁴⁶ Se construyó Ciudad Universitaria, se introdujo la televisión al país, las carreteras se expandieron, así como el uso del automóvil, lo que propició que, entre los segmentos beneficiados por la modernidad, el MISI representara el camino perfecto hacia un futuro promisorio.

2.2.1.1 Manuel Ávila Camacho. De la lucha de clases a la colaboración entre ellas.

Hacia finales del gobierno de Cárdenas se hicieron presentes tensiones derivadas de la exacerbada voluntad de modernización social, política y económica del presidente. Estas

⁴⁴ Para De la Peña y Aguirre, en estos periodos se dispararon las importaciones a causa de las restricciones a las mismas que impuso el periodo bélico, mientras el nivel de las exportaciones creció a un ritmo menor, lo que creó un desequilibrio de la balanza comercial; la presión en la balanza de pagos se agravó con el retorno de capitales tanto a Estados Unidos como a Europa una vez finalizada la guerra y condujo a la devaluación. *Ibid.*, p. 361.

⁴⁵ Los precios de los bienes agrícolas fueron regulados a la baja con el argumento de mantener a precios accesibles los bienes de consumo para la población; así la industria pudo disponer de materias primas y bienes salarios a bajos precios, lo que redujo sus costos y aumentó sus márgenes de ganancia.

⁴⁶ En 1955 el porcentaje de población rural era de 65.90% (es decir, en localidades de menos de 10 000 habitantes), mientras la urbana (localidades de 10 000 o más) era de 34.10%. Por su parte, el 17% de la PEA estaba concentrada en actividades industriales, mientras un 56% laboraba en el sector primario. *Ibid.*, Cuadros 6.1 y 6.3.

tensiones sociales y el reordenamiento de una importante oposición al gobierno, aunado a las presiones internacionales originadas tras la expropiación de bienes de las compañías petroleras,⁴⁷ fueron la coyuntura en torno a la cual debió discutirse la sucesión del presidente Lázaro Cárdenas. “El grupo gobernante fue presa de las opciones políticas que se presentaban al país, experimentando así un proceso de confrontación cuyo punto central de discusión era la pertinencia de mantener una política de reformas, o bien, dar entrada a un gobierno moderado que consolidara las conquistas sociales y políticas alcanzadas.”⁴⁸

La sucesión presidencial hizo que se sublimaran las tensiones sociales y políticas engendradas por la reformas cardenistas, además de presentar una plataforma de manifestación y organización a los grupos opositores. En medio del temor a la violencia, así como la incertidumbre de la clase propietaria frente a un clima propicio a nuevos conflictos, Manuel Ávila Camacho ganó adeptos por su postura conciliadora y moderada. La decantación del General Cárdenas y el partido por la candidatura oficial de Ávila Camacho fue la muestra perfecta de las nuevas formas del sistema político recién institucionalizado: el grupo en el gobierno optó por la negociación para neutralizar el descontento existente, estabilizar el panorama político nacional y favorecer el repunte del desarrollo económico donde la burguesía económica jugara un papel importante.

La administración de Manuel Ávila Camacho es fundamental para entender el despegue y desarrollo del MISI. No sólo se restañaron las viejas heridas del movimiento armado y sus secuelas, sino que dio pauta a la reconstrucción de la infraestructura más significativa –vías férreas y comunicaciones, por ejemplo–, además de sentar las bases para el despegue económico y los presupuestos que permitieron el desarrollo estabilizador de 1955 a 1970.⁴⁹ Ávila Camacho consolidó la estabilización y moderación que Cárdenas

⁴⁷ Esta presión internacional se tradujo en un boicot económico, cierre de mercados al crudo mexicano, disminución del precio de la plata, amenazas de intervención militar, entre otros. Además de buscar resolver las cosas con Washington, los últimos años de Cárdenas como presidente también se encaminaron a relajar las tensiones internas: buscó dar certeza al grupo gobernante, se neutralizó el descontento de los propietarios rurales mediante la contención de la reforma agraria y, finalmente, intentó ganar la confianza de los empresarios hacia el Estado, “otorgando seguridad a sus inversiones y limitando la amplia combatividad que había caracterizado a los sectores laborales”

⁴⁸ Loyola Díaz, Rafael, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en: Fowler, Will, *et. al.*, (2004). *Presidentes mexicanos t. 2, (1911-2000)*, INEHRM, México, pp. 221.

⁴⁹ Se trata, como hemos dicho más arriba, de un periodo en el que el impulso a la agricultura, fundamentalmente comercial, produjo divisas para la importación de maquinaria –aunque obsoleta– y para la inversión en la industria secundaria (manufacturas), no obstante que la industria registró un avance significativo por las inercias de la SGM.

buscaba desde finales de su mandato; enterró las reformas cardenistas y sofocó la movilización popular y su dinámica de reivindicaciones de una manera discreta.⁵⁰ Sin manifestar abiertamente un discurso antagónico o de descalificación a la propuesta de su antecesor, el nuevo gobierno insertó al régimen estatista, populista y autoritario en la lógica desarrollista del MISI; incluyó a la clase propietaria en el diseño de la estrategia económica que se ejecutará en las siguientes décadas y las cobijó bajo la égida económica estatal. Buena parte del éxito de estos objetivos estuvo amenazado por el cariz efervescente y de confrontación de la clase trabajadora. A ello correspondió la política de Unidad Nacional.

Ávila Camacho presentó a los grupos obreros y campesinos un discurso en el que, sin dejar de lado la defensa de los derechos de los trabajadores, priorizaba la importancia social y económica de la iniciativa privada en un ambiente de estabilidad y cooperación. Para ello, los empresarios –factor imprescindible para el desarrollo del país– debían respetar los logros obtenidos por los sectores populares, al tiempo que éstos renunciaran a la confrontación y a detener sus demandas reivindicativas. El primer objetivo de la política avilacamachista fue lograr la unidad interna y, junto a ello, el fomento de la producción agrícola e industrial.

Esta idea se manifestaba en el Plan Sexenal, futuro programa de gobierno de la administración avilacamachista, donde

se reconocía la realidad actual de la lucha de clases [...] sin pensar que sea posible ni aconsejable forzarla hasta sus últimas consecuencias. Garantizados [...] los derechos de los trabajadores, la iniciativa privada no encontrará en el Plan Sexenal ni trabas ni hostilidades. A condición de que se mantenga respetuosa de las justas aspiraciones del pueblo y apegada a los preceptos de las leyes, tendrá todo el estímulo a que le da derecho su condición de factor poderoso en la economía, pues el progreso nacional sólo puede alcanzarse por suma y auge de los individuos y de los grupos que ellos forman para la legítima defensa de sus intereses, con la equidad por norma.⁵¹

⁵⁰ El presidente Ávila Camacho se cuidó de romper tajantemente con la administración cardenista pues, de haberlo hecho, hubiese equivalido, por un lado, a hacer más frágil el equilibrio entre los grupos revolucionarios, en un momento en que la modernización económica por él propugnada precisaba de altos niveles de estabilidad política y social; por otro, a quebrar la legitimidad y fortaleza que el Estado, en cuanto defensor de los sectores menos favorecidos, había obtenido en el sexenio cardenista. Martínez, Antonia (1993), *El sexenio alemanista. Modernización económica y proyecto político*. FCPS/Universidad Complutense, Madrid, p. 143

⁵¹ Ávila Camacho, Manuel (1976). *II Plan Sexenal*, Ed. Comisión Nacional Editorial, México, pp. 3-6.

Esta política estuvo sujeta a que el Estado fuera el firme sostén de la seguridad y el orden; “pero de un orden dinámico que no niegue la justicia ni estorbe el desarrollo histórico”.⁵² Así, el Estado encauzaría un nuevo pacto en cuyo centro se gesta el desarrollo económico y, con ello, la búsqueda por el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad. El logro de la justicia social cedía su lugar a la idea del desarrollo económico como justificación ideológica de la revolución.⁵³ A partir de la reelaboración de las relaciones con los grupos empresariales y el movimiento obrero y campesino organizado, el gobierno impuso su papel de intermediario en aras de establecer la Unidad Nacional.

En el caso del movimiento obrero y campesino, el presidente Ávila Camacho frenó la potenciación que estos sectores habían experimentado con la política cardenista. El movimiento campesino, en particular, evidenció la consolidación de la modernización corporativa y el control del partido una vez que este grupo aceptó la tutela estatal y respaldó la decisión de la Confederación Nacional Campesina (CNC) de apoyar el replanteamiento avilacamachista de la reforma agraria.⁵⁴ Aún cuando el ejido cedió su lugar preeminente a la pequeña propiedad, los campesinos –a pesar de que se vieron afectados sus intereses– protestaron muy poco. A ello contribuyó su dispersión espacial, “el desconocimiento sobre los efectos de las nuevas disposiciones y la naturaleza disuasoria de lograr, en algún momento, un pedazo de tierra.”⁵⁵

La CNC se constituyó en una central burocratizada, que poco a poco ensanchaba la brecha de representatividad entre los dirigentes agrarios y los campesinos. El resultado inmediato de su fortaleza, y la inexistencia de agrupaciones autónomas, fue el respaldo a la nueva política del ejecutivo en materia de desarrollo económico, la defensa de los

⁵² *Ibidem.*

⁵³ La reforma social nunca dejó de ser la justificación ideológica del gobierno posrevolucionario, esta vez identificada con la industrialización, por cuanto parecía claro a todo mundo que sin industrialización no podía esperarse transformación social alguna. “Reformas sociales, Estado de gobierno fuerte, presidencialismo, encuadramiento corporativista de las masas populares, institucionalización de las clases y los conflictos sociales y Constitución populista confluyen en el proyecto que todo lo pacifica y todo lo resuelve: la industrialización.” Córdova, Arnaldo (1989). *La formación del poder político en México*, Era, p. 66.

⁵⁴ La política agraria se reorientó a proteger y alentar el desarrollo de la pequeña propiedad dejando de lado el impulso al ejido, sin que ello significara detener por completo la distribución de tierras. El gobierno siguió cumpliendo su deber revolucionario con la repartición, aunque esta vez con tierras de menor calidad. Durante la administración de Ávila Camacho se otorgaron 5,286,636 hectáreas, cifra muy por debajo de las 20,074,704 entregadas por Cárdenas.

⁵⁵ Martínez, Antonia (1993). *Op. Cit.*, p. 145.

planteamientos de la Unidad Nacional y la conjunción de esfuerzos en aras del aumento de la producción.⁵⁶ La Nacional Campesina fue un factor fundamental detrás de la nueva estrategia del presidente en materia agrícola, encaminada a consolidar las reformas ejecutadas y salvaguardar el funcionamiento del aparato económico a partir de la promoción de la pequeña propiedad. El resultado de esta reforma trajo una serie de fenómenos de carácter dinámico, al crear un sector de agricultura comercial de alta productividad, cuyo ingreso aumentó en forma considerable y se hizo cada vez más alto respecto a la agricultura de subsistencia, estancada técnicamente.⁵⁷ Este fenómeno se consolidará durante la administración alemanista.

El sector privado se impuso frente al ejidal en el nuevo modelo de la actividad agrícola. En el marco de la Segunda Guerra Mundial, desde 1941 se hicieron presentes modificaciones en perjuicio de la agricultura tradicional: primero se modificó la legislación para que se pudieran parcelar los ejidos colectivos; hubo un primer esbozo del amparo agrario, aunque este fue rechazado por los campesinos; la modernización del sector tuvo que esperar debido a los bajos rendimientos derivados de la mala calidad de las tierras e insuficientes bienes de capital y crédito; se amplió la parcela ejidal de cuatro a seis hectáreas con la idea de estimular la producción, no obstante que los implementos agrícolas continuaron siendo primitivos; se estableció el despojo y encarcelamiento de ejidatarios que no trabajaran la tierra, entre otras disposiciones. Para 1945 el agrarismo se había paralizado, el acontecimiento más ilustrativo fue la propuesta de la CNC, previa petición del gobierno, de dar por terminado el reparto de tierras.⁵⁸

⁵⁶ Si bien la CNC representó a casi la totalidad de los campesinos en este periodo, existieron algunas organizaciones agrarias locales en protesta a la política agraria de Ávila Camacho, mismas que fueron fuertemente reprimidas. Un ejemplo fue el Partido Agrario Obrero Morelense, fundado por Rubén Jaramillo y que desarrolló actividades guerrilleras hasta que fue obligado por la fuerza a desaparecer. Garrido, Luis (1986). *Partido de la Revolución Institucionalizada*, SEP, México, pág. 426.

⁵⁷ Aunque el ingreso de los agricultores de subsistencia creció también como resultado del efecto de redistribución, lo hizo en forma mucho menor que el de la agricultura comercial, con lo que la desigualdad aumentó. [Solís, Leopoldo (1984). *Op. Cit.*, p. 142]. Este fue el inicio de los primeros desequilibrios en la actividad agrícola después de la reforma cardenista, y el origen de la doble vertiente entre la agricultura comercial y la de subsistencia explicada en el apartado general de la primera fase del MISI.

⁵⁸ Durante la guerra, aunque se sumaron tierras, los rendimientos se estancaron, pero la producción creció 6.6% en promedio anual en la década de los cuarenta. Las exportaciones agropecuarias empezaron a crecer en 1941 y 1942, y rebasaron a las exportaciones mineras, las cuales representaban el primer lugar del total de la exportación nacional hasta ese momento. Otro factor que ilustra la reorientación del agro fue el aumento de la inversión pública en esta actividad, el cual en 1940 representó 43.6% de las inversiones en el sector y llegó a 58% de la inversión total en 1945. Cifras que contrastan con el creciente desabasto, desde 1942, de productos de consumo interno: arroz, maíz y frijol. *Cfr.* De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, pp. 382-390

Con el movimiento obrero las cosas no fueron diferentes, si bien fue necesario hacerse de medidas de tipo legal ante su fuerte organización. “Para ello se reformó, ya en 1941, la Ley del Trabajo, de forma que, aún cuando se seguía reconociendo la huelga como un derecho y un medio de presión, su utilización quedaba mucho más reglamentada y limitada que en el pasado inmediato.”⁵⁹ En este sentido se creó, también, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y se reformaron un sinnúmero de artículos constitucionales encaminados a ampliar las atribuciones de las juntas de arbitraje al ámbito federal. Así, el Estado fortaleció su papel como mediador en materia laboral, al tiempo que limitaba la acción de los movimientos sindicales. La consigna fue allanar el camino a la inversión, la producción y el fomento industrial organizando, bajo tutela estatal, a la fuerza de trabajo.

Ejemplo claro fue el comportamiento de los salarios, cuyo deterioro y estancamiento sirvió como palanca de apoyo a la industria durante esta primera fase del modelo. En los primeros tres años del gobierno de Ávila Camacho se congelaron los salarios mínimos, mientras la inflación creció de 6% a 12% anualmente. Al respecto, la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional bruto pasó de 30.5% en 1939 a 21.5% en 1946. En tanto las utilidades representaban 26.2% del ingreso nacional bruto en 1939, para 1946 ya eran 45.1%. Así, de 1939 a 1946 hubo un claro proceso redistributivo a favor de las utilidades que contribuyó al acelerado proceso de inversión e industrialización.⁶⁰ El comportamiento de los salarios derivó de una alta disponibilidad de mano de obra no especializada, aunada a una organización laboral cautiva y sumisa. Muestra del deterioro de la vida de los trabajadores, y de la manera como fueron relegados sus intereses por el Estado, fue la progresiva polarización de la distribución del ingreso a pesar del crecimiento económico que derivó de la SGM.

Otro factor que permitió el control sobre el otrora combativo movimiento sindical fue la promoción de la unidad entre las dispersas organizaciones sindicales, con el objeto de inhibir cualquier tipo de disputa intergremial y así mermar sus impulsos conflictivos. En 1942 quedó conformado el Consejo Obrero Nacional (CON) como el órgano encargado de vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las organizaciones obreras.

⁵⁹ Martínez, Antonia (1993). *Op. Cit.*, p. 146

⁶⁰ Los costos de la rápida industrialización descansaron sobre el sector obrero. “En el Distrito Federal el salario promedio pasó de 30.8 pesos en 1940 a 18.6 en 1945, y se incrementó levemente a 19.3 pesos en 1948; con el pretexto de la guerra los salarios descendieron 40% entre 1940 y 1945”. (Cifras a precios de 1978). De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, p. 395.

Cabe señalar que el CON surgió de una primera idea del Presidente por refrendar un pacto obrero-industrial en 1941 y su voluntad de crear una primera comisión nacional tripartita integrada por representantes patronales, obreros y gobierno.⁶¹ Este pacto implicaba el presupuesto de la unión de las organizaciones obreras y la firma de un acuerdo entre ellas, en el que los organismos se comprometieran a liquidar o interrumpir pugnas intergremiales, cooperar con la política gubernamental y suspender las huelgas y paros.⁶² Una vez que se consolidó este acuerdo en el CON, fue posible establecer un pacto obrero-industrial de mayor alcance y fortaleza, mismo que se firmará en abril de 1945.⁶³

Al control del movimiento obrero por parte del Estado se sumó el posicionamiento de la clase propietaria como potenciadora de la revolución industrial y el desarrollo, ambas situadas ahora en el centro de las aspiraciones del gobierno. Atrás había quedado la política cardenista que privilegiaba las reivindicaciones obreras y el aliento de la participación activa de sus organizaciones, lo que generó un alto grado de confianza de la clase empresarial hacia el régimen, aún cuando éste no desempeñaba las funciones sociales y económicas que exigía la ideología empresarial más ortodoxa.⁶⁴ Primero estuvieron las bases de legitimación del Estado posrevolucionario, después se rehicieron las relaciones con los sectores más populares y, finalmente, se creó el clima para que el Estado brindara a los empresarios el proteccionismo y el estímulo económico demandado. La exitosa estrategia que posibilitó contrarrestar la influencia de los sectores empresariales como factores de desestabilización, así como la forma en que se les incluyó en el proyecto del

⁶¹ Apelando a la importancia de la unidad nacional en el marco de la guerra, Ávila Camacho –a través de Vicente Lombardo Toledano– convenció al sector obrero para cooperar por el desarrollo económico de la nación. Aunado al considerable poder con el que contaba el Ejecutivo, en 1942 (justificado por la SGM) el Presidente obtuvo del Congreso la suspensión de las garantías constitucionales y la concesión de facultades extraordinarias. Por ello, de 1942 a 1945 casi toda la legislación se originó por decretos del Ejecutivo. Cfr. Goodspeed, Stephen (1955), “El papel del Ejecutivo en México”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, n 01, México, p. 154

⁶² En 1942 existían las siguientes centrales sindicales: la CTM con 145,471 afiliados; la CROM con 17,471 miembros; la Confederación Proletaria Nacional, escisión de la CTM, con 61,180 afiliados; la Confederación de Obreros y Campesinos de México, escisión de la CROM, con 10,170 miembros y la Confederación General de Trabajadores con 5,506 miembros. Medina, Luis (1974), *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana*, COLMEX, México, pág. 287. Incluso el Sindicato Mexicano de Electricistas estuvo entre los firmantes.

⁶³ La firma de este pacto, y más ampliamente la posición colaboracionista de los trabajadores en el sexenio, deja evidencia del fin del radicalismo de un movimiento obrero que adoptó posturas anticapitalistas y que, tímidamente, incluso había llegado a delinear el objetivo de una sociedad sin clases.

⁶⁴ Para los grupos empresariales, el papel que el Estado debía desempeñar tenía que circunscribirse a posibilitar la paz social necesaria para que sus inversiones no estuviesen amenazadas; debía proteger la propiedad privada y anular cualquier medio que permitiese al trabajador participar, política o sindicalmente, defendiendo sus derechos.

régimen –marginándolos del oficialismo del PRM aunque reconociéndolos como agentes potenciadores del desarrollo y la modernización económica– abre una vertiente a partir de la cual se puede analizar el sistema político mexicano de mitad de siglo.

El Estado refrendó su función como potenciador y orientador del desarrollo económico una vez alcanzada la inclusión de las organizaciones empresariales al sistema. Al igual que el movimiento obrero/campesino, los empresarios quedaron subordinados a la Unidad Nacional y se sometieron a nuevos vínculos de dependencia al Estado. Dada la creciente actividad política del sector empresarial evidenciada en los comicios de 1940, Ávila Camacho volvió a recurrir a reformas y procedimientos legales. Quizá la más importantes de todas fue la Ley de Cámaras, que desde 1936 establecía la agrupación de comerciantes e industriales en un solo frente patronal, lo que a la postre los dotó de un importante poder político. Por ello en 1941 se aprobaron dos leyes:

La primera, la mencionada Ley de Cámaras por la que se independizaban los intereses industriales de los comerciales, organizándolos en sendas confederaciones de cámaras de industria (Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos CONCAMIN) y de comercio (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio CONCANACO), respectivamente. A su vez, y respondiendo a una estrategia divisionista de los grupos empresariales, la misma ley de 1941 autorizó la creación –aún cuando sin autonomía y dependiendo orgánicamente de la CONCAMIN– de la Confederación Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA o CNIT), que se hubo de caracterizar por sus posiciones progubemamentales.⁶⁵

Las confederaciones quedaron bajo el control de la Secretaría de Economía al crearse la Coordinación y Fomento de la Producción, con el objeto de orientar a los empresarios a invertir en aquellas ramas productivas cuyo desarrollo fuera más apremiante.⁶⁶ Junto a ella,

⁶⁵ A partir de esta ley, el número de Cámaras agrupadas en la CONCAMIN pasó de seis, que en su mayoría reunía a empresas extranjeras de las industrias extractivas y de servicios, a treinta y seis en 1946, con un mayor predominio de las ramas manufactureras de capital nacional. CANACINTRA agrupó desde su origen a –sobre todo– pequeñas y medianas empresas que no contaban con Cámaras en su campo de actividad. Su importancia iría creciendo de tal forma que en 1945 agruparía a cinco mil empresas, es decir, la mitad de los asociados a CONCAMIN. Tirado, Rafael, “La alianza con los empresarios”, en Loyola, Rafael (Coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política*, pág. 199, citado en Martínez, Antonia (1993). *Op. Cit.*, pp. 252, 253.

⁶⁶ En 1942 se estableció la Oficina de Control y Abastecimientos para formular listas de restricciones a la exportación y, en 1943, a la importación. En 1944 surgió la Comisión Federal de Fomento Industrial y se expidió la Ley de Fomento Industrial. Todas estas medidas, aunadas a otras que complementaban la labor de estos organismos, lograron que el índice del volumen de la producción industrial se elevara en un 66% entre 1940 y 1946. [Cabrera, Héctor (1978). *Estructura económica y política de la historia de México*. Ed.

se publicó la Ley de Industrias de Transformación que dispuso la exención de impuestos a la importación de los bienes necesarios para instalar nuevas industrias y se otorgó la condonación fiscal para aquellas empresas previstas en la ley. Con ello, se debilitaba el frente patronal, al tiempo que se hacía depender del Estado, desde su nacimiento, al sector económico sobre el que se planeaba construir la revolución industrial y la modernización económica del país: los ‘nuevos empresarios’.⁶⁷ Pronto se hicieron presentes los beneficios económicos de este nuevo perfil “empresarial” del gobierno en un contexto de guerra mundial: “aumentó la participación del sector industrial en el PIB de 13.4% en 1935 a casi 16% en 1945, no obstante se incrementaron las importaciones; el volumen importado como parte de la oferta total pasó de 6.4% en 1940 a 12% en 1946, por una creciente demanda interna y externa. La exportación de manufacturas llegó a representar 37.6% de las exportaciones totales en 1945.”⁶⁸

Respecto a la estrategia ‘divisionista’ del presidente frente al sector empresarial, el éxito fue también inmediato, prueba de ello fue la marcada distancia entre la CANACINTRA⁶⁹ y las grandes confederaciones –específicamente la CONCANACO– en torno a sus posturas frente a la actuación económica del gobierno. La CANACINTRA defendía el fortalecimiento de un mercado interno resguardado, en el cual la pequeña y mediana empresa pudiera desarrollarse. Era necesaria la participación económica activa del Estado para garantizar sus intereses, pues tras los reajustes de la posguerra las empresas de capital mexicano se verían amenazadas con el ingreso de inversiones foráneas.⁷⁰ Por su parte la CONCANACO se opuso a la legislación de 1941, particularmente en torno a la

Guajardo, México pp. 125, 126] Esta sección de la ley evidencia el reconocimiento que el gobierno les concedía a las agrupaciones empresariales como sus únicos interlocutores oficialmente reconocidos.

⁶⁷ Esta ley autorizaba al Secretario de Economía a otorgar exenciones de impuestos y de derechos aduanales a industrias nuevas y a otras que se consideraban esenciales para el desarrollo del país. *Cfr.* Medina, Luis (1974). *Op. Cit.*, pp. 293-295.

⁶⁸ De la Peña, Sergio, *et al.* (2006). *Op. Cit.*, pp. 356, 357.

⁶⁹ CNIT o CANACINTRA fue creada en noviembre de 1941 en el seno de la Confederación de Cámaras Industriales como una cámara de “transición”. Agrupaba a todos los empresarios dedicados a nuevas industrias que no tenían cabida en ninguna de las grandes ramas (textil, electricidad, minería). Constituida con 93 empresas afiliadas, para 1945 contaba con una membresía de 5,000. *Cfr.* Puga, Cristina (1993). *México: Empresarios y poder*. Miguel Ángel Porrúa/FCPS, México, pp. 73, 74.

⁷⁰ Especial trascendencia tiene la formulación del Programa de la CANACINTRA para 1945, presentando en el seno de su IV Asamblea General Ordinaria, misma en la que es elegido como presidente el Ing. José Domingo Lavín. A grandes rasgos, representa el primer intento de sistematización de los requerimientos y objetivos del desarrollo industrial, así como una síntesis estatutaria de esta organización: 1. mercado interno robusto; 2. energía eléctrica suficiente; 3. disposición de combustibles; 4. relaciones obrero patronales; 5. eficiencia del sistema de transporte; 6. política arancelaria adecuada. CANACINTRA (1990). *Semblanza Histórica 1941-1990*, Canacindra, México, p. 13.

creación y relativa autonomía de la CANACINTRA, la que a la postre se convertiría en “símbolo de la revolución industrial en México y beneficiaria del importante papel que el Estado desempeñó al promover dicha revolución.”⁷¹

La CANACINTRA fue la representante de las industrias nuevas que ocupaban un lugar privilegiado dentro del plan de apoyo estatal de la industria. No obstante sus mínimas diferencias con el gobierno,⁷² apoyó la mayoría de las políticas estatales de la década de los cuarenta, pues resultaba favorecida de las mismas. “La posición ideológica de la CNIT [o CANACINTRA] provocó diversas opiniones en el sentido de que no era representativa del sector industrial y sí una prenda o garantía para el Estado.”⁷³ La polarización de sus posturas frente a las de la CONCANACO dejó en evidencia la división del frente patronal en dos proyectos destinados a coexistir: por un lado, el que se presentaba asociado al respeto, aunque controlado, de los derechos de los trabajadores y a la activa intervención del Estado en el desarrollo económico; por el otro, su contraparte, que perseguía la libertad privada absoluta, la total limitación de los derechos obreros y la participación del Estado dentro de los límites marcados por la ideología liberal.

Más allá de los señalamientos en su contra, lo cierto es que la CANACINTRA tuvo una posición estratégica para el régimen su modelo de desarrollo. A lo largo de los gobiernos a cuyo cargo quedó la administración del MISI –al menos de 1940 a 1970– la CANACINTRA respaldó a industrias intensivas en mano de obra, contribuyó a la redistribución del ingreso, al aumento salarial y a la elevación de los niveles de vida de los trabajadores. Sus ideales y acciones estaban orientados por el espíritu nacionalista de sus

⁷¹ Es menester destacar que las cámaras de comercio habían dominado, hasta entonces, el sector privado. En estos años la CONCAMIN resultaba beneficiada con las nuevas políticas y su comportamiento no fue radicalmente distinto al de la CANACINTRA. Incluso su primer presidente, José Cruz y Celis (1941-1943) lo fue también de la CONCAMIN de 1943-1946. Story, Dale (1986). *Op. Cit.*, p. 123.

⁷² Una de esas diferencias fue la postura de la CANACINTRA en contra del convenio firmado por el gobierno mexicano y estadounidense el 23 de diciembre de 1942, por el cual se otorgaban concesiones arancelarias para la exportación de productos mexicanos considerados estratégicos, tales como zinc, plomo, antimonio, grafito, mercurio, molibdeno, fibra de henequén y cordelería; a los productos agrícolas se les otorgó el mismo estatus. El punto central fue la cancelación de las cuotas restrictivas para el petróleo y combustibles mexicanos; en contrapartida México otorgó concesiones a cerca de doscientos productos de exportación estadounidense (carne, leche, cereales, refrigeradores, radios, etc.). El gobierno mexicano estableció la prioridad de consolidar las relaciones con Estados Unidos en vez de ceder a las demandas de la CANACINTRA en medio de la SGM. Para mayor información del Tratado de Comercio México-Norteamericano *Cfr.* Lavín, José Domingo (1948). *En la brecha mexicana*, EDIAPSA, México, pp. 13-17.

⁷³ Story, Dale (1986). *Op. Cit.*, p. 121. Este cariz de excesivo colaboracionismo se tradujo en duras críticas contra la CNIT, a la cual se le calificó de “grupo cautivo” del Estado, “herramienta del gobierno”, o bien, como lo señalara la izquierda, un grupo “no oficialmente oficial”.

miembros, mas no por algún tipo de coerción o control del gobierno. La CANACINTRA representaba a los nuevos industriales propietarios de empresas más pequeñas que las ya establecidas, de tal forma es comprensible que éstos agradecieran la protección gubernamental, su cooperación con el trabajo organizado, el fomento al mercado interno y las políticas encaminadas a lograr la independencia económica de México.

Así, hacia finales de la presidencia de Ávila Camacho, una vez finalizada la guerra, se llevó a cabo un replanteamiento de la Unidad Nacional donde los protagonistas fueron la CANACINTRA y la CTM. Superada la época de emergencia política y económica, provocada por la coyuntura internacional, se pudo dar inicio de forma definitiva al despegue económico del país. Era momento de cosechar los frutos de la política de unidad, conciliación y cooperación avilacamachista en torno a la industrialización. En este marco se firmó el Pacto Obrero-Industrial de 1945 entre la CONCAMIN y la CTM.⁷⁴ En esencia, este pacto se articuló en torno a la protección de las empresas nacionales, a la elevación del nivel de vida de los trabajadores, al respeto a la propiedad y la iniciativa privada y el reconocimiento de que esta última no era incompatible con la intervención económica del Estado, pues se daba por entendido su papel como rector del desarrollo.⁷⁵

Parte del logro de sus objetivos implicaba “buscar la cooperación financiera y técnica de las naciones más industrializadas del continente americano, como Estados Unidos y Canadá”.⁷⁶ En este sentido, el pacto incluía la propuesta de la industrialización mediante la sustitución de importaciones; se demandaba el apoyo legal y económico del Estado mediante una política proteccionista y limitadora de las inversiones foráneas; se pedía que el Estado fuese el agente que proporcionara los insumos necesarios para el desarrollo de la industria nacional. A grandes rasgos, el Estado encontró en el pacto la justificación para incrementar su presencia y fortalecimiento tanto en la actividad

⁷⁴ Medina, Luis (1978). *Op. Cit.*, p. 339 Estos organismos no representaban ni al conjunto de las organizaciones obreras ni al de las organizaciones patronales, pero tenían el mérito de ser las agrupaciones más influyentes y, sobre todo, se distinguían por su estrecha relación con el gobierno y con el grupo político en el poder. [Loyola Díaz, Rafael, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en: Fowler. *Op. Cit.*, p. 232]. El resto de las organizaciones se opusieron radicalmente al pacto, al grado de señalar a Lombardo Toledano como “un agente de Stalin en el Continente Americano”.

⁷⁵ Entre los resultados prácticos del pacto “puede señalarse el establecimiento de la Comisiones de Avenencia, integradas por miembros de ambos sectores, cuya intervención era voluntaria para las partes y sus funciones consistían en tratar de conciliar sus intereses en conflicto mediante arreglos mutuamente satisfactorios.” CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, p. 14.

⁷⁶ *El popular*. 2 de abril de 1945, p. 9 citado en *Ídem*.

económica, como en relación a los agentes económicos; por su parte, los organismos involucrados garantizaban la continuidad del proyecto económico en la siguiente administración.⁷⁷

Es menester detenernos aquí para encuadrar el objeto de análisis aquí propuesto –la política colaboracionista detrás de la Unidad Nacional– en el marco de una coyuntura internacional fundamental para explicar los términos en que se gestó el MISI: la SGM y sus consecuencias económicas y políticas en México. En cuanto a la cuestión política, la SGM y la lucha contra el fascismo, se constituyó en el eje decisivo para que, lo que se presentaba como un proyecto de afianzamiento e independencia nacional y como un simple cambio de estrategia que no olvidaba las más caras premisas revolucionarias, fuera apoyado por aquellos sectores sociales que más se habían beneficiado de la política cardenista y que, finalmente, concluyó restringiendo el campo de acción de las organizaciones populares.⁷⁸

A la actitud del país frente a la guerra –en la cual participaba económicamente como exportador de materias primas–, se sumó la creación de un ambiente nacional propicio a las inversiones nacionales y extranjeras, dándoles garantías precisas, con el objeto de que el sector privado desarrollase una mayor actividad económica y se constituyese, en el desempeño de tal función, en aliado firme del Estado. México recibió una cantidad importante de capitales europeos, así como fondos del vecino del norte que buscaban eludir los impuestos de la guerra. A este flujo de capitales se sumaron los préstamos, los subsidios y las inversiones directas realizadas por Estados Unidos como parte de su política hemisférica de defensa. La creación de este entorno favorable pasó por la solución de las tensas relaciones con los norteamericanos legadas desde la expropiación petrolera de 1938.

Además de relajar las tensiones sociales, reactivar el mercado de las exportaciones y crear condiciones para reanimar el aparato productivo, la SGM fue un bálsamo que aportó el contexto ideal para resolver los diferendos internacionales, especialmente con Estados Unidos. En lo que respecta a México, la guerra había cerrado por completo las puertas del comercio con Europa, a la vez que la frontera con Norteamérica representaba una salida

⁷⁷ Cfr. Medina, Luis (1978). *Op. Cit.*, pp. 335-344.

⁷⁸ Antes de 1945 la política colaboracionista estuvo dirigida a solicitar la cooperación de los trabajadores con el proyecto económico gubernamental, bajo el argumento de que se le debía apoyar en la defensa del país ante el estado de guerra mantenido durante casi todo el sexenio. Después de la firma del pacto obrero-industrial a finales del sexenio, la política colaboracionista se renovó con la idea de que industriales y gobierno debían participar en la configuración de la política a seguir en la posguerra.

segura a las exportaciones nacionales; por su parte, al entrar en la guerra, los norteamericanos debían evitar a toda costa cualquier conflicto con los vecinos del sur, además de garantizar un proveedor seguro de materias primas y de mano de obra. La realineación de México fue obligada y obvia, y con ello la solución definitiva de los conflictos con la economía estadounidense y sus inversionistas.⁷⁹

La política colaboracionista, el favorable contexto de la guerra mundial para la economía nacional y el apaciguamiento de las tensiones arrojaron saldos positivos: se ampliaron las exportaciones,⁸⁰ se derribaron las barreras que habían restringido el acceso de algunos productos mexicanos al mercado estadounidense y, debido a distintos factores –deliberados y no planeados–, se estimuló un proceso de sustitución de importaciones. México emprendía el tránsito de un país rural a uno urbano; el de la industrialización como panacea para el mejoramiento social que adeudaba la Revolución.⁸¹ Si bien no hubo un plan para redistribuir los primeros beneficios del nuevo modelo económico, el gobierno de Ávila Camacho destinó buena parte de la inversión pública en duplicar el sistema de caminos transitables, además de triplicar el número de tierras favorecidas a partir de obras de irrigación. El objetivo fue mitigar las inclemencias de la inflación, propia de una economía en tiempo de guerra, donde los costos de vida sobrepasaron a los salarios, sin que ello

⁷⁹ Prueba de ello fue el arreglo del litigio petrolero con los Estados Unidos, uno de los países afectados en el conflicto, y el apoyo del Departamento de Estado en su resolución. Las empresas expropiadas no reclamarían sus propiedades ni sus derechos en el ramo petrolero nacional, a cambio el gobierno se comprometía a indemnizar –de manera diferida– a las compañías involucradas. En 1941 se resolvió el monto de las indemnizaciones y en 1943 iniciaron negociaciones, en la misma línea, con el gobierno de la Gran Bretaña. Las consecuencias: “el levantamiento del boicot económico aseguró que los hidrocarburos mexicanos tuvieran acceso al mercado estadounidense y se allanaron las dificultades que habían obstaculizado la adquisición del equipo necesario para rehabilitar la planta industrial y continuar los proyectos de expansión de Petróleos Mexicanos.” Loyola Díaz, Rafael, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en: Fowler. *Op. Cit.*, pp. 227-228.

⁸⁰ En el rubro de las exportaciones, en 1939 se destinó 68.8 % a Estados Unidos, el siguiente año se incrementó a 82.3%; a mediados del sexenio fue 86.9% y en el último año disminuyó ligeramente a 82.7%. Por el contrario, el comercio con Europa casi se canceló; en 1939 representaba el 36.8% pero en los siguientes años y hasta el final del sexenio no rebasó 1%. En cuanto al comercio con América Latina, hubo un incremento, al pasar de 3% a 12.3%, entre 1940 y 1946. *Ibid.*, p. 234.

⁸¹ En 1939 el valor de la producción ganadera era de 1,115.8 millones de pesos, en tanto el valor de la producción manufacturera, minera, petrolera y de energía eléctrica representaba un monto de 1,761.3 millones de pesos. En contraste a finales del gobierno de Ávila Camacho el incremento de las actividades urbano-industriales se había acentuado, de manera que para 1946 su valor era de 5,476.2 millones de pesos, contra 3,976.2 millones de las agropecuarias. Por su parte, el comercio participaba con el 24% en 1940, mientras que en el último año del sexenio era 32%; en esos mismos años, la manufactura pasó de 16.1 a 19%. Por el contrario, la agricultura y la ganadería disminuyeron su participación de 19.1 a 16.4% en el mismo lapso. Loyola Díaz, Rafael, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en: Fowler. *Op. Cit.*, p. 234.

ocasionara una pérdida de legitimidad y respaldo al régimen posrevolucionario. Este crecimiento económico con inflación, así como las maniobras políticas y económicas del gobierno en aras de mantener la Unidad Nacional, serán la constante hasta el final del sexenio de la siguiente administración.

2.2.1.2 Miguel Alemán Valdés. Paroxismo del interés empresarial y su subordinación al Estado.

El gobierno de Ávila Camacho evidenció cambios sustanciales en la correlación de fuerzas dentro del sistema político de mediados de siglo, además de impulsar una renovación conceptual de las más arraigadas premisas revolucionarias. Antes de culminar su mandato, Ávila Camacho –con ayuda de su Secretario de Gobernación– se ocupó en consolidar los instrumentos necesarios para que el régimen pudiera controlar la efervescencia política y social derivada de la nueva lógica urbana e industrializadora. Primero impulsó un proyecto de ley para reformar la legislación electoral, con el objetivo de centralizar el proceso de los comicios en el ejecutivo y fomentar la constitución de partidos políticos estructurados y permanentes que suplieran a las agrupaciones efímeras;⁸² después vino la reforma al partido con el afán de convertirlo en un factor de modernización y constituirlo en una poderosa maquinaria electoral a merced del régimen.⁸³

Una transición sin sobresaltos fue otro de los frutos de la política de unidad avilacamachista. Con el acuerdo mayoritario de los actores políticos sobre las líneas del nuevo modelo fue posible la instauración del primer gobierno civil en la historia de México: el candidato Miguel Alemán arrojaba más signos de continuidad que de cambio respecto a la administración que finalizaba, aun cuando las condiciones internacionales

⁸² Contrario a la ley vigente de 1918, la nueva norma fijaba la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. En cuanto a los partidos políticos, la nueva ley reforzaba el papel del ejecutivo al establecer que la Secretaría de Gobernación otorgaría el registro como partido a una agrupación que cumpliera con una serie de requisitos: al menos 30 mil afiliados, actuar pacíficamente y sujetar sus actos a la Constitución, adoptar una denominación que no hiciese referencia a asuntos religiosos ni raciales, recoger en su acta constitutiva la prohibición de realizar pactos con organizaciones o asociaciones políticas extranjeras, y elaborar un programa en el que se estableciese con claridad cuáles eran los objetivos que se pretendían alcanzar y los medios que utilizarían para resolver los problemas nacionales. El 27 de diciembre de 1945 la ley fue aprobada por el Senado. Martínez, Antonia. “El modelo económico de la presidencia de Miguel Alemán” en: Fowler, Will, *et. al.*, (2004). *Op. Cit.*, pp. 221.

⁸³ Con la transformación del PRM se buscó mermar el gran poder político que los dirigentes sectoriales y locales habían adquirido con la facultad de nombrar candidatos a las diferentes elecciones. Las novedades en los cambios estaban relacionadas con el proceso de toma de decisiones, de correlación de fuerzas y la declaración de principios. [Los periodos de cambio del Partido han sido analizados en un apartado precedente. *Vid. Supra. 1.4.2 PNR, PRM y PRI. Origen y desarrollo del Partido.*]

fueran radicalmente distintas. El nuevo presidente estaba dispuesto a potenciar las actividades económicas del poder público mexicano bajo la premisa de que “lo que era bueno para el sector comercial, probablemente era bueno para México”.⁸⁴

Al interior del PRI, la candidatura de Alemán se resolvió sin problemas. El proceso electoral era un trámite legal y legitimador. Como candidato oficial, Miguel Alemán comenzó a preparar las bases del proyecto económico que desarrollaría una vez que las elecciones confirmaran su presidencia. Si bien a finales del avilacamachismo se había garantizado el control total de los asuntos políticos por el presidente, quedaba en manos de Alemán establecer las directrices económicas de su Programa de Gobierno, mismo que publicó, de manera prematura, en septiembre de 1945 y en el cual se basa buena parte de la reformulación del ideario del PRI. El trasfondo de dicho programa estaba impregnado de nacionalismo económico e industrialización. Lo del nacionalismo era un alineamiento retórico con las demandas populares, pero la industrialización debía tomarse en serio.

En el programa alemanista se ahondaba en las líneas económicas y sociales iniciadas por su antecesor. Sin abandonar la terminología revolucionaria como base de legitimación, se afianzaba en los presupuestos de industrialización, de un intervencionismo estatal de bases diferentes con una presencia más pronunciada del capital extranjero y, sobretodo, con un mayor control del movimiento sindical y campesino. El sustrato económico, político y social del proyecto cardenista quedó subsumido en el nuevo modelo modernizador. Aquel proyecto que resultaba todavía funcional para el sistema, vería modificadas sus prioridades ante el apremio por alcanzar la modernidad política y económica en una carrera en la que el país decidió participar después del triunfo de las democracias aliadas en la SGM. Si Cárdenas, sin amenazar el desarrollo capitalista y la iniciativa privada, había potenciado el ejido colectivo, el apoyo a los obreros y la nacionalización de empresas consideradas prioritarias, Alemán, sin alejarse de la idea de que la economía debía contar con el liderazgo del Estado, planteó el incremento de la producción agrícola e industrial en el marco de un liberalismo limitado. Los límites de este liberalismo, o sea la fundamental intervención del gobierno en la economía, debían jugar a favor de comerciantes e industriales.

⁸⁴ Vernon, Raymond (1985). *Op. Cit.*, p. 118.

Si bien no estuvieron exentos de una reinterpretación posterior acorde con las contingencias económicas y políticas, los lineamientos de la administración alemanista eran claros. De acuerdo con la dinámica internacional en boga, Miguel Alemán declaró “la postulación del desarrollismo económico en los marcos de una concepción liberal capitalista, y la postulación de la democratización política; ambos en medio de la proyección de un reduccionismo tecno-pragmatista.”⁸⁵ Atrás quedaron las ambigüedades del discurso de Ávila Camacho, quien vacilaba entre respaldar las ideas de Cárdenas y establecer las bases del nuevo modelo, para dar paso al pronunciamiento explícito a favor del liberalismo capitalista.⁸⁶

En sintonía con la administración saliente, el impulso al desarrollo económico y social estaría anclado a la prosperidad industrial, esta vez en un contexto internacional adverso. En palabras de Alemán, se propuso la existencia de grandes oligopolios industriales que compitieran entre sí, mientras el apoyo a las empresas paraestatales se diera solamente cuando se frustrara la calidad y competitividad a nivel internacional de los productos de la iniciativa privada. La administración estatal de estas empresas se justificó por tratarse de industrias estratégicas para el crecimiento económico nacional que no lograban ser atractivas para los inversionistas privados. Así, el Estado garantizó la libertad de las inversiones particulares para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, además de reconocer “que el desarrollo económico general era un campo primordialmente de la iniciativa privada”.⁸⁷

La política industrial de Alemán ratificó y formalizó el periodo de auge industrial experimentado durante la SGM. Una vez iniciado el periodo de paz, y con ello el fin de las posiciones ventajosas de la industria mexicana en el comercio internacional, llegó el periodo de protección y desarrollo de la industria local ‘hacia adentro’. La industria se hizo depositaria del logro de la autonomía económica de México y del medio para elevar las condiciones materiales de la población. Se utilizaron las divisas obtenidas durante la etapa

⁸⁵ Medin, Tzvi (1990). *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. Ediciones Era, México, p. 32.

⁸⁶ Alemán, confiado por su fuerza política y el apoyo de los factores de producción, manifiesta abiertamente sus coincidencias socioeconómicas con la identidad ideológica norteamericana, a lo que suma su afirmación de la democracia. De esta forma Alemán deja claro su compromiso con Estados Unidos; agradece su apoyo en la definición de su candidatura y deja abiertas las puertas para la colaboración económica bilateral, la cual representará uno de los pilares de su administración.

⁸⁷ Alemán, Miguel (1945). *Programa de Gobierno*, México, p. 16.

bélica para equipar y mecanizar a la agricultura, adquirir en el exterior los bienes de consumo que se demandaban, reequipar los sectores que se habían desgastado e invertir en aquéllos que comenzaban a desarrollarse.

El proceso en el que se desenvolvería esta política industrial alemanista era sencillo de entender. A grandes rasgos, primero hubo que potenciar aquellas empresas dedicadas a la transformación de materias primas nacionales. Se trataba de apoyar actividades que permitiesen cambiar las exportaciones de productos primarios por manufacturas y, simultáneamente, satisfacer el mercado nacional. Se formalizaron las primeras bases del MISI, orientado en este periodo a la maquinaria y a las herramientas necesarias para la expansión de las actividades industriales y agrícolas, con la idea de que la modernización y el progreso no estuvieran sujetos a las economías extranjeras. Esta estrategia consolidó el liderazgo social y económico del Estado posrevolucionario, en el sentido de que “el crecimiento de las industrias destinadas a satisfacer las necesidades nacionales se habían de completar con el fortalecimiento de las industrias básicas pesadas como la siderúrgica, la química, la eléctrica y la petrolera”,⁸⁸ de las cuales buena parte estaban en manos del Estado.

Cobijadas por el régimen, las industrias nacionales –y subsidiarias extranjeras– gozaron de incentivos para facilitar el desempeño de sus funciones como motores del desarrollo: alza de aranceles, puesta en marcha de un novedoso mecanismo de licencias previas para las importaciones,⁸⁹ la canalización de un gran volumen de crédito, la baja de los impuestos y la restructuración del régimen de exenciones fiscales para las industrias⁹⁰, otorgándose por cortos periodos renovables y en algunos casos sujetos a la utilización de

⁸⁸ Fowler, Will, *et. al.*(2004). *Op. Cit.*, p. 249.

⁸⁹ Alemán promulgó, en 1947, dos decretos para limitar la importación de productos y racionalizar el uso de las divisas acumuladas durante la guerra. El primero establecía impuestos aduaneros a artículos clasificados de lujo o no esenciales, mientras el otro fijaba una ampliación del control directo sobre las importaciones, estableciendo el requisito de un permiso de importación para aquellas materias que el gobierno determinase (sistema de licencias). “La lista recogía mercancías consideradas de lujo, así como productos semielaborados o terminados que competían con la producción de industrias mexicanas.” [Fowler, Will, *et. al.*(2004). *Op. Cit.*, p. 263] Es menester señalar que a aquellas materias primas, productos y equipos requeridos para la expansión industrial nacional les fueron reducidos, o bien eliminados, los gravámenes que correspondían. Por su parte, la CANACINTRA intervino directamente en dicho reglamento, sobretodo en lo que respecta a las bases para las adquisiciones del gobierno federal. CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, pp. 15, 16.

⁹⁰ En 1945 se sustituyó la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias por la de Fomento Industrial, que recogió gran parte de las ideas del *proyecto empresarial nacionalista*, como la unidad de clases y la sustitución de importaciones para impulsar el desarrollo. La nueva ley era excesiva, amplió la exención fiscal a toda la rama en lugar de otorgarla a ciertas empresas, y se extendió a diez años la exención de impuestos, renovable hasta por cinco más.

materias primas nacionales.⁹¹ En medio de una política abiertamente pro industrial, las presiones entre el gobierno y los grupos empresariales empezaron a disminuir.⁹² Inclusive desde antes de asumir la presidencia, Alemán tuvo clara la necesidad de relajar el ambiente con las agrupaciones empresariales para sumarlas al proyecto en el cual ellos ocupaban una parte fundamental. Aunado a la reforma del artículo 27 constitucional, la reelaboración de las relaciones entre el gobierno y el movimiento sindical –de los cuales se hacen algunas precisiones más adelante–, hay que agregar dos hechos que marcaron los términos de la cooperación entre el capital y el Estado: la organización de las “Conferencias de mesa redonda” en plena campaña presidencial, con el fin de ganar adeptos a su plan sexenal, y los nombramientos en el gabinete del presidente.

Miguel Alemán rompió con la tradición establecida por los dos gobiernos anteriores de que el plan sexenal debía ser elaborado por instancias partidistas o cercanas al presidente para después ser asumido por el candidato oficial, quien se comprometía a su puesta en práctica. Alemán se reservó el derecho de establecer las directrices de su programa excluyendo a todos los sectores del partido. Una vez elaborado, el futuro presidente buscaba que el plan pudiera ser respaldado, en el momento de su ejecución, por todas las fuerzas económicas importantes. Para ello convocó a un ciclo de mesas redondas, de naturaleza técnica –ajena a toda índole política, obrero/patronal o intergremial–, a realizarse entre el 27 de agosto de 1945 y el 17 de junio de 1946.⁹³ Más que una elaboración

⁹¹ La devaluación llegó a ser una alternativa de apoyo a la industria para mejorar su posición competitiva; sin embargo, atentaba contra el deseo de abatir la inflación, además de ayudar a que la industria nacional creciera gracias al mercado interno. Medina Peña, Luis (1994). *Op. Cit.*, p. 135.

⁹² Antonia Martínez cita algunos autores que relacionan la disminución de las presiones empresariales sobre el sistema con una creciente tendencia de miembros de la administración pública a asumir puestos en el ámbito empresarial. “Si bien este proceso era ya observable al término de la revolución, estos autores señalan que en las décadas de 1940 y 1950, al amparo de la industrialización, surgió un grupo empresarial que han denominado ‘Fracción de los Cuarenta’, que se benefició directamente de la política estatal de apoyo y fomento a la industrialización. En él figurarían políticos importantes, el más destacables de los cuales sería Miguel Alemán, del grupo Pagliai-Alemán-Azcárraga.” Los autores señalan que esta fracción terminaría desempeñando una posición central en la CONCAMIN. Concheiro, Elvira, *et al.* (1979). *El poder de la gran burguesía*. Ed. Cultura Popular, México, citado en: Fowler, Will, *et al.* (2004). *Op. Cit.*, p. 271

⁹³ La idea de las mesas redondas se ajustaba al principio alemanista de que la política debía quedar supeditada a la técnica. El objetivo era lograr el consenso de los diversos factores productivos en torno a la modernización económica que, con mayor intensidad, se buscaba impulsar. Las conferencias más destacadas fueron: la de la industria textil en Puebla, la industria azucarera en Morelos, la del turismo en Guerrero, la petrolera en Tamaulipas, la siderúrgica en Monterrey, la algodónera en Coahuila, la química en Jalisco, la eléctrica en San Luis, la ganadera en Chihuahua y la agrícola en Michoacán. “Aunque no todos los grupos económicos estuvieron representados, la convocatoria de las reuniones despertó un gran interés entre los empresarios quienes las percibieron como un buen vehículo de comunicación para que el gobierno conociera sus demandas.” Archivo General de la Nación, Fondo Alemán, 523/1 citado en Fowler, Will, *et al.*, (2004).

conjunta del plan de gobierno –como se ha dicho, Alemán lo presentó en septiembre de 1945–, buscaba el aval de los sectores involucrados en su estrategia de desarrollo.

Si bien la participación en las mesas redondas se abrió a los sectores locales y nacionales directamente relacionados con los diferentes niveles de producción (industriales y obreros, ganaderos, ejidatarios y pequeños propietarios, comerciantes y banqueros), la ausencia de representantes políticos y líderes sindicales permitió una presencia más auténtica y ventajosa para los empresarios e industriales. Esto es cierto una vez que se evalúan las conclusiones del programa: por un lado se establecieron los factores que lastraban el crecimiento económico, como la falta de modernización de los equipos, la escasa capacitación a los trabajadores y la perniciosa conflictividad laboral; por el otro, se determinaron las demandas empresariales orientadas a solicitar una mayor ayuda del Estado en los procesos productivos, apoyo que no debía confundirse con intervención, ya que no se planteó que el gobierno se hiciera cargo de actividades económicas de forma directa, sino que colaborase con la iniciativa privada convocada en las mesas y le concediese crédito barato, simplificación en las leyes, transporte eficiente y de bajo precio, impuestos equitativos y materias primas baratas.⁹⁴ Ya como presidente, Alemán abrió una nueva convocatoria, en colaboración con la CANACINTRA, para otro ciclo de conferencias cuyo tema fue el estudio de la industrialización. Éstas se llevaron a cabo en distintos estados.

La confirmación del nuevo ambiente de cooperación y cordialidad con los industriales llegó con el nombramiento del gabinete alemanista y la inclusión de varios empresarios en él. La participación directa de algunos de sus miembros en el ejecutivo y en muchos puestos clave para el impulso del nuevo proyecto modernizador supuso una nueva modalidad de la acción política empresarial. Los empresarios que ocuparon puestos gubernamentales fueron Antonio Ruíz Galindo (secretario de Economía), Agustín García López (secretario de Comunicaciones y Obras Públicas) y Antonio Díaz Lombardo (director del Instituto Mexicano del Seguro Social), los tres pertenecientes a la CONCAMIN. Además, participaron el empresario agrícola Nazario Ortiz Garza (secretario

Op. Cit., p. 247. La CANACINTRA participó a través de las Comisiones de Avenencia, creadas en el marco del pacto de 1945, para discutir la carestía de la vida y el aumento de salarios. Además, intervino en la Ley para el Funcionamiento de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial y la redacción del Proyecto de Reglamento de los Comités de Normas. CANACINTRA. *Op. Cit.*, pp. 14, 15

⁹⁴ Para mayor información sobre las demandas y planteamientos realizados en las mesas redondas *Cfr.* Alemán, Miguel (1949). *Conferencias de mesa redonda*. Talleres Gráficos de la Nación, México, pp. 557.

de Agricultura) y los banqueros Manuel Gual Vidal (secretario de Educación) y Carlos Novoa (director del Banco de México).⁹⁵

Sin embargo, aún cuando la política económica alemanista benefició en gran medida al capital privado y generó un vínculo cercano entre esta parte y el gobierno, las discrepancias en torno a la ejecución del proyecto económico del presidente se mantuvieron latentes. Tres fueron los temas entre los cuales giraron las mayores desavenencias, y coincidencias, que evidenciaron el nuevo marco de relaciones entre el régimen y las agrupaciones patronales, así como entre las diferentes facciones empresariales: el proteccionismo, la participación de la inversión extranjera y la intervención económica del Estado. Estas líneas representaban la articulación del modelo que el gobierno defendía, y se interrelacionaban entre ellas en la medida que el proteccionismo redundó en favor de los propios capitales extranjeros, en su mayoría estadounidenses, que se vieron beneficiados por los estímulos estatales y por un mercado interno cerrado y sin competencia para sus productos; al mismo tiempo, la opción proteccionista fortaleció la función interventora del Estado en la economía y, al mismo tiempo, su ascendiente frente a la sociedad.⁹⁶

El proteccionismo fue el tema que produjo una mayor confluencia en los planteamientos defendidos por el gobierno con los expuestos por las organizaciones empresariales. La administración alemanista buscaba avanzar en su política de controles y prohibiciones, de aranceles altos a ciertas exportaciones, subsidios a otro tipo de exportación y de licencias de importación en aras de que la industria se constituyese en el elemento central de la modernización económica. Los empresarios presionaron al gobierno para reformular aquellos tratados que amenazaran sus intereses e incluso, cuando hubo que defender la tesis proteccionista del gobierno en los foros internacionales, las agrupaciones patronales respaldaron la postura presidencial y formaron parte de algunos comités que

⁹⁵ Tirado, Manuel. "La alianza con los empresarios", en Loyola, Rafael (Coord.) (1986). *Entre la guerra y la estabilidad política*, Ed. Grijalbo-CNCA, México. p. 219. Ante los nombramientos, las agrupaciones empresariales expresaron su beneplácito por el compromiso del presidente de compartir las responsabilidades de acción administrativa. Manifestaron su apoyo a Ruiz Galindo y al subsecretario Manuel Germán Parra, uno de los encargados de organizar las mesas redondas durante la campaña electoral.

⁹⁶ Después de 1947, Alemán aplicó una política proteccionista enfocada a regular el comercio externo no así la producción, donde se alentó la entrada de inversiones extranjeras directas que se beneficiaron de las políticas proteccionistas y de mercado cautivo que ofrecían. De esta manera el supuesto nacionalismo económico expresado en la política de protección industrial terminó favoreciendo a las transnacionales. De la Peña, Sergio, *et. al.* (2006). *Op. Cit.*, p. 394.

participaron en estos foros.⁹⁷ Un acontecimiento clave fue la del rechazo unánime a los contenidos librecambistas del Plan Clayton y a la postura norteamericana en las Conferencias de Chapultepec (febrero y marzo de 1945) y de La Habana (1947).⁹⁸ Las organizaciones empresariales desempeñaron un papel activo, cuando seis representantes de sus asociaciones estuvieron presentes en la delegación mexicana que concurrió a ellas, principalmente a esta última. Jesús Reyes Heróles –que en ese momento fungía como asesor jurídico de la CANACINTRA– recuperó los planteamientos defendidos por el gobierno y por los empresarios en su estudio titulado *La Carta de la Habana*:

Creemos que, en efecto, la resolución integral de los problemas económicos del mundo – como un todo y en sus componentes– sólo puede derivar de una acción internacional; pero esta acción deberá sujetarse, si no se quiere verla frustrada, a la vigencia de las realidades nacionales. Los partidarios del librecambismo asientan que la división internacional del trabajo viene a hacer innecesario el recurrir por ciertos países a protecciones económicas. Para nosotros, creer que el librecambismo conduzca automáticamente a una división internacional supone un error. Creemos, en cambio, que la experiencia económica mundial aconseja que se practique una planeación internacional, y la realización de ella vendría a significar seguramente un gran adelanto en la resolución de problemas esenciales. Hay dos salvedades al respecto: 1) que esta planeación internacional no venga simplemente a mantener el *status quo* económico del mundo sosteniendo la existencia de países productores de materias primas e importadores de manufacturas... 2) que no se considere que esta planeación internacional viene a hacer innecesaria la práctica de ciertos países de un régimen proteccionista.⁹⁹

⁹⁷ Un ejemplo de la presión para reformular tratados fue la presión de las agrupaciones para que se revisara el Tratado de Comercio México-Norteamericano de 1942. Desde 1943, la CANACINTRA se pronunció al respecto de la mano de varios estudios realizados en torno a dicho tratado. Especial relevancia tiene su proposición para excluir 140 fracciones sobre manufacturas ya elaboradas por empresas mexicanas. En las sucesivas revisiones del Tratado, la CANACINTRA estuvo representada en la Comisión e influyó de manera importante en su renegociación (1948). CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, p. 16.

⁹⁸ El Plan Clayton constituía la embestida norteamericana contra el proteccionismo y las barreras arancelarias, bajo la postura de que el libre cambio es el medio para asegurar la paz y el orden en las relaciones internacionales. En las “Conferencias panamericanas de Chapultepec y posteriormente de La Habana, aparte de crear las bases para la guerra fría y la persecución anticomunista, se trataron con Estados Unidos cuestiones centrales sobre la liberalización del comercio. México se reservó la opción del proteccionismo industrial.” De la Peña, Sergio (1984). *Trabajadores y sociedad en el siglo XX. T. 4 La clase obrera en la historia de México. Siglo XXI*, México, p. 117.

⁹⁹ Franco, Teresa. *Ensayo sobre la historia de la CANACINTRA*, CANACINTRA, México, pp. 44-45.

En contraste con el frente empresarial que apoyó unánimemente la política proteccionista del gobierno, hubo un gran número de posturas divergentes relativas al papel que las inversiones extranjeras debían ocupar en el proceso económico nacional. Para el programa de desarrollo de Miguel Alemán, las inversiones extranjeras tenían una función imprescindible para contrarrestar el escaso ahorro interno del país. Por ello, “muchas de las políticas que durante su sexenio se instrumentaron, estuvieron orientadas a incrementar su presencia en la economía nacional, fundamentalmente en la industria, el área prioritaria en su modelo de crecimiento”.¹⁰⁰ La respuesta ante tal estrategia no fue homogénea: por un lado la CONCANACO era totalmente partidaria de que se abriera sin restricciones la economía nacional a los capitales foráneos, sobre todo a “los amigos norteamericanos”;¹⁰¹ la CONCAMIN apoyaba la presencia de inversiones foráneas siempre que éstas buscaran asociarse con los capitales nacionales y contribuyeran, con ello, al desarrollo efectivo del país; en contraparte, la CANACINTRA fue la organización que más atacó la política gubernamental hacia las inversiones extranjeras, a las que consideraba perniciosas para el desarrollo nacionalista de la economía.¹⁰²

Según la CANACINTRA, el desarrollo del país debía lograrse sobre la base del capital nacional, mientras que las inversiones extranjeras –a la cuales no cuestionaba totalmente– “podían ser útiles [...] si cumplían una serie de requisitos, tales como que se sujetasen a la legislación vigente, se asociasen en una posición minoritaria con el capital nacional y, sobre todo, concurrieran a campos donde no estuviese presente el inversionista mexicano”.¹⁰³ Su oposición estaba dirigida en contra de aquellos capitales, que como subsidiarias de compañías extranjeras, desplazarán a las industrias nacionales que pudieran

¹⁰⁰ Fowler, Will, *et al.* (2004), *Op. Cit.*, p. 275.

¹⁰¹ Medin, Tzvi. *Op. Cit.* p. 90.

¹⁰² Llama la atención que la CANACINTRA eximiera de esta estrategia al presidente Alemán, pues a decir de esta cámara la culpa era del “grupo de técnicos que manejaban la economía [...] (quienes) siempre aprovecharon todas las posibilidades”. Cardoso, Alfonso *et al.* (1953), *Experiencias en economía*, EDIAPSA, México, pp. 27-28.

¹⁰³ Martínez, Antonia (1993), *Op. Cit.*, p. 336. La CANACINTRA coincidía con Alemán en el sentido de privilegiar los préstamos o inversiones intergubernamentales, positivas para la realización de aquellas obras públicas o inversiones a largo plazo que el país necesitaba. Al mismo tiempo, estaban en contra de los “préstamos atados”, es decir aquellos capitales que se otorgaban para adquirir cierto tipo de equipo en determinados países acreedores.

cumplir con las necesidades del mercado interno.¹⁰⁴ Asimismo, la CANACINTRA consideraba que las empresas extranjeras

no contribuían a aumentar la tasa de ocupación de los países en los que se instalaban; no utilizaban materias primas o productos semielaborados del país sino que los importaban; se dedicaban, en gran número de casos, a ensamblar las partes del producto, componentes que, también, eran importados desde otras filiales; sus inversiones implicaban una doble salida de divisas debido a que a lo que pagaban por sus importaciones de componentes se unía la remisión a sus matrices de las utilidades, regalías o intereses; cuando se producía una crisis política, económica o social actuaban repatriando sus capitales con el consecuente perjuicio para la estabilidad económica del país donde radicaban; constituían grupos de presión para influir en la vida política y económica del país y, frecuentemente, solicitaban el apoyo de sus respectivos gobiernos.¹⁰⁵

La opinión de las agrupaciones empresariales respecto a cual debía ser el papel del Estado en el proceso de desarrollo económico tampoco fue homogénea. Había dos posturas contrapuestas, por un lado la CONCANACO, la COPARMEX, y en menor medida la CONCAMIN, exigían que el Estado se limitara a mantener el orden y las instituciones, realizando, en todo caso, una labor auxiliar de los empresarios. Estaban a favor de que se facilitara el crédito, que hubiera medidas fiscales favorables, se encargara de la construcción de infraestructura, de proporcionar energía y materias primas baratas. Además, no se oponían a que la función del Estado se ampliara a sustituir a la iniciativa privada en aquellas áreas en donde no existiera interés de la empresa privada. Por su parte, la CANACINTRA percibía al Estado como un socio necesario para el logro del progreso y para coordinar actividades privadas. Defendió la constitución de empresas públicas y coincidía con las otras agrupaciones en que se creara un ambiente de promoción industrial.

La defensa de la CANACINTRA se tradujo en un respaldo fundamental para la realización e impulso de la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica de

¹⁰⁴ De la Peña, Joaquín, *et al.* (1951). *Problemas industriales de México*, EDIAPSA, México, p. 18. Los motivos de su argumentación radican en la debilidad de la gran mayoría de las empresas agrupadas en esta Cámara. La cercanía de su fundación provocaba que estuvieran lejos de estar consolidadas, lo que las hacía más susceptibles de la competencia con capitales foráneos, a diferencia del perfil de las empresas asociadas a la CONCANACO y CONCAMIN, más consolidadas y con vínculos con inversionistas extranjeros.

¹⁰⁵ CANACINTRA (1955). *Estudio general sobre las inversiones extranjeras*, CANACINTRA, México, pp. 19-22.

1950, concebida como uno de los instrumentos más importantes del intervencionismo estatal en la economía a lo largo de la historia de México.¹⁰⁶ El apremio por aprobar dicha ley se justificó por la amenaza de la tendencia de diversos países a establecer medidas restrictivas a sus exportaciones y a reducir su producción con fines civiles, medidas que atentaban contra el proyecto de desarrollo económico; se argumentó que, si bien se reconocían los derechos de los particulares, era necesario resguardar el interés de la nación. Con este recurso jurídico se pretendía contrarrestar las alzas excesivas de precios, la escasez de abastecimientos de materias primas para la industria y la de artículos destinados al consumo general. De manera tácita, el presidente aseguraba la puesta en marcha de los dos pilares de su proyecto industrializador, mismos que fundamentan, y permiten entender, el marco de la relación entre gobierno e industriales. Las funciones que se atribuía el gobierno con esta ley fueron:

Determinar, mediante decreto, las mercancías cuya producción o distribución quedaban como objeto de intervención oficial; establecer los precios máximos al mayoreo, así como la congelación de los mismos; ordenar la venta de productos que estuviesen almacenados a los precios máximos fijados con objeto de evitar la especulación; señalar los artículos que debían fabricar preferentemente las industrias, con el fin de adecuar la oferta y la demanda; consolidar por vía legislativa las medidas relativas a las restricciones sobre importaciones y exportaciones; y, finalmente, obligar a los productores de materias primas a producir para el mercado interno y que pudieran exportar sólo sus excedentes.¹⁰⁷

Al ser reconocidos como factores indispensables en el desarrollo económico, los empresarios se fortalecieron como interlocutores y grupos de presión al interior del sistema; sin embargo, el régimen controló en todo momento la reivindicación de posiciones de la

¹⁰⁶ Las funciones de esta Ley estuvieron coordinadas por una Comisión Nacional de Precios, integrada por la Secretaría de Economía, representantes del ministerio de Agricultura y Ganadería, de Comunicaciones y Obras Públicas, del Departamento del Distrito Federal, del Banco de México, de Nacional Financiera, del Banco Nacional de Comercio Exterior, de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana y de los Ferrocarriles Nacionales de México. Por el sector privado formaban parte de la comisión la CONCANACO, CONCAMIN, CANACINTRA y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, además de organizaciones de obreros y campesinos. La idea era formar comités por rama de distribución o producción. Ceceña, José Luis (1982). *La planificación económica nacional en los países atrasados de orientación capitalista. El caso de México*. UNAM, México, p. 95.

¹⁰⁷ Fowler, Will, *et al.* (2004). *Op. Cit.*, pp. 258, 259.

iniciativa privada, y una forma de hacerlo fue a partir de esta ley.¹⁰⁸ Al igual que había ocurrido con los demás sectores, los empresarios quedaron situados en una relación subordinada con respecto a la organización estatal. Si bien los grupos empresariales gozarían de una gran capacidad de influir en las decisiones gubernamentales, derivada de su potencialidad económica y del recurso a la salida de capitales o a la especulación que podían poner en peligro el éxito del modelo de desarrollo, el Estado se configuró como un actor privilegiado. Su fortaleza económica, que lo convirtió en factor imprescindible para la expansión de los grupos empresariales, y las discrepancias existentes entre las distintas agrupaciones patronales que condujeron al Estado a establecer distintos tipos de alianza en función de sus propios proyectos, contribuyeron a reforzar los lazos de dependencia de los comerciantes e industriales hacia el Estado.

Sin embargo, no todos los sectores sociales contaron con el favor del gobierno. Es menester recordar que, en el proyecto de desarrollo económico alemanista, el logro de la ‘paz social’ y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad estaba supeditado a un proceso, cuyo primer paso, era lograr la prosperidad industrial, para después redistribuir las divisas derivadas de su desarrollo. Así, la distribución de la riqueza y la aspiración revolucionaria a la justicia social quedaron relegadas por la necesidad de crear tal riqueza y a ello debían comprometerse todos los sectores sociales aún cuando en el proceso vieran mermadas su condiciones de vida. La cooperación de éstos estuvo garantizada por la eterna promesa de que “la prosperidad que se logre la compartan equitativamente todas las clases sociales que contribuyan a alcanzarla.”¹⁰⁹ La lógica con la que el gobierno justificaba esta actitud era:

¹⁰⁸ Es menester señalar la fuerte animadversión de los grupos empresariales más liberales ante la promulgación de la Ley de Atribuciones. Los argumentos variaban entre la violación al artículo 28 –al permitir la intromisión del Estado en la vida económica y crearse un régimen diferente al de la libre empresa–, hasta la imposibilidad de empalmar democracia e igualdad en el marco de un fuerte intervencionismo estatal. Una intervención muy ilustrativa del sentir empresarial fue la de Guillermo Guajardo, presidente de la CONCAMIN: *Cfr.* Guajardo, Guillermo, “Discurso en la asamblea anual de la CONCAMIN en marzo de 1950” citado en: Martínez, Antonia (1993). *Op. Cit.*, p. 373 La respuesta de Alemán fue inmediata: los empresarios eran ahora una consulta obligada para las políticas que quisiera echar a andar el gobierno, y la Ley no haría más que preservar los intereses de la nación ante cualquier eventualidad.

¹⁰⁹ Alemán, Miguel (1945). *Op. Cit.*, p. 15. Se trataba de una relación simbiótica entre los sectores sociales y el Estado en el marco de su programa de desarrollo económico. La elevación del nivel de vida implicaba también el aumento de la capacidad de consumo del mercado nacional, lo que era vital para el éxito del plan de desarrollo agrícola e industrial. No cabe duda que la clase industrial fue la más beneficiada, al tiempo que una fracción de industriales desempeñaba una función estratégica dentro de esa articulación entra sociedad y Estado.

[...] en los inicios del desarrollo económico es indispensable contar con condiciones que beneficien y estimulen la acumulación de capital, tales como la transferencia de recursos hacia los grupos con mayores posibilidades de ahorro, para que éste se canalice hacia la inversión requerida y a medida que la economía se desarrolla e industrializa el mercado debe expandirse para que el crecimiento no se frene, es decir debe beneficiarse a las grandes masas consumidoras que perciben fundamentalmente salarios.¹¹⁰

De tal forma, las políticas echadas a andar por el gobierno, en el marco de su esquema industrializador, trastocaron las fibras más sensibles de los grupos más numerosos de la sociedad, modificando la estructura a favor de los empresarios.¹¹¹ Tal fue el caso de los proyectos agrarios, donde se prometió el incremento de la protección y garantía a las facciones más benéficas para la industrialización: la pequeña propiedad y la propiedad ganadera.¹¹² Aun cuando en su programa Alemán se comprometió con el ejido, aquellas reformas legales dirigidas a potenciar la pequeña propiedad agrícola y la agricultura de exportación se hicieron siempre en perjuicio de la propiedad comunal y la agricultura de subsistencia. Así, se consolidó la bifurcación del sector en una vertiente moderna y otra tradicional, mayoritaria y, en gran medida, excluida de los canales de comercialización y abocada a la subsistencia, cuya función principal fue la transferencia neta de recursos humanos y monetarios hacia la industria.

Esta reorientación del sector agrícola estuvo justificada, en primer término, por el apremio para resolver el desabasto de alimentos e insumos que el país arrastraba desde la SGM. El auspicio de los altos precios en materias primas y alimentos derivó en una exportación desmedida de productos agrícolas que mermó la oferta interna. Si a ello

¹¹⁰ Solís, Leopoldo (1970), *Op. Cit.*, pp. 317, 318.

¹¹¹ Una de las campañas más constantes de las organizaciones patronales, particularmente de las más reaccionarias, fue en contra del ejido. Al principio de la administración alemanista, al contar con el apoyo del gobierno, la CONCANACO declaraba que una agricultura prospera requería “la posesión legítima y perfecta de la tierra.” Al final complementaban sus declaraciones con una apología, un tanto nostálgica, de las virtudes de las haciendas. *Cfr.* Medin, Tzvi (1990), *Op. Cit.* p. 124.

¹¹² En un esquema de desarrollo donde la industria ocupaba la función de motor y objetivo, a la agricultura se le seguía considerando en un papel auxiliar. Era preciso que suministrara productos abundantes y baratos destinados al mercado interno para conseguir la autonomía alimenticia y contener las demandas obreras, provocadas por la inflación. Igualmente, debía producir materias primas para la industria nacional, así como productos para la exportación, de esta manera se perseguía dejar de importar alimentos, con lo que se disminuiría la salida por ese concepto de divisas, misma que podrían destinarse a la adquisición de la tecnología y los productos que el país necesitaba.

sumamos las restricciones a la importación de estos productos, el resultado fueron serios desajustes económicos y el aumento de las tensiones sociales, mismos que permanecieron latentes en los primeros años de la presidencia de Alemán. Estas inconsistencias impedían que la agricultura desempeñara el papel auxiliar al desarrollo industrial a la que estaba sujeta. La etapa distributiva de la reforma agraria había terminado para dar paso a la revolución agrícola de carácter tecnológico y administrativo.

Diversos autores arguyen que durante el alemanismo se sentaron las bases de la contrarreforma agraria, pues se abandonó definitivamente la vía campesina en beneficio de los neo latifundios capitalistas. Prueba de ello fue la polémica reforma de los apartados X, XIV y XV del artículo 27 constitucional impulsada por el presidente –con el beneplácito de los empresarios– en aras de apoyar la agricultura capitalista de cultivos de exportación.¹¹³ Los activos políticos de Alemán fueron suficientes para soportar el descontento campesino frente al giro empresarial que experimentó el agro. Incluso en 1947, en medio de la disputa creada por las reformas al artículo 27, el PRI propuso privatizar el ejido sin éxito. En cambio, se disolvieron buena parte de los ejidos colectivos que aún quedaban. El control del presidente fue total, y frente a una eventual movilización campesina, Alemán se anticipó a ejercer presión en la CNC para echar a los opositores con el pretexto de luchar en contra de la corrupción ejidal y los caciques.¹¹⁴

Para la corriente de izquierda, las reorientaciones del agrarismo significaron la derrota y fin de la Revolución Mexicana. El campo volvía a polarizarse después del replanteamiento de la relación entre el ejido y la propiedad privada con ventajas para esta última, hecho que se mantiene hasta la actualidad. La marginación se acentuó: indígenas y campesinos quedaron relegados a la miseria de la subsistencia; el crecimiento del agro se basó en un sistema extensivo que trajo aparejado una peligrosa erosión del suelo y deforestación con efectos sobre el agua; se aceleró la migración hacia las ciudades y obligó

¹¹³ La modificación del apartado X consistió en cambiar los límites de la pequeña propiedad (100 has para riego, 200 has para tierras de temporal, 300 has si eran de cultivos comerciales, 400 has para agostadero de buena calidad y 800 has si eran de agostadero de mala calidad); la reforma al apartado XIV puso en vigencia nuevamente el juicio de amparo, con lo que dueños de tierras que eran susceptibles de afectación se protegían, con lo que el reparto se detenía o hacía muy lento; y, finalmente, con la modificación al apartado XV se permitía la entrega de certificados de inafectabilidad a propietarios cuyas tierras se dedicaran a la ganadería. Menéndez Morales, José (2008). *Problemas económicos de México*. McGraw-Hill. México, p. 118

¹¹⁴ En 1947 el secretario general de la CNC declaraba que México no tenía otro camino que el de “un intensivo y amplio incremento del capitalismo”, y que era necesario dar seguridad a la pequeña propiedad privada. Medin, Tzvi. *Op. Cit.* p. 125.

a los campesinos a ocuparse en actividades secundarias y terciarias. Finalmente, se intensificó la emigración legal e indocumentada hacia Estados Unidos.

Estos acontecimientos retratan perfectamente las líneas fundamentales de la estrategia de desarrollo alemanista, específicamente respecto al importante papel que debía jugar la iniciativa privada. Como hemos visto, se favoreció la expansión y enriquecimiento de una burguesía agraria en cuyas manos debía recaer la nueva etapa de revolución agrícola. El objetivo era crear “unidades capitalistas de explotación agrícola intensiva y modernizada para posibilitar el incremento de la producción.”¹¹⁵ El éxito de este nuevo esquema no dependía únicamente de un proyecto económico, sino también de un proyecto social. El abandono del sector ejidal se refleja en la disminución de su proporción de la superficie agrícola total de 47% en 1940, a 44% en 1950;¹¹⁶ en ese mismo periodo el capital agrícola en poder de los propietarios privados aumentó de 658 a 1,164 millones de pesos de 1950, mientras el capital ejidal permaneció prácticamente constante en 753 millones de pesos.¹¹⁷ Por el lado económico, la evaluación del comportamiento de la producción agrícola durante el alemanismo fue notable; el desabasto se superó en 1950 y fluyeron las inversiones –públicas y privadas– que garantizaron nuevas tecnologías y la elevación de los rendimientos. Sin embargo, los costos sociales fueron muy altos.

Las políticas puestas en marcha y la injerencia de la CNC mantuvieron aletargado al movimiento agrario, incluso durante los sexenios siguientes, además de sumirlo en condiciones económicas deplorables e irreversibles. En este sentido, lo único que detuvo a la ofensiva alemanista en contra del campesinado fue el endurecimiento de los conflictos entre el gobierno y el movimiento sindical. Desde los primeros días de la administración de Alemán, la relación con los obreros no arrojaba buenos augurios. Los pactos suscritos por las agrupaciones sindicales parecían endeble, toda vez que los trabajadores veían como se deprimía el nivel de los salarios reales, mientras se aceleraba la acumulación de capital en manos de industriales y comerciantes, todo ello a causa de la espiral inflacionaria en la que se vio inserta la economía mexicana durante la SGM y los primeros años de la posguerra.¹¹⁸

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 131

¹¹⁶ Menéndez Morales, José. *Op. Cit.*, p. 118

¹¹⁷ Medin, Tzvi. *Op. Cit.* p. 131

¹¹⁸ “La participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional bruto pasaron de 30.5% en 1939 a 21.5% en 1946 y sólo se empezaron a recuperar en 1950 cuando llegaron a 23.8% del ingreso nacional. En tanto que

En estos años la CTM se encontró en una situación crítica. La pasividad que adoptó durante este duro periodo mermó su prestigio y la hizo perder representatividad en tanto defensora de los intereses laborales. No quedó nada del periodo de consolidación de la central oficialista, progubernamental y conciliadora con el capital, ni de los buenos vaticinios para las relaciones entre el gobierno entrante y el movimiento sindical, pues ahora enfrentaba una disputa interna entre facciones para apoderarse de la secretaría general, a lo que se sumaban las defecciones y la formación de otras centrales.¹¹⁹

Con las dos devaluaciones ocurridas entre 1947 y 1949, la situación empeoró. Un nuevo frente obrero hizo acto de presencia para sumarse a los resquicios de los grupos que suscribieron el pacto obrero en el anterior sexenio y la debilitada CTM: los sindicatos de la industria. Esto se hizo evidente cuando en 1948 se unen a un paro general los sindicatos petroleros, ferrocarrileros, electricistas y mineros en abierta confrontación contra el gobierno. La reacción de Alemán no se hizo esperar ante la posibilidad de que el movimiento entrara en una nueva fase de fuertes reivindicaciones y amenazara el proyecto de desarrollo económico de su administración. Las huelgas se declararon ilegales y el gobierno alemanista ordenó la intervención militar, el despido y el encarcelamiento de los principales dirigentes obreros. Fue la época en que se inauguró el charrismo sindical, como se llamó a la intromisión del gobierno en el seno de las organizaciones obreras.¹²⁰

Los costos del charrismo fueron fatales para la disciplina obrera, además de perjudicar los términos de las relaciones entre obreros, empresarios y gobierno, lastres que aún se mantienen. Si bien el charrismo facilitó el desarrollo capitalista, también lo deformó por la relación clientelar y patrimonialista en que se sustentó la ‘estabilidad’; proliferó la

las utilidades representaron 26.2% del ingreso nacional bruto en 1939, para 1946 ya eran 45.1% y en 1950 41.4%” De la Peña, Sergio, *et. al* (2006). *Op. Cit.*, p. 396.

¹¹⁹ “Así por ejemplo, existía la Confederación Proletaria Nacional, dirigida por Enrique Rangel; la Confederación Nacional del Trabajo, [...] donde Eucario León fungía como secretario general; la Confederación de Obreros y Campesinos de México que a poco de fundarse se divide en dos facciones, de las cuales, la dirigida por Mario Suárez se manifiesta anticetemista abiertamente; la vieja CGT dividida en varios grupos, todos ellos sustentando posturas sumamente conservadoras y buscando siempre la alianza con el gobierno y con la American Federation of Labor; la Confederación de Obreros Católicos, dirigida por el arzobispo de México; la Confederación Nacional de Electricistas, dirigida por Juan José Rivera y, finalmente una fracción disidente de la propia CTM dirigida por Tomás Palomino”. [Basurto, Jorge (1984). *La clase obrera en la historia de México. T. 11 Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*. Siglo XXI, México, p, 118] A ellas, se debe agregar la Confederación Única de Trabajadores, la Alianza de Obreros y Campesinos de México y la Unión General de Obreros y Campesinos de México.

¹²⁰ El debilitamiento de los sindicatos permitió que la acumulación continuara sin grandes incrementos en el costo de la fuerza de trabajo. [Para una crónica precisa de la conflictiva relación entre el movimiento obrero y el gobierno, *Cfr. Ibíd.* pp. 97-270; Medin, Tzvi (1990). *Op. Cit.*, pp. 97-104]

corrupción entre empresas, líderes sindicales y funcionarios, y se frustró la elevación de la productividad y eficiencia por el relajamiento laboral que propició. “Se priorizó el control del movimiento obrero y las ganancias fáciles, sobre la productividad y la competencia. El crecimiento del país era, hacia 1950, intenso, desequilibrado e incompetente.”¹²¹

En suma, el gobierno de Alemán logró dominar el agrarismo y el movimiento obrero. Supo restarles autonomía y retener las bases sociales que le daban consenso al régimen a costa de apoyar –al menos en el discurso– sus reivindicaciones y de tolerarlos. A su vez, amplió la protección industrial y la extendió a todos los capitales, fueran nacionales o extranjeros, con lo que disuadió cualquier posibilidad de confrontaciones externas. De tal forma, la industrialización y el nacionalismo económico fueron campos de convergencia de las distintas fuerzas internas, mismas sin cuyo consenso se hubiera visto amenazado el programa económico alemanista, y de las fuerzas externas, al favorecer por igual a empresas nacionales y foráneas. Esta misma mezcla de industrialización, desarrollismo y nacionalismo fue la base del crecimiento intenso y estable por tres décadas más, aunque ineficiente, cada vez menos competitivo y cargado de abusos de poder. La fórmula eficaz consistió en abrir campo a todos los intereses empresariales y subordinarlos al Estado.¹²²

Los beneficios del alemanismo se concentraron en una incipiente clase media y, en mayor medida, en los sectores empresariales, mientras la población más numerosa vio colapsar sus condiciones de vida. Como ha quedado expuesto, los saldos de esta primera fase del MISI contravienen radicalmente la opinión de los sectores altos y medios respecto a las administraciones de Manuel Ávila Camacho y, sobretodo, de Miguel Alemán Valdés.¹²³ El modelo impuesto generó crecimiento, mas no desarrollo inclusivo ni homogeneizador, geográfica o socialmente. Por ello, “dicho modelo modernizador se empezó a percibir ya a fines del sexenio de Alemán como incapaz de disminuir las diferencias sociales y de lograr justicia y bienestar para el conjunto de la sociedad. Por el contrario, el modelo impulsado se convirtió en un factor de exclusión social.”¹²⁴

¹²¹ De la Peña, Sergio, *et al.* (2006). *Op. Cit.*, p. 408.

¹²² *Ibid.*, pp. 417, 418.

¹²³ Sánchez Taboada –presidente del PRI–, planteaban la necesidad de “alemanizar a todo México... alemanizar significa por antonomasia hacer un México mejor”. *Ibid.*, p. 419.

¹²⁴ Fowler, Will, *et al.* (2004). *Op. Cit.*, p. 270.

2.2.2 Segunda fase (1956-1970). Desarrollo Estabilizador.

Durante el primer lustro de la década de los cincuenta, el comercio mundial experimentó una época de prosperidad. Fue un periodo de incremento en la actividad económica no sólo para las principales potencias mundiales, sino también para los países subdesarrollados, a los que se les presentaron grandes oportunidades en el marco de la ampliación del comercio internacional derivado del crecimiento del mercado de dinero y de capitales. México fue uno de esos países que aprovechó la dinámica promisoriosa del comercio, turismo, inversión y crédito que ofrecía la acelerada expansión de la economía mundial.

Sin embargo, el potencial de beneficios que representaba el contexto internacional dependía de la adopción de medidas importantes en las esferas económica, política y social. La experiencia de un entorno económico mundial favorable no era ajena; recientemente, en la fase anterior del modelo, la industrialización del país –vista como palanca del desarrollo económico– estuvo impulsada por una coyuntura externa similar. Los saldos económicos, particularmente los agregados macroeconómicos, fueron provechosos. El desarrollo de los sectores medios e industriales fue tal que existía cierto consenso entre ellos para continuar esta lógica modernizadora anclada a la industrialización; sin embargo, contrastaba con el deterioro de la calidad de vida de los sectores más numerosos de la sociedad. Los gobiernos correspondientes a esta fase entendieron que el deterioro de la capacidad de consumo de las clases más populares limitaba la expansión del mercado interno y, con ello, los alcances del MISI, por tanto, fue necesario dar un giro a la implementación del modelo.

Después de la devaluación de Semana Santa en 1954, en la que México dio un fuerte ajuste a su tipo de cambio (45%), el país entró en un proceso de crecimiento económico que se combinó con la estabilidad de los precios internos.¹²⁵ El sexenio de Ruiz Cortines es identificado como el periodo en el cual se sentaron las bases de la política estabilizadora; se trató de una breve transición entre la primera y la segunda fase del modelo cuya estrategia buscaba conjugar crecimiento con estabilidad monetaria y de

¹²⁵ Esta devaluación se llevó a cabo con la intención de restringir las importaciones, fomentar las exportaciones, promover el turismo y estimular la inversión privada; sin embargo, para algunos la devaluación fue prematura. Carrillo Flores, Secretario de Hacienda en ese entonces, y el mismo Ortiz Mena años después, aclaran que se trató del último ajuste para llevar a la moneda a un nivel que el gobierno pudiera respaldar. Después de la devaluación de 1954, pasaron veintidós años en los que el tipo de cambio se mantuvo fijo. Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, pp. 359, 360.

precios.¹²⁶ Antonio Carrillo Flores, como secretario de Hacienda en la administración de Ruiz Cortines, develó implícitamente cuáles serían las fuentes de financiamiento para esta política. Después de 1958, el nuevo secretario, Antonio Ortiz Mena, hizo explícitos los fundamentos de la nueva estrategia y para 1969 la denomina *Desarrollo Estabilizador*.

Una vez más, el paradigma del desarrollo durante este periodo fue la industrialización. Las bases para el desarrollo industrial permanecieron intactas, pues en esta fase el Estado refrendó su papel como impulsor fundamental de esta actividad y del desarrollo económico. La industrialización, ahora con el decidido impulso fundamental de todos los activos con los que contaba el Estado, avanzaría ligada a un mercado interno, fortalecido, ampliado y protegido de la competencia internacional. Asimismo, se buscaron ventajas comparativas en una fase en que la competencia internacional se intensificaba. Si bien la diferencia fundamental con el periodo anterior radicó en la forma como se hizo frente a los desequilibrios económicos derivados de los incesantes afanes industrializadores, es menester recuperar algunas precisiones sobre la industria mexicana en este periodo. Tras el fin de la primera fase de crecimiento económico, caracterizada por la resolución industrializadora de los agentes económicos en medio de una espiral inflacionaria y una sustitución de importaciones no deliberada, se conforma –de manera incipiente– el sector productor de maquinaria y equipo. “Los agregados de la industria manufacturera doméstica pasaron a constituirse en el soporte interno del crecimiento.”¹²⁷

La industria experimenta, durante el desarrollo estabilizador, un mayor dinamismo y modernización, estimulado por la producción de bienes de consumo durables e intermedios, la expansión del mercado mundial y la consolidación de una estructura caracterizada por la reducida dimensión del sector de maquinaria y equipo.¹²⁸ El país parecía encontrarse en medio de una óptima transición a través de las distintas etapas de industrialización: ya había superado aquella enfocada a la producción de bienes para la exportación (MPE); ahora se encontraba en medio de la sustitución de importaciones de bienes de consumo,

¹²⁶ El principio de la administración ruizcortinista corresponde, todavía, a las postrimerías de la primera fase del MISI, pues si bien desde el principio de su mandato sus diagnósticos ya iban encaminados a corregir la distribución de los frutos del crecimiento, los precios aumentaron entre 40 y 50% a causa de la devaluación de 1954. Gracida, Elsa (2006). “El desarrollismo” en: Semo, Enrique (coord.) (2006), *Op. Cit.*, vol.5, p. 31.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 16.

¹²⁸ Para Story, México experimentó un temprano desarrollo de la industria pesada desde finales de los años treinta; incluso afirma que entre 1935 y 1940 la tasa anual promedio de crecimiento de las industrias de bienes de capital fue la más alta en el periodo que nos atañe (22.9% anual). Story, Dale (1990). *Op. Cit.*, pp. 47, 48.

especialmente no durables (ISI horizontal)¹²⁹ y de la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital (ISI vertical).¹³⁰

La consecuencia más importante de esta transformación industrial fue el cambio en la base interna del quehacer económico. Atrás quedó la industria cuyo impulso y dinamismo estaba supeditado al comportamiento de las actividades primarias, para dar paso al sector manufacturero como determinante de la industrialización.¹³¹ Este fenómeno también se ve reflejado en el incremento de la población urbana –que para 1960 es ya del 50.7% de la población– y el incremento, aunque más lento, de la concentración de la población económicamente activa (PEA) en las actividades secundarias, específicamente en la manufactura. Uno de los factores que permitieron esta reorientación en la composición del producto fue, en parte importante, el manejo de la industria paraestatal para beneficio de los industriales privados y en respuesta a las necesidades fundamentales del crecimiento económico.¹³² Ejemplo claro es el cambio, promovido por el Estado, en la industria de la transformación para atender las necesidades del crecimiento.

La industria de la transformación sufre un cambio en la importancia de sus actividades tradicionales (alimentos y textiles) hacia aquéllas relacionadas con la modernización industrial y que se irían perfilando como las de mayor dinamismo: química, insumos intermedios, equipo mecánico y bienes de capital. Dentro del total de la producción de la industria de transformación, “la industria alimentaria decreció sustancialmente, pasando de 41% en 1954 a 28% en 1970, en tanto que la textil cayó de 22% a 16%. La forestal decreció 8.5% a 7.4% durante los mismos años. En cambio, la industria química aumentó continuamente su participación de 9% hasta 15%; la de materiales mecánicos de 6.6% a 10.5% y la de bienes de capital de 7.5% a 15.4%,”

¹²⁹ La CEPAL define a los bienes de consumo no durables como aquéllos que tienen un periodo “normal” de vida no menor a un año y que desaparecen al ser consumidos por primera vez (alimentos, bebidas, tabaco, algunos artículos textiles, vestido, papel y productos químicos). Los bienes de consumo durables son aquéllos que normalmente duran más de un año. *Cfr.* Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, *Economic Bulletin for Latin America* 3, número 2, pp. 85, 86.

¹³⁰ Esta última etapa se conoce como ISI con “integración hacia atrás” pues impulsa la producción de bienes que son los insumos para la producción de bienes de consumo no durables. Por tanto, la ISI está moviéndose continuamente hacia “atrás a través del proceso de producción”. Story, Dale (1990). *Op. Cit.*, p. 36.

¹³¹ La participación porcentual del sector primario en el PIB decreció continuamente, pues de haber representado casi el 19% en 1954, cayó hasta más o menos 12% en 1970. El segundo rasgo notable fue el aumento relativo de la proporción que las actividades industriales significaron en el producto, pues pasaron de 26% en 1954 a 34% en 1970. El sector servicios, en cambio, conservó la estabilidad en su participación histórica en 55% del PIB. Ayala Espino, José (1988), *Op. Cit.*, pp. 336, 337.

¹³² Las empresas paraestatales se consolidaron como instrumento de intervención económica del Estado.

respectivamente.”¹³³ La consecuencia no es menor, pues en este periodo se cristalizaron los avances sobre la sustitución de importaciones de bienes de consumo durable, lo que invita a reflexionar sobre el giro de los beneficios de la industrialización hacia la facción más tradicionalista de empresarios, conformados por aquéllos cuyas industrias eran más grandes, contaban con un alto nivel de inversión extranjera, independencia del mercado interno y gran capacidad de importación. A ello volveremos más adelante.

La política industrial del gobierno reforzó los mecanismos de la fase anterior encaminados a estimular al capital para que, de esa forma, se hicieran cargo de la industrialización. Por un lado –como hemos dicho–, estuvo la política de precios y de tarifas de los bienes y servicios que las empresas del Estado proporcionaron al conjunto de la economía (energéticos, transporte por ferrocarril y agua); por otra parte se estimuló a las empresas con un trato fiscal favorable. “Se podían importar bienes de capital sin gravamen alguno. Se les proporcionaba a los inversionistas las ventajas de la depreciación acelerada. El concepto ‘gastos necesarios para el negocio’ era amplia y generosamente utilizado. Todo (o casi) era deducible para efectos del cálculo de la utilidad gravable. De hecho, las decisiones a invertir, de comprometer capital en algún proyecto, se definían y se resolvían a partir del esquema de subsidios y apoyos que se le ofrecía al inversionista.”¹³⁴

La política proteccionista, después de que el control a las importaciones fue suavizado en 1951, se reinstaló y se reforzó a partir de 1954 cuando se agregó cierto número de bienes de consumo a la lista de productos controlados. El proteccionismo fue, como se había perfilado desde la fase anterior, la base de la integración industrial, es decir, de industrialización ‘hacia adentro’. “Las industrias manufactureras fueron estimuladas a adquirir proporciones sustanciales de insumos en el mercado interno, especialmente en la electrónica y de automóviles.”¹³⁵ La política comercial también estuvo dirigida a promover la integración industrial, si bien la producción más eficiente de mercancías al interior, así como la exportación de artículos manufacturados, recibieron cierto impulso. “Ninguna revisión importante se llevó a cabo en las tarifas arancelarias, pero la proporción de mercancías sujetas a controles de importación se elevó de 44% en 1962, a 60% en 1966;

¹³³ Cfr. *Ibid.*, pp. 337, 338. Para una revisión del crecimiento desagregado por productos derivados de la industria de transformación.

¹³⁴ Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, p. 403.

¹³⁵ Story, Dale (1990). *Op. Cit.*, pp. 61, 62.

periodo en que se otorgó la más alta protección a los productos que presentaron el más alto grado de elaboración en el mercado interno.”¹³⁶

La política de sustitución de importaciones en México, instrumentada para reducir la dependencia de la economía nacional respecto de los bienes importados, produjo una mayor dependencia y rigidez respecto a las necesidades de importación. En 1966 más de 55% del total de la inversión en maquinaria y equipo estaba representado por importaciones, y en 1970 más de un tercio de la oferta total de bienes en las industria pesadas seguía siendo importado. “La mitad del gasto total en importaciones constituyó la porción rígidamente determinada por las mismas, necesaria no para expandir, sino para mantener en funcionamiento la planta productiva existente, y este mínimo de importaciones absorbió en los años sesenta cerca de las tres cuartas partes de los ingresos derivados de la exportación mercantil.”¹³⁷ En este sentido, es válido afirmar que no se concluyó la sustitución de importaciones de bienes de consumo duraderos, intermedios y de capital.

Otro de los desajustes derivados de la continuación y reforzamiento del proteccionismo fue la conformación de un mercado cautivo definitivo para que las empresas trasnacionales se establecieran y produjeran para el consumo interno. Así, al iniciarse la década de los cincuenta, el 20% del total de la inversión extranjera, 148 millones de dólares, se encontraban en la industria manufacturera; para 1960 ya era el 54%, 602 millones los que estaban en este sector y para 1963 alcanzaba el 63%.¹³⁸ La importancia de la inversión extranjera directa (IED) recaía en su papel fundamental en el proceso de sustitución de importaciones, en la modernización del aparato industrial del país y en las formas de gasto y consumo de las clases medias urbanas. A partir de la mitad de los años cincuenta, la IED se dirigió a los sectores de bienes intermedios (como caucho o sustancias químicas) y a los bienes de consumo duraderos (sobre todo equipos de transporte). La utilización de técnicas más modernas les permitió elevar de inmediato su

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 62. A finales de los años sesenta la protección ya no se justificaba; se protegía la ineficiencia con la consecuencia última de multiplicar las utilidades de los negocios en perjuicio del consumo de la población y la eficiencia productiva. A decir de Carlos Tello, “lo que no conviene es tener una protección indefinida, sin reglas ni tiempos establecidos para posteriormente liberarse de ella. En el caso de México, en realidad se estaba protegiendo en muchos casos a empresas extranjeras que operaban el país.” Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, p. 413.

¹³⁷ Navarrete, J. E. “Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales de México en los años sesenta” citado por: Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, p. 414.

¹³⁸ González Gómez, Francisco, *et. al.* (2007). *Del porfirismo al neoliberalismo*. Quinto Sol, México, p. 125.

productividad, rentabilidad y utilidades frente a las empresas nacionales, constituyéndose así en el núcleo moderno de la industria de México.¹³⁹

En el mismo sentido de esta tendencia, la consecuencia inmediata más importante fue el crecimiento y la consolidación de los monopolios.¹⁴⁰ Durante el desarrollo estabilizador, en la estructura del mercado comenzó a configurarse la presencia de fuertes grupos monopólicos que dominaban las ramas de la economía. Este grupo estaba conformado por las subsidiarias de empresas trasnacionales y por los monopolios nacionales formados en diversos sectores (destacó el de la cerveza y el vidrio). En 1960, 0.1% del total de empresas en el país (58 empresas) producían el 23% del valor total de la producción; sumados a los siguientes 422 establecimientos (0.5% del total de empresas) concentraban el 54.6% del valor de la producción total. Si se contemplan 1,285 establecimientos (1.8% de las empresas) éstas producían el 80% del valor total de la producción industrial, lo que contrasta con el 20% del valor total de la producción derivada del 98.2% de las empresas (99,447 establecimientos). Estos datos permiten ilustrar el grado de monopolización de la producción industrial.

Sin embargo, atendiendo las cifras de los principales indicadores de la actividad económica, los objetivos inmediatos del desarrollo estabilizador parecieron cumplirse satisfactoriamente. El crecimiento del PIB fue de 6.74% promedio anual entre 1956 y 1970, con estabilidad de precios de 4.22% promedio anual durante el mismo periodo.¹⁴¹ Correspondió al sector primario el 3.8%; 3.2% para la industria extractiva (excepto petróleo y carbón, cuya industria creció 8.4%); 12% electricidad; 9.5% para construcción; 8.8% para la industria de transformación y 6.8% para el sector servicios.¹⁴² La evolución de la inversión total en esta fase fue muy dinámica, con una tasa media anual de 8.6%. La

¹³⁹ Algunos autores afirman que la presencia del capital extranjero estimuló el proceso de consolidación de una estructura oligopólica. Desde 1960 importantes ramas industriales estaban controladas, total o parcialmente, por subsidiarias de empresas trasnacionales: automóviles, llantas, maquinaria en general, productos eléctricos, química, farmacéutica, alimenticia, etc. En lo que respecta al gran comercio, 18 grandes empresas (10 mexicanas y 8 extranjeras o con fuerte participación de capital extranjero) tenían ingresos por cerca del 80% de las ventas totales (30% le correspondían a las mexicanas y 50% a las extranjeras). *Ibid.*, p. 126.

¹⁴⁰ Característica de este periodo fue la fusión de la burguesía industrial y la bancaria en un ambiente donde el sector financiero iniciaba un desarrollo que pronto lo ubicaría como la facción más importante de la iniciativa privada. Algunos de los grandes núcleos financieros se constituyeron a partir de un banco, otros, a partir de la industria. En el primer caso están el Banco Nacional de México y el Banco de Comercio; en el segundo, el grupo Monterrey se adueña de lo que sería más tarde Banco Serfín.

¹⁴¹ Guillén Romo, Héctor (1990). *Op. Cit.*, p. 36.

¹⁴² Ayala Espino, José (1988). *Op. Cit.*, p. 338.

inversión pública tuvo un papel importante como elemento complementario y funcional a la inversión total; en este periodo creció en promedio 9.5%, contribuyendo a estimular la inversión privada y mantener el ritmo de crecimiento. Por su parte, la inversión privada participó con cerca del 63% de la inversión total.¹⁴³ Las inversiones pública y privada tuvieron un desempeño estabilizador.

Los responsables de la política económica en el transcurso de esta fase –no obstante la reestructuración del MISI– mantuvieron la tesis según la cual la condición para impulsar el desarrollo es la expansión económica por sí misma. La prioridad para ellos era convertir esta expansión en un proceso sostenido, lo cual requería de contener las presiones inflacionarias y mantener constante el tipo de cambio.¹⁴⁴ Una vez más, se atendieron estos dos pilares de la nueva estrategia –considerados fenómenos de naturaleza monetaria– para cubrir sus manifestaciones financieras sin corregir los desequilibrios estructurales de la organización productiva y social que los generaban. De tal forma se replanteó la manera como debía aplicarse el MISI, manteniendo los vicios y prácticas de la fase anterior, mismos que a la postre pusieron en vilo la industrialización del país como palanca de desarrollo y crecimiento económico.

La ecuación parecía simple: para financiar los desequilibrios sin afectar los niveles de precios y del tipo de cambio, el esquema debía limitarse a sustituir el uso de recursos con efectos inflacionarios por otro tipo de fuentes. La primera medida de financiamiento del gobierno, que no alterara el tipo de cambio ni propiciara un alza de precios, fue el fomento al ahorro voluntario tanto interno como externo. Algunas de las medidas encaminadas a cumplir este objetivo fueron, por un lado, la política fiscal –subsidios, exoneraciones y bajas tarifas en bienes y servicios públicos–, que además de fomentar el ahorro alentaron inversiones más productivas y la reinversión de utilidades. Por otra parte,

¹⁴³ *Ibid.*, p. 342. El gobierno reorientó la inversión hacia los sectores estratégicos de la economía, a diferencia de la fase anterior cuando el grueso del gasto público de inversión se destinó a la infraestructura. El gasto público del gobierno en esta fase pasó de representar 8% del PIB en 1959 a 11% en 1970. En 1955 el porcentaje del total del gasto correspondiente al gasto económico fue de 50.5%, 51% en 1958, 45.1% en 1965 y 41.8% en 1970. A lo largo del *desarrollo estabilizador* la inversión en fomento industrial fue el destino más recurrente del total del gasto público en inversión (38.3% entre 1959 y 1964, 39.7% entre 1964 y 1970). Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, pp. 417, 418.

¹⁴⁴ A decir de Ortiz Mena, los propósitos del *desarrollo estabilizador* eran: 1) crecer más rápidamente; 2) detener las presiones inflacionarias; 3) elevar el ahorro voluntario; 4) elevar la inversión; 5) mejorar la productividad del trabajo y del capital 6) aumentar los salarios reales; 7) mejorar la participación de los asalariados en el ingreso y, 8) mantener el tipo de cambio. *Cfr.* Ortiz Mena, Antonio (1998). *El desarrollo estabilizador; reflexiones de una época*. El Colegio de México/FCE, México, pp. 9, 391.

se instrumentó una alta tasa de interés real con los mismos propósitos, así como la atracción de fondos extranjeros. Las tasas de interés real “fueron muy elevadas, no a causa de la política monetaria, es decir, al aumento de la tasa de interés nominal, sino gracias a la política fiscal, a través de la exoneración del pago de impuestos sobre el rendimiento de ciertos valores de renta fija.”¹⁴⁵

Sin embargo, el mecanismo de ajuste más recurrente del gobierno para contrarrestar los déficits derivados de los subsidios y las exoneraciones fiscales, así como sus desequilibrios financieros –gasto público y balanza de pagos–, fue el endeudamiento interno y, sobretodo, externo.¹⁴⁶ “La deuda fiscal va a ser considerada como una vía más fácil y menos peligrosa que una devaluación, una fuerte creación monetaria, la disminución del gasto público, la reforma fiscal, el control de cambios o cualquier otro mecanismo que pudiera modificar el equilibrio de fuerzas sociales y políticas del país.”¹⁴⁷ El encaje legal fue el instrumento más común de endeudamiento interno para saldar el déficit; sin embargo, conforme aumentó el saldo negativo, los fondos locales fueron insuficientes, por lo que, ante la expansión de la oferta de capital internacional, se recurrió más a la deuda externa.

Un declinante y restringido sector exportador, esencialmente de origen agrícola, y un aparato productivo que requiere de importaciones crecientes de bienes intermedios y de maquinaria y equipo –incapaz de generar las divisas requeridas por su modalidad de funcionamiento– fueron las causas productivas del saldo negativo de la balanza comercial. No obstante, para financiar el déficit de la cuenta corriente e incrementar las reservas monetarias en los montos indispensables para mantener una paridad fija, se recurrió –como hemos visto– a la importación de capital en sus dos modalidades: endeudamiento público e inversión extranjera directa.”¹⁴⁸ No se corrigieron las presiones devaluatorias ni las causas

¹⁴⁵ Guillén Romo, Héctor (1990). *Op. Cit.*, p. 37. El gobierno prefirió financiar los desequilibrios a través de estas fuentes, en lugar del ahorro forzoso o la emisión de moneda cuyas consecuencias son el aumento general de precios y el saldo negativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos, asiento de la depreciación de la moneda.

¹⁴⁶ La relación deficitaria de las exportaciones respecto a las importaciones, en lugar de entenderse como expresión de la inmadurez productiva y competitiva de la estructura interna, comienza a ser vista como señal de crecimiento económico. A la vez, el flujo de capitales externos se juzga como un símbolo de confianza de los inversionistas foráneos en el desarrollo del país.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 38. El saldo de la deuda externa en esta fase más que se quintuplicó: pasó de 649 millones de dólares (5.5% del PIB) en 1959 a 3 271 millones en 1970 (9.2% del PIB). Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, p. 423.

¹⁴⁸ Gracida, Elsa (2004). *Op. Cit.*, p. 18. Según Héctor Guillén en esta fase existió un desequilibrio exterior permanente y creciente: mientras el déficit acumulado de la cuenta corriente de la balanza de pagos sólo fue

básicas de la inflación engendradas por las distorsiones en la estructura económica (deterioro de las actividades agrícolas y desproporcionalidad productiva de la industria de transformación), lo que obligó al gobierno a depender de la captación del capital foráneo para resolver, de manera temporal, la estabilización del tipo de cambio y de los precios.¹⁴⁹

El uso de las herramientas utilizadas para promover la generación del ahorro privado y su reinversión redundaron en la ampliación del déficit, pues el sacrificio en la recaudación impositiva, el sostenimiento de precios bajos en los bienes y servicios de origen estatal, al igual que la concesión de exenciones y subsidios, incidieron negativamente en el aumento de los ingresos. Un mayor gasto exigió la atención a demandas en educación y bienestar social, así como la expansión de los sectores productivos de propiedad pública. A estos rezagos hubo que agregar nuevas presiones conforme se reforzó el carácter inequitativo del crecimiento.¹⁵⁰

De manera paralela a los desequilibrios financieros legados por el MISI en su fase del desarrollo estabilizador, los instrumentos de esta política consolidaron el deterioro de la calidad de vida de las clases más populares. En el campo, si bien la producción agrícola creció –aunque a ritmos desiguales–, el gobierno refrendó el giro pro empresarial de las actividades agropecuarias, reforzando la polarización de esta actividad entre aquella que contaba con el favor del gobierno –a saber, la de la pequeña propiedad– y aquella en la que recayeron los costos de la industrialización –la de subsistencia– cuya función fue dotar al sector secundario de productos baratos y de mano de obra.¹⁵¹ Así, en 1960 el 54% del valor

de 474.1 millones de dólares entre 1940-1955, entre 1956-1970 alcanza una cifra de 5,035.5 millones de dólares. Sólo para el año de 1970 el déficit fue de 945.9 millones de dólares. [Guillén Romo, Héctor (1990). *Op. Cit.*, p. 35] “Para 1970 la deuda exterior del sector público representaba 10.6% del PIB, es decir, 4,264 millones de dólares” y “el servicio de la deuda externa representaba 23.6% de las exportaciones de bienes y servicios”. *Ibid.*, p. 38.

¹⁴⁹ Conforme aumentó la deuda externa, aumentaron los servicios de deuda (amortizaciones e intereses) y las remesas al exterior por concepto de inversión extranjera directa. Con el pasar del tiempo, cuando ambos renglones exceden los ingresos que lo ocasionan, México pasa de importador a exportador neto de capitales.

¹⁵⁰ Continuaba vigente la teoría del crecimiento según la cual la política encaminada a promover un rápido desenvolvimiento económico debe redistribuir el ingreso de la población con menor propensión a ahorrar (sectores con niveles de ingreso bajos), hacia sectores con mayor propensión al ahorro. Algunos autores reconocían que la inflación y el deterioro del nivel de vida de las clases populares durante la fase anterior, constituía un proceso inevitable para garantizar una expansión económica acelerada. *Cfr.* Lewis, Arthur (1972). “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra”, en: Flores, Edmundo (selec.), *El Trimestre Económico*, vol. 4, FCE, México, pp. 218-267.

¹⁵¹ Tello, Carlos (2010). *Op. Cit.*, p. 393. Mientras en la década 1940-1950, el sector agropecuario contribuyó con 15% del PIB, en la de los años sesenta su contribución había disminuido a la mitad 7%. La causa fue la disminución relativa de la inversión pública, en infraestructura y en otras actividades relacionadas con el

de la producción agrícola provenía del 3% de las unidades de producción de carácter empresarial y 4,632 propietarios (el 1.3% del total) poseían el 28.1% de la tierra en los distritos de riego.¹⁵² Además el 1% de los predios no ejidales controlaba el 74.3% de toda la superficie agrícola en manos de propietarios privados, el 0.6% de los establecimientos controlaba el 47% del capital invertido y captaba el 50% de los ingresos por concepto de ventas del sector. Se inició también la penetración de empresas trasnacionales en el agro.¹⁵³

Finalmente, en lo que respecta a los trabajadores, las formas de la relación entre obreros y gobierno cambiaron, aún cuando se mantuvo el control de los sindicatos y la disuasión del surgimiento de cualquier movimiento independiente. A cambio de la disciplina y la solidaridad con el gobierno, el salario real de los trabajadores aumentó, aunque no siempre por encima de la productividad de la mano de obra; la participación de las remuneraciones en el ingreso del sector no agropecuario creció los primeros años de la fase para, al final del desarrollo estabilizador, equilibrarse después. A partir de 1954 se generaliza la práctica de revisar las prestaciones a los trabajadores en los contratos colectivos y el gobierno fijó y controló los precios de algunos bienes y servicios básicos de consumo generalizado.

En suma, no obstante que los índices de desarrollo social crecieron y mejoraron entre 1955 y 1970, existen datos sobre el incremento de la desigualdad y la concentración del ingreso que contrastan con dicha prosperidad y crecimiento. En 1958 el 10% de las familias de mayores ingresos concentraba el 35.7% del ingreso, que aumentó a 39.2% en 1970 (y de éstas el 5% más rico recibió el 25.46% y el 27.69%, respectivamente). En cambio, el 40% de los hogares más pobres recibió alrededor de 11% en ese mismo periodo.¹⁵⁴ De tal forma, el análisis de los saldos sociales y los desequilibrios financieros muestra las limitantes del desarrollo estabilizador –o también conocido como “el milagro mexicano”– lo que obliga a replantear la idea, muy común, de concebir la implementación de esta estrategia como exitosa. Al final, en este periodo echaron raíces las causas de la

campo, y a que los precios de garantía del maíz, trigo y frijol cayeron en forma importante. *Cfr. Ibid.*, pp. 396-398.

¹⁵² Cordera, Rolando; Orive, Adolfo. “México: industrialización subordinada”, en: Cordera, Rolando (selec.) (1985). *Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica*. FCE, México, p. 171.

¹⁵³ González Gómez, Francisco, *et. al.* (2007). *Op. Cit.*, p. 125.

¹⁵⁴ En 1970, 445 mil familias (5% más rico) recibieron el 27.69% del ingreso nacional, mientras 4 450 000 familias (el 50% del total) recibieron el 17.25%. *Ibid.*, p. 124.

ulterior desestabilización económica que sufrió el país, además de hacerse evidente que la expansión económica por sí misma no trajo aparejado al desarrollo. “Esta problemática puso al orden del día en México la cuestión de un cambio en la orientación de la política económica en los años setenta.”¹⁵⁵

2.2.2.1 Adolfo Ruiz Cortines. Transición y reajuste para el Desarrollo Estabilizador.

Terminada la Guerra de Corea en 1952, la demanda mundial y los precios internacionales de las materias primas disminuyeron, lo que impactó negativamente a la economía mexicana, específicamente a la producción agrícola. El lento crecimiento de las exportaciones –aunado a un periodo de sequía– obligó a recurrir a importaciones considerables para compensar la baja producción. Por otra parte, la precaria situación agrícola se tradujo en un pobre ingreso para los agricultores, lo que propició una considerable reducción de la demanda interna para las manufacturas. El clima de prosperidad económica experimentado a finales del sexenio de Alemán llegó a su fin y, con ello, el reforzamiento de las condiciones desfavorables para los sectores de bajos ingresos, así como la incertidumbre de los empresarios sobre el futuro de la estrategia económica.¹⁵⁶

La reducción sustantiva de las inversiones privadas –a la luz de la desconfianza en el entorno nacional– y el subsecuente estancamiento del crecimiento económico, fungieron como telón de fondo para la sucesión presidencial en 1952. La popularidad y la buena imagen en el exterior habían sembrado en el presidente saliente la intención de reelegirse o, al menos, buscar extender el periodo presidencial hasta ocho años. La madurez y consolidación de la maquinaria partidista y el cumplimiento de las normas explícitas e implícitas para la articulación y renovación del sistema –resguardadas por Lázaro Cárdenas– impidieron que Alemán materializara sus ardidés reeleccionistas. En este sentido, la sorpresiva decantación de este último por su secretario de Gobernación –Adolfo Ruiz Cortines– para sucederlo, mereció la sospecha de quien buscaba ejercer el poder a

¹⁵⁵ Guillén Romo, Héctor (1990). *Op. Cit.*, p. 40.

¹⁵⁶ Comenzaron a hacerse presentes las consecuencias del incremento desmesurado e indiscriminado de los empresarios en medio de la prosperidad económica del alemanismo. Proliferó la especulación de maquinaria, partes de repuesto, materias primas y, en general, cualquier producto en manos de grandes y medianos comerciantes. La situación se agravaría toda vez que, entre industriales y gobierno, redujeron al mercado interno a partir de la inflación y la política de contención salarial.

través de un prestanombres. Desde candidato, Ruiz Cortines se encargó de romper cualquier vínculo con el futuro ex presidente.

Adolfo Ruiz Cortines asume la presidencia del país el 1 de diciembre de 1952 en medio de un peculiar ambiente dentro del partido. La cúpula más alta de la coalición revolucionaria se encontraba dividida entre el liderazgo de Cárdenas y la reciente popularidad de Alemán. Si bien “no se encontraban en un escenario de confrontación, la situación hacía difícil obtener un consenso relativo lo que disminuía la capacidad de ejercer el liderazgo de esa familia” revolucionaria.¹⁵⁷ Al final, el presidente Ruiz Cortines supo imponer su autoridad como jefe del partido y como primer mandatario del país, a lo que coadyuvó la docilidad y el respaldo de Alemán a las primeras medidas del presidente para estabilizar la situación económica (Ley Contra los Monopolios y Ley de Responsabilidades de los Funcionario Públicos).

El legado económico alemanista, aun cuando parecía sólido y próspero, presentaba ciertos vicios que el nuevo presidente se dispuso a resolver. Por un lado, una inveterada cultura de la corrupción y el despilfarro permeaban el ejercicio de la administración pública en todos sus niveles; por otro, una economía que perdía dinamismo a consecuencia de coyunturas externas y desajustes internos. En este marco, la administración ruizcortinista se caracterizó por emprender una política estabilizadora para –después– sentar las bases del desarrollo estabilizador. Cabe distinguir tres fases de la política económica y social del presidente en virtud de sus objetivos: la política de estabilización, la política de fomento a la producción y, en los últimos años del sexenio, una nueva política que sincronizaba estabilización con fomento productivo. Cada una de estas fases enmarca los hechos que determinaron la relación del Estado con los diferentes sectores sociales.

Desde su campaña para la presidencia, en medio del potencial estancamiento del PIB y de un ambiente económico interno y externo desfavorable, Ruiz Cortines dejó claros los objetivos económicos inmediatos para su futura administración: “mantener la estabilidad de precios en el interior, restablecer el equilibrio comercial con el exterior y

¹⁵⁷ Reyna, José Luis; Trejo Delarbre, Raúl (1984). *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*. Siglo XXI, México, p. 40.

sanear las finanzas públicas procurando que los gastos se ajustaran a los ingresos.”¹⁵⁸ Algunas medidas implementadas con la intención de alcanzar estas metas y revertir el ascenso del costo de vida de la población, fueron el fomento a la producción agrícola¹⁵⁹ y la restricción del gasto público, buscando siempre que ello no hiciera mella en la confianza y las buenas relaciones con la iniciativa privada. Además, procuró llevar la parquedad y la austeridad hasta el ejercicio y desempeño mismo de los funcionarios públicos.

Los esfuerzos del gobierno en materia agrícola durante esta primera etapa determinaron los términos de la relación con el campo y refrendaron la misma polarización de la actividad que se gestó desde la primera fase del MISI. Una de las acciones del gobierno para paliar la inflación fue el plan agrícola de emergencia, cuya tarea fue reorganizar los grandes predios hacia la producción de cultivos alimenticios y canalizar mayores recursos crediticios de la banca privada y oficial hacia el campo. Para alcanzar el primer objetivo se dispusieron de algunas áreas al norte del país, anteriormente dedicadas a la siembra de algodón, para cultivar trigo y frijol temporalmente. De ningún modo el logro del aumento de la producción de alimentos se basó en una reestructuración agraria ni un mejoramiento de los procedimientos tradicionales de los pequeños agricultores, más bien, como en años anteriores, el éxito del programa tuvo como puntal a las grandes y medianas empresas agrícolas.¹⁶⁰

Respecto a los préstamos para el agro, se organizaron Sociedades de Crédito Agrícola y Ganadero a partir de crédito oficial con la intención de llevar a cabo una mejor selección de los clientes para asegurar la recuperación de los préstamos. Una vez evaluado el perfil de los beneficiarios de estos créditos, quedó claro que esta ayuda no benefició a los

¹⁵⁸ Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis (1978). *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, No. 23 de *Historia de la Revolución Mexicana (periodo 1952-1960)*. COLMEX, México, p. 120.

¹⁵⁹ Se facultó a la Compañía Exportadora y Importadora Mexicana S.A. (CEIMSA) para distribuir alimentos y productos de primera necesidad para combatir a los acaparadores y especuladores, además de severas multas para aquéllos que buscaran provocar la escasez artificial y el aumento de precios; hubo un plan de emergencia agrícola para garantizar el abastecimiento de maíz, frijol y trigo, orientado específicamente a aumentar la producción. Estas acciones del gobierno tuvieron a la CONCANACO como su más ferviente opositor; se criticó “no solo la intervención de la CEIMSA, sino también la política de fijación de precios tope y de garantía...” Pellicer de Brody, Olga; Reyna, José Luis (1981). *El afianzamiento de la estabilidad política*, No. 22 de *Historia de la Revolución Mexicana (periodo 1952-1960)*. COLMEX, México, p. 25.

¹⁶⁰ Fue ilustrativa la pasividad de la CNC como representante de los intereses campesinos frente a una medida que, además de no apoyar a los ejidatarios, los sumía en condiciones desfavorables en beneficio de los pequeños propietarios. Al contrario, la CNC dio amplio margen de independencia al presidente para decidir su política en materia agrícola y agraria. *Ibid.*, p. 36.

pequeños agricultores, pues no siempre pudieron demostrar su solvencia económica. A la postre, “el aumento de los fondos crediticios destinados al campo tuvo el efecto indirecto de acentuar las diferencias entre los campesinos.”¹⁶¹ Estas disposiciones, aunadas a otras como la importación de alimentos a gran escala y el control del comercio, tuvieron el efecto de hacer recaer en el campo –una vez más– los costos de la industrialización, pues la actividad primaria subsidió las actividades de éste y otros sectores.¹⁶²

En lo que concierne al sector industrial, el gobierno estaba convencido de que el incremento de los ingresos del campo contribuiría a mejorar automáticamente el intercambio con la ciudad y la demanda de productos derivados del sector secundario. La sustitución de la promoción directa a la industria por una política indirecta de fomento industrial nunca terminó por convencer a la iniciativa privada, pues confiaban más en los beneficios de aumentar el gasto público que en el mejoramiento del ingreso de los campesinos. Por ello, los empresarios ejercieron una fuerte presión al gobierno para que abandonara su política austera de gastos y volviera a tomar parte fundamental en el auspicio a la industria y su producción.

La presión de las agrupaciones patronales en este sentido fue fundamental para que el gobierno decidiera rehacer su política económica en 1953. Cobra especial relevancia la Carta de los Industriales Mexicanos de Transformación, elaborada en el marco del Segundo Congreso Nacional de la Industria de Transformación, en donde la CANACINTRA plantea la necesidad de vincular a la industria con distintas actividades de la economía nacional, para lograr que el bienestar social se extendiera lo más posible y para alcanzar la independencia económica. La Carta recogía, a grandes rasgos, los objetivos del ‘proyecto nacional’ de la Cámara y su postura frente al rumbo que debía adoptar la política económica del país.¹⁶³ En general, coincidía con la política oficial en la materia. Sin dejar de advertir los riesgos del ingreso irrestricto de capitales extranjeros a la industria local, la

¹⁶¹ Pellicer de Brody, Olga, *et. al.* (1978). *Op. Cit.*, p. 127.

¹⁶² En 1953 sólo correspondió a las actividades agropecuarias el 14% del financiamiento concedido por el sistema bancario, mientras la industria y el comercio recibían el 49% y el 18%, respectivamente. *Ibid.*, p. 128

¹⁶³ Reyna, José Luis, *et. al.* (1984). *Op. Cit.*, p. 44. “Si en pocas palabras se pudiera sintetizar el contenido de la Carta de los Industriales Mexicanos de Transformación, habría que decir que éste es un documento nacionalista, esto es, nutrido de la entraña misma de México, en la sabiduría histórica de nuestra patria y orientado por las finalidades del país moderno esto es, actual, hecho con sensibilidad contemporánea, prescindiendo de anacronismos.” Presidente de CANACINTRA. CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, p. 20.

CANACINTRA, como el resto de las Confederaciones, mantuvo un clima de cordialidad con el gobierno, lo que facilitó los ajustes necesarios para el despegue de la siguiente fase.

Por el lado de los obreros, durante toda la gestión ruizcortinista se observó un afianzamiento de las organizaciones sindicales adscritas al Estado. Este hecho está muy relacionado con el desarrollo y consolidación de una burocracia sindical que permitirá a la administración, “por un lado, redefinir el proyecto capitalista y por el otro –o cuando menos contribuir en– la estabilidad política del sistema a través de mecanismos efectivos de regulación del conflicto.”¹⁶⁴ El gobierno contuvo los potenciales riesgos de seguir postergando las demandas populares y laborales a través de la base sólida de apoyo a la burocracia sindical –fundamentalmente cetemista– gestada en la década anterior.¹⁶⁵

A mediados de 1953, los objetivos a corto plazo trazados por la administración se cumplieron: los precios se habían estabilizado, el equilibrio presupuestal se estaba logrando y la balanza comercial con el exterior tendía a nivelarse. La atención en corregir estos desajustes había relegado a segundo plano las acciones de impulso a la producción, además de crear una atmósfera de incertidumbre para los industriales y comerciantes, lo que propició un marcado estancamiento económico: no hubo aumentos en la inversión pública ni privada, la producción continuaba cayendo, la capacidad de la economía para generar empleos disminuyó y los ingresos del gobierno se estancaron. En las vísperas de 1954 el gobierno decidió dejar atrás la política de estabilización y emprender acciones encaminadas a apoyar la producción, así inicia una segunda etapa en donde comienzan a cimentarse los pilares del desarrollo estabilizador.

Esta nueva política de fomento a la producción se manifestó en esfuerzos más pronunciados en materia agrícola, un aumento del gasto público, alientos fiscales y créditos a la industria y la devaluación del peso en 1954. En lo referente al sector primario, se amplió el acondicionamiento de sistemas hidráulicos y se incrementaron moderadamente los créditos para los cultivos de invierno y para aprovechar mejor las tierras irrigadas. El gobierno refrendó su compromiso con la burguesía agrícola con la promulgación del

¹⁶⁴ *Ibid.*, pp. 7, 8.

¹⁶⁵ A partir de 1953 se “empieza a introducir una modalidad, aparentemente general, en las revisiones de contratos colectivos de trabajo que estarían vigentes hasta 1955: una ampliación de las prestaciones sociales.” *Ibid.*, p. 49.

decreto para fundar el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción.¹⁶⁶ Los trabajos coordinados entre la iniciativa privada y el gobierno a través de este organismo ayudaron a desvanecer la incertidumbre de los empresarios respecto a la política estabilizadora de Ruiz Cortines y dieron pauta al inicio de las políticas de fomento a la producción.

El sector público emprendió una nueva estrategia para revitalizar la intervención económica del Estado; la piedra de toque fue el aumento considerable del gasto público para ejercer una acción estimulante sobre las actividades industriales durante este periodo.¹⁶⁷ Con ello vinieron disposiciones como los subsidios y las exenciones, el establecimiento más estricto de medidas proteccionistas, la promulgación de disposiciones monetarias, el otorgamiento de créditos a través de NAFINSA y del Fondo de Garantía y Fomento para la Pequeña y Mediana Industria, la creación del Consejo de Coordinación y Fomento de la Producción, y la devaluación.

Es preciso hacer hincapié en la importancia de la creación del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.¹⁶⁸ Este fondo, además de la Financiera de las Industrias de Transformación, fue creado ante la insistencia de la CANACINTRA por establecer un mecanismo que les permitiera tener acceso a los ahorros del público. El fondo se constituyó con una aportación inicial de 50 millones de pesos y podía ser ampliado con aportaciones posteriores de la federación, los estados y por las cantidades que correspondieran al producto de sus inversiones. Las funciones de este organismo, administrado por la Nacional Financiera, serían: “garantizar a las instituciones de crédito privadas el pago de los préstamos que otorgaran a esta clase de industrias; aceptar, suscribir

¹⁶⁶ En su rama agrícola se encargaría de formular recomendaciones acerca de a) la participación de las inversiones privadas en las obras de riego; b) el crédito público y privado a la agricultura y a la ganadería; c) la asistencia técnica y social para luchar contra la erosión; d) el mejoramiento de los sistemas de cultivo; e) el seguro agrícola; f) los precios de garantía; g) la distribución de productos y h) los temas que el Consejo consideraba de interés para el fomento de la agricultura y la ganadería. Pellicer de Brody, Olga, *et. al.* (1978). *Op. Cit.*, p. 146.

¹⁶⁷ Algunos de los instrumentos para el aumento del gasto público fueron: la creación de la Comisión de Inversiones en 1954 para sustituir al fallido Comité de Inversiones de 1953; las reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación para autorizar a la SHCP a exigir la comprobación de gastos efectuados a cualquier dependencia pública; la contribución directa al fomento a través de empresas públicas importantes (PEMEX y CFE) y, finalmente, de forma indirecta con el efecto sobre el consumo total que tuvo el aumento de los gastos administrativos y sus inversiones en infraestructura sobre el consumo total.

¹⁶⁸ Con la fundación de la Financiera de las Industrias de Transformación (1 de octubre de 1953) y el Fondo de Garantía y Fomento para la Mediana y Pequeña Industria (ley del 3 de diciembre de 1953), así como sus reglas de operación, promulgadas el 6 de abril de 1954, la CANACINTRA ve cristalizada una de sus recurrentes demandas. CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, p. 20.

y colocar obligaciones emitidas por los industriales pequeños y medianos con la intervención de una institución de crédito; descontar a las instituciones bancarias títulos de crédito emitidos por esos industriales, etc.”¹⁶⁹

Respecto a la política fiscal, es menester recuperar los cambios que hubo desde 1954 con el fin de que ésta representara un papel más activo para la promoción de las actividades económicas, al elevar considerablemente las exenciones y subsidios y promover una política impositiva más acorde con los intereses del sector empresarial. Caso ilustrativo fueron las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta –previa consulta con las agrupaciones patronales– con los objetivos de facilitar el pago de obligaciones fiscales, eximir a los grupos de bajos ingresos del pago del impuesto correspondiente y promover la reinversión de utilidades.¹⁷⁰ En ningún momento la ley incluyó distinciones importantes en los impuestos por los diversos tipos de actividades, sino que introdujo modificaciones que ampliaban en unos casos las exenciones y reducían en otros el pago de impuestos. A estas reformas se adhirieron otras, de menor trascendencia, como las modificaciones de la tasa al impuesto sobre ingresos mercantiles y la Ley de Coordinación Fiscal entre la federación y los estados para facilitar la libre circulación de mercancías.

En esta etapa tuvo mayor protagonismo la rama industrial del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, donde se encontraban representados las agrupaciones patronales y los trabajadores –de adscripción oficialista–. Tenía una función de consulta y asesoría en materia de aumento a las exportaciones, política arancelaria, importaciones, impulso a la industria básica, aumento de la productividad, canalización de recursos hacia la industria, inversiones extranjeras, etc. Como ya se ha dicho, su objetivo fundamental fue el de suavizar la relación entre los sectores público y privado.

Después de 1954 se tomaron medidas para vigorizar y fortalecer el proteccionismo, lo que contrastó con la moderada política de la breve fase estabilizadora anterior (1952-53). A principios de la administración de Ruiz Cortines, el proteccionismo estuvo restringido a causa de la preocupación por evitar la escasez interna de los alimentos e impedir

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 161.

¹⁷⁰ Se desglosó la cedula I referente a las utilidades resultantes de actividades comerciales, industriales y agrícolas, en tres cédulas a las que les correspondía respectivamente un grupo de las actividades mencionadas. Formalmente las autoridades pretendían con esta modificación darles a los causantes un trato fiscal diferente según el tipo de actividades a las que se dedicaran. *Ibid.*, p. 154.

distorsiones en los precios por el encarecimiento de los insumos industriales procedentes del exterior. En esta nueva etapa “se elevaron en un 25% todos los impuestos a las importaciones y en abril se devaluó el peso; se promulgaron decretos para limitar la importación de artículos de lujo, productos no indispensables, automóviles y cigarrillos, y se ajustó la tarifa del impuesto general de importaciones.”¹⁷¹

La devaluación del peso fue otra de las medidas que merecen especial atención, pues detrás estuvo la anuencia de la iniciativa privada y la oportunidad, para el presidente, de alejar la amenaza de estancamiento que se cernía sobre la economía mexicana desde 1952 y solucionar a corto plazo el grave problema del desequilibrio externo. Para los dueños de capitales, la devaluación implicaba una medida preferible por encima del control de cambios, pues, si bien era perjudicial, los beneficiaba al aumentar las ganancias de sus exportaciones y propiciar a largo plazo el mejoramiento de los negocios a costa de la reducción de la capacidad de compra de los salarios de los trabajadores.

Por su parte, resulta ilustrativa la actitud de las principales organizaciones obreras ante la medida devaluatoria tomada por el gobierno, pues la cúpula de éstas manifestó su apoyo y respaldo a pesar de las consecuencias inflacionarias que desencadenó.¹⁷² Esta postura evidencia el grado de control obrero que ejerció la burocracia sindical para evitar algún conflicto derivado de la perjudicial política económica del presidente. Si bien las instancias y organismos obreros minimizaron y, en algunos casos, inhibieron cualquier movilización, en muchos otros la lucha reivindicativa de los trabajadores –al margen de las organizaciones– impulsó una redefinición salarial a su favor, sobretodo a partir de 1954.¹⁷³

Fue precisamente este año, cuando realmente se puso a prueba la combatividad del sector obrero y el nivel de control de las principales organizaciones obreras. En julio, ante la posibilidad de verse rebasada por la creciente presión de las bases y de los trabajadores en general, la CTM emplaza a huelga para exigir un aumento de los salarios. La huelga no

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 163.

¹⁷² Se publicó una declaración de la CTM manifestando su apoyo al gobierno después de una reunión del pleno del secretariado de esa organización. La Confederación asumía que se trataba de una “medida benéfica para los intereses de la nación”. Reyna, José Luis, et. al. (1984). *Op. Cit.*, p. 56. Además de la CTM, la CGT y la CROM, a condición de que se congelaran los precios, también apoyaron la devaluación.

¹⁷³ Tal fue el caso del planteamiento de aumento salarial solicitado por los telefonistas, a lo que el gobierno respondió, en mayo de 1954, con un aumento del 10% a la burocracia pública. La cifra no fue precisamente la esperada por los trabajadores; sin embargo, mostró el perfil del gobierno en torno a las respuestas que brindaría a las reivindicaciones obreras. Primaron los acuerdos antes de las represiones.

se hizo; se logró un aumento de casi 20% y, al final, la postura sirvió para flexibilizar a empresarios y gobierno en aras de futuras redefiniciones salariales. Ningún conflicto de importancia ocurrió a lo largo del año mencionado; el número de huelgas no superó las 200 y el secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos, disuadió decenas de miles de emplazamientos a huelga entre abril y julio de 1954. El efecto desestabilizador de la devaluación se contuvo y se sumió al otrora combativo movimiento obrero en un letargo de, al menos, dos años.¹⁷⁴

En suma, la política de fomento promovió una participación más amplia de los grupos industriales en un marco de estabilidad política y social, razón por la cual aumentó la inversión. De manera paralela, el comercio mundial se reanimó, lo que atrajo inversionistas extranjeros. La agricultura recibió un estímulo de la demanda exterior por mayores compras de algodón y mejores precios del café. Por su parte la industria se vio favorecida al colocar en el mercado mundial más petróleo combustible, azúcar refinada, productos químico-farmacéuticos y, sobre todo, cobre electrolítico y plomo afinado.¹⁷⁵ De forma general, los agregados macroeconómicos respondieron al notable incremento de la producción nacional derivada de la política ruizcortinista.

En este contexto, industriales y comerciantes buscaron cambiar los términos de la cooperación con el Estado exigiendo que limitara su injerencia en los asuntos económicos. Atrás quedó la incertidumbre y la insistencia por la intervención económica del gobierno para salvaguardar los negocios de la clase propietaria, pues ahora que el entorno era provechoso, buscaban reivindicar su participación en el quehacer económico del país. Ruiz Cortines optó por la conciliación y el entendimiento en lugar de la confrontación. Renuente a marginarse de las actividades productivas, el presidente tomó la actitud de no interferir en la buena marcha de las operaciones privadas, lo que marcó la parte final de su sexenio y dio pauta a la estrategia del futuro presidente. El gobierno moderó su intervención directa en los asuntos económicos del país para dejar en manos de los empresarios privados la responsabilidad del crecimiento económico; de tal forma, pudo ocuparse en establecer, al amparo de la recuperación económica, la estabilidad de los precios mediante la moderación

¹⁷⁴ Para una revisión somera de la situación después de la devaluación: *Cfr.* “La devaluación de 1954” en: *Ibid.*, pp. 53-63.

¹⁷⁵ En conjunto las exportaciones llegaron a 56 millones de dólares en la segunda mitad de 1954. Pellicer de Brody, Olga, *et. al.* (1978). *Op. Cit.*, p. 171.

del gasto público, el equilibrio presupuestal –basado esencialmente en créditos externos– y la política monetaria. En 1956 se puso fin a la larga experiencia inflacionaria del MISI y, con ello, México se adentró propiamente al desarrollo estabilizador.

Entre 1955 y 1956 el gobierno mantuvo una política moderada de fomento agrario, pues la prioridad era volver paulatinamente a la política estabilizadora. La reducción de recursos canalizados al campo, aunado al deterioro de las relaciones comerciales con el exterior, se tradujo en una severa contracción para este último año. En el rubro de la industria, en 1956 la inversión pública se redujo en forma considerable, pues se buscó que las medidas fiscales monetarias y crediticias fungieran ahora como instrumento principal de promoción industrial. La medida de carácter fiscal más importante fue la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias promulgada –una vez más, previa consulta con empresarios– en enero de 1955, con el fin de racionalizar la protección a los empresarios. Apoyada en la recuperación industrial, la nueva ley buscó proporcionar los alicientes más selectivamente a las industrias y empresas elegibles con el fin de cumplir ciertos objetivos de desarrollo económico, para ello se dispuso que los beneficios debieran otorgarse únicamente a las industrias consideradas ‘nuevas y necesarias’.¹⁷⁶ La nueva ley, se convirtió en un mecanismo para propiciar un entendimiento entre las autoridades y el mundo empresarial cuyos resultados no siempre fueron los más racionales económica ni socialmente.¹⁷⁷

La Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias colocó en desventaja comparativa a empresas de reciente formación que produjeran sucedáneos por procedimientos técnicos más avanzados o lograsen reducciones en sus costos y precios. Tuvo repercusiones negativas en los niveles internos de competitividad y los alicientes de cambio tecnológico, pues bastaba que una empresa demostrara producir un artículo nuevo o

¹⁷⁶ Se ampliaron los beneficios por su clasificación entre *básicas* (materias primas, maquinaria, equipo, vehículos que fomentaran una o más actividades de importancia fundamental para el desarrollo industrial o agrícola del país), *semibásicas* (dedicadas a satisfacer necesidades de la población o produjeran herramientas, aparatos científicos o artículos para procesos posteriores de otras actividades importantes) o *secundarias* (artículos no comprendidos en los grupos anteriores) para el desarrollo industrial del país. Además se tomaría en cuenta –entre otras exigencias– que los insumos importados no excedieran del 40% del costo directo de fabricación, y que el “grado de elaboración” en la planta (participación de la suma de los salarios y costo de energía eléctrica y combustibles utilizados respecto al costo directo total) fuera mínimo de 10%.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 196.

necesario para gozar de los beneficios, sin importar su grado de eficiencia;¹⁷⁸ no se estableció un criterio para discriminar entre industrias básicas, semibásicas y secundarias, lo que años más tarde se tradujo en una diversificación del aparato industrial mexicano al grado de que se desperdiciaran los recursos privados y públicos en ramas industriales de dudosa importancia para el desarrollo mexicano. Finalmente, dice Pellicer de Brody, a juzgar por las empresas que se acogieron a los estímulos de la Ley después de 1955, “casi podría asegurarse que las mayores beneficiarias han sido las empresas modernas, altamente tecnificadas y con recursos muy superiores a los promedios del país.”¹⁷⁹

La adopción de ésta y otras medidas fiscales crearon un ambiente propicio para los industriales, más allá de las restricciones crediticias que se experimentaron estos años (1955-1956). Sin embargo, una facción de industriales representados en la CANACINTRA, quienes no se habían visto beneficiados de la prosperidad industrial, advirtieron sobre el rumbo del crecimiento que experimentaba el país. Para ellos, este comportamiento económico se debía a factores aleatorios y eventuales, y no a la corrección de los defectos y deformaciones que privan en la estructura económica. Evidentemente, los saldos de la administración de Ruiz Cortines dejaron una fuerte dependencia al exterior del sector primario en sus exportaciones, y del sector secundario en sus importaciones. Asimismo, para 1958 comenzaba a perfilarse la dependencia financiera del país para mantener equilibradas sus variables económicas.

Además del contexto depresivo de la economía mundial, el país afrontó dificultades internas, específicamente en la agricultura. La situación externa impactó severamente las actividades agrícolas después de que se consolidó una dinámica interior dedicada a beneficiar la producción de bienes exportables y, en menor medida, alimentos como trigo y caña de azúcar. El entorno mundial obligó a reorientar la producción hacia los insumos y alimentos necesarios para la industria local, sin embargo la nula atención por mejorar la

¹⁷⁸ La peor consecuencia fue que como se trataba de grupos de manufacturas con gran impacto en los niveles de precios y en la productividad general de la economía, era muy difícil que no afectaran a la posición competitiva de las exportaciones.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 197 Al principio el capital foráneo estaba excluido de los beneficios según el artículo 13 de la Ley. Sin embargo, la interpretación benévola de la cláusula “mexicanista” por el gobierno ruizcortinista hizo que la Ley se convirtiera en un aliciente para la inversión extranjera que desde 1954 comenzó a crecer vertiginosamente. La inversión extranjera aumentó 60% entre 1953 y 1958, mientras en la industria manufacturera aumentó (119.6%) y este tipo de inversiones llegó a representar el 42.5% del conjunto de la industria extranjera. Sepúlveda, Bernardo; Chumacero, Antonio (1973). *La inversión extranjera en México*. FCE, México, pp. 120, 121.

calidad de vida de los campesinos en años anteriores dificultó este proceso y propició serios desajustes en la producción, sobre todo alimentos, que volvieron hacer indispensables a las importaciones. La industria también se vio impactada por este fenómeno, pues se redujo considerablemente la capacidad de consumo de artículos manufacturados.¹⁸⁰ Así, en 1958 el sector manufacturero perdió dinamismo a pesar de que el gobierno elevó su gasto y disminuyeron las importaciones. Al final, las mismas inconsistencias económicas y sociales, diagnosticadas por Ruiz Cortines al principio de su mandato, permanecieron latentes: el grave rezago de las clases populares continuaría siendo un pesado lastre para la expansión industrial.

Uno de los acontecimientos que sobresalen en el ocaso de la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, tuvo como protagonista a los trabajadores, específicamente ferrocarrileros, maestros y, de menor impacto, petroleros y telegrafistas. Los dos años de contención del movimiento obrero, entre 1954 y 1956, quedaron atrás, dejando a un lado los intentos del Estado para controlar y unificar al movimiento obrero organizado.¹⁸¹ La coyuntura electoral representó el contexto perfecto para reajustar y renegociar la relación con el Estado, o bien, emanciparse de su control.

Se trató de una crisis que amenazó la estabilidad política del sistema y puso en tela de juicio la fortaleza y control de las organizaciones obreras. El más importante fue el movimiento ferrocarrilero, cuyas demandas se concentraron, primero, en el aumento de los salarios¹⁸² y, después, en la destitución del comité ejecutivo del sindicato para darle cabida

¹⁸⁰ Las industrias productoras de bienes de consumo no duraderos reflejaron el lento crecimiento de la demanda interna y sus tasas de crecimiento se mantuvieron por debajo de la tasa promedio del crecimiento industrial: alimentos, bebidas y tabaco 45%; las impresoras, en un 38.9%; las de calzado, prendas de vestir y confección textil, en un 27.5%; las industriales productoras de cuero, en un 26.9%, y las de textiles, en un 20.1%. Además en 1958 se hizo evidente un cambio en la importancia de algunas de las ramas más importantes del sector manufacturero. Mientras en 1952 su orden de importancia era 1) alimentos, bebidas y tabacos; 2) textiles; 3) productos químicos; 4) calzados y prendas de vestir y 5) hierro, acero y productos metálicos, en 1958 el orden de importancia se modificó en algunos casos 1) alimentos, bebidas y tabaco; 2) hierro, acero y productos metálicos; 3) productos químicos; 4) textiles y 5) calzado y prendas de vestir. Nacional Financiera. *Informe Anual 1958*, p. 193.

¹⁸¹ Dos hechos fueron fundamentales en este sentido: la creación de la CROC en 1952, para contrarrestar el creciente poder de la CTM; y la materialización del “Pacto de Guadalajara” de 1953 en el Bloque de Unidad Obrera (BUO) en 1955 que, al final, únicamente representó un “membrete” y una organización que concentraba masas para dar apoyo al gobierno en circunstancias determinadas; “un gigante ciego sin lazarillo.” *Cfr.* “II. La negociación controlada con el movimiento obrero” en: Pellicer de Brody, Olga, *et. al.* (1981). *Op. Cit.*, pp. 73-106.

¹⁸² Según investigaciones, el gremio ferrocarrilero fue la excepción a los continuos aumentos salariales a partir de 1955. “En efecto, durante el periodo que va de 1951 a 1957, los salarios reales disminuyeron a una tasa promedio de 1.3% que, sin ser muy alta, al acumularse, indicaba un rezago importante con relación a los

a otro elegido por vía democrática. El gobierno, ante la voluntad de llevar a cabo una transición sin sobresaltos, accedió a las demandas: en mayo se pactó un aumento –aunque menor al exigido– y, a finales de agosto, el nuevo comité ejecutivo a cargo de Demetrio Vallejo tomó posesión. Las consecuencias de este acontecimiento fueron desastrosas para el gobierno y el Estado, pues el ‘efecto ferrocarrilero’ contagió a petroleros, electricistas y telegrafistas, doblando así la capacidad de negociación y control del gobierno. Ventilada la vulnerabilidad del Estado ante los movimientos políticos gestados con cierta autonomía de las estructuras ‘oficiales’, la combatividad ferrocarrilera sublimó la veta autoritaria del sistema: se diluyó el cariz conciliador y resurgió la represión.¹⁸³

2.2.2.2 Adolfo López Mateos. Reivindicaciones laborales y desconfianza empresarial.

En 1958 el ambiente para la sucesión presidencial fue de inusitada tranquilidad en el terreno político, pues las tensiones se vivieron en la arena social con la revuelta de los ferrocarrileros, sin que ello influyera en el proceso de designación. La elección de Adolfo López Mateos –ex titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social– para suceder a Ruiz Cortines tuvo un respaldo unánime al interior del PRI, además de la adhesión de diversas agrupaciones políticas como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular (PP) y el Partido Nacionalista Mexicano (PNM). La solidez del sistema, del partido y los buenos saldos económicos de los últimos sexenios auguraban un apabullante triunfo del candidato oficial sobre su único contendiente: Luis H. Álvarez, candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN).

Desde su campaña, López Mateos perfiló los ejes fundamentales de su futura política. La gran novedad sería el impulso y la atención a los asuntos sociales. En su Consejo de Planeación Económica y Social –creado para atraer el respaldo de la sociedad a su futuro plan de gobierno– estuvieron presentes las promesas de abatir “la ignorancia, la pobreza y la insalubridad.”¹⁸⁴ Se trató de un recurso discursivo que buscó cerrar filas en torno al régimen posrevolucionario y convocar a las bases sociales para trabajar y respaldar

otros gremios mencionados” (petroleros y electricistas). [Reyna, José Luis, *et. al.* (1984). *Op. Cit.*, p. 81] La demanda era de un aumento salarial del 16.6%.

¹⁸³ Una narración extensa del movimiento ferrocarrilero entre 1958 - 1959 en: *Cfr.* “El conflicto ferrocarrilero: de la inmovilidad a la acción” en: Pellicer de Brody, Olga, *et. al.* (1981). *Op. Cit.*, pp. 157-214.

¹⁸⁴ Baranda, María; García, Lía (1987). *López Mateos: estadista mexicano*. Gobierno del Estado de México, México, p. 33.

el modelo adoptado desde 1940. Sin embargo, las experiencias de efervescencia social y agitación de parte de la clase obrera, entre 1958 y 1959, evidenciaron que la postergación de las demandas populares podría poner en vilo al régimen, por lo que el gobierno se vio obligado a ceder importantes recursos a la política social y a responder exigencias en materia laboral. No obstante la difícil situación enmarcada por las movilizaciones sindicales reivindicativas, el gobierno priorizó el ordenamiento de la situación económica del país. Alcanzada la estabilidad, se echaron a andar las políticas laboral, social, agrícola e industrial que definieron la relación del Estado con los sectores sociales entre 1958 y 1964.

Los primeros meses de la gestión lopezmateísta transcurrieron, una vez más, en medio de un entorno económico incierto. Las exportaciones de productos agrícolas disminuyeron igual que sus precios en el mercado internacional, mientras la industria entró en receso a causa del aumento en el costo de las refacciones y maquinaria extranjeras. En este sentido, la baja inversión pública y privada experimentada hacia finales del gobierno ruizcortinista desaceleró el desarrollo de las actividades productivas, lo que, aunado al aumento de precios de algunos productos básicos y al desequilibrio de la balanza de pagos por segundo año consecutivo, amenazaron con derrumbar los pilares fundamentales del desarrollo estabilizador: la estabilidad de precios y el valor de la moneda.

La administración de López Mateos, en su primer año, se dispuso a dar un nuevo impulso a la producción, sin que ello implicara sacrificar el orden económico del país. A causa de la constante atención por evitar alterar el valor de la moneda¹⁸⁵ e incurrir en medidas que desencadenaran presiones inflacionarias,¹⁸⁶ las disposiciones gubernamentales de fomento a la producción se limitaron a “ampliar moderadamente la capacidad crediticia de las instituciones bancarias, a promover el desarrollo del mercado de valores y a manejar la inversión pública de una forma que, sin elevarla notablemente, impulsara los sectores

¹⁸⁵ El valor interno y externo de la moneda fue lo que más preocupó a López Mateos. Respecto al valor externo, se procuró limitar las importaciones elevando los aranceles respectivos, se ejerció un control más restrictivo sobre sus compras en el exterior y se fomentó en general la sustitución de importaciones; se buscó incrementar las exportaciones de bienes y servicios reduciendo aranceles a productos agropecuarios, prorrogando los estímulos fiscales a la minería, impulsando el turismo y la creación de un mercado latinoamericano para ampliar la escala de producción. Complementariamente, el gobierno obtuvo el respaldo de instituciones internacionales para eventuales préstamos. Pellicer de Brody, Olga; Mancilla, Esteban (1978). *Op. Cit.*, p. 260.

¹⁸⁶ El mantenimiento del valor externo de la moneda debía ir acompañado de medidas que garantizaran la estabilidad de su valor interno. Para mantener inalterados los precios internos, el gobierno fomentó la producción de alimentos, mejoró los instrumentos de control de precios y, para no presionar demasiado al mercado, moderó el gasto de manera que las erogaciones se ajustaran a los ingresos. *Ibid.*, p. 261.

económicos más deficientes.”¹⁸⁷ La intención fue renovar la confianza de la iniciativa privada en la política económica adoptada por López Mateos para que ésta aumentara sus inversiones. Las tímidas erogaciones, en un contexto de “desconfianza empresarial”, apenas alcanzaron para mantener en 1959 la tasa de crecimiento del año anterior.

Este antecedente fue suficiente para que el gobierno entrante renovara las modalidades de la política económica, las cuales determinaron los lineamientos generales de la administración del sexenio lopezmateísta: mayor participación del sector público en la economía, un incremento en los programas de asistencia social y un nuevo impulso a la industria. La combinación oportuna de los ajustes operados en la política económica oficial con una respuesta positiva de las instituciones internacionales de crédito, propició que el país transitara de una etapa de asentamiento a otra de desarrollo social y económico más vigoroso, lo cual se hizo evidente, particularmente después de 1962.

El gobierno de López Mateos rehízo la estrategia de desarrollo económico a partir de una creciente participación del sector público en la economía, con el afán de controlar, en forma más amplia, la producción de bienes y servicios básicos. Así, más allá de compensar la abstención e incertidumbre de la inversión privada en estos años, la nueva modalidad de intervención económica del Estado estuvo animada por la necesidad de impulsar las actividades industriales básicas y las actividades de asistencia social. Esta vez el nuevo auge de la capacidad interventora del Estado se tradujo en un mayor desenvolvimiento del sector paraestatal, específicamente, en cuatro actividades principales: la petroquímica básica, la electrificación, la siderurgia y la asistencia social.¹⁸⁸

Para facilitar una intervención del Estado más congruente en las actividades económicas, se asentaron dos mecanismos fundamentales: se creó un órgano para gestionar las inversiones públicas y se dio un nuevo impulso a la planeación como instrumento indispensable para el desarrollo. En adelante –inclusive durante los sexenios siguientes–, la Secretaría de la Presidencia, creada a finales de 1958 en sustitución de la Comisión

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 260.

¹⁸⁸ El establecimiento por Pemex de la industria petroquímica básica representó un gigantesco paso en materia de industrialización; la nacionalización de la industria eléctrica pondría en manos del estado actividades que en buena parte se encontraban en poder de extranjeros y habían sido descuidadas irresponsablemente; la absorción de la Consolidada S.A por Altos Hornos de México S.A. permitiría un desenvolvimiento más efectivo de dicha industria; la creación del ISSSTE para ampliar la base de beneficiarios de seguridad social, entre otras, fueron algunos de los acontecimientos más importantes para estas cuatro actividades. *Ibid.*, pp. 283, 284

Nacional de Inversiones, se encargó de atender la creciente complejidad del sector público.¹⁸⁹ Al mismo tiempo, los planes de desarrollo recuperarían su importancia una vez que se sacudieron las suspicacias que llegaron a despertar entre los empresarios privados e, incluso, entre algunos funcionarios públicos,¹⁹⁰ prueba de ello fue la creación de la Comisión Intersecretarial que, “con representantes de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Presidencia, fue la encargada, desde el 1 de marzo de 1962, de elaborar planes de desarrollo económico y social a corto y largo plazo.”¹⁹¹

En el transcurso de este sexenio, el financiamiento de la mayor –y más ordenada– participación del sector público fue un poco más complejo, pues si bien continuaba dependiendo, en mayor medida, de su acceso al crédito interno y externo, el gobierno autorizó, en los primeros años de la década de los sesenta, el aumento de precios en los bienes y servicios de las empresas públicas y, también, se efectuaron ligeras modificaciones impositivas que sin ser fundamentales permitieron aumentar moderadamente las recaudaciones. Los resultados fueron notables: la economía creció a una tasa promedio anual de 6.7% entre 1958 y 1964; el promedio de la inflación fue de 2.2% y el tipo de cambio se mantuvo en 12.50 pesos por dólar, además de que hubo un respaldo considerable de las reservas internacionales en el Banco de México.

Alcanzada la estabilidad y de manera paralela a la política económica, el gobierno llevó a cabo una política laboral y social sin precedentes en las administraciones correspondientes al MISI. En el trasfondo de estas políticas estuvo la necesidad del gobierno de tranquilizar y estabilizar la efervescencia de algunos sectores –particularmente de los trabajadores–, que prácticamente evidenciaron la incompetencia de la burocracia sindical oficial para controlar al movimiento. La estabilidad política y social eran

¹⁸⁹ Se llevaron a cabo diversas reformas para armonizar la administración económica del gobierno. Una de ellas fue la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, mediante la cual se crearon el Departamento de Turismo, la Secretaría de Industria y Comercio, surgió la de Patrimonio Nacional y la de Comunicaciones y Obras Públicas se dividió en dos; se creó el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización a cargo del desarrollo de la producción agrícola y ganadera de los ejidos y de las tierras comunales, así como el impulso de la industria rural y la colonización interior del país y, finalmente, se dispuso que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedara integrada por tres subsecretarías: Ingresos, Egresos y Créditos. ¹⁸⁹ Baranda, María y García, Lía (1987). *Op. Cit.*, p. 36.

¹⁹⁰ En su lugar se habló de *programación de inversiones*, término técnico al que no oponían ningún reparo las organizaciones empresariales porque se le identificaba con las economías del “mundo libre”, mientras la *planificación* se le consideraba con frecuencia sinónimo de “totalitarismo comunista”. Pellicer de Brody, Olga, *et. al.* (1978). *Op. Cit.*, pp. 286, 287.

¹⁹¹ Baranda, María y García, Lía (1987). *Op. Cit.*, p. 38.

presupuestos fundamentales para lograr que la política económica, agrícola e industrial cuajara; sin ella, hubiera sido imposible lograr el amplio efecto en el crecimiento económico derivado de la mayor participación de las empresas paraestatales y el aumento global de las inversiones públicas. “La agudización de los conflictos sindicales de 1958 y de principios de 1959 le habían planteado al gobierno la necesidad de aumentar sus inversiones en educación, asistencia médica, seguridad social y urbanización.”¹⁹²

Huelgas, tensiones, conflictos con los trabajadores y la radicalización de los dirigentes de algunos sindicatos enmarcaron, desde el primer día, la gestión de López Mateos. El periodo de reajuste y definición económica del sexenio anterior afectó marcadamente los intereses de los trabajadores. A la postre, las pautas del movimiento obrero en la década siguiente se gestaron con López Mateos: “Intentos de reorganización, movimientos de la democracia sindical, y una política laboral compleja y diversa por parte del gobierno”.¹⁹³ Ciertamente, a decir de Clemente Díaz, “a López Mateos le tocó enfrentar un proceso de transición en el desarrollo histórico de la clase obrera en México: la emergencia del movimiento obrero independiente.”¹⁹⁴

La vehemencia obrera tuvo como respuesta una postura del gobierno variada, con el objetivo de reducir las expresiones del movimiento de los trabajadores. A la actitud intransigente y represiva frente a las reivindicaciones sindicales independientes y democráticas, el gobierno contrapuso acciones en beneficio de las clases populares, entre ellas la obrera. Entre las obras más importantes destacan: la creación, en 1959, del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); la ampliación de las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con la construcción de 232 obras en el país, incluidos 52 nuevos conjuntos; se construyeron más de 50 mil viviendas entre las que destacan la Unidad Santa Fe y la Unidad Independencia; jornadas de

¹⁹² Pellicer de Brody, Olga, *et. al.* (1978). *Op. Cit.*, p. 284. Además de solventar preocupaciones de carácter político, los gastos en materia social, también, formaron parte del plan gubernamental para impulsar las actividades económicas, por ejemplo, fomentando la participación y desarrollo de una serie de industrias que tenían problemas para colocar sus productos en el mercado (viviendas, programas de urbanización, etc.)

¹⁹³ Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl (1984). *Op. Cit.*, p. 91.

¹⁹⁴ Díaz de la Vega, Clemente (1993). *Adolfo López Mateos. Vida y Obra*. Instituto Mexiquense de Cultura, México, p. 153. El sexenio de López Mateos se inaugura con el conflicto ferrocarrilero que había heredado del gobierno anterior y que resuelve, finalmente, por la vía de la represión. El empleo de la violencia se repite, contra los maestros, un poco después. La aplicación de requisas contra diversas huelgas, especialmente de trabajadores de la aviación y telefonistas, es otro de los métodos que se vuelven regulares para limitar las acciones sindicales independientes. [Una narración exhaustiva del movimiento magisterial *Cfr.* “III. El conflicto magisterial” en: Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis (1981). *Op. Cit.*, pp. 131-214.

vacunación que lograron erradicar el paludismo, la fiebre amarilla, el tifo y se disminuyó considerablemente la malaria y la tuberculosis;¹⁹⁵ la creación de los libros de texto gratuitos y en 1960 las reformas al artículo 123 de la Constitución.¹⁹⁶

Las huelgas y tensiones laborales disminuyeron; sin embargo, se mantuvieron latentes para resurgir cuando las medidas de contracción a los salarios y el deterioro de diversas agrupaciones oficiales alentaron una nueva ola de movimientos insurgentes. La búsqueda de reivindicaciones económicas fue la justificación perfecta para enarbolarlas; sin embargo, conforme éstas avanzaron, devinieron en luchas cualitativamente distintas como, por ejemplo, el rescate de las organizaciones sindicales. Los protagonistas constantes en estas luchas fueron los grandes sindicatos nacionales que cuestionaron la legitimidad de la burocracia sindical oficial consolidada desde los años cuarenta.¹⁹⁷ Al final, los intentos de crear un polo alternativo para refrendar la crisis del “charrismo” no cuajaron y evidenciaron la dispersión y desorganización del sector obrero; sin embargo, la necesidad de reconstruir los esquemas de organización del movimiento fue una constante aún después de este sexenio.

En lo que respecta a la política agrícola, el gobierno mantuvo una actitud similar a la de las administraciones pasadas: durante los primeros cuatro años se estancó el presupuesto destinado a irrigación y el aumento de los créditos oficiales y privados fue mucho menor que en la década anterior. En el resto del sexenio, las autoridades mantuvieron una política agraria encaminada a evitar cualquier eventual insurrección campesina que agravara la situación obrera y, sobre todo, a atender algunos cultivos vinculados con la estabilidad económica, como la producción de alimentos –maíz, frijol y trigo–, que por su relación con la estabilidad de precios preocupó a las autoridades; o bien,

¹⁹⁵ García Medrano, Renward (2010), *López Mateos. Perfil Biográfico 1910-2010, Centenario de su natalicio*. Lecturas de la Mochila, México, pp. 86-89

¹⁹⁶ De entre las modificaciones constitucionales destacan: “a) el reparto de utilidades, cuyos criterios participativos serían determinados por una Comisión Nacional Tripartita; b) la introducción del salario mínimo, a propósito de la cual las nuevas disposiciones consignaban categorías (por zonas económicas, por ramas de actividad, etc.) y creaban comisiones regionales y una comisión nacional también integrada por trabajadores, patrones y gobierno; c) sanciones para el patrón en caso de despido, cuando éste niega a someterse al arbitraje de las juntas”. [Díaz de la Vega, Clemente (1993). *Op. Cit.*, p. 154] Así como la marginación de los trabajadores del Estado del ejercicio cabal de sus derechos (huelga y organización) para racionalizar la relación con los trabajadores.

¹⁹⁷ Reyna y Trejo afirma que estos levantamientos no redundaron en un debilitamiento de las centrales oficiales, pues su influencia estuvo garantizada mientras permanecieron ancladas a numerosos sindicatos pequeños y locales. Por su parte, el Bloque de Unidad Obrera siguió teniendo una existencia formal, sin representar una auténtica unidad sindical, y a él se mantuvieron afiliados muchos de los sindicatos “autónomos” que rehuyeron de las centrales oficiales (CTM). Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl (1984). *Op. Cit.*, p. 102.

el cultivo de la caña de azúcar, que –al igual que el café– atrajo la atención menos por su relación con los precios internos que por la que tenía en la balanza comercial, pues en esos años representaba un papel más importante en las exportaciones mexicanas.¹⁹⁸ “Se prosiguió sin gran entusiasmo el fomento mediante la apertura de nuevas tierras al cultivo, a través del crédito, por medio de la intensificación del uso de fertilizantes, semillas mejoradas, maquinaria, etc.”¹⁹⁹

La relación del gobierno con el sector campesino fue igual de variada y contrastante que la sostenida con los obreros. Por un lado, López Mateos retomó las premisas de la reforma agraria y entregó 11,361,370 hectáreas;²⁰⁰ en franca contraposición con la opinión de la burguesía agrícola, estableció los precios de garantía para fijar la compra de productos básicos y se creó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) –aun cuando la intención fue corregir desajustes económicos–; se impulsó la investigación científica sobre temas agrícolas a través del Centro Internacional de Investigaciones del Maíz y el Trigo (CIMYT); se complementó el seguro agrícola con el ganadero y se impulsó “la explotación racional de los bosques por los ejidatarios o las cooperativas de producción.”²⁰¹ Por otro lado, estuvo la férrea persecución del gobierno a los gérmenes de descontento e insurrección de ciertas facciones del campesinado que escaparon del control de la Nacional Campesina, cuyo hecho más significativo fue el asesinato del líder agrarista Rubén Jaramillo.

En última instancia estuvo la política industrial, la cual fue exitosa y correspondió al marcado ascenso económico experimentado particularmente después de 1960. Esta política se distinguió, en este periodo, por dos actitudes gubernamentales distintas: por un lado, la relacionada con actividades como el petróleo, la minería, la electricidad y la petroquímica, “caracterizada por cierto recelo con respecto a la participación de los inversionistas

¹⁹⁸ Los principales incrementos de la producción al final del sexenio fueron: maíz (5.3%), frijol (9.5%), trigo (5.3%), papa (13.5%), café (10%), caña de azúcar (4%), tomate (6.2%) y sorgo (34.8%). López Mateos, Adolfo (1964). *Seis informes de gobierno*. Talleres Gráficos de la Nación, México, p. 473.

¹⁹⁹ Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis (1981). *Op. Cit.*, p. 292.

²⁰⁰ Hansen, Roger D. (2007). *Op. Cit.*, p. 46. En su último informe de gobierno, López Mateos asegura haber repartido 16,004,170 hectáreas, “cifra que representa más de la tercera de las tierras repartidas en 44 años de vigencia de la Ley Agraria...” López Mateos, Adolfo (1964). *Op. Cit.*, p. 476. La renuncia del presidente, al inicio de su presidencia, por aumentar las zonas de pequeña propiedad de las haciendas en Yucatán, y el posterior reparto de un ex latifundio en Cananea, Sonora, son dos de los acontecimientos más ilustrativos en este sentido. *Cfr.* Díaz de la Vega, Clemente (1993). *Op. Cit.*, pp. 134, 135 .

²⁰¹ García Medrano, Renward (2010). *Op. Cit.*, p. 84. También se crearon la Productora Nacional de Semillas, el Instituto Mexicano del Café y la Comisión Nacional del Azúcar.

extranjeros y también de los empresarios nacionales”²⁰² y, por otro, el desentendimiento gubernamental de las actividades manufactureras, las cuales se dejaron en manos de los empresarios mexicanos y extranjeros que se mostraran interesados en participar en la industrialización nacional. Esta falta de uniformidad en el fomento industrial estuvo animada por los nuevos bríos nacionalizadores, o “mexicanizadores”, de López Mateos.

En efecto, el peculiar interés de esta administración por hacerse del control de sectores clave en el desenvolvimiento económico del país contrastó con el poco impulso estatal hacia la industria manufacturera. Por una parte el gobierno auspició un desarrollo equilibrado y a largo plazo de la industria básica mientras, por otra, sumió en la indiferencia al desarrollo industrial manufacturero. López Mateos exhibió la poca capacidad del gobierno para revertir la dinámica que se venía gestando en este sector industrial desde la década anterior, en virtud de la cual los capitales extranjeros se adueñaban, paulatinamente, de las ramas más dinámicas de la industria de la transformación. “El incremento de las actividades manufactureras en estos años, aunque sorprendente, fue decididamente anárquico a pesar de los tibios intentos y de las buenas intenciones de los encargados de la política industrial por regularizarlas.”²⁰³

Es menester hacer mención que la CANACINTRA, a principios del sexenio lopezmateísta, presentó al presidente un anteproyecto de Ley sobre Inversiones Extranjeras. López Mateos mostró voluntad para ocuparse de la aspiración de esta Cámara sobre los capitales extranjeros, al grado de que la Cámara confiaba en que la doctrina oficial en este campo coincidía con su posición. La seriedad de la postura presidencial pareció alarmar a las Confederaciones, pues la CONCANACO propuso en su XLVII Asamblea la creación de un Comité Mixto para elaborar “anteproyectos legales para el cumplimiento de la función que en la economía del país deben desarrollar las inversiones extranjeras.”²⁰⁴ Ni la ley ni la comisión prosperaron. Más tarde, a finales de la década, la CANACINTRA emplazó a las confederaciones a adoptar, en el marco de la XIX Asamblea de esta Cámara, una declaración a favor del establecimiento de un sistema normativo del capital extranjero. A

²⁰² Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis (1981). *Op. Cit.*, p. 289.

²⁰³ Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis (1981). *Op. Cit.*, p. 290. La divergencia de intereses del capital extranjero con los del país afectaron, como hemos ya dicho, al desarrollo industrial mexicano al deformar su estructura, propiciar la concentración geográfica, mantener bajos los niveles de productividad, producir para un mercado interno raquíutico y depender excesivamente de insumos y bienes de capital importados, sin preocuparse por desarrollarlos internamente.

²⁰⁴ CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, p. 23.

pesar de que el Dr. Emilio Vera, presidente de la Cámara en ese entonces, se pronunciara continuamente al respecto, ni el acuerdo ni el sistema normativo se materializaron. La CANACINTRA cesó de presionar cuando se ratificaron los Tratados de Montevideo y se iniciaron los preparativos para una Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

El gobierno permitió a la banca privada y oficial expandir el crédito para canalizarlo, preferentemente, hacia la industrialización; con el objetivo de promover la disposición de capitales para la industria se fomentó el desarrollo del mercado de valores; el gasto público, aunado a la política redistributiva del ingreso, ensanchó un poco el mercado interno y, mediante el control estatal de la industria básica, se favoreció la producción de bienes y servicios indispensables en amplias cantidades y a precios bajos. Estas medidas de política industrial se complementaron con aquellas correspondientes al MISI: la intensificación de estímulos fiscales a las reinversiones y la acentuación de medidas proteccionistas para continuar y acelerar la sustitución de importaciones.

Después de 1961, una vez superado el breve periodo de incertidumbre económica, primó la armonía, la confianza y la cordialidad entre los sectores público y privado. Hasta ese año, la relación entre el Estado y la iniciativa privada se caracterizó por una serie de conflictos –de magnitud similar a los acontecidos durante el cardenismo– que se vieron reflejados en las pobres inversiones privadas, lo cual puso en vilo el crecimiento económico. La burguesía industrial, comercial y financiera encontró en la coyuntura mexicana –económica y político social– el marco ideal para exhibir su capacidad de influir en la orientación económica y política del Estado. La ‘izquierdización’ del discurso oficial, la nacionalización de la industria eléctrica y la política oficial frente a la Revolución Cubana en el marco de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, fueron los principales acontecimientos que tensaron las relaciones entre el gobierno y las distintas agrupaciones patronales.

La primera de las fuentes de alteración de las relaciones Estado/empresarios fue la conocida ‘izquierdización’ del discurso oficial de la administración en turno, lo que reforzó la configuración en 1960 de una ‘crisis de confianza’. La polémica se desató tras una serie de declaraciones producidas al más alto nivel del personal político entre junio y julio de 1960, en donde se aseguraba que la orientación política del gobierno lopezmateísta era de

izquierda.²⁰⁵ Las alarmas se encendieron con las posturas al respecto del Centro Patronal del Distrito Federal y de los industriales de Monterrey. El primero manifestó, en tono severo, sus dudas y temores sobre el sentido de la orientación política y económica del país; los segundos, fueron más allá al imputar a las “aventuradas declaraciones oficiales”, y a la política de México hacia Cuba, el descenso de las inversiones y la fuga de capitales en los primeros años del sexenio.

La CONCAMIN adoptó en general una postura de apoyo que buscó matizar la interpretación de este izquierdismo oficial, pues destacó que la intención del gobierno era ratificar su respeto a la Ley y a la Constitución y, de esa manera, poner “un valladar a los desbordamientos demagógicos de quienes, por otras causas no quieren la tranquilidad social.”²⁰⁶ En la Constitución estaban previstos los derechos individuales –entre ellos la propiedad privada–, por tanto su respeto y garantía estaban asegurados por el respaldo del gobierno más allá de todos los “ismos”. No obstante su apoyo, aprovechó futuras declaraciones para expresar su rechazo a los países considerados de “extrema izquierda”, quienes sí impulsan políticas que laceran las libertades de sus ciudadanos.

En este tenor se ubicó la postura de la CANACINTRA. Para esta Cámara, el gobierno sólo confirmó “la concordancia de su política administrativa con los principios constitucionales de progreso, justicia social e independencia económica [...], metas de la vocación y anhelos indeclinables del pueblo mexicano”.²⁰⁷ Fue más explícita para refrendar su apoyo incondicional a las declaraciones y al programa adoptado por el gobierno, desde la progresión de la Reforma Agraria, la nacionalización de la industria eléctrica y la canalización de recursos a educación, salubridad, asistencia y obras públicas, hasta la política económica general. La abierta defensa de esta agrupación patronal al gobierno,

²⁰⁵ El 24 de junio de este año el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, el general Alfonso Corona del Rosal, declaró que la posición del PRI ante los problemas nacionales era verdaderamente revolucionaria: “la atinada izquierda ante los problemas de México”, manifestación que estuvo secundada por el presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, Manuel Moreno Sánchez. La gran especulación que generó esta postura entre los empresarios, en un momento donde sólo cabían definiciones pro o anticomunistas, desató una serie de aclaraciones por parte de altos funcionarios, incluso, el presidente – “mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda”, diría–. En general se buscó hacer una interpretación peculiar de la izquierda amarrada a los postulados de la Constitución, cuyo origen se remontaba a una revolución típicamente popular que aspiraba a mejores niveles de vida, principalmente, de las clases mexicanas más oprimidas. Martínez Nava, Juan Manuel (1984). *Conflicto estado empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*. Nueva Imagen, México, pp. 132-134.

²⁰⁶ Citado en *Ibíd.*, p. 133.

²⁰⁷ Citado en *Ibíd.*, p. 134.

aunado a la crítica para aquellos ‘sectores’ que vituperaban a la Revolución Mexicana, dejó ver que la CANACINTRA continuaba agrupando a la facción empresarial más afín al régimen, a las posturas nacionalistas y a la independencia económica, además de manifestar su peso dentro de la CONCAMIN. La CANACINTRA le prestó “un servicio político al gobierno [...] al declararle públicamente su apoyo y facilitarle el manejo de la idea de rencuentro con el capital privado. Pero desde luego que al insistir en su coincidencia con esos principios, esta agrupación estaba marcando el límite que estaba dispuesta a aceptar en las implicaciones concretas del ‘izquierdismo’ oficial.”²⁰⁸

Otro acontecimiento que vino a agravar la ‘crisis de confianza’ con el sector privado fue el anuncio de la compra de las empresas de la industria eléctrica en manos de extranjeros.²⁰⁹ Si bien se trató de una transacción mutuamente consentida, algunos sectores lo interpretaron como el indicio de una política tendente a desplazar a la iniciativa privada e incursionar en todas las ramas de la actividad económica. Algunas agrupaciones – CONCANACO, CONCAMIN y COPARMEX– no tardaron en solicitar que la nueva empresa paraestatal se sujetara a las exigencias de calidad técnica y administrativa. Fueron las mismas agrupaciones las que manifestaron cierto recelo y desaprobación a la transacción que el gobierno acababa de concretar. Críticas a la intervención estatal en campos reservados a la iniciativa privada, exigencias para que se pusieran a la venta las acciones de esta industria, declaraciones en contra de la estatización de las actividades económicas y rumores sobre la compra de otras empresas, inundaron las publicaciones de estas agrupaciones patronales y algunos desplegados en diarios nacionales.

La magnitud de las preocupaciones de industriales y comerciales se evidenció tras la tímida postura de apoyo de la CANACINTRA. Por un lado, concurrió al acto masivo que concretaba la adquisición completa de la industria eléctrica y criticó el alarmismo de ciertos

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 139 Otro hecho que evidenció el vínculo entre el presidente y los medianos industriales fue la celebración de un banquete, en agosto de 1960, al cual acudió López Mateos junto con la mayoría de su gabinete, subsecretarios y oficiales mayores, directores de organismos descentralizados, así como once gobernadores. La llamada “Comida de la Industria” tenía por objeto presentar una imagen de confianza y las estrechas relaciones entre el gobierno y, al menos, esta parte de los empresarios. Sin embargo, esta imagen, además de las declaraciones vertidas en la comida, buscaron capitalizar un mensaje de confianza y seguridad no sólo para los industriales que ahí se reunieron, sino para toda la iniciativa privada.

²⁰⁹ La nacionalización de la industria eléctrica fue justificada por los esfuerzos “mexicanizadores” del presidente López Mateos, sin embargo, en el trasfondo se ubicaron diversas causas como el manejo irresponsable de esta industria por parte de los particulares, la necesidad de corregir presiones obreras derivadas de los sindicatos de electricistas y, a partir del aumento del sector paraestatal, garantizar el servicio eléctrico a precios subsidiados para impulsar la industrialización.

empresarios ante la intervención económica del Estado, pues detrás de esta política se encontraba la necesidad de formar capitales nacionales, de fortalecer e integrar la producción, de ampliar el mercado interno y mejorar las condiciones sociales.²¹⁰ Por otra parte, respaldó la solicitud de las otras Confederaciones para exigir que esta empresa en manos del sector público se acatará a estándares de experiencia administrativa y de calidad para un pleno desarrollo y mejoramiento de los servicios eléctricos. Este conflicto en particular mostró una fuerte cohesión entre las agrupaciones patronales, lo que invita a reflexionar sobre el avance y fortalecimiento de la burguesía industrial y comercial para asegurar su influencia en las decisiones gubernamentales y, así, evitar un eventual cambio del status quo de las inversiones privadas, lo que redundó en beneficiar a los sectores empresariales más tradicionales y al capital extranjero.

Finalmente, es menester destacar que la efervescencia en el contexto internacional, derivada de la Revolución Cubana, fue el marco que exacerbó las preocupaciones de la iniciativa privada ante los acontecimientos descritos anteriormente. En este sentido, la política internacional de López Mateos respecto a la situación de Cuba, y su rechazo a represalias en contra de este país, vino a tensar aún más las relaciones con la representación empresarial nacional. No obstante que se trataba de un asunto de política exterior, y ante una eventual crisis al interior del país, el gobierno se vio obligado a matizar su apoyo a la libre determinación de Cuba con una abierta oposición a su vía socialista de desarrollo; por otro lado, reiteró su simpatía por la libre empresa y su respeto a la propiedad privada, en el marco de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA.

En suma, el sexenio de López Mateos es de particular importancia para los objetivos de la presente investigación, pues aquí se traslucen las pautas de la relación del Estado con los distintos sectores sociales en pleno auge del MISI. Su gobierno se enfrentó a verdaderas crisis de legitimidad derivadas del balance social legado por un modelo de desarrollo que se tradujo en un crecimiento económico vigoroso, y cuyo éxito dependió de que el Estado se ocupara en crear un entorno favorable al sector empresarial nacional y, sobretodo, extranjero. “A López Mateos le corresponde la tarea de conciliar a los polos más extremos

²¹⁰ *Cfr.* cita en: *Ibíd.*, p. 146. Cabe resaltar que durante el sexenio de Ruíz Cortines, la CANACINTRA organizó una campaña en contra del aumento de las tarifas eléctricas. “Sobre este problema la Cámara elaboró un estudio contable y financiero que estimaba el valor real de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz en 41 millones de dólares canadienses aproximadamente”; estudio que sirvió como antesala para la futura compra de la industria eléctrica por parte del gobierno. CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, p. 21.

de la sociedad nacional. Lo mismo desarrolla una política hostil contra los movimientos sociales democráticos [...], como apacigua las belicosas expresiones de la derecha organizada [...]. Tanto impulsa una política progresista en el campo de las relaciones exteriores [...] como mantiene cerrados muchos canales de expresión pública.”²¹¹

2.2.2.3 Gustavo Díaz Ordaz. Madurez y declinación del MISI.

Pocas veces –o acaso ninguna– el ritual de la sucesión presidencial se había llevado a cabo en medio de un ambiente generalizado de optimismo, estabilidad y prestigio a nivel internacional. El modelo iniciado en la década de los cuarenta daba síntomas de solidez y fortaleza tras la evaluación del balance del sexenio de López Mateos, al que antecedieron casi dos décadas de tasas elevadas y sostenidas de crecimiento y relativa estabilidad política; una percepción a la que contribuyeron los alentadores pronósticos de varios economistas quienes veían en el desarrollo estabilizador una época de crecimiento económico sostenido, sin presiones inflacionarias y un tipo de cambio constante, a la que aún le restaban muchos años más. A ello correspondió la continuidad de Antonio Ortiz Mena –artífice de esta fase del MISI– en la secretaria de Hacienda para el sexenio venidero.

A los saldos económicos hubo que agregar otras variables que le garantizaron al régimen un cambio de administración en el que se hiciera gala de su estabilidad política y legitimidad social. La expansión de las clases medias, altos indicadores en salud y educación, una robusta tasa de crecimiento demográfico y el progreso industrial, ratificarían la continuidad del paradigma posrevolucionario, esta vez sin rupturas ni oposiciones al margen del sistema.²¹² Así, el ex secretario de Gobernación lopezmateísta, Gustavo Díaz Ordaz, otrora comisionado a resguardar el orden interno en un periodo plagado de movilizaciones y reacciones, fue elegido Presidente de la República el 1 de diciembre de 1964, para dar comienzo al sexenio en el que el MISI llegó a su plena madurez y declinación, según el propio Ortiz Mena.

²¹¹ Reyna, José Luis; Trejo Delarbre, Raúl (1984). *Op. Cit.*, p. 93.

²¹² El régimen procuraba dar cuenta de su “compromiso democrático” abriendo algunos espacios de participación política a la oposición, por ejemplo, con la reforma a la Ley Federal Electoral en 1963, con la cual se dio cabida a las minorías en el Poder Legislativo por medio de los diputados de partido. En 1964, el único contendiente por la presidencia [reconocido legalmente, pues estaba también, sin registro, el del Frente Electoral del Pueblo], además de Díaz Ordaz (candidato por el PRI, PPS y PARM), fue José Luis González Torres por el PAN.

El contexto económico de 1964, aunado a la explícita voluntad de Díaz Ordaz de mantener el modelo de desarrollo económico –la ratificación de Ortiz Mena en el cargo fue un primer aviso–, refrendaron la consolidación de un esquema en el que “correspondía al Estado un papel central en la promoción del desarrollo económico; así como la confianza en la viabilidad de la economía mixta, en la relación entre las grandes empresas públicas – Pemex y la Comisión Federal de Electricidad– y la soberanía nacional.”²¹³ El plan de política económica parecía resuelto en la medida que el gobierno renovara los mecanismos y las fórmulas de solución a los crecientes conflictos sociales. La única amenaza para el MISI en su fase de desarrollo estabilizador era la perturbación del *statu quo* que hasta ese momento había imperado en la sociedad mexicana, en medio de la cual la estrategia de desarrollo se había gestado y desarrollado hasta rendir frutos.

Díaz Ordaz cumplía cabalmente con el perfil necesario para atender los brotes desestabilizadores que se habían acentuado desde 1958 con el movimiento ferrocarrilero. El hecho de que estas movilizaciones se convirtieran en el apremio principal para el régimen, una vez alcanzada la aparente sustentabilidad del modelo económico, requería que fueran atendidos por el mismo presidente y no por el secretario de Gobernación. “El sistema mismo atrajo y propició al político que necesitaba.”²¹⁴ A la postre, la evocación de la veta autoritaria del Estado posrevolucionario opacaría el mandato diazordacista, al grado que el grueso de los estudios dedicados al sexenio transcurrido entre 1964 y 1970 están abocados, principalmente, a analizar las implicaciones de la represión al movimiento estudiantil de 1968. En este caso, con el afán de responder al esquema en el que se han venido presentando los análisis de los sexenios entre 1940 y 1970, es menester no obviar las políticas económica, industrial, agraria y laboral de este gobierno por el sólo hecho de conservar las pautas de la administración anterior, pues en ellas se inscriben algunos rasgos importantes sobre la relación del Estado con los principales sectores sociales.

Los saldos macroeconómicos del sexenio de Díaz Ordaz revelan una administración notable, correspondiente con los signos del desarrollo estabilizador y sus premisas de controlar los precios y la paridad cambiaria del peso. Un crecimiento de poco más del 7% del PIB, 3.6% de crecimiento anual del PIB por habitante, una inflación de 2.8% en

²¹³ Loeza, Soledad. “Gustavo Díaz Ordaz: Las insuficiencias de la presidencia autoritaria” en: Fowler, Will (2008). *Gobernantes mexicanos*, T.II, FCE, México, p. 306.

²¹⁴ Pliego, Felicitas. “¿Cómo se hicieron los presidentes? Gustavo Díaz Ordaz”, *Época*, México, No. 410, 12 de abril de 1999, p. X.

promedio anual, el aumento en la oferta de empleos y los saldos positivos de la actividad exportadora en distintos sectores –si bien hubo contrastes anuales, pues al final del sexenio se experimentaron tasas de crecimiento de hasta 17.3% (1969)²¹⁵– fueron los resultados representativos del balance diazordacista, a los cuales hay que agregar transformaciones en la estructura institucional que operaron en la esfera política y social del país: “el impulso al reformismo electoral y a la oposición partidista..., una Ley Federal del Trabajo favorable a los intereses sindicales, la recuperación de algunos aspectos centrales de la reforma agraria [y] el aumento del gasto en educación básica, media y superior.”²¹⁶

Conviene aquí hacer mención que la CANACINTRA, junto con las Confederaciones, mantuvieron un papel activo en la definición de dichas transformaciones, sin embargo, conforme avanzó el sexenio, sus actividades se normalizaron y, en el caso de la CANACINTRA, su otrora papel fundamental se fue diluyendo. La CANACINTRA, a principios del sexenio, se involucró en los debates para la Ley Federal del Trabajo, que sustituyó a la de 1931, además del anteproyecto de la Ley Federal sobre Egresos para sustituir la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.²¹⁷ En lo que resta del periodo, y como deja de testimonio sus documentos históricos, las acciones de esta Cámara se concentraron en cuestiones internas (*v. gr.* difusión de estudios, lanzamiento de la revista *Transformación*, inauguración de inmuebles) y actividades cotidianas (organización de foros y exposiciones industriales en los que participaban las ramas que la componían).

Convencido del papel del Estado como agente económico fundamental y de potenciar el entramado institucional que sustentaba las funciones fiscales del Estado; su injerencia en la promoción industrial y en la expansión de la política social, Díaz Ordaz

²¹⁵ Como veremos, el caso de la agricultura experimenta una pérdida de dinamismo importante y se revela un estancamiento en su producción derivada de los desequilibrios en los que se sumió a esta actividad desde la década de los 50. La exportación en el sector primario, entre 1964 y 1970, estuvo determinada por la caída del valor del algodón, la reducción de la exportación de maíz y trigo por sequías y poca dinámica del producto agropecuario y el comportamiento dinámico de productos como jitomate, carnes frescas o refrigeradas, ganado vacuno, frutas y hortalizas. Por su parte, las manufacturas en general registraron un alto crecimiento, llegando incluso a una tasa de crecimiento anual de 22% durante los dos últimos años del sexenio. Los productos más dinámicos fueron el hierro, acero, productos químicos, hormonas, equipo eléctrico, aparatos de radio y televisión, partes de automóviles, óxido de plomo, libros, maquinaria y equipo. Las exportaciones de las industrias metálicas y otras manufacturas crecieron a una tasa media de 24% anual, los productos químicos de 13.1% y los textiles y vestido 9.5% entre 1966 y 1970. Solís, Leopoldo (1975). *Planes de desarrollo económico y social de México*. SEPSETENTAS, México, pp. 167-168.

²¹⁶ Fowler, Will (2008). *Op. Cit.*, p. 289.

²¹⁷ CANACINTRA (1990). *Op. Cit.*, p. 31. Es menester precisar que la ausencia de información y la ‘normalización’ de las actividades de la Cámara, revelan algunas interpretaciones sustanciales para los fines del presente trabajo.

llevó a cabo una política económica que, al igual que su antecesor, se enfocó en la intervención del Estado, particularmente en el incremento de la inversión pública para generar mayor inversión privada. En este sentido, se llevaron a cabo dos tipos de protecciones: por una parte, a partir de políticas encaminadas a fomentar el ahorro privado y, por otra, con medidas fiscales y arancelarias, endeudamiento interno y externo, una política de precios y salarios, obras de infraestructura, etc., todas ellas para procurar la inversión productiva. La inversión pública creció a un ritmo anual de 7% entre 1963 y 1970, mientras la privada lo hizo a 11.5% en el mismo periodo, de tal forma “la formación bruta de capital creció, en términos reales, 10.3% entre 1963 y 1970 en promedio anual, lo que hizo que su porcentaje en el producto pasara de 14.5% del PIB en 1962 a 18.5% del PIB en 1970.”²¹⁸ El grueso de las erogaciones productivas del sector público se destinaron a la infraestructura básica, como la dotación de combustibles, energía eléctrica e incluso obras para el sector agrícola, en especial irrigación. Por otro lado, la asistencia social representó otro rubro importante del gasto gubernamental, particularmente en educación, salud, obras urbanas y rurales.

De manera complementaria a la inversión pública, la intervención estatal en la economía se manifestó, también, en una política de ‘mexicanización’ en la industria y la proliferación de empresas paraestatales o mixtas; se trató de una política que –como veremos más adelante– estuvo íntimamente relacionada con la estrategia industrial de los sexenios correspondientes a esta fase del MISI y, específicamente en este sexenio, con un cambio en las fuentes de financiamiento del gasto público. Aunado a las operaciones del lopezmateísmo en las que se nacionalizó la industria eléctrica y se compró la siderúrgica La Consolidada, con Díaz Ordaz en la presidencia el gobierno adquirió la Azufrera Panamericana (1967), se compraron otras empresas para expandir Guanos y Fertilizantes hasta consolidarse Guanomex en 1966 y se formó el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún en 1969, entre otras transacciones. El aumento de la base industrial pública implicó una creciente necesidad de financiamiento, particularmente ante la evidencia de la dificultad de las empresas y organismos descentralizados para mejorar su nivel de ahorro

²¹⁸ Cárdenas, Enrique (1996). *La política económica en México, 1950-1994*. FCE/COLMEX, México, p. 61. La formación bruta de capital llegó a representar 18.5% del PIB en 1970. Según Cárdenas, en la época de los sesenta se vislumbró un proceso de *crowding in*, o sea que la inversión pública generó más inversión privada, por permitir el aprovechamiento de externalidades positivas y economías de escala, sobre todo cuando la inversión pública se destinó a proyectos de infraestructura básica.

frente a los incrementos en sus programas de inversión, algo que tuvo como causa el mantenimiento de precios bajos en bienes y servicios del Estado para el fomento industrial.²¹⁹

Aun cuando el crecimiento económico seguía siendo vigoroso –6.6% tasa promedio anual del PIB entre 1968 y 1970–, los dos últimos años del diazordacismo están marcados por una pérdida de dinamismo de la actividad económica que, en sintonía con la alta debilidad estructural del desarrollo estabilizador, fueron la antesala a los problemas económicos de la década siguiente. En este breve periodo destaca la disminución de la Inversión Bruta Fija a causa de la contracción de la inversión pública.²²⁰ El gobierno dejó de invertir capital en infraestructura –presas, carreteras, vías férreas, etc. –; pospuso obras necesarias de electrificación, exploración de petróleo, infraestructura en general y dejó de organizar empresas públicas productoras de bienes básicos y estratégicos de consumo e inversión. La consigna era confrontar el desequilibrio externo y corregir la amplia brecha entre los ingresos públicos y sus egresos con la intención de frenar el aumento de precios y disminuir las importaciones para incidir en el déficit externo.²²¹

La forma como el gobierno financió la economía, consolidó una tendencia creciente entre las administraciones del MISI –específicamente desde Miguel Alemán–, referente a la creciente dependencia financiera a recursos externos. No obstante las voces precautorias de los responsables de las finanzas públicas en este periodo, las debilidades estructurales, la poca captación de ingresos del Estado, el rezago en la agricultura y las distorsiones de la industrialización acumuladas a lo largo de dos décadas, comenzaron a manifestarse en la economía nacional entre 1968 y 1970. El gobierno no lo ignoraba, e incluso en su Plan

²¹⁹ Los gastos de capital de estas entidades crecieron de 6.5 mil millones de pesos en 1966 a 10.9 mil millones en 1969, pero sus ahorros crecieron tan sólo de 3.7 millones a 4 millones en el mismo periodo. Esto se tradujo en un aumento del nivel del déficit del sector público a cerca del 50% de los gastos de capital y 3.0% del PIB. Solís, Leopoldo (1975). *Op. Cit.*, p. 180.

²²⁰ La IBF perdió 3.5% respecto a la tasa que se había mantenido entre 1962 y 1966, debido a que la inversión pública cayó a una tasa anual de 6% entre 1967-1970 después de crecer a una tasa media anual de 13.1% entre 1962 y 1966 y superar el ritmo de aumento de la inversión privada. Blanco, José (1979). “Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, 1962-1970”, *Investigación Económica*. FE-UNAM, México, No. 150, octubre-diciembre, p. 50.

²²¹ El déficit consolidado del sector público aumentó a un ritmo anual de 17.4% (precios corrientes) entre 1967 y 1970, con lo cual dicho déficit pasó a representar 8.4% de los ingresos corrientes y de capital público en 1966, a casi 10% en 1970. *Ibid.*, p. 51. Precisamente fue la aparición de leves presiones de aumento en los precios la que desencadenó esta contracción deliberada del gasto público, mayormente en el rubro productivo. Si bien pudiera parecer insignificante si se compara con la espiral inflacionaria experimentada a partir de 1973, el promedio de la inflación en los últimos tres años del sexenio (3.5%) reflejan el surgimiento de presiones inflacionarias derivadas de la crisis de producción de alimentos básicos del campo.

Nacional de Desarrollo Económico y Social, Díaz Ordaz manifestó algunas acciones encaminadas a revertir esta situación, recomponiendo principalmente las fuentes de financiamiento de la inversión pública.²²² Dicho Plan no se ejecutó, sin embargo deja un testimonio importante sobre las nociones y objetivos del gobierno.

Una de las correcciones financieras más importantes para la administración diazordacista fue la necesidad de suplir el uso de crédito externo con ahorro del sector público, en tanto el crédito interno continuara aportando una proporción semejante a la de años anteriores. A la postre, dentro de la participación relativa del financiamiento de la inversión pública, los recursos internos –ahorro del sector público y crédito interno– cubrieron más de las tres cuartas partes en 1970. Sin embargo, la participación del ahorro público en aproximadamente 21% del ahorro total, cifra pequeña en comparación con el tercio de la inversión total cubierto por la inversión pública entre 1966 y 1970, propició que casi la mitad de esta última se financiara con créditos externos e internos. Las consecuencias fueron desastrosas, pues para 1970, sólo para el gobierno federal, los pagos de intereses sobre la deuda pública se elevaron a 13.2% del ingreso corriente en 1970.²²³

La intención de Díaz Ordaz de procurar el financiamiento con recursos propios sucumbió ante la creciente necesidad de ahorro externo, continuando así una tendencia a la acumulación de déficits –que se extiende hasta los noventa–, los cuales fueron engrosando crónicamente los montos de deuda pública y privada. Las causas de este desequilibrio financiero estuvieron en el mantenimiento de una política agraria e industrial similar a la de sus antecesores, y en las cuales se reprodujeron los desequilibrios estructurales de la economía mexicana, pues se acentuó el debilitamiento del sector exportador, la creciente necesidad de importaciones para profundizar el MISI y la tendencia a gastar más de lo que se ingresa sin llevar a cabo medidas para aumentar el flujo de ingresos. Dentro del análisis de la política agraria e industrial en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz se ahonda más en estos factores.

²²² Los objetivos centrales de la política de financiamiento eran: a) aumentar significativamente el ahorro consolidado del sector público federal; b) aprovechar al máximo la generación de ahorro privado a que daba lugar la estabilidad económica de años anteriores, con el fin de captar por medio del mecanismo financiero el ahorro interno, adicional al generado por el propio sector público para financiar su inversión, sin limitar las necesidades de expansión de la inversión privada; c) mantener el endeudamiento externo del sector público dentro de márgenes compatibles con la capacidad de pago del país y sólo como complemento del ahorro interno. Solís, Leopoldo (1975). *Op. Cit.*, pp. 90, 91.

²²³ En 1965 representaban 9.4% del ingreso corriente. *Ibid.*, p. 180. El ahorro externo representó 1.7% del PIB entre 1963 y 1970 y representaba casi 10% del ahorro total. Cárdenas, Enrique (1996). *Op. Cit.*, p. 76.

En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970, el segundo objetivo, dirigido a mantener las pautas de desarrollo económico, era: “2) dar prioridad a las actividades agropecuarias y programar su desarrollo acelerado con el fin de fortalecer el mercado interno, mejorar las condiciones de vida de la población rural, asegurar el abastecimiento de alimentos y de materias primas para la industria e incrementar la producción de bienes de exportación.”²²⁴ Con ello, la administración diazordacista exhibió que el deterioro de las actividades primarias no le era ajeno, e incluso buscaba implementar planes con el afán de lograr el abastecimiento de productos agropecuarios, organizar la producción y elevar la productividad por hectárea y por hombre ocupado. Se estimó que el logro de estas metas dependía de que la producción del sector creciera a un ritmo anual de 5.3% entre 1966 y 1970. Al final, las metas quedaron muy lejos y los resultados en el rubro fueron magros.

En general, las medidas de política agraria en este sexenio fueron: una inversión pública de sólo 11.2% en promedio anual, de la cual, una proporción superior al 70% se destinó a la ‘gran irrigación’, beneficiando principalmente a la agricultura capitalista de exportación;²²⁵ un incremento de los créditos destinados a la agricultura y la ganadería que, no obstante, manifestaron una reducción de su participación relativa en relación con el financiamiento total concedido por el sistema bancario, al pasar de 12.2% de los créditos totales destinados a agricultura y ganadería en 1965 a sólo 9.1% en 1970; se echaron a andar nuevas modalidades para favorecer la distribución de tierras por regarse, con el fin de beneficiar a pequeños agricultores;²²⁶ se impulsaron obras de grande y pequeño riego y se rehabilitaron distritos de riego para beneficiar una superficie de 511 mil hectáreas, a las que se sumaron las 338 mil hectáreas beneficiadas por obras de las comisiones ejecutivas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y,

²²⁴ Solís, Leopoldo (1975). *Op. Cit.*, p. 81.

²²⁵ Blanco, José. *Op. Cit.*, p. 24. Para entender la poca participación que tuvieron las actividades agropecuarias en la inversión pública hay que compararlo con el 62.1% referente a la proporción combinada de los renglones energéticos, industrial y comunicaciones y transportes en que se destinó aquella, algo que redundó en favor de la industria.

²²⁶ Una disposición según la cual, para tener derecho a los beneficios de la obra construida por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, los pequeños propietarios ya asentados en la zona debían entregar al gobierno una extensión mayor de tierras de temporal a cambio de una parcela de menor extensión dotada con riego. Estas disposiciones no afectaban a los distritos de riego ya establecidos, donde prevalecían las mismas condiciones de antaño. Orive Alba, “La irrigación como factor del bienestar campesino”, en *Bienestar campesino y desarrollo económico*, ed. Ifigenia M. de Navarrete, FCE, 1971, p. 104, citado en: Solís, Leopoldo (1975). *Op. Cit.*, p. 171.

finalmente, se mantuvo la política de precios de garantía administrados por Conasupo, lo que sesgó la estructura productiva hacia cultivos poco remunerativos pero necesarios para la alimentación cotidiana de la población mediante el otorgamiento de subsidios.²²⁷

En suma, el comportamiento del sector agropecuario en este sexenio correspondió con aquél que se había experimentado desde principios del desarrollo estabilizador, donde, a costa de reducir su participación en el PIB, cumplió las funciones de proporcionar alimentos a los demás sectores a precios accesibles, suministrar mano de obra barata a los sectores urbanos, contribuir con excedentes exportables para financiar la capitalización de la industria, otorgar transferencias a través de los términos de intercambio entre el campo y la ciudad y mantener la tasa de exportaciones. Así, la agricultura creció a una tasa de 3.2% entre 1963 y 1971 –cifra inferior al crecimiento de la población– además de perder casi 25% de su importancia relativa entre 1960 y 1970, un comportamiento similar al que sufrió la industria extractiva, en especial la minería.²²⁸ La migración del campo a la ciudad obedeció a la falta de oportunidades en el medio rural en relación con las zonas urbanas.

Exhibida la incapacidad del régimen para reducir los rezagos y “ante las presiones de un sector cuyas crecientes necesidades no podía satisfacer el Estado, el gobierno de Díaz Ordaz respondió con el tradicional reparto ineficaz de tierras. La dotación ejidal incluyó 4 millones de hectáreas, hubo buenas cosechas y se incrementó su precio.”²²⁹ Del mismo modo que los gobiernos anteriores redujeron la aspiración de los campesinos al mero reparto de tierras –sin contar otras premisas de la reforma agraria como la infraestructura complementaria, créditos, tecnología, etc. –, Díaz Ordaz combinó una política de fomento a la agricultura comercial con la distribución de áreas en su mayoría no cultivables, o bien, de temporal.²³⁰ Pronto, las manifestaciones sociales derivadas de la estructura agraria y sus inconsistencias aparecieron: deslinde de los controles oficiales, invasión de tierras, brotes guerrilleros y revueltas fueron algunas de las consecuencias que enfrentó esta

²²⁷ Esta política de mantener los precios de garantía fijos en términos nominales por mucho tiempo trajo como consecuencia la reducción de los incentivos para invertir, lo cual, aunado a la inseguridad en la tenencia de la tierra, desestimuló la inversión en el campo. Cárdenas, Enrique (1996). *Op. Cit.*, p. 76.

²²⁸ La minería se estancó al crecer únicamente 1.9% entre 1963 y 1971, y perdió 40% de su importancia relativa en el PIB. *Ibid.*, p. 59.

²²⁹ En 1969 fue liquidado en Coahuila un latifundio con 85 mil hectáreas, en los municipios de Múzquiz y Zaragoza, que pertenecía al estadounidense George Edward Miers Paul. Pliego, Felicitas. *Op. Cit.*, p. VII.

²³⁰ El grueso de la inversión pública se encaminó a la relativamente pequeña superficie agrícola en manos privadas, cuya producción estaba dirigida, en buena medida, a la exportación, aun cuando la balanza comercial de este sector seguía arrojando saldos negativos. Fernández Christlieb, Paulina; Rodríguez Araujo, Octavio (1985). *En el sexenio Tlatelolco (1964-1970)*. Siglo XXI, México, p. 88.

administración y que, una vez agotados los mecanismos y las fórmulas de solución de conflicto, fueron reprimidas violentamente.²³¹

En contraste con el magro crecimiento del sector agrícola, la industria contó con el favor de la inversión pública, mientras el resto estuvo encaminado a fomentar indirectamente a este sector. En este sentido, Rodríguez Araujo y Fernández Christlieb aseguran que los sectores más favorecidos por la inversión pública en el transcurso del mandato diazordacista mantuvieron la misma línea desde 1958 y fueron “los destinados a la reproducción y a la capacitación de la fuerza de trabajo, al fomento de las actividades agropecuarias dirigidas a la exportación y a la producción de insumos para la industria y, naturalmente, al fortalecimiento y desarrollo de la planta industrial mediante energéticos (especialmente electricidad) y siderurgia.”²³²

Dentro de las líneas de política industrial seguidas por Díaz Ordaz se encuentran: la creación de economías externas, lo que incluyó suministrar energéticos y combustibles, transporte para el movimiento de insumos y productos finales, un mayor sistema de comunicaciones, así como una mayor productividad en el trabajo y aumento en la oferta de mano de obra mejor capacitada a partir del gasto público en educación, salud y bienestar social;²³³ un aumento de los rubros arancelarios sujetos a permisos de importación de 40% a cerca de los dos tercios; se crearon nuevos polos de desarrollo y se abrieron nuevas fuentes de generación de divisas con el objetivo de contribuir a la absorción de mano de obra en zonas de expansión demográfica;²³⁴ se creó el Fondo de Estudios de Preinversión en 1967 que, aunque no logró cubrir las necesidades de la industrialización en materia de

²³¹ Una de las expresiones campesinas más comunes fue el surgimiento de guerrillas rurales en las intrincadas montañas del territorio mexicano: en septiembre de 1965 el asalto al cuartel militar de Madera, Chihuahua y, en Guerrero, dos movimientos encabezados por profesores de la Normal Rural de Ayotzinapa, uno encabezado por Genaro Vázquez Rojas, quien fundó el Consejo de Autodefensa del Pueblo y, el otro, por Lucio Cabañas Barrientos, quien creó el Ejército de los Pobres.

²³² *Ibid.*, p. 94.

²³³ Entre 1966 y 1970, se destinó 25.5% de los gastos de inversión del sector público a la realización de obras para el bienestar social. En el mismo periodo, el índice de atención primaria se elevó a 81% de la población en edad escolar y 30% de la misma que asistía a centros de enseñanza media. Por su parte, la política de salud estuvo orientada a lograr un alto grado de eficiencia en los servicios médicos, así como a la intensificación de los programas tendientes a eliminar o limitar padecimientos o enfermedades de carácter endémico. Solís, Leopoldo (1975). *Op. Cit.*, p. 174.

²³⁴ En 1966 se implementó el Plan de Industrialización de la Frontera Norte del País, que permite la instalación de plantas maquiladoras y ensambladoras en una faja de 20 km a lo largo de la frontera norte. El mecanismo permitía “la importación temporal, libre de gravámenes, de artículos que se transforman o ensamblan con fines exclusivos de exportación ulterior, así como de la maquinaria y los equipos necesarios para producirlos.” *Ibid.*, pp. 176, 177.

investigación y fomento tecnológico, manifestó la preocupación del gobierno en este rubro; se ampliaron los créditos otorgados a la industria por vía del sistema financiero a 46% del total de financiamiento concedido y, finalmente, se reforzaron aún más las políticas proteccionistas de fomento a la industrialización a través de impuestos moderados, protección arancelaria, facilidades de crédito, un régimen de depreciación acelerada, etc.²³⁵

Es menester destacar los esfuerzos del gobierno por “mexicanizar” la industria y las presiones de algunas organizaciones patronales –especialmente CANACINTRA y CONCAMIN– para recibir protección adicional a la arancelaria a través de leyes y reglamentos de mexicanización. “Entre funcionarios y empresarios nacionales surgió la voluntad de reducir las fuentes de fluctuaciones externas que generaban desequilibrios en la balanza de pagos, en el empleo y en los precios a través del tipo de cambio...”²³⁶ El principal convenio entre ambos sectores, con la idea de cumplir tal objetivo, fue el de preferir el crédito externo por encima de la inversión extranjera, para lo cual se dispusieron legislaciones y medidas de política que favorecieran a empresarios mexicanos sobre los extranjeros, limitando la participación accionaria de estos últimos.²³⁷ La protección no operaría sólo para la competencia extranjera, sino también para el capital foráneo que se estableciera en el país.

En lo que respecta al MISI, en este sexenio se acentúa la intención del gobierno por buscar la integración vertical de las actividades productivas, para lo cual fue necesario profundizar el modelo, es decir, suplir la sustitución de importaciones en la industria de bienes de consumo –especialmente no duradero–, por la producción interna de bienes intermedios y de capital.²³⁸ Aunado a la reducción de la presencia del sector externo en la

²³⁵ La banca privada fue un factor decisivo en el crecimiento del aparato industrial y dotó de recursos al sector público y a las actividades industriales a través del encaje legal señalado a bancos de depósito y requisitos similares de cartera exigidos a las sociedades de inversión, hipotecarias y de seguros. La política financiera se orientó hacia el crecimiento global de la producción como objetivo prioritario, sin que los instrumentos del crédito se hayan aplicado con criterios selectivos y afinados para promover de preferencia las industrias estratégicas, las exportaciones, la descentralización de la inversión manufacturera y otros objetivos de importancia análoga. *Ibid.*, p. 178.

²³⁶ Cárdenas, Enrique (1996). *Op. Cit.*, p. 64.

²³⁷ *Ibid.*, p. 72. En 1966 se mexicanizó el sector financiero y en 1970 se favoreció la “mexicanización” en ramas importantes como la siderurgia, cemento, vidrio, celulosa, fertilizantes y aluminio, de tal suerte que al menos 51% del capital de las empresas debería estar en manos nacionales.

²³⁸ El objetivo era completar el proceso y depender cada vez menos de la tecnología y de la capacidad de obtener divisas para adquirir aquello que no se pudiera producir. Fue a partir de esta voluntad del régimen, con López Mateos y Díaz Ordaz, que comenzaron a proliferar las industrias paraestatales o mixtas fundamentalmente enfocadas a las ramas de bienes intermedios y de capital.

economía, el coeficiente de importaciones en bienes de consumo se mantuvo constante durante el sexenio, mientras en los bienes intermedios el coeficiente disminuyó de 31.3% en 1962 a 18.1% en 1970, y los de capital se redujeron de 62.7% a 46.7% en el mismo periodo.²³⁹ La sustitución de importaciones cubrió industrias químicas, derivados de petróleo, caucho y plástico, abonos y fertilizantes, productos farmacéuticos y jabón, detergentes y cosméticos. Sin embargo, la instalación y ampliación de estas industrias requirió de más importaciones, lo que, en virtud de la baja captación de ingresos y el deterioro de la actividad exportadora del país, se tradujo en déficits a cubrirse con deuda.

Por su parte, las ramas manufactureras mantuvieron la tendencia de años anteriores, por lo que se convirtieron en el sector predilecto de la inversión extranjera. Su dinamismo se explica por el proteccionismo de que fueron objeto y el cariz monopólico y oligopólico que venía adquiriendo su organización desde algunos sexenios atrás. “El capital extranjero controló, para el periodo de Díaz Ordaz, poco más de la tercera parte de la industria manufacturera con menos del 1% del total de las empresas en este sector.”²⁴⁰ Su estructura productiva redundó en empresas ineficientes que al operar mercados internos cautivos pudieron vender sus productos a precios altos y creó condiciones de desempleo y subempleo. La economía mexicana, a partir del modelo de desarrollo adoptado desde 1940, continuó anclada al dinamismo de la industria manufacturera –o de la transformación–, es decir, la organización económica interna se erigió para apoyar a este sector industrial dependiente –cada vez en mayor medida– de importaciones para su expansión e instalación, y cuyo control estaba en manos de capitales extranjeros. El flagelo de la ‘mexicanización’, promovida por el gobierno y empresarios nacionales, no pudo revertir la inveterada estructura anárquica de la industria manufacturera.

A la postre, la industria en general –excepto la extractiva– experimentó un gran crecimiento durante este sexenio, pues resurgió la convicción de que el país debía enfocarse al mercado interno y en principio el sector industrial debía prevalecer sobre el sector primario, pues se suponía que las posibilidades de mejorar y retener la productividad eran mayores en el sector industrial de la economía que en el sector agropecuario. Entre 1963 y 1971 la industria de la transformación creció 9.3% en promedio anual, apoyado por el

²³⁹ *Ibid.*, p. 65.

²⁴⁰ Fernández Christlieb, Paulina; Rodríguez Araujo, Octavio (1985). *Op. Cit.*, p. 96.

crecimiento de infraestructura básica (electricidad, construcción, etc.).²⁴¹ Las actividades secundarias contribuyeron con más de 40% del crecimiento del PIB.²⁴² El comportamiento económico de México siguió con puntualidad los ritmos de crecimiento –de crecimiento sin inflación– propios del capitalismo internacional.²⁴³

En cuanto a la política laboral, Díaz Ordaz cedió en algunas demandas obreras para corresponder con el apoyo de los sindicatos en el mantenimiento del orden y la colaboración de la clase laboral en el sexenio.²⁴⁴ En efecto, este periodo se caracteriza por la inexistencia de luchas obreras significativas y, al contrario, por su alianza con el gobierno durante los enfrentamientos con los médicos primero y los estudiantes después. Para el sector obrero oficialista, dice Pliego, se trató de un periodo de consolidación, pues “fue creado el Congreso del Trabajo, y en 1969 se emitió una nueva Ley Federal del Trabajo que integró muchas de las demandas de las organizaciones sindicales, tales como la extensión de las juntas de Conciliación y Arbitraje en todo el país, la creación de una Junta Nacional de Conciliación y Arbitraje y el contrato colectivo de observancia obligatoria.”²⁴⁵ Hubo políticas, algunas sociales, que buscaron aumentar la productividad del trabajador – sin corresponder con un aumento salarial–. Por ejemplo, la creación del “Centro Nacional de Productividad y Adiestramiento Rápido de Mano de Obra (ARMO), además de haberse iniciado una supuesta reforma educativa que amplió la educación sin reformular sus objetivos: orientación vocacional, telesecundaria, radio primaria, ‘aprender haciendo’ para

²⁴¹ Dentro de las manufacturas, la industria que mostró mayor dinamismo fue la de producción de bienes de consumo durable, que entre 1962 y 1970 aumentó a una tasa anual de 16.8% en términos reales. Dentro de ella hay que destacar la fabricación de vehículos (20.2%) y aparatos eléctricos (23.8). Blanco, José. *Op. Cit.*, pp. 23, 24.

²⁴² Cárdenas, Enrique (1996). *Op. Cit.*, p. 59.

²⁴³ Llama la atención el estudio de Alejandro Reynoso quien demostró que aproximadamente el 90% de la estabilidad que se dio en México durante el *desarrollo estabilizador* se debió a condiciones externas, mientras el 10% restante fue resultado de un buen manejo de la política económica. Reynoso, Alejandro (1989). *Essays on the Macroeconomic Effects of Monetary Reforms, Price Controls and Financial Repression*, tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology, citado en: *Ibid.*, p. 83.

²⁴⁴ Para Rodríguez Araujo y Fernández Christlieb, la explicación de la pasividad de la clase obrera en el ‘sexenio Tlatelolco’ se ubica no sólo en el golpe brutal que recibieron en 1959, sino también en la condición objetiva de la clase obrera en el proceso económico, es decir, en la acumulación capitalista y en la industrialización. Por ello llama la atención que inclusive los obreros de la industria de la transformación, que era el eje de la acumulación capitalista, no hayan llevado a cabo sacudidas sociales. *Cfr.* Fernández Christlieb, Paulina; Rodríguez Araujo, Octavio (1985). *Op. Cit.*

²⁴⁵ Pliego, Felicitas. *Op. Cit.*, p. IV.

enseñanza media, etcétera, con el objeto de ‘obtener el mayor rendimiento económico del esfuerzo del hombre’, como dijera el mismo Díaz Ordaz.”²⁴⁶

Al nivel de las relaciones sociales y políticas del Estado con la clase obrera, durante el sexenio de Díaz Ordaz, el gobierno continuó con la práctica de cooptación y control de las organizaciones belicosas. La cooptación objetiva de las agrupaciones adheridas a la Central Nacional de Trabajadores (CNT), “fue el mecanismo que terminaría por neutralizar e inmovilizar en buena medida a los obreros del país por más de una década. Aquellos sindicatos que en su interior experimentaron tentativas democratizadoras derrotadas aunque no vencidas, como fue el caso de algunas secciones de petroleros, maestros y mineros, se mantuvieron en el BUO.”²⁴⁷ Ésta y otras razones hacen concluir a Fernández Christlieb y Rodríguez Araujo que los sindicatos han favorecido más al capital que a sus agremiados.²⁴⁸

En contraste con las acciones de política laboral y un paulatino aumento de los salarios desde el sexenio de López Mateos, es menester señalar que la política de fomento industrial no logró cubrir el aumento natural de la población económicamente activa urbana y la migración del campo a las ciudades, lo que, en sintonía con el deterioro de las actividades primarias, acentuó más el desempleo y el subempleo, así como la desigualdad en la distribución del ingreso.²⁴⁹ En este sentido, Blanco afirma que entre 1960 y 1970, en tanto la ocupación industrial creció a 2.6%, el crecimiento de las ciudades donde se ubica la mayor parte de la industria nacional –Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara– aumentó a un ritmo de casi 4% anual.²⁵⁰ Una de las razones que encuentran Rodríguez y Fernández fue que la industrialización en este periodo se caracterizó por ser relativamente intensiva en el uso de capital y ahorradora de mano de obra.

²⁴⁶ Fernández Christlieb, Paulina; Rodríguez Araujo, Octavio (1985). *Op. Cit.*, p. 98. Esta creación de economías externas para la incitativa privada tuvo el objetivo de incrementar la productividad de la fuerza de trabajo y de la oferta de mano de obra calificada, lo cual se tradujo en un aumento de la producción bruta por trabajador. Al final, la productividad por trabajador ocupado creció a un ritmo mucho mayor que el de los salarios, lo que ensanchó aún más la brecha de desigualdad y la concentración del ingreso.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 279.

²⁴⁸ “Sus direcciones han sido, a su vez, un puente entre el Estado y los trabajadores para controlar a éstos y evitar que devengan un obstáculo para la acumulación capitalista y para impedir que, en última instancia, cuestionen su condición de explotados a partir de su situación en las relaciones de producción, y en cambio, en el mejor de los casos, luchen por demandas salariales y de duración de la jornada, pero no sobre la calidad de vida dentro y fuera de la fábrica.” *Ibid.*, p. 300.

²⁴⁹ En 1950, el 40% de la población de más bajos ingresos recibía el 14.3% del ingreso familiar total; en 1969 su participación bajó a 11%. En tanto, el grupo de mayores ingresos, correspondiente al 10% aumentó su participación del 49% del total de los ingresos en 1950, a 52% en 1969. *Ibid.*, p. 99.

²⁵⁰ Blanco, José. *Op. Cit.*, pp. 28, 29.

La dinámica del conjunto de las relaciones económicas y “extraeconómicas” en el transcurso de este sexenio y el anterior, fungieron como piedra angular del desarrollo estabilizador; sin embargo, a finales de los sesenta, este mismo conjunto de relaciones – junto con el desequilibrio externo– devinó en la misma limitante del patrón de acumulación adoptado; una limitante económica, pero sobre todo, una limitante social que se expresó en altos niveles de pobreza, analfabetismo, desnutrición e insalubridad, falta de vivienda y precariedad en el vestido; y política, que se manifestó en el alejamiento real de las masas respecto al Estado, en la carencia de canales institucionales de expresión política, en la consecuente marginación política –más amplia aún que la marginación económica–, en la erosión de la legitimidad del Estado y, en suma, en la crisis del régimen.²⁵¹

²⁵¹ Blanco, José. *Op. Cit.*, p. 49

3. Conclusión

Hasta aquí ha quedado constancia de las condiciones sociales, políticas y económicas en las que, desde 1940 y hasta 1970, se desarrolló el Estado mexicano. Se trata de una etapa del régimen estatista, populista y autoritario, que sucedió a la larga transición bonapartista legada por la Revolución Mexicana, y correspondió a la *democracia autoritaria*, en el sentido descrito por Rodríguez Araujo.¹ El análisis de las relaciones sociales del Estado posrevolucionario, inmersas en un sistema donde se abrió la participación a la clase empresarial para influir en el desarrollo económico del país –después de 1940–, nos brinda las herramientas necesarias para determinar las coyunturas que marcaron el inminente arribo del régimen neoliberal en México.

Corresponde a este apartado realizar un encuadre de las circunstancias históricas, hasta aquí descritas, dentro de los límites teóricos propuestos en la primera parte, a efecto de ofrecer algunas interpretaciones que abonen a los objetivos de este trabajo. Dichos objetivos parten de la premisa de la crucial participación de una facción empresarial en los derroteros del régimen posrevolucionario, al solventar las cargas negociadoras con el sector propietario más tradicional y reaccionario; al dar un sentido ‘revolucionario’ a los afanes industrializadores del Estado mexicano y al estrechar los lazos con las clases populares que, en el marco de la ‘Unidad Nacional’, brindaron la estabilidad política necesaria para el éxito del modelo de desarrollo adoptado entre 1940 y 1970. En suma, cabe afirmar que la parcela empresarial representada en la CANACINTRA tuvo una participación fundamental en el tránsito de la democracia autoritaria y en la configuración de la hegemonía empresarial. Para entender lo anterior, conviene describir, primero, el contexto y las condiciones bajo las cuales se fundó el régimen estatista, populista y autoritario después de la Revolución, en su modalidad bonapartista.

El caso de México en la primera mitad del siglo XX (*vid. Supra 2.1 Antecedentes*), ofrece la experiencia de una sociedad de industrialización tardía, en donde el sistema económico capitalista –que predominó y extendió su red de explotación y extracción de excedentes a toda la formación social– fue incapaz de imponer un “código societal global”,

¹ Conviene recapitular lo dicho en el apartado *1.4.1 Sistema político, régimen y Estado. Presidente y partido en el seno del sistema político posrevolucionario*, acerca de la *democracia autoritaria*, marcada por la fundamental participación de la clase burguesa en las políticas públicas. Se trata de un periodo que se definió con mayor claridad después de la Segunda Guerra Mundial y que llegó a su plenitud durante el *desarrollo estabilizador mexicano*. Cfr. Rodríguez Araujo, Octavio (1997). "México: dos regímenes políticos sobrepuestos" en *Revista de Administración Pública*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, núm. 96, diciembre de 1997.

a decir de Sergio Zermeño.² Esto pudo deberse a que la inserción de México en la dinámica capitalista, con la adopción del Modelo Primario Exportador (MPE) en el Porfiriato, se vio abruptamente interrumpida por un periodo de crisis que, en su momento, impulsó una reorganización de la estructura económica, política y social: la Revolución Mexicana. Una reorganización superficial, en la medida que no trastocó la esencia capitalista porfiriana, pero sustancial, al devenir en un nuevo régimen en situaciones sociales, políticas y económicas distintas a las de principio de siglo.³

Terminada la lucha revolucionaria, la fundación del nuevo régimen tuvo que hacer frente a dos circunstancias: primero, un panorama de atomización social que prevaleció una vez terminada la reyerta y, después, en los años siguientes, la ausencia de un código que permeara la cultura, política y sociedad posrevolucionaria. El reflejo de ambas realidades se manifestó en la heterogeneidad y desarticulación de las fuerzas sociales, en su fraccionamiento y debilidad estructural, a las cuales se impuso un régimen que recurrió a la intervención del Estado; a la concentración del poder en una instancia de decisión incontestada, pero que al mismo tiempo apeló a las aspiraciones revolucionarias como justificación ideológica para imponer su ascendiente a todos los sectores sociales. Fue el régimen estatista, autoritario y populista que, en su modalidad bonapartista, concentró todas las decisiones, la asignación de capital y en cuya cúspide se asentó un sector o capa social ‘revolucionaria’ sin identificación directa con alguna clase social. Este régimen se consolidó en la administración cardenista, una vez que los sectores populares se reorganizaron en el seno del partido y, más aún, cuando se definieron las condiciones de la participación de los empresarios –a través de sus organizaciones– dentro del sistema político revolucionario.⁴

El vacío que no pudo llenar el código social capitalista fue entonces ocupado por la Revolución Mexicana, el régimen que de ella emanó y las premisas democráticas,

² Zermeño, Sergio (1994). *México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI, México, p. 4.

³ Puede pensarse que otra de las razones por las cuales no permeó el código social capitalista, se debió a las inconveniencias de los términos de intercambio derivada de las condiciones bajo las cuales el país se insertó en el capitalismo mundial, ofreciendo su capacidad exportadora agrominera a los países imperialistas, a cambio de manufacturas. Condiciones que por supuesto acentuaban la miseria del grueso de la población mexicana, dedicada a estas actividades.

⁴ Fue hasta 1941, con la promulgación de las Leyes de Cámaras de Comercio y de las de Industria, así como la Ley de Industria de Transformación, cuando se da certeza jurídica a su participación en los próximos años. *Vid. Supra 1.3 La CANACINTRA y las agrupaciones patronales en México.*

nacionalistas y de justicia social plasmadas en el documento programático de este movimiento: la Constitución de 1917. A su creación, el partido encarnó las premisas revolucionarias del régimen, articuló los intereses de los actores sociales fundamentales, monopolizó los puestos públicos, formó a la llamada clase política y legitimó las políticas gubernamentales.⁵ Integró la matriz hegemónica y, durante el bonapartismo, cumplió con una función primordial al permitir al presidente conducir la lucha de clases.

Sin embargo, después de 1940, con el fortalecimiento de la burguesía económica y, por tanto, su creciente influencia en la definición de políticas públicas, el régimen bonapartista fue cediendo terreno a una democracia autoritaria y el partido oficial compartió, por medio del gobierno, sus funciones con otras organizaciones no partidarias. En su estudio publicado en 1966, Vernon afirma que el PRI no fue el único canal eficaz de comunicación con el poder ejecutivo, ya que el presidente reconoció fuerzas amenazadoras ajenas a la maquinaria del partido. De tal forma, la operación diaria del gobierno “ocasiona un proceso incesante de consultas, conciliaciones y compromisos entre los gobernantes y los gobernados. Aunque los gobernados se hacen oír a veces a través del mecanismo del PRI, con mucha frecuencia sus canales de comunicación funcionan a través de organizaciones ajenas a la estructura política formal.”⁶ Estos canales, como lo fueron la CONCANACO, CONCAMIN y CANACINTRA, estuvieron previstos en la ley.

Como se ha dicho, durante la democracia autoritaria el régimen experimentó un proceso a partir del cual se abrieron las puertas de la matriz hegemónica a la clase empresarial. Durante los primeros años, al menos de 1940 y 1970, una facción de la clase propietaria jugó un importante papel al respecto. Para explicar lo anterior, es necesario tomar en cuenta que el éxito de las nuevas condiciones impuestas por la democracia autoritaria estuvo sujeto a que en el código societal posrevolucionario se incluyeran dos nuevos rasgos: la participación de la burguesía económica y la industrialización. Algo por demás complicado, pues en el mito revolucionario original ambas premisas –en particular

⁵ Vid. *Supra*. 1.4.1 Sistema político, régimen y Estado.

⁶ Vernon, Raymond (1985). *El dilema del desarrollo económico de México*. Diana, México, p. 34 Por su parte, “otros canales dependieron de la posición dominante de individuos o pequeños grupos, cuyo poder económico y potencial fuerza política les ha ganado un derecho para ser oídos por los ministros claves o por el presidente mismo.” *Ibidem*.

la inclusión de la burguesía económica— parecían inconmensurables.⁷ Como afirma Arnaldo Córdova, el primer paso fue situar a la industrialización en el vértice de las aspiraciones de la Revolución Mexicana.⁸ Después de Cárdenas, fue claro que la industrialización ofrecía algo a todas las clases y proveyó la única directiva aceptable para un desarrollo en el futuro. Con el impulso al Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, el trinomio populismo-nacionalismo-desarrollismo —conjugado por el régimen posrevolucionario— “se constituye en un sólido modelo cultural que hace posible impulsar la colaboración entre esas clases débiles bajo la hegemonía del Estado y su élite dirigente. Sólo sobre estas bases se entiende el populismo estructural mexicano, la relativa calma que ha caracterizado a nuestro país y la continuidad política.”⁹

Al apoyarse el MISI sobre una base productiva pasiva sujeta a las reacciones del sistema económico mundial, heterónoma en el proceso de acumulación capitalista y en el empleo de la tecnología, se acentuó el parcelamiento y debilidad de la burguesía, dividiéndola en dos grandes grupos: unos refugiados en el nacionalismo y el proteccionismo, otros asociados al capital extranjero. A ello se sumaron las naturales disensiones gestadas dentro de esta clase social (*Vid. Supra. 1.2 Diferencias en el seno de la burguesía y los proyectos empresariales en México*). La burguesía, aún dividida y débil, seguía siendo incapaz de imponer la forma de Estado (régimen) más conveniente a sus intereses, lo que permitió que el régimen posrevolucionario mantuviera — aunque de manera residual — ciertos aspectos de su cariz bonapartista. De tal forma, el régimen acentuó las divisiones en el seno de la burguesía, y para ello creó un órgano de representación para la facción empresarial pequeña y mediana, nacionalista y de filiación revolucionaria. La CANACINTRA encarnó al nuevo trinomio (populismo-nacionalismo-desarrollismo) con el aval del régimen, y ayudó a que en él confluyeran las clases sociales más antagónicas, en medio de una estabilidad política sin precedente en las experiencias latinoamericanas.

⁷ Las aspiraciones de la facción constitucionalista, a decir de Arnaldo Córdova, fueron “resolver los problemas de las masas, para abatir la dictadura y someter a la ‘burguesía’”. Córdova, Arnaldo (1989). *La formación del poder político en México*, Era, México, p. 33 (cursivas propias)

⁸ “Reformas sociales, Estado de gobierno fuerte, presidencialismo, encuadramiento corporativista de las masas populares, institucionalización de las clases y los conflictos sociales y Constitución populista confluyen en el proyecto que todo lo pacifica y todo lo resuelve: la industrialización.” *Ibid.*, p. 66.

⁹ “La coherencia del sistema político y de la ideología de la Revolución Mexicana alcanza su punto más alto: movilización en contra de la amenaza de las grandes potencias económicas y para lograr el desarrollo en beneficio de todos los nacionales.” Zermeño, Sergio. *Op. Cit.*, p. 83

De acuerdo con la investigación hasta aquí expuesta, la relación entre la facción empresarial representada en la CANACINTRA con el régimen estatista, populista y autoritario, en la modalidad de democracia autoritaria, coincidió con la paulatina configuración hegemónica empresarial hasta el momento en el que pudo confrontarse al régimen posrevolucionario e imponer las condiciones para el arribo del régimen neoliberal. Conviene proponer una periodización de las etapas que marcaron dicha relación. Si bien la historia económica de México divide al MISI (1940-1982) en tres periodos: crecimiento con inflación (1940-1955), desarrollo estabilizador (1956-1970) y desarrollo compartido (1971-1982), es posible establecer de manera paralela las etapas de la democracia autoritaria que coinciden con el auge y deterioro del intercambio que, entre 1940 y 1970, sostuvo el régimen con el proyecto empresarial nacionalista representado en la CANACINTRA. Estas etapas son: origen, de 1941 a 1945; auge, de 1946 a 1957 y crisis, de 1958 a 1970.

En su etapa de origen, se fundó la CANACINTRA y se llevaron a cabo los arreglos necesarios para la consolidación de la política de Unidad Nacional. El telón de fondo fue el acelerado desarrollo industrial de empresas nacionales; un periodo exitoso de sustitución de importaciones y de auge para las exportaciones –consecuencia de la Segunda Guerra Mundial–, además de la firma del Tratado de Comercio con Estados Unidos (1942). En estos años, comienza a configurarse la posición ideológica del proyecto empresarial nacionalista frente a la inminente llegada de capitales extranjeros una vez terminada la guerra. Además de la creación de la CANACINTRA en 1941, los hechos que cobraron mayor relevancia fueron: la presidencia de José Cruz y Celis de la CONCAMIN, entre 1943 y 1945 –hecho que reflejó la influencia de la CANACINTRA dentro de la Confederación a la que pertenece¹⁰ y la firma del Pacto Obrero Industrial entre la CONCAMIN y la CTM en 1945, acción fundamental para la política de Unidad Nacional. En esta etapa, el partido aún gozaba de mecanismos de control sobre los sectores populares, legada por la transformación cardenista del PRM.¹¹

¹⁰ El Sr. José Cruz y Celis fue el primer presidente de la CANACINTRA de marzo de 1942 a febrero de 1943. CANACINTRA (1990). *Semblanza Histórica*. CANACINTRA, México, p. 12

¹¹ *Vid. Supra 1.4.2 PNR, PRM y PRI. Origen y desarrollo del partido.*

Con la importante participación de la CANACINTRA en las conferencias de mesa redonda organizadas por el futuro presidente Miguel Alemán, inicia la etapa de auge.¹² Durante estos años se llevaron a cabo una serie de acontecimientos que evidenciaron la importancia de esta Cámara en el rumbo de la política económica e industrial nacional, además de influir en la política internacional del país. El contexto estuvo marcado por el aumento de los precios, el breve periodo de auge a consecuencia de la Guerra de Corea y las inclemencias económicas derivadas de la transición al desarrollo estabilizador. Fue la época de la definición de las distintas posturas empresariales, en donde el régimen y la CANACINTRA defendieron a ultranza al proteccionismo y la intervención económica del Estado, en contraste con la profundización del MISI y la primera apertura a los capitales extranjeros que se instalaron en el país como subsidiarias para gozar de los beneficios de la política proteccionista. Durante el sexenio alemanista, sobresalió la integración del gabinete presidencial con miembros de la CONCAMIN y de la clase empresarial; la fundamental participación de la CANACINTRA en las Conferencias de Chapultepec y La Habana –1945 y 1947 respectivamente–, así como su respaldo a la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica (1950) y la creación de fondos para apoyar a la pequeña y mediana empresa en el sexenio de Ruiz Cortines.¹³ Cabe destacar que durante esta etapa, el partido flexibilizó el control sobre los sectores populares y privilegió la participación individual.¹⁴

Por su parte, el final del sexenio ruizcortinista estuvo marcado por el surgimiento de algunos brotes de descontento en distintas organizaciones obreras, quienes mostraron su inconformidad por las inconsistencias del modelo de desarrollo y el anárquico crecimiento industrial que reforzó la creciente desigualdad en el país. El descontento ferrocarrilero fue la antesala del futuro desgaste de la política de Unidad Nacional, que puso en vilo al

¹² Dos hechos dentro de la CANACINTRA ilustran la definición del proyecto empresarial nacionalista y el importante peso que adquirieron los pequeños y medianos empresarios dentro de la Cámara. Por un lado, el Programa de Trabajo avalado durante la Cuarta Asamblea General Ordinaria (1945), que presenta los requisitos fundamentales para la industrialización de México. Por otro lado, en 1946 se llevó a cabo una reforma estatutaria para ampliar los derechos de participación en la Cámara, a todos los miembros, sin importar la cuantía de sus capitales ni sus cuotas. CANACINTRA. *Op. Cit.* pp. 13, 14.

¹³ Un hecho que marcó la relación régimen/CANACINTRA, fue la reforma a la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias de 1955. De acuerdo con Olga Pellicer, las beneficiadas fueron las modernas, altamente tecnificadas y con recursos muy superiores a los promedios del país. *Cfr.* Pellicer de Brody, Olga; Reyna, José Luis (1981). *El afianzamiento de la estabilidad política*, No. 22 de *Historia de la Revolución Mexicana (periodo 1952-1960)*. COLMEX, México, p. 197.

¹⁴ El PRI abandonó cualquier vía de nacionalismo y, en su lugar exaltó al municipio, la familia, los derechos del hombre y la “civilización occidental”. Todo derivó en un programa de acción que impulsara la libre empresa y ofreciera con ella la solución de los problemas nacionales.

modelo cultural impulsado por el gobierno y que enmarca el periodo de crisis de las relaciones entre la CANACINTRA y el régimen. De tal forma, frente al deterioro de la capacidad del régimen para controlar a los sectores populares, los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz reivindicaron la política social, el discurso popular y el apoyo a los sectores obreros y campesinos, postura que generó un alto descontento en las organizaciones empresariales, en particular las que defendían un proyecto tradicional y conservador. En su momento, la CANACINTRA respaldó el viraje de la política oficial, frente a situaciones críticas derivadas, por ejemplo, de las declaraciones del López Mateos sobre su “gobierno de izquierda” (1960), la nacionalización de la industria eléctrica (1960) y el apoyo a Cuba (1962). Fueron estos actos, quizá, los últimos que influyeron de manera importante en la arena política y económica del país. El punto más álgido de esta crisis de legitimidad fue la matanza de Tlatelolco en 1968; al mismo tiempo, hacia el final de la década, es posible detectar una normalización de las actividades de la CANACINTRA, las cuales se suscribieron a cuestiones internas, publicar estudios sobre la industrialización, o bien, integrar comisiones y mesas de trabajo sobre las ramas industriales que atañen a la Cámara.

En suma, las tres décadas que transcurren entre 1940 y 1970 están marcadas por tres procesos: el origen, auge y deterioro de las relaciones del régimen con la CANACINTRA; la configuración de la hegemonía empresarial en la medida que se profundizó el MISI, y la creciente ilegitimidad del régimen a consecuencia de la flexibilización del control sobre los sectores populares, la galopante clase media y los saldos desfavorables del desarrollo económico para dichas clases. Como vemos, hacia 1970, el régimen posrevolucionario quedó a merced de una clase propietaria más poderosa y amalgamada; fue el origen de los grandes grupos empresariales asociados con los grupos bancarios y financieros.¹⁵ La respuesta del gobierno fue aumentar el gasto social, ceder a distintas demandas de los sectores obreros y campesinos e, incluso, la violencia y la represión con la intención de revertir su creciente ilegitimidad. Vulnerable ante la insuficiencia del discurso populista y los saldos desfavorables e incongruentes del nacionalismo y el desarrollismo, la CANACINTRA perdió su peso específico. Devaluado el trinomio, devaluada la CANACINTRA como órgano de respaldo a la política oficial. Resulta ilustrativo que, en la

¹⁵ En el sentido descrito por Jessop sobre la búsqueda de la dominación económica en el seno de la clase empresarial. *Vid. Supra. 1.2 Diferencias en el seno de la burguesía y los proyectos empresariales en México.*

primera mitad de la década de los setenta, la industria micro constituyó el 78.8% de los establecimientos de la CANACINTRA; la pequeña 15.8%; la mediana 3.3% y la gran industria solamente el 2.1%.¹⁶ Los pequeños y medianos empresarios habían sucumbido ante los grandes grupos económicos, incorporándose a ellos al asociarse a sus capitales, o bien, abandonando sus empresas.

La organización social se vio seriamente amenazada desde que se basó en el nacionalismo, populismo y desarrollismo en un contexto mundial dominado por las potencias extranjeras capitalistas. La movilización para el desarrollo nacional frente a las grandes potencias económicas, es decir, el modelo que incluyó desarrollismo y nacionalismo, perdió sentido ante la creciente desnacionalización y la apropiación por los capitales extranjeros de los sectores clave y más dinámicos de la economía. La crisis del trinomio puso en vilo al régimen estatista y autoritario posrevolucionario.¹⁷ Ni la Unidad Nacional, a la cual sirvió la CANACINTRA respaldando a las industrias intensivas en mano de obra, contribuyendo a la redistribución del ingreso, pugnando por aumentos salariales y la elevación de los niveles de vida de los trabajadores –sin desentenderse de su arraigo empresarial–, fue capaz de revertir la inminente devaluación del código social revolucionario. Los ideales que, en su momento, justificaron la legitimidad del régimen y los resultados del MISI parecieron contradecirse.

Al final, después de 1970, el régimen estatista, populista y autoritario inicia su inexorable caída y experimenta el mismo proceso de las sociedades capitalistas consolidadas que quedaron en manos de una clase propietaria concentrada y centralizada. Este proceso termina en 1982, cuando el régimen neoliberal suple al régimen estatista, autoritario y populista posrevolucionario. De tal forma, la fuerza o clase social empresarial reclamó el papel hegemónico otrora desempeñado por los herederos de la casta militar triunfante de la Revolución Mexicana.

¹⁶ “La producción del capital micro y pequeño está principalmente orientada a satisfacer la demanda de bienes de consumo básicos en el mercado interno.” Cfr. Huss, Torben (1987). “Proyectos empresariales y reestructuración del capitalismo mexicano”, *Economía Informa*, 1987, No. 159, diciembre, p. 17

¹⁷ “Cuando la amenaza exterior no es inmediata sino paulatina, en el plano económico por ejemplo, y se encuentra combinada con el beneplácito o el interés de ciertas clases o fracciones internas, puede operarse una descomposición del modelo cultural, así como su desmitificación y reducción a los intereses y a la ideología de la clase dominante, sobre todo cuando una importante fracción de ésta constituye en el principal beneficiario de tal intervención externa.” Zermeño, Sergio. *Op. Cit.*, p. 73.

Bibliografía

Alemán, Miguel (1945). *Programa de Gobierno*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 91 pp.

————— (1949). *Conferencias de mesa redonda*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 557 pp.

Alcázar, Marco Antonio (1966), *Las agrupaciones patronales en México*, El Colegio de México, jornadas 66, México, 130 pp.

Arriola, Carlos (1981). “Las organizaciones empresariales contemporáneas”, *Lecturas de política mexicana*. El Colegio de México, México.

————— (1997), “La Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones”, *Foro Internacional*, núm 4, vol. 27, México, Colegio de México, octubre-diciembre.

Ávila Camacho, Manuel (1976). *II Plan Sexenal*, Comisión Nacional Editorial, México.

Ayala Espino, José (1988). *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982)*. FCE/SEMIP, México, 482 pp.

Bailey, John (1988), *Governing Mexico. The Statecraft of Crisis Management*, St. Martin's Press, 238 pp.

Baranda, María; García, Lía (1987). *López Mateos: estadista mexicano*. Gobierno del Estado de México, México, 63 pp.

Basurto, Jorge (1984), *Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952) T.11, La clase obrera en la historia de México*, Siglo XXI, México, 291 pp.

Blanco, José (1979). “Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, 1962-1970”, *Investigación Económica*, no.150, FE-UNAM, México, octubre-diciembre.

Bobbio, Norberto, *et. al.* (2007), *Diccionario de política*, volumen 1, Siglo XXI, decimoquinta edición en español, México, 852 pp.

Bulnes, Francisco (1979), *El verdadero Díaz y la Revolución*. Editorial del Valle de México, México, 434 pp.

Cabrera, Héctor (1978), *Estructura económica y política de la historia de México*, Guajardo, México, 384 pp.

- Camp, Roderic Ai (1990), *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*. FCE, primera edición en español, México, 296 pp.
- CANACINTRA (1955). *Estudio general sobre las inversiones extranjeras*, CANACINTRA, México.
- (1990), *Semblanza Histórica 1941-1990*, CANACINTRA, México, 88 pp.
- Cárdenas, Enrique (comp.) (1994), *Historia Económica de México*, volúmenes. FCE, México.
- (1996). *La política económica en México, 1950-1994*. FCE/COLMEX, México, 236 pp.
- Cardoso, Alfonso *et al.* (1953), *Experiencias en economía*, EDIAPSA, México, 208 pp.
- Carrera, Germán (dir.) (2003). *Historia general de América Latina, vol. V, La crisis estructural de las sociedades importadas*, UNESCO/Trotta, Madrid, 576 pp.
- Ceceña, José Luis (1982). *La planificación económica nacional en los países atrasados de orientación capitalista. El caso de México*. UNAM, México, 374 pp.
- Conchello, José Angel, *et al.* (1975). *Los partidos políticos de México*, FCE, primera edición, México, 476 pp.
- Cordera, Rolando (selec.) (1985). *Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica*. FCE, México, 818 pp.
- Cordero, Salvador, *et al.* (1983), *El poder empresarial en México*. volumen 1, Terranova, México, 201 pp.
- Córdova, Arnaldo (1989). *La formación del poder político en México*, Era, decimoquinta reimpresión, México.
- De la Peña, Sergio (1984). *Trabajadores y sociedad en el siglo XX. T. 4, La clase obrera en la historia de México*. Siglo XXI, México, 242 pp.
- De la Peña, Joaquín, *et al.* (1951). *Problemas industriales de México*, EDIAPSA, México, 194 pp.
- Derossi, Flavia (1977), *El empresario mexicano*, UNAM II-S, primera edición, México, 516 pp.
- Díaz de la Vega, Clemente (1993). *Adolfo López Mateos. Vida y Obra*. Instituto Mexiquense de Cultura, México, 275 pp.

- Engels, Federico (1994), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Coyoacán, Serie Diálogo abierto. Sociología, México, 151 pp.
- Fernández Christlieb Paulina; Rodríguez Araujo, Octavio (1985), *En el sexenio Tlatelolco (1964-1970)*. Siglo XXI, México, 389 pp.
- Flores, Edmundo (selec.), *El Trimestre Económico*, vol. 4, FCE, México.
- Fowler, Will, *et. al.*, (varias ed.). *Gobernantes mexicanos, t. II*, FCE e INEHRM, México.
- Franco, Teresa. *Ensayo sobre la historia de la CANACINTRA*, CANACINTRA, México.
- García Medrano, Renward (2010). *López Mateos. Perfil Biográfico 1910-2010, Centenario de su natalicio*. Lecturas de la Mochila, México, 126 pp.
- Garza Mouriño, Rosa (1986). “Desde Hace 45 Años...”, *Transformación*, n.12, V3, México, CANACINTRA, diciembre.
- Garrido, Luis (1986). *Partido de la Revolución Institucionalizada*, SEP, México. 493 pp.
- Giddens, Anthony (1979), *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Alianza Universidad, Madrid, 356 pp.
- González Casanova, Pablo (1985). *El Estado y los partidos políticos en México*. Era, segunda impresión, México, 265 pp.
- González Gómez, Francisco, *et. al.* (2007). *Del porfirismo al neoliberalismo*. Quinto Sol, México, 391 pp.
- Goodspeed, Stephen (1955), “El papel del Ejecutivo en México”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, n.01, México.
- Guillén Romo, Héctor (1990). *Orígenes de la crisis en México. 1940/1982*, Era, México, 140 pp.
- Hamilton, Nora (1983), *México: Los límites de la autonomía del Estado*. Era, segunda reimpresión en español, México, 332 pp.
- Hansen, Roger D. (2007). *La Política del Desarrollo Mexicano*. Siglo XXI, vigésimo sexta edición, México, 340 pp.
- Hurtado, Javier (2001). *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*. FCE, México, 436 pp.

- Huss, Torben (1987). "Proyectos empresariales y reestructuración del capitalismo mexicano", *Economía Informa*, No. 159, México, UNAM FE, diciembre.
- Jessop, Bob (1984), "Estrategias de acumulación, formas de Estado y proyectos hegemónicos", *Estudios Políticos*, núm. 1, vol. 3, México, UNAM FCPYS, enero-marzo.
- Kaufman, Susan (1975). *The Mexican Profit-Sharing Decision. Politics in a Authoritarian Regime*, Berkeley, University of California Press, 216 pp.
- Lavín, José Domingo (1948). *En la brecha mexicana. Temas económicos para México y Latinoamérica*, EDIAPSA, México, 305 pp.
- Levy, Juliette (2010), "El Legado de Juárez en los Negocios", *Revista Expansión Edición Especial*, Septiembre 2010, Año XLI, Grupo Expansión, México.
- López Mateos, Adolfo (1964). *Seis informes de gobierno*. Talleres Gráficos de la Nación, México, 579 pp.
- Loyola, Rafael (coord.) (1986). *Entre la guerra y la estabilidad política*, Grijalbo-CNCA, México, 396 pp.
- Martínez, Antonia (1993), *El sexenio alemanista. Modernización económica y proyecto político*. FCPS/Universidad Complutense, Tesis de doctorado, Madrid.
- Martínez Nava, Juan Manuel (1984). *Conflicto estado empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*. Nueva Imagen, México, 240 pp.
- Medina, Luis (1974), *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana*, COLMEX, México, 410 pp.
- (2004). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, FCE, quinta reimpresión, México, 362 pp.
- Medin, Tzvi (1990). *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. Era, México, 207 pp.
- Menéndez M., José (2008). *Problemas económicos de México*. McGraw-Hill, cuarta edición, México, 402 pp.
- Miliband, Ralph (1978), *Marxismo y política*, Siglo XXI, México, 253 pp.
- Moreno Sada, Juan José (1986). "Cámara Nacional de la Industria de Transformación 1941-1986", *Transformación*, n.12, V3, México, CANACINTRA, diciembre.

Mosk, Sanford (1951), “La revolución industrial en México”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, núm 1, vol. III, México, abril-junio.

Nacional Financiera (1958). *Informe Anual 1958*, NAFINSA, México.

————— (1978). *La economía mexicana en cifras*, NAFINSA, México.

O’Donnell, Guillermo (1972), *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Economía Política Sociedad, Buenos Aires, 229 pp.

Ortiz Mena, Antonio (1998), *El desarrollo estabilizador; reflexiones de una época*. El Colegio de México/FCE, México, 408 pp.

Paoli, Francisco José (1989), “El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio”, *Revista Sociológica*, no. 11, año 4, México, septiembre-diciembre.

Pellicer de Brody, Olga; Mancilla, Esteban (1978). *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, No. 23 de *Historia de la Revolución Mexicana (periodo 1952-1960)*. COLMEX, México, 299 pp.

Pellicer de Brody, Olga; Reyna, José Luis (1981). *El afianzamiento de la estabilidad política*, No. 22 de *Historia de la Revolución Mexicana (periodo 1952-1960)*. COLMEX, México, 224 pp.

Pliego, Felicitas. “¿Cómo se hicieron los presidentes? Gustavo Díaz Ordaz”, *Época*, No. 410, México, 12 de abril de 1999.

Polevnsky, Yeidckol (2002), “La Canacintre y la Política Industrial”, *Economía Informa*, no. 312, México, UNAM FE, noviembre.

Poulantzas, Nicos; Coin, Jean-Pierre (1978), *Para un análisis marxista del Estado*. Pre-Textos, Valencia, 108 pp.

Poulantzas, Nicos (1985), *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI, México, 312 pp.

Puga, Cristina (1979), “Dos proyectos de la burguesía mexicana”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, No. 1, año 1, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, U-Izt, julio-diciembre.

————— (1993), *México: empresarios y poder*, Miguel Ángel Porrúa/FCPS-UNAM, primera edición, México, 207 pp.

Reyna, José Luis; Trejo Delarbre, Raúl (1984). *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*. Siglo XXI, México, 188 pp.

Rodríguez Araujo, Octavio (1984), "Binomio perfecto: Gobierno y partido. El Sistema de Partidos en México", *Nueva Sociedad*, No. 74, México, septiembre-octubre.

————— (1997), "México: dos regímenes políticos sobrepuestos", *Revista de Administración Pública*, núm. 96, México, Instituto Nacional de Administración Pública, diciembre de 1997.

—————; Sirvent, Carlos (2005), *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. Jorale Editoriales, México, 252 pp.

————— (2009), "México, Proceso y afianzamiento de un nuevo régimen político", *Andamios, Revista de Investigación Social*, num. 11, vol. 6, México, 2º semestre.

Semo, Enrique (coord.) (2006), *Historia Económica de México*, 13 volúmenes, Océano/UNAM, primera edición, México.

Sepúlveda, Bernardo; Chumacero, Antonio (1973). *La inversión extranjera en México*. FCE, México, 262 pp.

Sevilla, Carlos (1982), "El bonapartismo en México. Surgimiento y consolidación". *Revista de Administración Pública*. No. 52, México, octubre-diciembre.

Solís, Leopoldo (1970). *La realidad económica mexicana: Retrovisión y perspectivas*. Siglo XXI, México, 356 pp.

————— (1975). *Planes de desarrollo económico y social de México*. SEPSETENTAS, México, 194 pp.

Story, Dale (1986), *Industria, estado y política en México*. Grijalbo/Conaculta, Los Noventa, primera edición, México, 327 pp.

Tello, Carlos (2010). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. UNAM/Facultad de Economía, México, 776 pp.

Valdés Ugalde, Francisco (1997), *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*. Siglo XXI, primera edición, México, 322 pp.

Vernon, Raymond (1985), *El dilema del desarrollo económico de México*. Diana, décimo segunda impresión, México, 235 pp.

Wilkie, James (1978). *La Revolución Mexicana. Gasto federal y cambio social*. FCE, México, 566 pp.

Zermeño, Sergio (1994). *México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI, novena edición, México, 336 pp.